EL ESPAÑOL DE AMÉRICA

Ma. B. Fontanella de Weinberg

COLECCIONES MAPFRE 1492

Colección Idioma e Iberoamérica

EL ESPAÑOL DE AMÉRICA

Director coordinador: José Andrés-Gallego
Director de Colección: Miguel Ángel Garrido
Diseño de cubierta: José Crespo

1.ª Edición Enero 1992
2.ª Edición Marzo 1993

Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid
ISBN: 84-7100-241-8
Depósito legal: M. 8265-1993
Impreso en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
Carretera de Pinto a Fuenlabrada, s/n, Km. 20,800 (Madrid)
Impreso en España-Printed in Spain

M.ª BEATRIZ FONTANELLA DE WEINBERG

EL ESPAÑOL DE AMÉRICA



Agradezco muy especialmente a Silvia Suardíaz de Antollini su invalorable y paciente colaboración en la preparación de los originales para la imprenta. Quiero expresar también mi reconocimiento a Elena M. Rojas, Adolfo Elizaincín, José J. Montes, Francisco J. Zamora, Juan C. Godenzzi, José G. Mendoza y Yolanda Hipperdinger, por los materiales que gentilmente me proporcionaron.

ÍNDICE

SEGUNDA PARTE

EL ESPAÑOL DE AMÉRICA EN LA ACTUALIDAD

TERCERA PARTE

CONTACTOS LINGÜÍSTICOS Y VARIEDADES LINGÜÍSTICAS DE CONTACTO

APÉNDICES

INTRODUCCIÓN

La realización de un libro sobre «El español de América» plantea en primer lugar el problema de su definición: ¿qué es el español americano? ¿Existe un español americano? ¿Se trata de una modalidad, dentro del objeto más amplio de la lengua española? ¿Cuáles son sus rasgos constitutivos?

Las respuestas explícitas o implícitas que se han dado a estos interrogantes son múltiples y en muchos casos contradictorias. En efecto, en muchos casos se habla de un español de América frente a un español peninsular, sin mayores aclaraciones, y dando por sentada la existencia de dos entidades diferentes, cuyos rasgos por lo general no se definen. Esta posición tiene antecedentes académicos en distintos autores que han sostenido la existencia de una «gran unidad y homogeneidad» del español americano, tal como afirma Max L. Wagner en su libro *Lengua y dialectos de la América Española* [1], idea que retoma Alonso Zamora Vicente en su *Dialectología Española,* al señalar que «las diferencias dentro del enorme territorio americano son mínimas dentro de la estructura total del habla» [2].

El concepto cuenta con seguidores hasta el presente, como se pone de manifiesto en el reciente volumen dedicado al español americano de Eleanor G. Cotton y John M. Sharp [3].

Por otro lado, gran parte de los especialistas en el español de América han sostenido una visión mucho más cauta y adecuada de la

[1] M. L. Wagner, *Lingua e dialetti dell'America Spagnola,* Florencia, 1949, p. 12.

[2] A. Zamora Vicente, *Dialectología española,* Madrid, 1960, p. 306.

[3] E. G. Cotton y J. M. Sharp, *Spanish in the Americas,* Washington D. C., 1988.

compleja realidad lingüística americana. Esta posición comienza con una figura insigne de la lingüística hispanoamericana, Pedro Henríquez Ureña, quien, en 1932, pese al escaso conocimiento existente sobre el español americano en la época, ya señalaba con claridad que no se trata de una modalidad dialectal, sino de una entidad multiforme y variada [4]. La misma posición es sostenida por José Pedro Rona, quien afirma sobre la «llamada homogeneidad del español americano», que «se trata de uno de los numerosos mitos que circulan en este terreno, y que creemos poder atribuir al hecho de que se empezara a hablar y escribir del español americano antes de conocerse» [5]. Una posición crítica similar sobre la presunta homogeneidad del español americano hemos asumido con anterioridad, explicando su surgimiento por «la carencia de descripciones de muchas variedades regionales y sociales del español americano y porque la comparación interregional se ha restringido en muchos casos al habla de los niveles socioculturales más altos» [6]. Recientemente, Juan M. Lope Blanch analiza rigurosamente la cuestión afirmando:

> La lengua española sigue siendo el sistema lingüístico de comunicación común a veinte naciones, no obstante las particulares diferencias —léxicas, fonéticas y, en menor grado, morfosintácticas— que esmaltan el uso en unas y otras. Diferencias que se producen entre todos esos veinte países, sin permitirnos establecer dos grandes modalidades bien contrastadas —española y americana— por cuanto que, además, existe mayor afinidad entre algunas modalidades americanas y españolas que entre ciertas modalidades hispanoamericanas entre sí [7].

En efecto, en una visión panorámica de los posibles rasgos característicos del habla americana, sólo podemos considerar unos pocos rasgos morfosintácticos como exclusivos —aunque no generales— del español americano actual frente al peninsular, entre los que se destacan

[4] P. Henríquez Ureña, *Sobre el problema del andalucismo dialectal de América,* Buenos Aires, 1932, p. 123.

[5] J. P. Rona, «El problema de la división del español americano en zonas dialectales», *PFLE,* 1 (1964), 215.

[6] M. B. Fontanella de Weinberg, *La lengua española fuera de España,* Buenos Aires, 1976, p. 50.

[7] J. M. Lope Blanch, *Estudios de Lingüística Hispanoamericana,* México, 1989, p. 29.

el voseo y el uso peculiar de la preposición *hasta* con valor temporal restrictivo en determinadas regiones americanas. En lo fonológico hay un rasgo general a todo el español americano —el seseo— que es compartido también por el español del sur de España y de Canarias. Otros rasgos muy extendidos en América —aunque no generalizados y comunes con regiones peninsulares— son el yeísmo, la aspiración de /-s/ final, la realización aspirada de /x/ y las distintas realizaciones de /-r/ y /-l/. Con respecto al léxico, el español americano presenta amplias diferencias, tanto con respecto al español peninsular como entre las diferentes regiones americanas entre sí. Sin embargo, estas diferencias no afectan al vocabulario básico, sino al resto del componente léxico, lo que es perfectamente esperable en una lengua extendida por un territorio tan vasto y hablada en más de veinte países.

Lo que acabamos de considerar nos lleva a plantearnos a qué llamamos español americano, si —tal como hemos visto— no podemos hablar legítimamente de que se trate de una entidad dialectal que se oponga en bloque al español europeo. La conclusión es que entendemos por español americano una entidad que se puede definir geográfica e históricamente [8]. Es decir, es el conjunto de variedades dialectales del español habladas en América, que comparten una historia común, por tratarse de una lengua trasplantada a partir del proceso de conquista y colonización del territorio americano. Esto no implica desconocer el carácter complejo y variado de este proceso y sus repercusiones lingüísticas, dado que debemos diferenciar las regiones de poblamiento temprano (las Antillas, Panamá y México, por ejemplo) de otras de poblamiento más tardío (Río de la Plata en general y Uruguay, en particular); las regiones de poblamiento directo a partir de España, de las de expansión americana; los distintos tipos de relación con la metrópoli, etc.

Con respecto al carácter que tendrá este libro, es necesario precisar que en el estado actual de los conocimientos no es posible presentar una visión acabada del español americano —ni en su desarrollo histórico ni en su realidad presente— dado que no en todos los temas existen estudios de base que permitan realizar síntesis totalizadoras.

[8] Sobre la caracterización del español de América como una realidad histórica, véase la excelente discusión de G. L. Guitarte en «Dialecto, español de América e historia en Coseriu», *Energeia und Ergon. Studia in honorem Eugenio Coseriu*, Tubinga, 1988, tomo II, pp. 487-500.

Pese a la optimista visión de Henríquez Ureña, quien en 1921 estimaba que «sería tiempo ya de acometer trabajos de conjunto sobre el español de América», hoy debemos manejarnos con más cautela, dado que su propuesta se basaba en que «los materiales abundan en la literatura... y en obras de filología o de gramática, especialmente bajo la forma de regionalismos» [9]. Hoy sabemos que no son ésas las fuentes apropiadas para una obra de conjunto. Sin embargo, es también cierto que mucho se ha avanzado desde esa época, tanto en estudios descriptivos como históricos, de modo que, sin duda, tenemos hoy un conocimiento mucho más preciso de la compleja realidad lingüística americana que el que existía en la época de Henríquez Ureña.

Nuestro propósito será, en consecuencia, intentar ofrecer un panorama de lo que hasta ahora se conoce sobre el español americano, haciendo nuestras las palabras que —en una acertada y sabia actitud— incluyó Rafael Lapesa en la advertencia preliminar a la primera edición de su *Historia de la lengua española:*

> El lector advertirá en ella numerosas y extensas lagunas; en parte serán imputables al autor; en parte obedecen a que muchos extremos se hallan casi inexplorados. Con todo, he creído útil adelantar aquí mi bosquejo, esperando que sus defectos sean estímulo para otros investigadores [10].

El volumen comprende tres grandes partes. En la primera se analizarán los principales aspectos del desarrollo histórico del español americano, considerando brevemente las teorías existentes sobre el origen de sus peculiaridades y exponiendo el desarrollo de sus rasgos más destacados.

En la segunda parte, dedicada al español de América en la actualidad, se pasará revista a sus caracteres generales y a los más destacados intentos de clasificación dialectal; se expondrá la extensión de los rasgos más importantes del español de América; y, por último, se considerará el habla de los distintos países o regiones, en base tanto a obras clásicas como las de Navarro Tomás en Puerto Rico o Battini en Ar-

[9] P. Henríquez Ureña, «Observaciones sobre el español de América», *RFE*, 7 (1921).
[10] R. Lapesa, *Historia de la lengua española*, Madrid, 1980, p. 11.

gentina, como a las aportaciones más recientes, que incluyen estudios sociolingüísticos.

Por último, en la tercera parte se analizará un tema que resulta insoslayable en cualquier estudio sobre el español americano: su contacto con otras lenguas, ya sean éstas indígenas, africanas, inmigratorias o europeas habladas en otros países americanos.

PRIMERA PARTE

EVOLUCIÓN HISTÓRICA

I

CARACTERES GENERALES DE LA EVOLUCIÓN DEL ESPAÑOL EN AMÉRICA

No existe hasta el momento una obra de conjunto sobre la historia del español de América. Sin embargo, hay una serie de trabajos sobre distintos aspectos históricos del español americano, sobre la evolución de determinados rasgos y sobre la historia del español en varias regiones del continente que nos permiten esbozar un panorama con respecto a diversos temas.

Hasta la década de 1960, los trabajos referidos a la historia del español de América se centraron especialmente en la discusión de diversas teorías sobre el origen de los fenómenos más característicos del español americano.

Dentro de este enfoque del problema, tres fueron las principales posiciones expuestas. La primera cronológicamente fue la postulada a fines del siglo pasado por Rodolfo Lenz, quien sostuvo que los rasgos característicos del español chileno se debían primordialmente al influjo del sustrato de las lenguas indígenas. Otra corriente, que ha tenido numerosos adherentes a lo largo de los años, es la que postula que la mayor parte de los rasgos típicos del español de América —y en particular en algunas regiones del continente— se debe al influjo que los andaluces tuvieron en su conformación. Una tercera posición frente a este problema es la poligenética, sostenida principalmente por Henríquez Ureña —pese a que en una primera etapa adhirió a una visión favorable al influjo de las lenguas indígenas— y Amado Alonso, quienes atribuyen los rasgos más destacados del español americano a un desarrollo independiente tanto del influjo de las lenguas indígenas como del dialecto andaluz, sosteniendo que las similitudes entre el es-

pañol del sur peninsular y el del Nuevo Mundo se deben a desarrollos paralelos y no al influjo de aquél sobre éste.

En esa primera etapa, centrada en la consideración del origen de los rasgos más típicos del español americano, los trabajos se basan principalmente en argumentos demográficos y, en lo más estrictamente lingüístico, en los testimonios de gramáticos y ortólogos, en el estudio de rimas y en las conclusiones extraídas de la comparación de los resultados dialectales actuales en España y en América. Sólo hacia 1960 comienzan a estudiarse documentos americanos que echan más luz sobre el problema.

Precisamente, a fines de esta década, comienza una nueva etapa, que se caracteriza por la realización de estudios documentales sobre la evolución de rasgos específicos en determinadas regiones americanas. Podemos considerar que esta etapa comienza con el trabajo de Olga Cock sobre la evolución de las sibilantes en el Nuevo Reino de Granada [1] que constituye aún hoy, a más de veinte años de su publicación, un modelo por su seriedad y rigor metodológico. Si bien estas investigaciones varían mucho en cuanto a la cantidad de autores considerados (que van desde el alto número empleado por Cock hasta estudios basados en epistolarios familiares o de un único autor) y en el tipo de fenómenos analizados (fonológicos, morfológicos o sintácticos), todos tienen en común el haberse basado en documentos de época, centrarse en la evolución de un rasgo específico, limitarse a un determinado período y utilizar una rigurosa metodología lingüística.

La década de 1980 se caracteriza por el comienzo de una nueva etapa en los estudios sobre la historia del español americano. En efecto, a lo largo de esta década, si bien continúan los estudios específicos del tipo de los que señalábamos para la década anterior, comienzan a publicarse trabajos más amplios que, por su objetivo, significan no sólo una diferencia cuantitativa sino también cualitativa con respecto a aquéllos, ya que se trata de varios volúmenes en los que se realizan estudios de conjunto sobre la evolución lingüística en tres regiones de América Hispánica: Puerto Rico, la región del Tucumán y la bonaerense [2]. Si bien cada uno de estos trabajos están enfocados de un modo

[1] O. Cock, *El seseo en el Nuevo Reino de Granada (1550-1650)*, Bogotá, 1969.

[2] M. Álvarez Nazario, *Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico (Siglos* XVI

diferente, el hecho de que se trate de estudios globales permite por una parte que se tenga una visión de conjunto de la evolución de los distintos rasgos en cada región y, por otra, que se pueda comparar la evolución de diferentes fenómenos en distintas regiones.

y *XVII)*, Río Piedras, 1982; E. Rojas, *Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX*, Tucumán, 1985; y M. B. Fontanella de Weinberg, *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*, Buenos Aires, 1987.

II

LA CONFORMACIÓN DE LAS DISTINTAS VARIEDADES DEL ESPAÑOL AMERICANO

La cuestión del sustrato

El comienzo del estudio del español americano se remonta a fines del siglo pasado, época en que las teorías sustratísticas de Ascoli, aplicadas a la expansión del latín, alcanzaron gran boga en Europa. Dado que el español de América es un típico caso de una lengua trasplantada y superpuesta a otras habladas previamente por una población sometida, reúne todos los requisitos para que se intentaran trasladar aquellos enfoques a esta situación.

En efecto, en el que podemos considerar primer intento de describir fonéticamente un dialecto del español americano, los *Estudios chilenos*, del lingüista alemán Rodolfo Lenz, su autor señala reiteradamente el influjo del araucano sobre el español de Chile. Esta tesis es retomada y desarrollada inmediatamente por el propio Lenz, en un estudio cuya tesis central consiste precisamente en que el español de Chile «es principalmente español con sonidos araucanos» [1]. En este segundo trabajo, Lenz, luego de realizar una serie de consideraciones sobre la evolución demográfica y la historia cultural de Chile, describe los sistemas fonológicos del araucano y del español chileno señalando más de diez rasgos que, a su juicio —y téngase en cuenta que en ese momento se desconocía casi totalmente la realidad dialectal hispánica—,

[1] R. Lenz, «Beiträge zur Kenntnis des Amerikanospanischen», *ZRPh*, 17 (1893), p. 249.

distinguen al español de Chile del resto de los dialectos españoles y que considera resultado del influjo araucano.

La tesis de Lenz —sumamente atractiva en un momento en que las teorías sustratísticas cundían en Europa— fue plenamente aceptada por Meyer-Lübke, quien establece un parangón entre esta situación y el influjo de las lenguas de sustrato sobre el latín. En el ámbito hispánico, en cambio, la hipótesis fue recibida con mayor frialdad, ya que tanto Menéndez Pidal como Rufino J. Cuervo manifestaron sus reservas sobre ella. En cambio, Max L. Wagner, aunque discute ciertos aspectos de la hipótesis de Lenz, la acepta parcialmente admitiendo el influjo araucano en la realización asibilada de *r* y del grupo *tr* y en la pronunciación alveolar de *t*, *d*, *s* y *n* ante *r* [2]. Con respecto a los demás casos aducidos por Lenz, señala que se trata de fenómenos extendidos por otros dialectos del español peninsular, americano y aún del judeoespañol, por lo que no pueden ser considerados como el resultado del influjo araucano.

La influencia del sustrato es considerada por Pedro Henríquez Ureña en sus *Observaciones sobre el español de América* como un factor decisivo en la conformación de las distintas variedades del español americano. En efecto, distingue provisionalmente en el español de América cinco zonas dialectales —México, la región del Caribe, la andina, Chile y la zona rioplatense—, tomando en cuenta los siguientes elementos como causantes de esta diferenciación: «la proximidad geográfica de las regiones que las componen, los lazos políticos y culturales que las unieron durante la dominación española y el contacto con una lengua indígena principal (1, náhuatl; 2, maya; 3, quechua; 4, araucano; 5, guaraní)» [3].

Ángel Rosenblat, discípulo de Henríquez Ureña y continuador de su pensamiento en varios aspectos, sostiene asimismo una posición favorable, aunque más matizada que la de su maestro, con respecto al influjo de las lenguas de sustrato. En *La hispanización de América. El castellano y las lenguas indígenas desde 1492*, Rosenblat analiza la relación existente entre el español y las lenguas amerindias a través de su largo

[2] M. L. Wagner, «Amerikanospanisch und Vulgärlatein», *ZRPh*, 40 (1920), pp. 286-312 y 385-404.

[3] P. Henríquez Ureña, «Observaciones sobre el español de América», *RFE*, 7 (1921), pp. 357-390.

contacto de casi cinco siglos. Con respecto al período colonial, afirma que «con ciertas reservas se puede admitir la afirmación de que el régimen colonial superponía una república de españoles a una república de indios. De todos modos, el mestizaje tendió constantemente un puente entre ambas repúblicas y logró fundirlas en gran medida» [4]. Considera que a partir del momento de la independencia, la hispanización avanzó notoriamente. En cuanto al influjo de las lenguas indígenas en el español de América, la opinión de Rosenblat es en principio, favorable en varios aspectos:

> Desde 1492 las lenguas indígenas han incorporado a nuestro español de América una serie de elementos: entonación, rasgos articulatorios, sufijos, nombres de flora y fauna y de vida material y espiritual, y en regiones bilingües hasta moldes sintácticos. Su estudio constituye uno de los capítulos más apasionantes de la lingüística hispanoamericana [5].

Sin embargo, limita estas afirmaciones, señalando que esa indigenización es apenas perceptible en la mayor parte del continente y que el español no ha sido base en ninguna región americana de lenguas criollas como ha ocurrido con el portugués, el francés o el inglés, afirmación esta que se ha visto rebatida por investigaciones más recientes.

En un trabajo posterior [6], Rosenblat acota aún más su idea del influjo de las lenguas indígenas sobre el español de América y establece una diferencia entre el efecto del sustrato en el habla de las tierras altas y de las tierras bajas hispanoamericanas, retomando una diferenciación propuesta por Henríquez Ureña. Señala que el español de las tierras altas se caracteriza por una tensión consonántica y un relajamiento vocálico, que se aparta de la tendencia general hispánica hacia un consonantismo relajado y un vocalismo más preciso. Rosenblat concluye que esta tensión consonántica del español de las tierras altas se debe al

[4] A. Rosenblat, «La hispanización de América. El castellano y las lenguas indígenas desde 1492», *PFLE*, 1 (1964), p. 212.

[5] *Ibidem*, p. 216.

[6] A. Rosenblat, «Contactos interlingüísticos en el mundo hispánico: el español y las lenguas indígenas de América», *Actas del Segundo Congreso Internacional de Hispanistas*, Nimega, 1967.

influjo fonológico de las lenguas indígenas. En una primera etapa de la conquista habría llegado tanto a las tierras bajas americanas como a las zonas altas un mismo tipo de lengua con gran influencia surespañola y con una nivelación producida en los primeros veinticinco años de la etapa antillana. En una segunda etapa, en las tierras altas se habría producido un fuerte influjo de las lenguas amerindias del que carecieron las tierras bajas, por el escaso número de población indígena. Por último, Rosenblat considera que la pronunciación de las tierras bajas, que es la que se ajusta en general a las tendencias del sistema lingüístico español, se encuentra actualmente en avance y ha ido ganando terreno en las tierras altas.

La adhesión acrítica a teorías sustratistas, con la atribución de múltiples rasgos regionales —o considerados como tales— al influjo de lenguas indígenas es un recurso habitual en estudios realizados por aficionados o por estudiosos de una deficiente formación. Un caso que resulta llamativo por hallarse incluido en un libro de reciente aparición es el del volumen sobre *Spanish in the Americas* de Cotton y Sharp, quienes siguen en términos generales la vieja división dialectal elaborada por Henríquez Ureña, basada en las lenguas de sustrato. Los autores comparan esta clasificación con un mapa, sumamente general y arbitrario, de lenguas indígenas, concluyendo, en una argumentación circular:

> Es interesante notar que con pocas excepciones las fronteras de estas zonas amerindias se corresponden con los límites dialectales del español latinoamericano [7].

E insisten aún más en esta concepción cuando se refieren al léxico del español de América:

> El léxico es en muchos aspectos único. La principal razón para esto es la plétora de indigenismos usados a lo largo de América Latina aun en países donde desde hace tiempo no hay indígenas, tales como Puerto Rico o Uruguay [8].

[7] E. G. Cotton y J. M. Sharp, *op. cit.*, p. 89.

[8] *Ibidem*, p. 149.

Considerar, con generalidad, que lo más distintivo del léxico del español en cada país americano son los indigenismos resulta muy discutible, ya que aun en aquellos países donde el contacto y la influencia de las lenguas indígenas ha sido más intenso y duradero no parece ser el caso. En efecto, Lope Blanch afirma para el caso de México que el papel del léxico de origen indígena es muy secundario, ya que su frecuencia apenas llega al 0,7 por mil [9]. Por otra parte, aunque no se han realizado estudios sistemáticos, en el caso del español rioplatense, por ejemplo, la mera observación muestra que la amplia mayoría de los indigenismos utilizados —y en particular los de gran frecuencia de uso— son propios del español general, como *tomate*, *chocolate*, *huracán*, *pampa*, etc.

Un importante grupo de estudiosos del español de América se ha dedicado precisamente a refutar este tipo de interpretaciones simplistas sobre el peso del sustrato en la conformación del español americano. El primero que llevó a cabo esta tarea en una forma rigurosa, que marcó una época en los trabajos sobre sustrato en América Latina, fue Amado Alonso en un artículo en el que rechazaba con sólidos argumentos lingüísticos la tesis araucanista de Lenz sobre el español de Chile [10]. Luego de un cuidadoso análisis de los argumentos de Lenz, Amado Alonso concluye que para hablar del sustrato en el español de América hay que tener en cuenta el real peso demográfico y social de la población indígena en cada zona, el sistema fonológico de la posible lengua de sustrato no sólo en el momento actual sino a través de su desarrollo histórico y un conocimiento adecuado de los distintos dialectos españoles, de modo que sólo se recurra a estas explicaciones cuando se trate de hechos que no resultan explicables en el marco de la dialectología española.

También Bertil Malmberg analiza en varios estudios la cuestión del sustrato, con una actitud crítica, apoyada en un enfoque estructuralista [11]. Considera que ninguno de los principales rasgos del español

[9] J. M. Lope Blanch, *op. cit.*, p. 149.

[10] A. Alonso, «Examen de la teoría indigenista de Rodolfo Lenz», *RFE*, 1 (1939), pp. 331-350.

[11] Véase B. Malmberg, «L'espagnol dans le Nouveau Monde, problème de linguistique générale», *SL*, I (1947-1948), pp. 79-116, II, pp. 1-36; «L'extension du castillan et le problème des substrats», *Actes du Colloque International de Civilization, Litterature et*



Figura 1. Primer mapa independiente de América.

americano es explicable por la influencia de lenguas indígenas y señala que constituye una excepción el caso del Paraguay, en el que el influjo del guaraní es muy marcado, debido al prolongado bilingüismo existente en ese país. Afirma que no deben considerarse como fenómenos de sustrato aquellos en que la influencia se reduce a meros préstamos lexicales, sino que se debe restringir la denominación a los casos en que haya interferencias fonológicas o morfosintácticas.

Dentro de su concepción estructuralista, Malmberg considera que en el estudio de la evolución lingüística debe optarse siempre por las explicaciones generales frente a las particulares; que se han de preferir las explicaciones internas frente a las externas; que los cambios que significan una simplificación en el sistema son explicables preferentemente por una reducción interna más que por influjo de sustrato; y que

Langues Romanes (1959), pp. 249-260; «Tradición hispana e influencia indígena en la fonética hispanoamericana», *PFLE*, 2 (1964), pp. 227-245.

antes de adoptar una interpretación sustratista debe tenerse en cuenta si la situación sociocultural la justifica.

Se aparta, sin embargo, de sus propias normas al afirmar que «sin duda» se deben a influjo indígena las peculiaridades entonacionales de algunos dialectos del interior argentino «que no tienen ninguna característica castellana» [12]. La afirmación del origen indígena de las entonaciones regionales constituye un lugar común en la lingüística hispanoamericana del que participan, entre otros, Ángel Rosenblat, Marcos Morínigo, Berta Vidal de Battini y el propio Amado Alonso, quien —pese a su crítica a las explicaciones sustratísticas no debidamente fundadas— afirma que el influjo indígena «en la entonación de Chile y en todas partes es seguro» [13]. Sin embargo, tanto Malmberg como Alonso dejan de lado en esto sus propias normas, ya que ambos habían señalado como requisito para aceptar una hipótesis de sustrato conocer el sistema de la lengua indígena participante, mientras que para la entonación la aceptan sin conocer el sistema entonacional de las presuntas lenguas de sustrato. Por otra parte, en el caso de muchas de las entonaciones regionales argentinas, este conocimiento es totalmente imposible por tratarse de regiones en las que las lenguas indígenas se extinguieron mucho tiempo atrás.

Como conclusión, podemos afirmar que a esta altura de los estudios del español americano resulta injustificable ya atribuir en términos generales sus peculiaridades al influjo del sustrato. Por el contrario, resulta imprescindible para avanzar en el tema la realización de rigurosos estudios parciales, en los que, por un lado, se cuente con descripciones científicas de las diversas lenguas indígenas y de las características del español regional y, por otra parte, se tengan en cuenta los avances que en los últimos años se han hecho en el estudio de las lenguas en contacto y de su repercusión en la historia lingüística [14], partiendo de la situación sociolingüística en que el contacto se ha dado.

[12] B. Malmberg, «Tradición hispana e influencia indígena en la fonética hispanoamericana», *cit.*, p. 239.

[13] A. Alonso, *Estudios Lingüísticos. Temas Hispanoamericanos*, Madrid, 1953, p. 397.

[14] Sobre las relaciones entre el contacto de lenguas y el cambio lingüístico, véase, entre otros, H. Hock, *Principles of historical linguistics*, Berlín, 1986, pp. 472-532; y C. Silva Corvalán, *Sociolingüística. Teoría y análisis*, Madrid, 1989, p. 170.

La teoría andalucista y la posición poligenética

Tratándose el español americano de una lengua trasplantada, resulta esperable que las características dialectales del habla de los colonizadores hayan incidido en la configuración lingüística de la región de expansión. En este caso concreto, las similitudes entre el español de distintas regiones de América y el de una región metropolitana en particular, Andalucía, fueron señaladas desde el período colonial. Así, ya en 1688 Lucas Fernández de Piedrahíta, luego obispo de Santa Marta, afirma, refiriéndose a la zona de Cartagena:

> Los nativos de la tierra, mal disciplinados en la pureza del idioma español, lo pronuncian generalmente con aquellos resabios que siempre participan de la gente de las costas de Andalucía [15].

Por su parte, un viajero que visitó el Río de la Plata a fines del siglo xviii afirma:

> No existe otro pueblo en América que, en sus usos y costumbres tanto recuerde a los puertos de Andalucía, en la península: la indumentaria, el lenguaje y los vicios son casi idénticos [16].

Sin embargo, el tema sólo va a ser abordado científicamente en nuestro siglo, dando lugar a una de las más encendidas polémicas desarrolladas en el ámbito lingüístico hispánico, en la que —sin duda, debido a la importancia del tema para la historia del español— han participado no sólo relevantes lingüistas americanos, sino también peninsulares.

El detonante para la polémica fue un artículo publicado por Max L. Wagner en 1920, en el que sostiene que el conjunto de los dialectos sudespañoles —en los que incluye no sólo el andaluz, sino también el extremeño— influyó en el español americano. Este influjo estaría limitado a las zonas costeras americanas, pobladas más tempranamen-

[15] Citado en A. Rosenblat, «El debatido andalucismo del español de América», *PILEI, El Simposio de México* (1969), pp. 149-199.

[16] F. Borrero, *Descripción de las Provincias del Río de la Plata (1789-1901)*, Buenos Aires, 1911, p. 3.

te, ya que en ellas predominaron especialmente los pobladores del sur peninsular, a lo largo de los dos primeros siglos de la conquista:

> La emigración sudespañola de los primeros dos siglos de la conquista dio a una gran parte de las regiones americanas hoy de habla española su propio sello dialectal. Las regiones pobladas más tardíamente o con menor intensidad... experimentaron el influjo nivelador de la emigración venida, con posterioridad, de las diferentes partes de la Península [17].

En un artículo posterior, insiste en el influjo meridional, destacando los rasgos compartidos entre el sur de España y el español de América: la articulación predorsal de la *s*, la relajación de las consonantes finales, en especial de la *-s*, y la aspiración, nasalización o vocalización de *-r* final de sílaba [18].

A esta posición, que veía la génesis de importantes rasgos de gran parte del español americano en dialectos regionales de la península, se le enfrentó una opuesta, que defendió el carácter poligenético de estos rasgos y cuyas dos principales figuras fueron Pedro Henríquez Ureña y Amado Alonso.

Henríquez Ureña sostuvo su posición a lo largo de una serie de artículos, en los que aporta sucesivas argumentaciones en contra del influjo andaluz. En sus *Observaciones sobre el español de América* [19], analiza por primera vez este tema, señalando que las explicaciones andalucistas constituyen una de las muchas generalidades a las que se recurre para caracterizar el español de América, pero que no se han basado en análisis serios. Reconoce la existencia de similitudes entre el andaluz y el español de América (especialmente el de las tierras bajas), pero las atribuye a desarrollo paralelo y no a influencia andaluza.

En *El supuesto andalucismo de América* [20] Henríquez Ureña responde al artículo que Wagner había publicado en 1920. Rechaza la carac-

[17] M. L. Wagner, «Amerikanospanisch und Vulgärlatein», *cit.*, p. 57.

[18] M. L. Wagner, «El supuesto andalucismo de América y la teoría climatológica», *RFE*, 14 (1927), pp. 20-32.

[19] P. Henríquez Ureña, «Observaciones sobre el español de América», *cit.*, pp. 357-390.

[20] P. Henríquez Ureña, «El supuesto andalucismo de América», *Cuadernos del Instituto de Filología*, 2 (1925).

terización del surespañol que hace Wagner, afirmando que no se puede considerar globalmente a Andalucía y Extremadura, ya que el habla extremeña posee caracteres comunes con el castellano e inclusive con el leonés. Niega que haya habido —como señalaba Wagner— un predominio andaluz y extremeño en la colonización y que las costas americanas hayan sido pobladas antes que el interior, tomando como ejemplo el caso de México, cuya meseta fue colonizada mucho antes que la costa. En cuanto a las similitudes entre el español de América y de Andalucía, Henríquez Ureña afirma que se trata de generalizaciones sin fundamento, ya que argumenta:

> 1) De las cuatro sibilantes españolas de la época de la Conquista, América hizo una sola, la *s*; una parte de Andalucía hizo *s*, otra hizo *z*... En su seseo, América se parece a Vasconia, Cataluña y Valencia. 2) El yeísmo español se extiende a Castilla la Nueva, incluyendo a Madrid. En América se conserva la *ll* a lo largo de los Andes, en Colombia, Ecuador, Perú, parte de Chile y algunas provincias argentinas. Andalucía es a este respecto uniforme; América no. 3) Otros paralelismos (articulación de la *s* y de la *j*, debilitamiento de la *s* implosiva, alteraciones de la *r* y de la *l*) son imperfectas [21].

En trabajos posteriores [22] Henríquez Ureña retoma el tema, aportando nuevas argumentaciones. En sus *Observaciones sobre el español de América, III*, realiza un análisis de la procedencia regional de los colonizadores llegados en el primer siglo de la conquista. Tomando como base diccionarios biográficos, cronistas e historiadores, reúne datos sobre una cifra aproximada a los 14.000 pobladores —número altamente significativo para la época— que le hacen concluir que durante la etapa estudiada hubo un predominio de pobladores procedentes de regiones no seseantes. Sin embargo, como veremos más adelante, esta cifra será notablemente superada por investigaciones posteriores y, por otra parte, el valor mismo del predominio numérico de un grupo con uno u otro rasgo lingüístico es sumamente relativo, ya que —tal como han

[21] *Ibidem.*

[22] P. Henríquez Ureña, «Observaciones sobre el español de América II», *RFE*, 17 (1930), pp. 277-284 y «Observaciones sobre el español de América III», *RFE*, 18 (1931), pp. 120-148.

puesto de manifiesto los modernos estudios sobre el avance social del cambio lingüístico— lo que incide en el progreso de un rasgo no es el predominio numérico de los hablantes que lo practican sino su peso como grupo social [23]. También es necesario tener en cuenta que, según veremos en el siguiente apartado, en un caso de trasplante de lengua, como el que se dio en el territorio americano, inciden otros factores que entran en juego en la situación lingüística.

Si Henríquez Ureña aportó importantes elementos de juicio antiandalucistas en el aspecto demográfico, Amado Alonso ha sido quien mejor fundamentó esta posición con argumentos estrictamente lingüísticos.

Su visión más madura de este problema la encontramos en su libro *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, publicado en 1953. Allí, en «La base lingüística del español americano», reacciona contra todas las explicaciones a su juicio simplificadoras que se han dado sobre el tema (popularismo, preclasicismo, andalucismo, indigenismo) y sostiene que la base del español americano

> fue la nivelación realizada por todos los expedicionarios en sus oleadas sucesivas durante todo el siglo XVI. Ahí empieza lo americano... Si a los materiales peninsulares con que se hizo la nivelación se quiere llamar *base* lingüística del español americano, la base es el castellano = español traído por los castellanos como forma (casi) única, y por los regionales como forma variamente informadora de su regional respectiva [24].

En el mismo libro, Alonso publicó su artículo «Orígenes del seseo americano», al que presenta como «un resumen del libro que vengo preparando desde hace muchos años acerca de la pronunciación americana del español del siglo XVI», que sin duda se vio frustrado por su lamentada muerte. Alonso señala que la afirmación de que el seseo americano proviene del andaluz se basa en una creencia errónea de que el seseo andaluz es anterior a la conquista de América. Considera que

[23] Sobre esta cuestión, véase U. Weinreich, W. Labov y M. Herzog, «Empirical Foundations for a Theory of Language Change», W. P. Lehman y Y. Malkiel (eds.), *Directions for Historical Linguistics*, Austin, 1968, p. 188.

[24] A. Alonso, *Estudios Lingüísticos. Temas Hispanoamericanos*, *cit.*, pp. 53-54.

el seseo es un fenómeno que ha tenido múltiples focos, enumerando más de treinta peninsulares, a los que habría que agregar los americanos y judeoespañoles. Sus conclusiones principales son:

> El seseo americano es un proceso desarrollado en América, no transplantado de Andalucía... Muchos andaluces que vinieron a América fueron, sin duda, motivo de fomento, pero no el fermento mismo del seseo americano. Había en el siglo XVI un estado americano de lengua y el seseo es una de sus manifestaciones más ilustrativas [25].

En el mismo volumen se incluyen otros dos estudios conectados con el problema del andalucismo: «La *ll* y sus alteraciones en España y América» y «*-r* y *-l* en España y América». En el primero de estos artículos Alonso presenta una descripción de la realización de *ll* e *y* en las distintas zonas de España y América, en el español de Canarias y Filipinas, y en el judeoespañol. Concluye que, ya que tanto en España como en América su distribución es discontinua, se trata de un fenómeno con múltiples focos autónomos en las distintas regiones.

En cambio, con respecto a la confusión de *-r* y *-l*, pese a considerar que se trata de un rasgo relativamente moderno y que se extiende por otras regiones, afirma que la gran similitud que presenta su realización en el Caribe y en Andalucía prueba el parentesco del fenómeno en ambas zonas.

En las décadas de 1950 y 1960 un grupo de lingüistas españoles y americanos —entre los que se incluyen Rafael Lapesa y Menéndez Pidal— dan un cambio radical al tema, aportando decisivos elementos de juicio en favor de la tesis andalucista, tanto desde el ángulo histórico, con nuevos estudios sobre la composición demográfica de los primeros contingentes colonizadores, como desde el ángulo más específicamente lingüístico, con nueva documentación e interpretaciones de los fenómenos en cuestión [26].

En el aspecto demográfico, Peter Boyd-Bowman publicó dos trabajos [27] —que son parte de una investigación mayor referida a 40.000

[25] *Ibidem*, p. 103.

[26] *Ibidem*, p. 131.

[27] P. Boyd-Bowman, «The Regional Origins of the Earliest Spanish Colonist of America», *PMLA*, 80 (1956), pp. 1152-1172, e *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América*, I, *1493-1519*, Bogotá, 1964.

pobladores del primer siglo de conquista– en los que estudia la procedencia de 5.481 colonizadores, llegados a América en el llamado período antillano, es decir, la primera etapa de la colonización, considerada fundamental, ya que en ella se produjo la adaptación lingüística inicial al nuevo medio, cuyo resultado fue llevado a otras zonas americanas a través de sucesivas expediciones que tuvieron como origen la zona antillana. En los primeros años de este período (1493-1508) el porcentaje de andaluces era del 60%, en tanto que en los años siguientes (1509-1519) llega al 37%. Sólo la población procedente de las provincias andaluzas de Sevilla y Huelva constituye en toda la etapa un 30,9% de la población. Estas cifras poseen un gran peso, si tenemos en cuenta la importancia que tendría en ese momento un grupo de relativa homogeneidad lingüística frente al resto de los colonizadores de diversa procedencia dialectal.

Casi simultáneamente con el artículo de Boyd-Bowman, que dio un vuelco al aspecto demográfico del problema, Diego Catalán publica un primer estudio, en el que analiza temas centrales para el problema del andalucismo, desde el punto de vista internamente lingüístico, seguido luego de otro de alcance más general [28]. En el primero de estos artículos Catalán refuta la distinción entre seseo y ceceo, que habían argumentado los antiandalucistas para afirmar que el proceso andaluz y el americano eran de naturaleza diferente. Catalán pone de manifiesto que tanto el seseo como el ceceo actuales provienen del cezeo: confusión de *-ç* y *ss* en *ç* predorsodental sorda y de *-z-* y *-s-* en *-z-*, su correspondiente sonora. Esta confusión comenzó en Andalucía en el siglo XV o quizás antes, de tal modo que los çezeantes eran amplia mayoría en la población sevillana a fines del siglo XV, por tanto, sería çezeante «prácticamente la totalidad de los andaluces que se embarcaban para Canarias o América». De tal modo la tesis poligenética del seseo americano y andaluz pierde su vigencia, por lo que Catalán concluye:

> Fueron los propios europeizadores de Canarias, el Caribe y México salidos de la Península los que implantaron desde un principio entre

[28] D. Catalán, «El çeçeo-zezeo al comenzar la expansión atlántica de Sevilla», *Boletín de Filología*, 6 (1956-1957), pp. 306-334, y «Génesis del español atlántico. Ondas varias a través del Océano», *Revista de Historia Canaria*, 24 (1958), pp. 1-10.

las nuevas comunidades ultramarinas el hábito de çezear como sevillanos [29].

Esta postura de Catalán es continuada en su segundo estudio [30], en el que reafirma su oposición a las teorías poligenéticas sobre las similitudes del andaluz y el español americano, basándose en un análisis de las conexiones lingüísticas existentes entre los puertos atlánticos de España y América. Poniendo el acento en la permanente comunicación existente entre ambos continentes, considera que hubo dos «ondas» a través del Atlántico. La primera significó la extensión del çezeo andaluz a Canarias y las Antillas y de allí al territorio continental americano. La segunda consistió en la propagación de un grupo de fenómenos fonéticos (yeísmo, aspiración y pérdida de *-s*, neutralización y caída de *-r* y *-l*, y pérdida de *-d-*), que a partir del siglo XVII afectaron al español atlántico: sur de España, Canarias y regiones portuarias de América. El lazo que unió estas distintas zonas permanentemente fue la flota de Indias, verdadero «puente de madera», en la expresión de Diego Catalán, que llevaba periódicamente las innovaciones metropolitanas, centralizadas en Sevilla y Cádiz, a los puertos más directamente conectados con América [31].

Rafael Lapesa dedicó varios importantes estudios [32] al problema del andalucismo. En el último de estos estudios presenta una visión de conjunto del problema, que sintetiza los avances hechos por entonces en la materia. Lapesa considera que para decidir si las semejanzas entre el español de gran parte de América y de Andalucía son poligenéticas o se explican por influjo andaluz es necesario:

[29] D. Catalán, «El çeçeo-zezeo al comenzar la expansión atlántica de Sevilla», *cit.*, p. 332.

[30] D. Catalán, «Génesis del español atlántico», *cit.*

[31] Como veremos más adelante, todos estos rasgos son anteriores a lo que Catalán creía y están ampliamente documentados en América ya en el siglo XVI, por lo que la tesis de las «dos ondas» —considerada la segunda onda como el aporte de otras innovaciones— ha quedado desactualizada. Sin embargo, la importancia de la conexión con los puertos andaluces es indudable y debió reforzar el desarrollo de estos fenómenos en las regiones americanas más vinculadas con ellos.

[32] R. Lapesa, «Sobre el ceceo y el seseo en Hispanoamérica», *RI*, 21 (1956), pp. 406-416; «Sobre el ceceo y el seseo andaluces», *Miscelánea Homenaje a André Martinet*, I (1957), pp. 99-165; y «El andaluz y el español de América», *PFLE*, II (1964), pp. 173-182.

> 1. Conocer bien la fecha de cada fenómeno y las circunstancias en que tiene lugar en España y en América; 2. Conocer la proporción de andaluces que pasaron a América, con distribución de fechas, procedencias, asiento y nivel social; 3. Tener en cuenta otros factores históricos y culturales que pudieron favorecer el andalucismo u oponerse a él [33].

Justifica el rechazo del seseo como fenómeno de origen andaluz por parte de Henríquez Ureña y Amado Alonso, dado que en ese momento los datos existentes sobre emigración a América no señalaban predominio andaluz; se consideraba que la confusión andaluza entre dentales y alveolares era posterior a 1560 y se desconocía la existencia en América de ceceo, la realización más pujante en Andalucía. Sin embargo, el avance de las investigaciones destruyó estos argumentos, por lo que afirma:

> Hoy no cabe ya duda posible respecto al origen andaluz de algunos de los rasgos más peculiares de la pronunciación americana: el más general, el seseo; muy probablemente, el yeísmo; seguros, aunque no generales en América, la confusión de *r* y *l* finales, la aspiración de *-s* final y la sustitución de *-j* por *-h* aspirada [34].

Una enriquecedora visión del tema presenta Menéndez Pidal en «Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América», un extenso y valioso artículo publicado en 1962, en el que analiza el problema de la relación entre el habla andaluza y la americana, en el contexto más amplio de los distintos condicionamientos que hacen a la conformación de las diferentes variedades del español de América. Menéndez Pidal señala la importancia política y cultural que adquiere Sevilla durante el siglo XVI, gracias a la reconquista de Granada, que duplica el territorio andaluz, y a la conquista americana, que la tiene por cabecera. Como simultáneamente con estos fenómenos históricos se produce una fractura lingüística, que aleja a la pronunciación andaluza de la castellana, la situación redunda en la coexistencia de dos centros de difusión lingüística: Madrid por un lado y Sevilla por

[33] R. Lapesa, «El andaluz y el español de América», *cit.*, p. 174.
[34] *Ibidem*, p. 178.

otro. El habla sevillana va a imponer su principal rasgo, el çeçeo-zezeo en las tierras de expansión, Granada en territorio peninsular y América en ultramar. En este aspecto, Menéndez Pidal afirma:

> En la base de la lengua colonial no sólo está la norma general de la lengua común, sino también un dialecto particular de ésta destacado sobre los otros desde comienzos del siglo XVI: así, el español ultramarino recibió un marcado tinte andaluz al aceptar la simplificación fonológica del çeçeo-zezeo surgida en el reino de Sevilla [35].

A esta primitiva base común recibida por todo el territorio americano seguirá una diferenciación determinada por la distinta comunicación con la metrópoli: las zonas costeras americanas más directamente conectadas con los puertos andaluces a través de la flota verán reforzados los rasgos coincidentes con Andalucía (aspiración de /-s/, confusión de /-r/ y /-l/, aspiración de /x/ y debilitamiento de /d/) en tanto que las zonas interiores permanecerán al margen de estos cambios. Por último, los asientos de cortes virreinales recibirán a través del flujo de funcionarios, letrados y literatos las innovaciones surgidas en el ámbito cortesano madrileño. Menéndez Pidal concluye:

> La varia comunicación de los dominios coloniales con la metrópoli, así como el carácter de vida comercial, agrícola o urbana, nos explica la repartición de los varios tipos de habla hispano-americana, el popular más andalucista, el conservador y el cortesano [36].

Estudios posteriores, que comienzan hacia fines de la década de 1960 [37] y en los que se analiza la evolución de rasgos específicos en determinadas regiones americanas, a los que ya nos hemos referido, han puesto de manifiesto que los principales rasgos del español atlántico fueron ya traídos en una muy temprana etapa por los colonos de procedencia andaluza.

[35] R. Menéndez Pidal, «Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América», *Miscelánea homenaje a André Martinet*, 3 (1962), pp. 134-135.

[36] *Ibidem*, p. 165.

[37] Hacia entonces, Á. Rosenblat en «El debatido andalucismo del español de América», *cit.*, ofrece una excelente presentación de la polémica del andalucismo, aunque en algunos puntos no coincidamos con su interpretación.

Así, el trabajo de Olga Cock [38] muestra, a través del análisis de un amplio corpus integrado por documentos correspondientes al primer siglo de la conquista de Nueva Granada (1550-1650), que el seseo aparece desde el primer momento en esos documentos. Por lo temprano de los primeros documentos seseantes resulta evidente que el fenómeno llegó de la península y no se gestó en América. Investigaciones posteriores corroboran esta apreciación, particularmente la realizada por Boyd-Bowman sobre un conjunto de cartas escritas por andaluces radicados en Veracruz, que presentan no sólo abundantes confusiones de sibilantes, sino también los restantes rasgos comunes al habla andaluza y a extensas regiones americanas, tales como yeísmo, pérdida de *-s* final, confusión o caída de *-r* y *-l* y pérdida de sonoras intervocálicas [39]. Estos últimos rasgos eran considerados posteriores por los propios autores favorables a la tesis andalucista, por lo cual esta documentación no sólo confirma que los andaluces trajeron a América los principales fenómenos en cuestión, sino que muestran que ya en el siglo XVI estaban presentes en su habla [40]. Otros estudios realizados en la década de

[38] O. Cock, *op. cit.*

[39] P. Boyd-Bowman, «A sample of sixteenth century 'Caribbean' Spanish phonology», 1974, *Colloquium on Spanish and Portuguese Linguistics*, Georgetown, 1975. G. L. Guitarte, por su parte, encontró yeísmo en cartas de un hablante de la población de Brihuega (Castilla la Nueva) radicado en México en el siglo XVI. Si bien esto muestra que el fenómeno no era exclusivo de los andaluces en la Península Ibérica, no disminuye su importancia en la expansión del fenómeno en América, ya que es indudable que su extensión y arraigo en Andalucía es mucho mayor que en tierras castellanas, tal como parece mostrar el mismo hecho de que a los habitantes de Brihuega se los llamaba «los andaluces de la Alcarria».

[40] Las objeciones formuladas por autores como Marcel Danesi («The case for andalucism re-examined», *HR*, XLV (1977), pp. 181-193), y Gregorio Salvador («Discordancias dialectales en el español atlántico», *SILE*, pp. 351-359), no modifican en lo sustancial la situación.

Danesi señala que no debe considerarse al español americano como una continuidad directa del dialecto andaluz, lo cual es indudable, pero no disminuye la importancia del influjo andaluz; Salvador basa sus objeciones en la existencia de diferencias en las características que los distintos fenómenos tienen en Andalucía y en América, lo que tampoco impide que el español andaluz haya tenido un decisivo influjo en la conformación del español de América; tampoco parece adecuada la objeción de Danesi y Salvador en el sentido de que es más importante la relación léxica que la fonológica para la caracterización de un dialecto, ya que lo fonológico es, sin duda, más internamente lingüístico, mientras que lo léxico es más adecuado para establecer parentesco, ya que pasa más fácilmente de una lengua a otra, aun entre lenguas no emparentadas.

1970 —así como estudios históricos de conjunto sobre diversas variedades del español americano efectuados en la década siguiente [41]— ofrecen resultados coincidentes.

Como conclusión, podemos afirmar que las investigaciones realizadas en la segunda mitad del siglo sobre el tema muestran que la comprobada antelación de la mayor parte de los rasgos en Andalucía y su traslación desde los primeros tiempos de la conquista a América, así como el peso demográfico de los colonos de esa procedencia, no dejan ya dudas de que los andaluces constituyeron un fermento —y decisivo fermento— de varios de los principales rasgos fonológicos que caracterizan a gran parte del español americano. Creemos, sin embargo, que la cuestión es conveniente encararla desde un marco más general, que hace a los procesos de confluencia dialectal que se producen en los casos de lenguas trasplantadas, tal como lo consideraremos en el siguiente apartado.

Koinización y estandarización

En el problema del origen de los principales rasgos del español americano, sin dejar de lado mucho de lo que se ha expuesto anteriormente, debemos tener en cuenta las aportaciones teóricas más recientes que ponen de manifiesto la existencia de procesos de tipo general en los casos de trasplantes de lenguas y de contacto dialectal. Nos detendremos en particular en la consideración de dos tipos de procesos, que sin duda tuvieron un importante papel en la configuración del español de América: la koinización y la estandarización. Pese a que la estandarización ha sido considerada como un rasgo integrante de la koinización, por la importancia que adquiere en la conformación de las distintas variedades del español de América, la consideramos aquí en forma especial.

[41] C. Parodi, «El yeísmo en América durante el siglo XVI», *Anuario de Letras*, XV (1977), pp. 241-248; M. Álvarez Nazario, *op. cit.*; M. B. Fontanella de Weinberg, *Aspectos del español hablado en el Río de la Plata durante los siglos XVI y XVII*, Bahía Blanca, 1982; *El español bonaerense en el siglo XVIII*, Bahía Blanca, 1984, y *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980), cit.*; y E. Rojas, *Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX, cit.*

La palabra *koiné* tiene una larga tradición en el uso lingüístico y en el caso concreto del español de América ha sido utilizada por varias de las figuras que han participado en los debates sobre la conformación del habla americana. Así, por ejemplo, Catalán habla del nacimiento de «la *koiné* lingüística del Nuevo Mundo», Guitarte se refiere a los «rasgos de la *koiné* que representa la modalidad expansiva del español en el siglo XVI», y Boyd-Bowman habla de «la *koiné* española insular desarrollada en aquel tiempo» [42].

Sin embargo, el término *koinización* (en realidad su correspondiente inglés *koineization*) es de fecha reciente y el estudio de este tipo de proceso aún posterior, ya que el primer artículo cuyo objeto central se centra en su análisis teórico es un trabajo de Siegel de 1985, mientras que su aplicación al español americano —y en particular al de la Argentina— fue propuesta originariamente por Fontanella de Weinberg dos años después [43]. Siegel considera que una *koiné* «es el resultado estabilizado de la mezcla de subsistemas lingüísticos, tales como dialectos regionales o literarios» [44]. En una revisión de trabajos en los que se han considerado diferentes casos de *koiné*, extrae los siguientes rasgos como característicos de todos o algunos de ellos: confluencia de distintas variedades de una misma lengua, aunque se base primordialmente en una variedad, reducción y simplificación de rasgos, uso como *lingua* franca regional, surgimiento de hablantes nativos y estandarización.

En el caso del español de América, la situación en que surgen sus diferentes variedades es el contacto entre hablantes procedentes de distintas regiones peninsulares puestos súbitamente en contacto como consecuencia del proceso de conquista y colonización. Este tipo de contacto dialectal debido a un proceso de migración es considerado como especialmente favorable al surgimiento de *koinés* por Gambhir:

[42] D. Catalán, «Génesis del español atlántico», *cit.*; G. Guitarte, «Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica del andalucismo en América», *BICC*, 14 (1959), pp. 20-81; P. Boyd-Bowman, *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América, I, 1493-1519, cit.*, p. XXV. Véase asimismo M. Sala, «La organización de una norma española en el judeo-español», *Anuario de Letras, V* (1965), pp. 176-177, y M. Álvarez Nazario, *op. cit.*, p. 51, entre otros.

[43] J. Siegel, «Koines and koineization», *Language in Society*, 14 (1985), pp. 357-378; M. B. Fontanella de Weinberg, «Hacia una periodización en la evolución del español bonaerense», *VIII Congreso Internacional de ALFAL*, Tucumán, 1987.

[44] J. Siegel, *op. cit.*, p. 363.

> Cuando hablantes de diferentes dialectos o aun lenguajes se encuentran en un punto geográfico, tienden a formar una comunidad de habla, al tiempo que se desarrolla una *koiné* que reemplaza al dialecto anterior [45].

Este contacto dialectal, que se dio en la primera etapa de conquista y que continuó a lo largo de siglos —por la llegada de nuevos migrantes—, es especialmente observable en la primera centuria, en la que coexistieron hablantes de distintos dialectos peninsulares que tenían, entre otras diferencias, diversos sistemas fonológicos. Así, por ejemplo, en una primera etapa coexisten hablantes con y sin seseo tanto en Puerto Rico como en el Nuevo Reino de Granada y en Buenos Aires [46]. Las huellas de esta pluralidad dialectal son particularmente visibles en el nivel léxico, en el que perduran elementos procedentes de diferentes regiones de la Península Ibérica. De tal modo, en el caso del español bonaerense se encuentran los andalucismos *amarrar* y *limosnero*, los leonesismos *carozo*, *fierro*, *lamber*, y los galleguismos *cardumen*, *bosta* y *laja*.

Como hemos señalado, el hecho de que una *koiné* sea el resultado del contacto dialectal no excluye que en su constitución predomine una de las variedades en contacto. En cuanto al español de América, no cabe duda de la especial relación que existe con el andaluz, que le lleva a compartir rasgos en el plano morfosintáctico y especialmente en el fonológico, algunos con generalidad y otros en modo parcial. En lo fonológico, encontramos el seseo, el yeísmo, la aspiración y pérdida de /s/ final y el debilitamiento de /d/ intervocálica. También en el nivel morfosintáctico, la pérdida generalizada de *vosotros* en América es compartida con gran parte de Andalucía. La diferencia que se observa entre variedades del español americano en que aparecen la totalidad de estos rasgos y otras en las que se dan sólo algunos de ellos se debe sin duda a los distintos factores que intervinieron en la koinización, ya que como se trata de procesos regionales no se puede hablar de una koinización general sino de diferentes procesos simultáneos. Entre estos múltiples factores podemos mencionar la presencia de una diferente

[45] S. Gambhir, *The East Indian speech community in Guyana: A sociolinguistic study with special reference to koine formation*, Pennsylvania, 1981, p. 183.

[46] Cfr. M. Álvarez Nazario, *op. cit.*; O. Cock, *op. cit.*, y M. B. Fontanella de Weinberg, *El español bonaerense*, *cit.*

composición en el núcleo inicial de poblamiento, la relación posterior con Andalucía, la posible llegada de nuevos contingentes andaluces y los procesos posteriores de estandarización, a los que nos referiremos en particular más adelante.

Con respecto a la diferencia en la composición de los grupos iniciales de pobladores, es sabido por los trabajos de Peter Boyd-Bowman que —si bien en la conquista de toda América hubo un número importante de andaluces— hay regiones, como el Caribe, en las que el porcentaje fue significativamente mayor que en otras.

Por otra parte, Diego Catalán y Menéndez Pidal han mostrado la importancia de la mayor o menor relación que continuaron manteniendo las distintas regiones americanas con Andalucía. La vinculación con Andalucía, y en particular con Sevilla, reforzó la presencia de rasgos compartidos con el habla andaluza, tal como ocurre especialmente en las regiones que eran receptoras de la flota de Indias, verdadero «puente de madera» —en el decir de Diego Catalán— que unía América con Andalucía.

En cuanto a la confluencia de rasgos dialectales, a lo ya señalado con respecto al léxico, que muestra elementos procedentes de diferentes regiones, deben añadirse también rasgos fonológicos presentes en gran parte del territorio americano, que proceden de distintas regiones de España. En este aspecto, podemos señalar la tendencia a diptongar vocales en hiato, rasgo característico del norte peninsular [47], que aparece en diversas variedades del español de América, entre ellas en el español bonaerense. También debe mencionarse la /r/ asibilada y en muchos casos ensordecida, característica en España de La Rioja, que se encuentra en América en distintas hablas regionales que van desde México hasta Argentina y Chile.

Otra característica que se ha atribuido a las *koinés* es la presencia de simplificación y reducción. Por simplificación se entiende «aquellos procesos que llevan a una disminución en el potencial referencial o no referencial del lenguaje» y por reducción «un aumento en la regularidad o una disminución en marcabilidad» [48]. En el caso del español de

[47] Cfr. R. Lapesa, *Historia de la lengua española*, Madrid, 1980, p. 577.

[48] P. Muhlhausler, «Patterns of contact, mixture, creation, and nativization: Their contribution to a general theory of language», J. N. Bailey and R. Harris (eds.), *Developmental mechanisms of language*, Oxford, 1982.

América, la pérdida de oposiciones se observa tanto en el sistema fonológico —con la eliminación de los contrastes entre sibilantes dentales y alveolares (seseo), y entre las palatales /λ/ e /y/ (yeísmo), y la neutralización de /l/ y /r/ finales— como en el nivel morfosintáctico con la eliminación de la oposición entre *vosotros* y *ustedes*, en el sistema pronominal. En el triunfo de estos resultados debe de haber incidido, en forma conjunta, la tendencia a la simplificación propia de un proceso de koinización y el hecho de que el andaluz, el dialecto que por razones históricas y demográficas más importancia tuvo en la conquista y colonización de América, poseyera esos rasgos.

Es necesario tener en cuenta también que en la Península Ibérica el andaluz era el dialecto más simplificador, como consecuencia de un conjunto de cambios que eclosionaron en los siglos XV y XVI. Esta característica coincide con el hecho de que Andalucía es precisamente la región más tardíamente reconquistada y, por tanto, la que acababa de vivir, o aún estaba viviendo, un proceso de contacto dialectal entre las distintas variedades regionales aportadas por los reconquistadores, a la vez que de contacto lingüístico con el árabe, por lo que es posible que ya hubiera sufrido un proceso de koinización. En este caso, luego de haber sido el resultado de una koinización en el territorio peninsular, habría participado de un segundo proceso de koinización en territorio americano, por lo que estaríamos frente a un reciclamiento del proceso, posibilidad que ha sido expresamente señalada por Siegel:

> Debe destacarse que el *continuum* que se produce en el desarrollo de una *koiné* no es necesariamente lineal. En cada estado, por ejemplo, puede tener lugar una «rekoinización» si hay un contacto continuado con las variedades originales estrechamente relacionadas o un contacto adicional con otras diferentes [49].

En nuestro caso, la rekoinización está ocasionada por la reiteración de procesos de traslación poblacional, primero en la propia Península Ibérica, en que se ponen en contacto los distintos dialectos del español entre sí y, además, con el árabe; luego, en territorio americano, en que la *koiné* resultante (el dialecto andaluz) participa en una nueva

[49] J. Siegel, *op. cit.*, p. 375.

koinización con otros dialectos españoles; por último, en territorio americano, la nueva llegada de oleadas de migrantes puede haber ocasionado sucesivos reciclamientos.

En la koinización americana resulta muy fácilmente explicable el triunfo de los rasgos simplificadores del andaluz, si tenemos en cuenta, por una parte, el peso demográfico y social de los hablantes de ese origen y, por otra parte, que en un proceso de koinización, es decir, de conformación de una nueva variedad a partir de las diferentes en contacto, resultaba mucho más factible el avance de procesos simplificadores que lo contrario; es decir, era más fácil para los hablantes que poseían determinadas oposiciones perderlas que para quienes no las tenían adquirirlas, lo que les hubiera obligado a un nuevo procesamiento de cada elemento del vocabulario en el que aparece la oposición en función de cuál de sus integrantes se da en cada palabra. A ello debemos agregar que en las regiones en las que la población indígena o africana tenía un volumen significativo, también para ellos, en la alternativa de aprender una variedad con mayor número de oposiciones o una variedad simplificada, les resultaba mucho más sencilla la segunda posibilidad. En efecto, en el caso de la oposición entre sibilantes dentales y alveolares, el estudio de Olga Cock sobre Nueva Granada, el más detallado sobre los comienzos del seseo en América, muestra que los indígenas de la región adquirieron el español ya sin la oposición [50].

Otros dos rasgos que han sido atribuidos a las *koinés* es que funcionan como *linguas* francas regionales y que adquieren el carácter de variedades estándar. En el caso de las distintas *koinés* constituidas en el territorio americano, es posible que en una primera etapa hayan sido usadas como *linguas* francas para la relación intergrupos por aquellos hablantes que aún mantenían su dialecto propio cuando hablaban con interlocutores de su mismo origen. Sin embargo, la rápida nativización —a la que nos referiremos a continuación— pronto habrá determinado el abandono de esa función, ya que la *koiné* se habrá generalizado como única variedad en uso para la mayor parte de los hablantes.

También se ha señalado como rasgo de las *koinés* la existencia de hablantes nativos o nativización. En el caso del español de América, el uso como variedad materna se dio muy rápido, dado que en la mayor

[50] O. Cock, *op. cit.*

parte de los casos fue empleado prácticamente por la primera generación de criollos. En efecto, tanto el estudio de Olga Cock para Colombia como el de Elena Rojas para Tucumán y el mío sobre la región bonaerense muestran que ya la primera generación de criollos poseía un rasgo típico de la *koiné* como el seseo, cualquiera fuere el dialecto originario de sus padres. En este aspecto, el caso hispanoamericano se ajusta a lo que suele ser habitual en las *koinés* surgidas por inmigración:

> Una *koiné* inmigratoria se desarrolla en una comunidad inmigratoria amalgamada y a menudo es la lengua materna de la primera generación nacida en esa comunidad [51].

Como ya hemos anticipado, un importante factor que incidió en la configuración de los distintos tipos del español americano fue las diferentes características que asumió la estandarización en cada uno de ellos. En efecto, si definimos a la variedad estándar como «la forma codificada de un idioma que es aceptada y que sirve de modelo a una comunidad relativamente grande» [52] y a la estandarización como el paso de un habla popular *(folk spech)* a variedad estándar, es indudable que en la mayor parte de las variedades del español americano —al menos en las variedades urbanas— se ha dado un proceso de estandarización. Sin embargo, tanto por el momento en que la estandarización se produce como por las características que la misma asume, el proceso muestra notables diferencias y adquiere especial importancia en cuanto a la configuración de las diferentes variedades del español americano.

Garvin y Mathiot consideran que la estandarización de una lengua está directamente relacionada con la urbanización de la comunidad en la que es utilizada y afirman:

> Podemos considerar una lengua estándar como correlato lingüístico mayor de una cultura urbana y en este sentido técnico podemos considerar el grado de nivelación de un idioma como medida de la urbanización de la cultura de los hablantes [53].

[51] J. Siegel, *op. cit.*, p. 376.

[52] P. Garvin y M. Mathiot, «La urbanización del idioma guaraní. Problema de lengua y cultura», P. L. Garvin e Y. Lastra, *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*, México, 1974, p. 303.

[53] P. Garvin y M. Mathiot, *op. cit.*, p. 304.

En el caso del español de América, el grado de estandarización y la etapa en que la misma tiene lugar en las diferentes regiones americanas varían considerablemente. Dos casos extremos pueden ser considerados, el español de México, por un lado, y el de Paraguay, por otro, y entre ambos, sin duda, una amplia gama de situaciones intermedias, entre las que veremos brevemente el caso del español bonaerense.

México constituye un caso de excepción en cuanto a la rápida urbanización y el desarrollo social y cultural que adquirió en pocos años. Así, Menéndez Pidal afirma:

> Ostentó muy pronto un nivel de vida espiritual y material comparable al de las mayores ciudades de la metrópoli. Conquistada en 1521, a los ocho años tenía sede catedral; en 1535 comienza a ser corte de virreyes; se hace cabeza de arzobispado en 1547; en 1530 empieza a tener imprenta, la primera del Nuevo Mundo; inaugura pomposamente su universidad en 1553 [54].

Todas estas características, a las que debe agregarse la permanente presencia de miembros de la Corte, la justicia y el gobierno eclesiástico peninsulares, se ajustan perfectamente a los requisitos esperables para una situación en la que se desarrolle una variedad estándar de la lengua. Y, en efecto, existen testimonios de que el desarrollo cultural existente se manifiesta claramente en ese aspecto, entre otros motivos por la especial importancia que se prestaba al cultivo de las bellas letras. Hay, asimismo, reiterados testimonios en los que se ensalza la calidad de la lengua utilizada en México, de los cuales quizá el más famoso sea el del toledano Bernardo de Valbuena en su *Grandeza Mexicana* de 1604:

> Es ciudad de notable policía,
> y donde se habla el español lenguaje
> más puro y con mayor cortesanía
> vestido de un bellísimo ropaje
> que le da propiedad, gracia, agudeza,
> en casto, limpio, liso y grave traje [55].

[54] R. Menéndez Pidal, «Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América», *cit.*, p. 158.

[55] Citado en Menéndez Pidal, *Ibidem*, p. 159. Es especialmente significativo que el

El rápido desarrollo de la estandarización en México, con su consiguiente normalización e intelectualización, se refleja en sus caracteres internamente lingüísticos, ya que se trata de una de las variedades del español americano en las que más atenuados se observan sus rasgos característicos, de los cuales se hallan presentes sólo el seseo —general a todas sus variedades— y el yeísmo, en el nivel fonológico. En cambio, entre los rasgos de prestigio, la eliminación de *vos* como pronombre de segunda persona singular, que se produce en el siglo XVII en el habla peninsular, halló acogida general en el habla de la casi totalidad del territorio mexicano [56].

Una situación totalmente diferente es la que observamos en Paraguay, ya que se trata de una zona prácticamente aislada —entre 1571 y fines del siglo XVIII casi no recibió nuevas aportaciones colonizadoras— y de muy bajo desarrollo económico, social y cultural durante el período colonial, estado que se mantuvo en gran medida en su etapa independiente.

Germán de Granda sintetiza del siguiente modo esta situación:

> La sociedad paraguaya, desde el siglo XVI al XIX, está caracterizada por la pobreza general, el abandono por parte de la metrópoli europea y de los núcleos urbanos directivos de la América española, el aislamiento, el estilo de vida campesino-militar propio de una comarca de frontera y el bajo nivel cultural [57].

En este último aspecto, la situación no podía ser más penosa, ya que a mediados del siglo XVIII el Cabildo de Asunción se dirige al rey solicitando en vano la fundación de un colegio y expone que, de continuar el estado de cosas existente, se corría el grave riesgo de que los descendientes de los conquistadores adquirieran el modo de vida de

elogio provenga de un toledano como Valbuena, ya que el habla de Toledo era considerada en la época el árbitro por definición en cuestiones de corrección idiomática. Sobre el prestigio del habla toledana, véase F. Gonzalez Ollé, «Aspectos de la norma lingüística toledana», *Actas del I Congreso Internacional de la Lengua Española*, Cáceres, 1987.

[56] Una situación similar a la de México, en cuanto al temprano desarrollo social y cultural, se da en Lima, la que —según se estima— se vio también reflejada por una rápida estandarización.

[57] G. de Granda, «Origen y formación del leísmo en el español del Paraguay», *RFE*, LXII (1982), p. 277.

los indios [58]. Incluso los clérigos tenían una educación sumamente deficiente, a tal punto que en 1650 el Cabildo Catedral informa que hay sacerdotes «tales que apenas saben leer» y en 1678 el obispo Casas afirma:

> De mis clérigos raro es el que sabe gramática y muchos los que ni leer saben [59].

A las características aquí señaladas, debemos agregar el hecho de que Paraguay ha sido por excelencia una región bilingüe desde la fundación de Asunción hasta la actualidad, constituyendo un caso de bilingüismo nacional ampliamente extendido, considerado único a nivel mundial [60]. El panorama de conjunto aquí configurado concurre ampliamente para condicionar una baja estandarización. En efecto, el español de Paraguay presenta una serie de rasgos peculiares que coinciden con esa caracterización [61], entre ellos una articulación muy relajada de las consonantes sonoras intervocálicas —con predominio de la realización [v] en el caso de la labial, sin duda por influjo del guaraní— que llega en muchos casos a la caída de las consonantes; una gran extensión de la pérdida y aspiración de /s/ preconsonántica y una muy frecuente caída en posición final de palabra y de emisión; numerosas realizaciones ciceantes de /s/, sobre todo en hablantes de edad; realización relajada de /r/, que llega en el habla rápida a la elisión total; sustitución de /l/ por /r/ en hablantes rurales y urbanos de nivel bajo; predominio de la realización asibilada de /r̄/, en especial entre hablantes masculinos; eliminación de /n/ final, que es reemplazada por nasalización de la vocal que la precede, en hablantes de nivel socioeducacional bajo; numerosas alteraciones en la realización de grupos consonánticos, entre los cuales presentan alta frecuencia la vocalización de /kt/>/ut/ y de /bl/>/ul/ (doctor>doutor, pueblo>pueulo); asibilación de */tr/;* conservación de la oposición */λ/-/y/.* En el aspecto

[58] *Ibidem*, p. 276.

[59] Citado en Granda, *op. cit.*, p. 276.

[60] Véase J. Rubín, *National Bilingualism in Paraguay*, La Haya, 1968.

[61] Véase al respecto G. de Granda, «Observaciones sobre la fonética del español en el Paraguay», *Anuario de Letras*, XX (1982), y «Origen y formación del leísmo en el español del Paraguay», *cit.*

morfosintáctico, es región voseante y leísta. Todos estos rasgos configuran una situación muy clara de acumulación de rasgos no estándar, lo que coincide plenamente con la evolución sociocultural de la región. Debe tenerse en cuenta, además, que en el caso de Paraguay, la falta de estandarización se suma al hecho de que se trata de una región bilingüe, por lo que no sólo hubo una koinización entre las distintas variedades dialectales de español sino también influjo del guaraní.

Un tercer caso que consideraremos es el del español bonaerense. El estudio que hemos realizado de la historia del español bonaerense, que comprende cuatro siglos, pone de manifiesto una situación que difiere tanto de la temprana estandarización de México como de la baja o nula estandarización que se prolonga a lo largo de los siglos en Paraguay.

En los aspectos económico, social y cultural, la región bonaerense fue una zona marginal desde el poblamiento hispánico hasta mediados del siglo XVIII. Apartada de las grandes capitales virreinales y de los principales centros culturales establecidos en el Nuevo Mundo, ofrecía escasos atractivos en lo económico, tal como lo señala John Lynch:

> A principios del siglo XVIII las provincias del Río de la Plata, pobres en minería y alejadas de las rutas comerciales entre España y las Indias, brindaban al mundo un espectáculo poco atractivo. Languidecían en la periferia del imperio [62].

Esta escasa importancia económica y social se reflejó en su bajo crecimiento demográfico —se calcula que en 1680, a un siglo de su definitiva fundación, Buenos Aires tenía unos 5.100 habitantes—, lo que testimonia el poco atractivo que estas tierras poseían para establecerse en ellas.

Sin embargo, la situación histórico-social de Buenos Aires cambia radicalmente en la segunda mitad del siglo XVIII, en que las reformas económicas y las franquicias comerciales establecidas por los Borbones convierten al Río de la Plata en una región de un impulso económico mucho mayor, lo que se ve complementado en lo político por la creación del Virreinato, la Audiencia y el Consulado. En el plano cultural,

[62] J. Lynch, *Administración colonial española: 1782-1810*, Buenos Aires, 1962, p. 32.

por su parte, se creó el Real Colegio de San Carlos, primera institución de estudios superiores de Buenos Aires. El consecuente aumento demográfico fue también notable, dado que en 1778 la ciudad contaba ya con 24.205 habitantes. El establecimiento de miembros de la corte virreinal y otros altos funcionarios, así como la importante llegada de inmigrantes peninsulares de nivel socioeducacional medio o alto que se dedicaron al comercio —la mayoría de ellos procedentes del centro-norte de la Península Ibérica— trajo aparejada la constitución de una elite hasta entonces inexistente en la región.

En el aspecto estrictamente lingüístico, estos cambios se reflejan muy directamente en la estandarización lingüística, ya que retroceden varios rasgos propios del español bonaerense del siglo XVIII, tales como la confusión y pérdida de /-r/ y /-l/ y la caída de /d/ intervocálica, la simplificación de grupos consonánticos en los cultismos, la vacilación en las vocales átonas y la monoptongación de /eu/>/u, o/.

Este aspecto de la estandarización se ve complementado, asimismo, por una rápida intelectualización que se produce en las dos primeras décadas del siglo XIX, en las que se impone un amplio vocabulario intelectual de neto corte iluminista. En el caso del español bonaerense, la estandarización ocurrida entre fines del siglo XVIII y principios del XIX tiene consecuencias muy importantes, ya que significa un gran cambio en su configuración lingüística, dado que pasa de ser una de las variedades más hipercaracterizadas del español de América a una variedad en la que se encuentran presentes sólo algunos rasgos característicos del mismo.

Como conclusión, consideramos que en las distintas regiones del español de América se han producido dos procesos descritos con anterioridad en otros ámbitos lingüísticos, la koinización y la estandarización, que han tenido un papel importante en la configuración de los rasgos generales del español americano, así como en las características específicas de sus diferentes variedades. La consideración de estos dos procesos no implica dejar de lado otros aspectos señalados previamente, sino que en buena medida permite integrarlos en conceptos más amplios que posibilitan una interpretación de conjunto.

En el caso de la koinización, el hecho de que se haya producido en toda América hispánica explica la generalización de algunos procesos simplificadores a todas o la mayor parte de las variedades del español americano, así como la presencia de rasgos dialectales de diferen-

te procedencia peninsular en todas sus variedades. De tal modo, las diversas proporciones de hablantes de los distintos dialectos peninsulares, junto con la diferencia existente entre las regiones que continúan en contacto con las variedades peninsulares —produciéndose un reciclamiento de la koinización— y otras relativamente aisladas, condicionan también diferencias en las variedades dialectales resultantes.

En cuanto a la estandarización, la etapa en que ésta se ha producido, así como los diferentes grados de la misma alcanzados en cada región, son asimismo factores que inciden en la diferente configuración de cada variedad regional. De tal modo, en los casos de una estandarización profunda y temprana, como México, se frenó en gran parte el desarrollo de rasgos considerados «vulgares». En cambio, en el caso de zonas con condiciones socioculturales que motivaron una muy baja o nula estandarización a lo largo de la casi totalidad de su historia, como Paraguay, por el contrario, se observa un amplio desarrollo de aquellos rasgos. Por último, un tercer tipo lo constituyen aquellas regiones en las que un marcado cambio en esas condiciones determinó una estandarización tardía, pero profunda, tal como ocurrió en la región bonaerense. En este caso, hubo un retroceso de gran parte de los rasgos mencionados, aunque otros perduraron y pasaron a formar parte de la variedad estándar regional.

Consideramos que, en la medida en que se avance en el estudio particularizado de la historia de las distintas variedades del español de América, se podrán tener mayores elementos de juicio sobre cómo se desarrollaron ambos procesos en toda Hispanoamérica.

III

DESARROLLO DE LOS PRINCIPALES RASGOS DEL ESPAÑOL AMERICANO

Evolución fonológica

La etapa de la conquista y colonización de la mayor parte del territorio americano coincide con un conjunto de complejos cambios fonológicos que se producen en el español peninsular y que dan como resultado dos sistemas diferenciados entre sí y distintos, a su vez, del español medieval. Estos procesos de cambio en marcha tienen como consecuencia que en el primer siglo de vida americana lleguen hablantes con diferentes sistemas fonológicos.

Consonantes

Sibilantes

Las sibilantes constituyen un subsistema particularmente afectado por los cambios en los siglos XVI y XVII, ya que los cuatro fonemas medievales sufren una serie de transformaciones que dan como resultado dos sibilantes en el centro-norte de España y una en la región de Andalucía, simplificación esta última que es conocida como seseo. A América llegaron hablantes con y sin seseo, aunque desde los primeros tiempos fue ganando terreno la solución simplificadora, que se fue imponiendo rápidamente. Así, en el caso de Nueva Granada —estudiado por Olga Cock [1]—, la amplia mayoría de los documentos muestra con-

[1] O. Cock, *op. cit.*

fusiones de sibilantes dentales («ç» y «z», en la grafía medieval) con alveolares («ss» y «s»).

Las confusiones aparecen tanto en los documentos de criollos e indios como en los de los españoles procedentes de zonas no seseantes, pero de larga permanencia en América, lo que muestra que el fenómeno era característico ya de la incipiente *koiné* que se estaba formando en estas tierras. Por otra parte, las confusiones se dan en todas posiciones, contradiciendo la hipótesis de Amado Alonso sobre distintas etapas en el seseo americano. Lo temprano de los primeros documentos seseantes muestra que el fenómeno llegó de la Península Ibérica y no se gestó en América.

La situación que describe Olga Cock para Nueva Granada es general a todas las restantes regiones estudiadas. Así, Boyd-Bowman encuentra seseo en cartas de andaluces escritas en Veracruz en el siglo XVI y Álvarez Nazario [2] en su estudio sobre Puerto Rico observa ya en la primera mitad del siglo XVI numerosas confusiones de sibilantes en todas posiciones. Un caso similar es el del español bonaerense, en que encontramos en el siglo XVI un amplio predominio de autores seseantes [3]. También en la región del Tucumán [4] se observa la confusión de sibilantes desde los primeros tiempos de la colonización, particularmente en los criollos, cuyos documentos de fines del siglo XVI y principios del XVII —que son los primeros con los que se cuenta— presentan en todos los casos confusiones.

En lo que hace a la fusión de sordas y sonoras, Lope Blanch encuentra que en el habla de Diego de Ordaz hacia 1530, las alveolares han perdido la oposición de sonoridad, mientras que las dentales aún la mantienen. A medida que avanza el siglo XVI esta oposición se pierde totalmente en las distintas regiones americanas.

Evolución de /š/ y /ž/

Otro fenómeno que aparece atestiguado en el siglo XVI es la confusión de /š/ y /ž/ medievales —cuya grafía era «x» y «j, g»— en un

[2] M. Álvarez Nazario, *op. cit.*
[3] M. B. Fontanella de Weinberg, *El español bonaerense, cit.*
[4] E. Rojas, *op. cit.*

único sonido sordo. En casi todas las regiones hasta ahora estudiadas, las confusiones son abundantes en la segunda mitad del siglo XVI. En cambio, en la primera mitad de ese siglo, tanto Álvarez Nazario en Puerto Rico como Lope Blanch en México, encuentran autores que aún distinguen.

En la segunda mitad del siglo el proceso de confusión se generaliza. En las regiones de conquista más tardía, como la bonaerense y la del Tucumán, colonizadas en la segunda mitad del siglo XVI, las confusiones se encuentran desde el primer momento. El sonido resultante aparece representado en algunos casos por «h», lo que testimonia que su pronunciación, por lo menos para algunos hablantes, había dejado de ser palatal para convertirse en velar o aspirada. Así, Álvarez Nazario recogió en Puerto Rico, de la segunda mitad del siglo XVI, las grafías *ovehas* «ovejas», *hornal* «jornal» y la grafía ultracorrecta *Xigüey* del topónimo «Higüey». El mismo proceso se encuentra en las cartas de andaluces escritas en Veracruz, tal como lo testimonian las ultracorrecciones *Gerrera* «Herrera», *gaser* «hacer», *gizo* «hizo», etc., y en el norte de la Nueva España, donde aparecen grafías como *rrehistro* «registro», *mahestad* «majestad» y *San Hosed* «San José» [5].

Yeísmo

El yeísmo es un fenómeno atestiguado desde los primeros tiempos de conquista. Sin embargo, su avance, según lo muestran los documentos posteriores, no fue rápido y amplio como en el caso del seseo, sino que en muchas regiones actualmente yeístas sólo se generalizó siglos más tarde, mientras que otras zonas como Paraguay y el nordeste argentino permanecieron al margen.

Claudia Parodi, que estudió el yeísmo en América durante el siglo XVI, encontró testimonios correspondientes a los actuales territorios de México, Honduras, Perú, Venezuela y Cuba [6]. Para el caso de México, también existen otros testimonios del mismo siglo publicados por Gui-

[5] P. Boyd-Bowman «A sample of sixteenth century "Caribbean" Spanish phonology», *cit.*

[6] C. Parodi, *op. cit.*

llermo Guitarte y Peter Boyd-Bowman [7]. En cambio no se ha encontrado documentación de yeísmo para los siglos XVI y XVII en Puerto Rico ni en la región bonaerense [8]. En cuanto a la región del Tucumán, aunque se han hallado algunas confusiones de los dos primeros siglos, son también muy poco frecuentes.

En los casos más tempranos, los autores peninsulares que presentan seseo —según señalan Guitarte y Claudia Parodi— son oriundos de lugares actualmente yeístas, tales como Sevilla, Santander, Valladolid y Ciudad Real. Lo temprano de estos testimonios corrobora, por un lado, que su origen es peninsular, y, por otro, su procedencia multirregional muestra que no es exclusivamente andaluz. Sin embargo, como hemos señalado, su arraigo en América fue lento —su generalización en la región bonaerense podemos estimarla hacia fines del siglo XVIII y en Tucumán en el XIX, por ejemplo—, por lo que la posterior vinculación con los puertos andaluces debió tener importantes consecuencias en el triunfo del fenómeno en distintas regiones.

En el caso de la región bonaerense, existen testimonios desde fines del siglo XVIII de que la realización del fenómeno /y/ resultante de la fusión de /ʎ/ y /ɣ/ tenía para algunos hablantes una pronunciación rehilada de tipo [ž], puesto que en un sainete gauchesco se reproduce la [ž] portuguesa con la grafía «y»: «suyecto, yente». Esta pronunciación habría coexistido hasta fines del siglo XIX en variación con la no rehilada, [ž];~[y], probablemente con condicionamiento social [9]. En nuestro siglo la pronunciación general es [ž], que, según está atestiguado, desde 1930 sufrió un proceso de ensordecimiento en algunos hablantes. En la actualidad coexisten realizaciones sonoras, ensordecidas y plenamente sordas —[ž],~ [ž̥],~ [š]— socialmente condicionadas, ya que entre los hablantes más jóvenes y entre las mujeres el predominio de las variantes sordas y ensordecidas es mucho mayor [10].

[7] G. L. Guitarte, «Notas para la historia del yeísmo», *Sprache und Geschichte. Festchrift für Harri Meier zum 65,* Geburtstag (1971), pp. 179-198; y P. Boyd-Bowman, «A sample of sixteenth "Caribbean" Spanish phonology», *cit.*

[8] M. Álvarez Nazario, *op. cit.,* y M. B. Fontanella de Weinberg, *El español bonaerense, cit.*

[9] M. B. Fontanella de Weinberg, «Un nuevo aporte sobre el rehilamiento bonaerense del siglo XIX», *Anuario de Letras,* XXVII (1989), 269-274.

[10] M. B. Fontanella de Weinberg, *Dinámica social de un cambio lingüístico,* México, 1979.

/f/ inicial

Durante el siglo XVI, la /f/ inicial había caído en Castilla la Vieja, mientras que en Castilla la Nueva y Andalucía había dado lugar a /h/, que aún se mantenía. Los documentos americanos del siglo XVI muestran que mientras algunos hablantes mantenían aún la aspiración —representada gráficamente por «f» y «h», en variación— otros ya no la pronunciaban, pues aparecen en sus documentos numerosas omisiones de todo signo gráfico.

Álvarez Nazario señala que en Puerto Rico, en la primera mitad del siglo XVI, predominan las grafías «h» que indican la realización del fonema, aunque ya aparecen algunas ausencias esporádicas; en la segunda mitad del siglo, éstas se hacen mucho más frecuentes, lo que muestra que para muchos autores ya había caído en la pronunciación. En la región del Tucumán, Elena Rojas encuentra también numerosas omisiones de «f» o «h» en la segunda mitad del siglo XVI, mientras que en la región bonaerense, casi el 50 % de los autores de la segunda mitad del siglo XVI presentan omisiones de cualquier signo gráfico en palabras con /f/ inicial medieval, que en el siglo XVII se extienden a la casi totalidad de los autores.

Aspiración y pérdida de -s

Ya en el siglo XVI existen amplios testimonios de aspiración y pérdida de /-s/ en las distintas regiones americanas. Así, Boyd-Bowman encontró omisiones en las cartas de andaluces residentes en México —tales como *demole* «démosle», *decisey* «dieciséis» y *mimo* «mismo»— al igual que en otras fechadas en Guatemala, Panamá, Nueva Granada, Cartagena, Tunja, Quito, Lima, Arequipa, Potosí, Chile y [Río de la] Plata. Álvarez Nazario halló omisiones esporádicas en Puerto Rico de los siglo XVI y XVII y también hemos encontrado casos en documentos de los dos primeros siglos de la región bonaerense, al igual que Elena Rojas en la del Tucumán. En estas dos últimas regiones la situación varía en el siglo XVIII, ya que en Buenos Aires el fenómeno avanza notoriamente y aparecen numerosos testimonios de aspiración y pérdida de /-s/, entre los cuales hay omisiones, como *satre, esta misma tierras, otros indio,* junto con ultracorrecciones, *Baustista, Santiago Lesteros,* y

confusiones con otras consonantes finales cuya realización también era muy relajada, según se ve en grafías como *Costazar, exasto, exastitud.* El fenómeno se había extendido a las capas más elevadas de la población, puesto que autores criollos destacables por su elevada cultura presentan omisiones de */-s/.* En cambio, en el habla de Tucumán la caída de /-s/ no sólo no se incrementa en el siglo XVIII sino que parece estar reducida a los hablantes de bajo nivel educacional, según señala Elena Rojas. Actualmente ambas regiones presentan una aspiración generalizada en posición preconsonántica y variación entre /-s/ y cero, condicionada socialmente, en posición final de palabra.

Confusión y caída de /-l/ y /-r/

Este fenómeno aparece también ampliamente registrado desde el siglo XVI en distintas regiones de América. Así, en Puerto Rico, Álvarez Nazario encuentra testimonios tempranos de confusiones tales como *ervanil* «albañil» (1511) y Boyd-Bowman presenta varios casos que figuran en las cartas de colonos andaluces de México *–foltra, folta, frota* «flota», *bulra* «burla», *Escobal* «Escobar», *me gorgaria* «me holgaría», entre otros–, los cuales no sólo afectan la posición final de sílaba, sino otras posiciones, especialmente en los grupos formados por obstruyente más líquida. Boyd-Bowman ofrece asimismo ejemplos de documentos procedentes de otros lugares de América, tales como Puebla, Veracruz, Guatemala, Santo Domingo, Panamá, Cartagena, Tunja, Quito, Lima, Arequipa, Potosí y Cuzco.

En el español bonaerense el fenómeno también aparece documentado reiteradamente en documentos de los siglo XVI y XVII. En el siglo XVIII se incrementa aún más, de tal modo que las grafías confundidoras alcanzan una frecuencia muy alta y el fenómeno abarca a casi la mitad de los autores, lo que muestra que es un rasgo ampliamente generalizado. El fenómeno más frecuente es la confusión de */-l/* y */-r/,* tal como en *Belmudez, melcachifle* o *Cormena.* En otras formas se pierde la líquida, como en *ato* «alto», *enfemero* y *natura* «natural». Otras palabras presentan confusiones con diferentes fonemas como en *Insan* «Ilsán» o *Costazar* «Cortázar», lo que no resulta sorprendente, ya que –según indica Lapesa– la nasalización es un resultado habitual de las líquidas en

regiones confundidoras [11], mientras que las confusiones con */-s/* son sin duda el resultado de que este fonema también se articulaba muy relajado en posición final de sílaba. En la primera mitad del siglo XIX el fenómeno retrocede notablemente en el español bonaerense, de tal modo que en la segunda mitad de ese siglo ya se lo encuentra sólo en el habla rural.

En la región de Tucumán, la situación es totalmente diferente, ya que Elena Rojas afirma:

> Respecto de la confusión corriente en Andalucía y el Caribe entre /-r/ y /-l/, opino que no tuvo difusión en Tucumán. Pues... sólo he descubierto una única forma [en un documento de 1606] que se repite tres veces dentro de un texto de una misma persona [12].

Si bien, con seguridad, llegaron a la región hablantes con este fenómeno, al igual que a las otras partes de América, la casi total ausencia en los documentos muestra su falta de arraigo en tierras tucumanas.

Caída de sonoras intervocálicas

Ya en el siglo XVI aparecen testimonios de este fenómeno en distintas regiones americanas. Boyd-Bowman presenta varios casos hallados en cartas del siglo XVI, escritas en Ciudad de México —*perdio* «perdido», *plea* «plega», *que* «quede», *to, tos* «todo», «todos», *ahua* «agua»—, y en otros lugares, como Zacatecas, Guatemala, Panamá, Venezuela y Lima. En el caso del español bonaerense, si bien no se encuentran testimonios en documentos de los siglos XVI y XVII, estos son frecuentes en el siglo XVIII, mientras que en la primera mitad del siglo XIX se hacen cada vez más esporádicos, hasta que a partir de 1850 resultan exclusivos del habla rural y del habla urbana de los niveles menos cultos. En Tucumán, el fenómeno no aparece en documentos de origen urbano, pero sí en la poesía rural, a partir de sus primeros registros, en el siglo XIX. Una situación similar se da en Puerto Rico, en cuya do-

[11] Cfr. R. Lapesa, *Historia de la lengua española, cit.*, p. 385.
[12] E. Rojas, *op. cit.*, p. 83.

cumentación de los siglos XVI y XVII Álvarez Nazario no encuentra testimonios de caída de consonantes sonoras aunque señala su abundante presencia en la poesía costumbrista desde sus primeros textos de principios del siglo XIX.

Fenómenos vocálicos

Durante la etapa de conquista y colonización del territorio americano persisten aún las fluctuaciones en las vocales átonas —especialmente entre *e* ~ *i* y *o* ~ *u*— que fueron características del español medieval. Lapesa considera que en el territorio peninsular estas fluctuaciones van disminuyendo a lo largo del siglo XVI y que sólo perduran algunos casos de cierre de *e, o* en *i, u* hasta el siglo XVII. Si bien estas fechas es posible que se retrasen a medida que se avance en los estudios documentales del español peninsular, por el momento parece que el fenómeno perduró más en el habla americana.

En efecto, en el caso del español bonaerense, las fluctuaciones vocálicas persisten con gran vitalidad hasta fines del siglo XVIII. Así, por ejemplo, en documentos de 1744 de autores criollos encontramos, entre otros, los siguientes casos: *filipe, Getrudes, Selidonio, delixencia, sepoltura, dispobladas, eregidas* e *incontrarse.* El fenómeno retrocede a principios del siglo XIX, en el que pasa a ser característico del habla subestándar y en especial del habla rural. En Tucumán parece haberse dado una situación similar, con la prolongación de este fenómeno hasta fines del siglo XVIII en los distintos niveles socio-lingüísticos y su limitación posterior a los niveles más bajos.

También Álvarez Nazario señala que, pese a que en Puerto Rico en el siglo XVII las vacilaciones son menos frecuentes que en el XVI, el fenómeno persistió, ya que se mantiene hasta la actualidad en el habla rural.

Boyd-Bowman, en su vocabulario del siglo XVIII [13], también recoge numerosos términos con fluctuaciones vocálicas en diferentes regiones hispanoamericanas, entre los que podemos citar *escondidizo* (Potosí, 1705), *invio* (Guatemala, 1716), *desertación* (Venezuela, 1723), *ensolarse*

[13] P. Boyd-Bowman, *Léxico Hispanoamericano del siglo XVIII*, Madison, 1982.

(México, 1780), *buquichico* y *procidencia* (Lima, 1792), *impírico* (Santo Domingo, 1763), y *torcidura* (Lima, 1791).

Otro fenómeno vocálico presente en el español americano, que ha ido retrocediendo por presión normalizadora, es la tendencia a la diptongación de grupos vocálicos por el cierre de /e/ y /o/ ante o tras vocal, lo que se pone de manifiesto tanto por las grafías «i, u» en lugar de «e, o», como por ultracorrecciones. El proceso va acompañado algunas veces de desplazamientos acentuales como en [maéstro] > [máistro]. En el español bonaerense estos fenómenos se prolongan con total vitalidad hasta fines del siglo XVIII en el habla culta, de la que retroceden en el siglo XIX, aunque perduran en el habla rural y en la urbana subestándar. Ejemplos de grafías con diptongación presentes en autores cultos del siglo XVIII son los siguientes: *Juachín, Juaquina, Maisttro, Piones, deonisio y deonisia, Lauriano y arcedeano*. El volumen *La Lira Argentina*, que recoge poesías bonaerenses de las dos primeras décadas del siglo XIX muestra por su métrica la dislocación de acento en grupos formados por vocales abiertas o medias y cerradas, en palabras como *pais/paises, traido, veia* y *ahi*. También encuentra usos similares en los siglos XVI y XVII Álvarez Nazario en Puerto Rico y los registra en diversas regiones americanas Boyd-Bowman en su léxico.

Son frecuentes, asimismo, las confusiones de las grafías «ei» y «ai», que podemos suponer revelan que para muchos hablantes /ei/ > /ai/. En el español bonaerense este fenómeno se prolonga en el habla culta hasta las primeras décadas del siglo XIX. Por otra parte, el diptongo /eu/ presentaba realizaciones monoptongadas. En el Río de la Plata éstas se manifiestan hasta principios del siglo XIX en el habla culta por las grafías «u, o»: *Usevio, Ustaquio, Ugenia / Ogenia, Ularia / Olaria, Ostacia*. En Puerto Rico Álvarez Nazario ha encontrado también la evolución /eu/ > /e/ en grafías del siglo XVII: *San Estacio* «San Eustacio».

Desarrollo morfofonológico

El período de conquista y colonización americana coincide con frecuentes vacilaciones en la realización fonológica de numerosas palabras. Esto es especialmente notable en el caso de muchas formas verbales, para cuya representación se seleccionó luego uno de los alternantes, en español moderno.

Así, por ejemplo, para el futuro y condicional eran frecuentes las formas verbales de futuro con metátesis del tipo de *porné, verné, terné.* Lapesa afirma que estas formas perduraron en el español peninsular hasta fines del siglo XVI. Álvarez Nazario, por su parte, señala estas formas como características de la primera mitad del siglo XVI, en Puerto Rico. En cambio, en algunas zonas americanas, tales como la bonaerense y tucumana, se las encuentra hasta bien entrado el siglo XVII. Así, en el español bonaerense aparece *terná* en un documento de 1678 y en Tucumán *propornan* en uno de 1619.

Hasta fines del siglo XVII perduran en América las realizaciones asimiladas y palatalizadas de las secuencias de infinitivo y pronombre, que según Lapesa decayeron en Castilla después de fines del siglo XVI. De tal modo, en las primeras décadas del siglo XVII hallamos en el español bonaerense las grafías *yrritalle, volvello, podelles, hazelles,* etc. En Puerto Rico, Álvarez Nazario encuentra estas grafías hasta 1662. Por su parte, Elena Rojas señala que en Tucumán el apogeo de este uso se encuentra en la primera década del siglo XVII, en que aproximadamente el 80 % de los casos posibles presenta esta asimilación y su uso se prolonga hasta fines de ese siglo, aunque ya en declinación.

Formas verbales de gran difusión y luego eliminadas del habla culta son los perfectos de traer en *trux-*. *Truxe, truxo, truxeron,* etc., que se encuentran en los siglos XVI y XVII tanto en el español bonaerense culto como en el puertorriqueño. Estas formas, aunque desplazadas luego del habla estándar, perduraron mucho más en el habla rural y, así por ejemplo, en el español rioplatense aparecen ampliamente representadas en la literatura gauchesca de la segunda mitad del siglo XIX.

En los siglos XVI y XVII aparecen además otras formas verbales, que luego serán eliminadas del habla culta, aunque en muchos casos perduran en el habla rural. Así, Álvarez Nazario registra en Puerto Rico en el siglo XVI *so* «soy», *complir, compla, trajieron, dijieron, andove, estove, oviesen, dizir, vide, vidieron,* y participios como *suspensos, divisos, instruto* «instruido», *conclusos, seydo, proveydo,* entre otros. En el español bonaerense, por su parte, encontramos *oviese, ouisse, ymos* «vamos», *seido e induça,* en el siglo XVI, y *reduziese, reduxiese, reduzgan, reproduzgo* y *nazga,* en el siglo XVII. En el siglo XVIII perdura aún en el habla culta bonaerense *vido,* junto a *conduzgan, pretiende, introdució, proveida, resolvido y debría.* Casi todas estas formas persisten hasta fines del siglo XIX en el habla rural de la región.

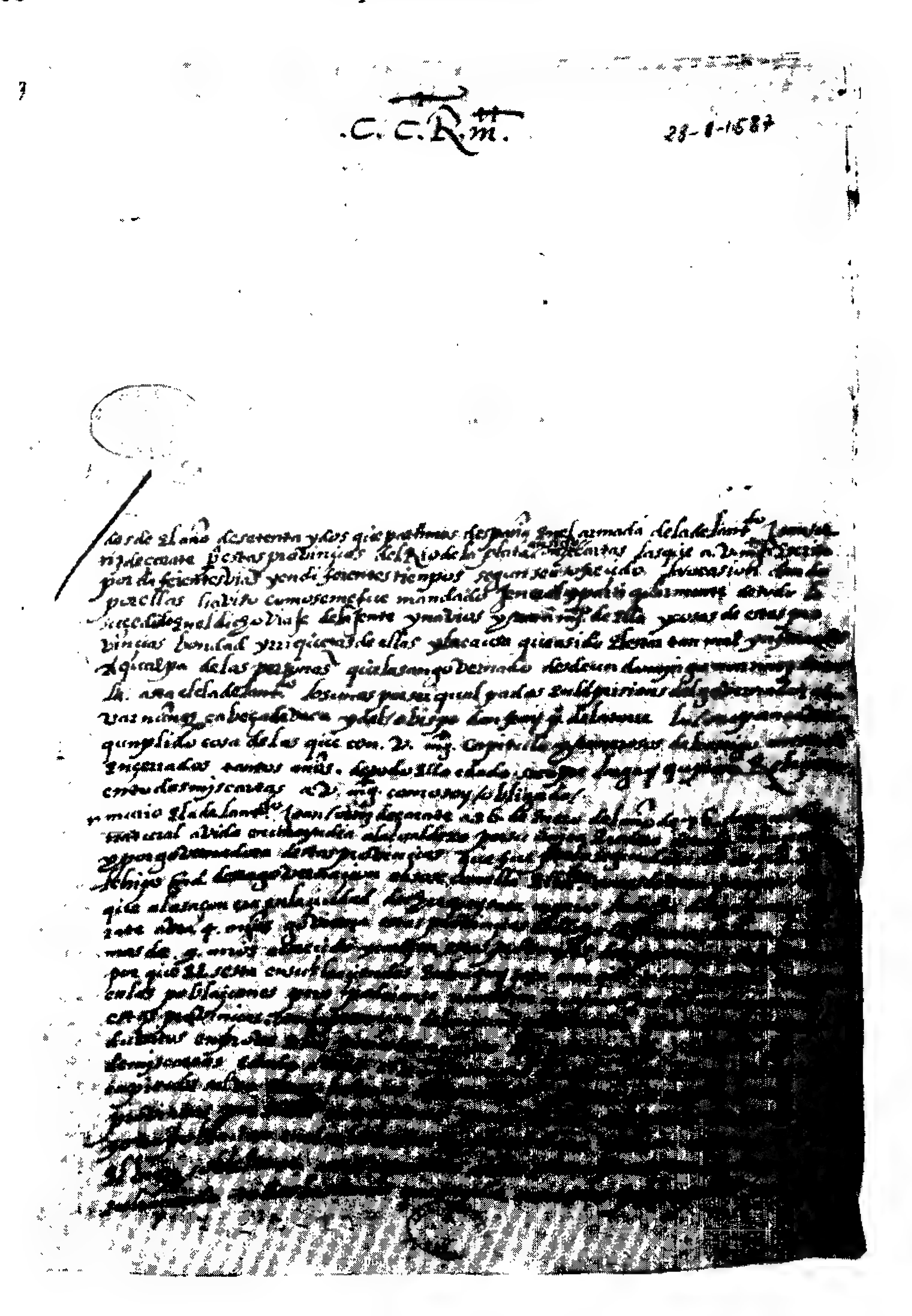
Una alternancia que tuvo gran difusión en el habla culta de diferentes regiones de América Hispánica es la del presente de subjuntivo entre *haya* y *haiga.* En la región bonaerense la forma *haiga* tuvo gran difusión en la segunda mitad del siglo XVIII y el primer tercio del XIX, época en la que alcanza a los más altos niveles sociales y culturales. A partir de la segunda mitad del siglo XIX *haiga* retrocede a los niveles socioeducacionales más bajos, en particular al habla rural, donde aparece ampliamente registrada por los poemas gauchescos y aún persiste en algunos hablantes hasta la actualidad.

Pese a que Lapesa señala que en los siglo XVI y XVII se va delimitando el uso moderno de *el* ante sustantivo femenino sólo en el caso en que el nombre comience en *a* tónica, en el español americano se encuentran numerosas vacilaciones que muestran que la variación perdura por mucho más tiempo. Así, en el español de Puerto Rico aparecen en esos siglos varios ejemplos que muestran el uso de *el* ante *a* átona *—el Audiencia, el artillería, el Aguada—* y de *la* ante *a* tónica: *la agua.* Estos usos parecen generales en América tal como muestran numerosos ejemplos existentes en la correspondencia publicada por Otte [14]. En el español bonaerense esta variación, junto con la vacilación de *un/una,* se prolonga a los siglos XVIII y XIX, en que encontramos en el habla culta *la Aula, una Alma, la Acta, la ala* y *la arpa.*

En el caso de los alomorfos de plural usados con los temas nominales finalizados en [j] también existen variaciones. En el español bonaerense encontramos estas alternancias durante el siglo XVIII en el plural de la forma *paraguay* «paraguayo», con valor de gentilicio, que presenta tres formas de plural: *paraguays* ~ *paraguayes* ~ *paraguayos.* También *buey* presenta el plural *bueis,* además de *bueyes.*

Existían numerosos sustantivos con conformaciones fonológicas que luego fueron desplazadas en la totalidad o la mayor parte del español americano. Un factor que incidió en estos cambios fue el empleo de sufijos derivativos que posteriormente fueron reemplazados por otros, tales como en las siguientes formas usadas en el español de Puerto Rico de los siglos XVI y XVII, que cita Álvarez Nazario: *siguranҫa* «seguridad», *relevación* «relevo», *nación* «nacimiento», *avería* «haber», *pedimento, pedimiento* «pedido», *perdimiento* «perdición», *reparo* «reparación»,

[14] E. Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias. 1540-1616,* Sevilla, 1982.


.C. C. R. m.

28-8-1587

Figura 2. Carta del tesorero Hernando de Montalvo al rey (Buenos Aires, 28-VIII-1587, en Archivo de Indias).

altor «altura», *grandor* «tamaño», *temperamento* «temperatura», *mandador* «mandatario», *habitador* «habitante», *mercaduría* «mercadería», etc.

Entre los sufijos derivativos cuya selección ha variado figuran algunos conformadores de gentilicios. Así, en la región bonaerense, el gentilicio correspondiente a Tucumán en los siglos XVI a XVIII era *tucumanes/tucumanesa,* posteriormente reemplazado por *tucumano/tucumana.* También es diferente en el siglo XVIII, como ya anticipamos, el gentilicio referido a Paraguay, que es *paraguay* —y no *paraguayo*— con tres plurales en variación: *paraguais, paraguayes, paraguayos.* Es posible que este último plural haya dado lugar, por regresión, al singular *paraguayo.*

Otro factor que daba lugar a diferentes representaciones fonológicas de sustantivos era la aglutinación del artículo o falso corte con respecto al mismo. Dos casos muy frecuentes en el español bonaerense del siglo XVIII son los de *cera* «acera», y *leste* «este», que eran con mucho las dos formas más usuales de ambos sustantivos y a las que podemos ver usadas conjuntamente en el siguiente ejemplo:

> de *Leste* a Poniente, *cera* al Norte (Buenos Aires, 1771) [15].

Las dos formas aparecen registradas en el *Diccionario de Autoridades,* aunque con carácter secundario con respecto a *acera* y *este,* lo que parece indicar que en el español peninsular —a diferencia del bonaerense— tanto *cera* como *leste* eran las formas de menor frecuencia.

Otros sustantivos en los que se observan fenómenos similares son *lestero* «Estero», *elegido* «ejido» y *Lojenia* «Eugenia». La primera forma aparece reiteradamente en el topónimo «Santiago del Estero», del que aparecen las siguientes grafías *S^n^tiago de Lestero, santiago Lesteros, Santiago de Lestero.* Posiblemente en el falso corte de *Santiago de Lestero* haya influido la forma *leste,* a que acabamos de referirnos, interpretándose *lestero* —al ser parte de un topónimo— como un derivado de aquélla. En el caso de *elegido* «ejido», es posible que a la aglutinación del artícu-

[15] A partir de aquí, cuando no haya otra aclaración, los ejemplos correspondientes al español bonaerense me pertenecen y en la mayoría de los casos están tomados de M. B. Fontanella de Weinberg, *El español bonaerense, cit.,* mientras que los de Puerto Rico y Tucumán están tomados de M. Álvarez Nazario, *op. cit.,* y E. Rojas, *op. cit.*

lo se haya sumado la confusión entre *ejido* y *elegido* «participio de *elegir*». La forma *Logenia* «Eugenia», que aparece dos veces en un documento escrito por un funcionario en el que finalmente la propia interesada firma *Eugenea,* revela el frecuente uso de artículo con nombre propio, que en este caso lleva a su aglutinación.

Evolución gramatical

Como nuestro propósito es presentar sólo algunos de los caracteres más destacados de la evolución del español americano, nos detendremos en particular en aquellos fenómenos en los que se produjeron cambios y sobre los que contamos con material suficiente. Analizaremos en primer lugar algunos aspectos de los usos verbales, luego los pronominales y, por último, la frase nominal.

Usos verbales

Delimitación del uso de distintos verbos

Durante el siglo XVI se delimitan en el español peninsular las funciones del verbo *haber,* perdiendo vigencia su uso como transitivo, que cede a *tener.* En la primera mitad del siglo XVI era aún frecuente el uso de *haber* como transitivo, tal como lo encuentra Lope Blanch en las cartas del conquistador Diego de Ordaz escritas entre 1529 y 1530 [16]:

> *aya* esta por suya... (1529).
> no pude yo aca *aver* el perdón... (1529).

Por otra parte, la casi total identidad de valores de *haber* y *tener* lleva en muchos casos al uso conjunto de ambos verbos, como lo registra Álvarez Nazario para las primeras décadas del siglo XVI en Puerto Rico:

[16] J. M. Lope Blanch, *El habla de Diego de Ordaz, contribución a la historia del español americano,* México, 1985.

lo *ayays* e *tengays* al dicho adelantado... por tal capitán (1518).
la provision rreal que de su alteza *he* e *tengo*... (1521).
los pleitos e cabsas... que... esperamos *auer* e *tener* e mover (1521).

En la región bonaerense, cuya colonización es de las últimas décadas del siglo XVI, los documentos presentan *haber* con valor transitivo sólo en frases hechas —tales como *haber menester, haber lugar, haber Santa Gloria*— en las que sin duda perduró cuando ya había dejado de ser empleado en otras construcciones. Así, en documentos fechados en Buenos Aires en 1607 encontramos:

que estavan pobres de serviçio los encomenderos y que cada vno *avia menester* su yndia...
Suspendiendo aquella entrada Para quando *huviere lugar*...
Como La Christiandan Lo *a menester*...

Estos usos perduran en el español bonaerense, aunque con frecuencia cada vez menor hasta principios del siglo XIX:

una casa qe *hubo por Donación*... (1804).
una quinta que *hubo por Herencia* (1804).
en un apuro *a menester* perder parte... (1813).

Por su parte, Elena Rojas ha encontrado usos similares en Tucumán hasta fines del siglo pasado:

una arroba de cafe... para mi amigo H, que *há menester* muy frecuentemente (1882).

Haber aparecía también en construcciones de carácter temporal en las que posteriormente sería desplazado por *hacer*. Este uso está ampliamente registrado en Puerto Rico por Álvarez Nazario a lo largo de los siglos XVI y XVII:

puede *aver* dos meses que vinieron... çinco canoas de caribes (1520).
ha siete u ocho años que no hay indios (1534).
le *a* sido mandado a muchos años (1579).
esta población *a* 30 años que se principió (1679).

En siglos posteriores, este empleo fue desplazado en Puerto Rico al habla rural, donde perdura hasta la actualidad.

En el español bonaerense también se utilizó durante los siglos XVI y XVII *haber* en construcciones temporales.

Durante el siglo XVIII compitieron estos usos con los de *hacer,* de tal modo que mientras algunos autores emplean aún exclusivamente *haber,* en otros predomina casi con exclusividad *hacer,* sobre todo hacia fines del siglo XVIII. Las construcciones con *haber* perduran hasta la segunda mitad del siglo XIX en el habla culta, tanto en Buenos Aires como en Tucumán:

> cortádos *ha* muchos años (Buenos Aires, 1863).
> era *ha* poco un niño mimado (Tucumán, 1883).

Junto a estos usos de haber que son conservación de construcciones que posteriormente desaparecieron de la lengua, encontramos un fenómeno que posee actualmente gran difusión y arraigo en el español de América: el uso de *haber* con flexión de número en construcciones existenciales, que en el habla normativa no flexionan para plural:

> en esta flota que vino de España pensé que *hubieran* algunas cartas (Valle de Casma, 1570).
> otras mujeres *habían* honestas (Potosí, 1715).
> todo el tiempo que *hubieren* guerras (Lima, 1722).
> las calzadas que *havian* en las lados de las casas (Buenos Aires, 1782).
> que *hayan* leyes (Buenos Aires, 1833).
> *hubieron* bastantes (*idem*).

También se emplean construcciones temporales con *hacer* en plural:

> *hacen* días bloquean a Valparaíso (Valparaíso, 1814).
> hacen como ocho días (Buenos Aires, 1838).

Entre los casos en los que ha habido cambios en la delimitación de las funciones de los distintos verbos, debemos incluir el uso de *tener* + *participio,* con un valor similar al de la frase verbal de los tiempos compuestos, formada actualmente por *haber* + *participio.* Hemos en-

contrado reiteradamente estos usos en distintas regiones americanas durante los siglos XVI y XVII:

> Su Alteza lo *tiene mandado* (Puerto Rico, 1515).
> los Padres q *tengo a VM, Supcado* enbie a esta provincia (Buenos Aires, 1607).
> el pobleçuelo que los portugueses *tienen comenzado* a haçer (Buenos Aires, 1609).
> *tengo escritas* cuatro letras (Cuzco, 1581)[17].
> Ya *tengo hecho* testamento (Oruro, 1614)[18].
> *tiene pobladas* las mayores y mejores (Puerto Rico, 1679).

En la región de Tucumán, Elena Rojas encuentra estas construcciones hasta fines del siglo XIX:

> dos cavallos andadores que le *tengo dados* (Tucumán, 1777).
> El día en que Ud. fue pedida como se lo *tenía anunciado* fue de mucho trabajo (Tucumán, 1896).

En cuanto al verbo *ser,* Lope Blanch y Álvarez Nazario señalan su uso en México y Puerto Rico en la primera mitad del siglo XVI como auxiliar en los tiempos compuestos, en lugar de haber:

> Herrera *es ido* a las islas de Canaria (México, 1530).
> el *es ido* a España (Puerto Rico, 1529).
> después que Ortal *era salido* de la tierra... (Puerto Rico, 1536).
> Juan de Villa... *es ido* a Castilla (Puerto Rico, 1550).

En Tucumán estos usos se observan hasta la segunda mitad del siglo XVIII:

> dicho encomendero que *es ido* al Valle Calchaquí (Tucumán).

También aparecen en los dos primeros siglos usos que muestran la supervivencia de *ser* en funciones que modernamente corresponden a *estar,* tal como en predicados locativos:

[17] En Otte, *op. cit.,* p. 490.
[18] *Ibidem,* p. 544.

La Ysla de Sta. Cathalina *qs* entre S. uiçente y El Río de la Plata... (Buenos Aires, 1587).
La ciudad de bera de las corrientes que *es* sesenta leguas mas abajo de la asump[on]... (Buenos Aires, 1607).
La tercera población *es* en el valle de San Blas de Cuanco (Puerto Rico, 1679).

O en frases hechas que actualmente llevan *estar*, como *ser a cargo:*

en los tres años que *a sido* a *mi* cargo (Tucumán, 1673).
efectuado en discurzo de año y medio que *a sido a su cargo* dho Curato (Buenos Aires, 1692).

En Tucumán estos usos perduran aún hasta el siglo XVIII:

Pedro de más de sesenta años casado con Hilaria con dos hijos que no supieron sus nombres, *son* en Calchaquí (Tucumán, 1711).
allí *era* la puerta del potrerillo (Tucumán, 1706).

Se encuentra, asimismo, el uso de *ser* por estar en frases verbales pasivas, que expresan el resultado de una acción anterior, construcción que en muchas regiones ya se encontraba en vías de desaparición, desplazada por *estar + participio:*

en la manera que *dicha es* (Puerto Rico, 1515).
e dado siempre Larga y qupiosa Relaçión en todas mis cartas a V mg. como *soy obLigado* (Buenos Aires, 1587).
soy casado con Barbula (Tucumán, 1608).

En Tucumán algunas de estas construcciones perduran hasta la segunda mitad del siglo XVIII:

declaro que *fui casado* con... (Tucumán, 1777).

Futuro perifrástico

Durante la etapa de la colonización americana aún funcionaba como frase verbal el futuro de indicativo, permitiendo la intercalación

de pronombres átonos. En Puerto Rico este fenómeno parece haberse dado sólo en las primeras décadas del siglo XVI, según los ejemplos de Álvarez Nazario:

> e *hacerse han* en esta ysla a nuestras costumbres e *ponerse han* en pueblos (1518).
> *Partirme e* de aquí (1521).

En otras regiones, sin embargo, estos usos se prolongan hasta fines del siglo XVI:

> *venirse han* juntos (La Paz, 1569) [19].
> *suplicarselo eis* (Guamanga, 1570) [20].
> *pedirselos heis... gastarlos heis* (Lima, 1590) [21].
> *mostrarsela eis* (Lima, 1595) [22].

Uso de los distintos tiempos verbales

En los valores de los distintos tiempos verbales también tuvieron lugar marcados cambios a partir de la época de la colonización americana. Así, por ejemplo, en la lengua llevada a México en los primeros tiempos, Lope Blanch señala un conjunto de rasgos, a través de su estudio del habla empleada por Diego de Ordaz [23]. Entre estos usos, figura el de la forma verbal en *-ra* (cantara) tanto con valor de subjuntivo como de indicativo. De tal modo, aparece con valor de pluscuamperfecto de subjuntivo:

> a él mejor le *fuera* esperar «hubiese sido».

Pero también puede equivaler a la forma en *-ría* con valor negativo:

[19] *Ibidem*, p. 514.
[20] *Ibidem*, p. 484.
[21] *Ibidem*, p. 446.
[22] *Ibidem*, p. 450.
[23] J. M. Lope Blanch, *El habla de Diego de Ordaz, cit.*

> pensando que la *hizieran* [«harían», pero no la hicieron] como juezes sin pasión.

La forma en *-se*, por su parte, tenía el valor de imperfecto de subjuntivo, para expresar la posibilidad y el deseo:

> lo que *fuese* necesario (Puerto Rico, 1509).
> su Magestad mandó *se diese* a la Iglesia (Puerto Rico, 1647).

En etapas posteriores la forma en *-ra* compartirá este uso y en algunas regiones terminará desplazando a la terminación en *-se* con ese valor.

El futuro de indicativo era empleado en oraciones hipotéticas y relativas, de las que luego sería desplazado por otras formas verbales:

> podía ser que algunas personas la *querrán* ver (México, 1529) [24].
> se busca... tal persona que no *hará* lyviandades *(Ibidem).*

En cuanto a los usos del pretérito simple y compuesto, Lope Blanch afirma que la forma simple *(canté)* se utilizaba predominantemente «para expresar acciones puntuales pretéritas, sucesos que pertenecen a un pasado ya ajeno al "ahora" en que se sitúa el hablante», mientras que el compuesto *(he cantado)* expresaba especialmente «las acciones reiteradas o habituales que habiéndose iniciado en el pasado, se prolongan al «ahora» (pasado imperfecto) o se sienten como parte de la época —amplia— en que está situado el hablante (pasado actual)» [25]. Estas diferencias en los usos del pretérito simple y compuesto pueden observarse en documentos del siglo XVII en Puerto Rico:

> las principales y que primero *se descubrieron* y *poblaron fueron* Sto. Domingo, Cuba y Puerto Rico (Puerto Rico, 1647).
> De los años 30 a 40 *governaron* en aquella plaza dos caballeros (*idem,* 1679).
> mucho embarasos de residencias y pesquisas que *ha avido* y ay (*idem,* 1662).

[24] *Ibidem.*
[25] *Ibidem,* p. 121.

oy... *a venido* a considerable ruina (*idem*, 1679).

Un tiempo en total decadencia era el pretérito anterior, del cual hay muy escasos ejemplos. Uno de estos encontró Elena Rojas en un documento altoperuano de principios del siglo XVII:

> sabed que nos... *hubimos mandado* dar e librar una nuestra carta e provision real (La Plata, 1608).

En cambio el futuro de subjuntivo —en sus formas simple y compuesta— presentaba aún gran vitalidad en los siglos XVI y XVII en todas las zonas estudiadas hasta ahora, ya que según señala Elena Rojas, era «el tiempo del subjuntivo que ofrecía mayor cantidad de ejemplos, después del presente» [26].

El hecho de que aparezcan en contextos totalmente familiares y, en muchos casos, en personas de mínimo o nulo entrenamiento escolar —lo cual se percibe por su rudimentario manejo general de la lengua escrita— muestra claramente que no se trata de un rasgo de la lengua notarial o peculiar de la lengua escrita. Los siguientes ejemplos, tomados de textos publicados por Otte, muestran su profusión en cartas familiares:

> hacé acá lo que os *pareciere* que es mejor... que ellos hagan de vos y de mi lo que Ellos *quisieren* y por bien *tuvieren*... Si no *viniéredes* saca recados en Tafra de cómo sois mi mujer y lo demas que *fuere* menester, y si viniéredes... (México, 1574).
>
> Que la que os *trajere* pagaré acá todo lo que con vosotros *gastare*... (Lima, 1599).
>
> Diego Cogollado os dará cincuenta pesos... y todo lo demás que *hubiéredes* menester... Si *fueredes* casado, con vuestra mujer e hijos si los *tuviéredes* y si no soltero... (Lima, 1604).

La profusión de su uso se mantuvo hasta la primera mitad del siglo XVIII en la región bonaerense, tal como puede observarse en el siguiente ejemplo:

[26] E. Rojas, *op. cit.*, p. 105.

> Por todo aquel tiempo que su mag[td] *hubiere concedido* o *concediere* a las familias que estan alistadas en España y a las que *pasaren* an de gozar de todo aquello que su Mag[td] *hubiere concedido* o *concediere* a dhas familias Europeas por aver de correr con igualdad en todo ecepto si su Mag[td] *hubiere preferido* (Buenos Aires, 1726).

Ya en la segunda mitad del siglo XVIII se nota una marcada alternancia en construcciones equivalentes de estos usos con los de presente de subjuntivo y con las formas en *-ra* y *-se,* que finalmente desplazarían a los futuros de subjuntivo. Esta alternancia puede observarse en una serie de documentos bonaerenses, referidos a la fabricación de pan, de contenido prácticamente idéntico, en los que aparecen indistintamente unas y otras formas:

> Ponerle sello a el pan que *amasare* en su casa (Buenos Aires, 1782).
> Ponerle sello a el pan que *amasasen (idem).*
> Ponerle sello a el pan que *se amasase* en su casa *(idem).*

Verboides

Los verboides presentan una serie de peculiaridades en su uso, que han sido analizadas detenidamente por Rojas y Álvarez Nazario [27] y en las que no entraremos en detalle aquí. Señalaremos, sí, que su abundancia llama la atención del lector actual ya que en numerosas ocasiones en que el español moderno emplearía proposiciones subordinadas con verbo personal y aún oraciones independientes nuestros documentos de los siglos XVI y XVII ofrecen construcciones con verboides. El siguiente fragmento, escrito en Buenos Aires, constituye un ejemplo de este tipo de usos reiterados de formas no personales:

> los tales governadores an sido muy Remisos por *sestar* en el mando y *goçar* tal como lo an echo los demás desde domingo martinez de Yrala a esta parte no se les *dando* nada de *abrir* puerta sino *estarse Enzerrados* en el paraguay asta pocos años a *cerrando* los caminos no *dando* Lugar *a que puedan a Visar* nadie a. Vmg... (Buenos Aires, 1587).

[27] E. Rojas, *op. cit.,* y M. Álvarez Nazario, *op. cit.*

Una profusión similar se observa en el siguiente texto tucumano del siglo XVII, citado por Elena Rojas:

> ...se ve el efecto ***queriendo quedarse*** con dichas ocho fanegas de trigo no ***queriendo entregarmelo siendo*** myo; ***byniendo*** por mi cuenta y riesgo que ***habiendo corrido*** alguno el dicho trigo de incendio robo y otro caso contingente dijere que no venga ***fletado*** (Tucumán, 1655).

USOS PRONOMINALES. EL VOSEO

Pronombres átonos

Los pronombres átonos mostraban en el español americano de los siglos XVI y XVII gran libertad en cuanto a su ubicación en la oración. De tal modo, un conjunto de construcciones presentaba un orden que luego fue dejado de lado en el español moderno. Así, aún era frecuente el uso de enclíticos si el verbo iniciaba la oración, orden que había sido obligatorio en el español medieval:

> *diçeseles* misa y la doctrina los domingos... (Buenos Aires, 1607).

En el caso de las construcciones con imperativo resultaba posible la anteposición del pronombre:

> y de mi parte *se lo rogad* (Lima, 1595).
> vista esta, *os id* (La Plata, 1616) [28].

También seguía siendo posible el uso proclítico del pronombre ante infinitivo o gerundio, como podemos ver en los siguientes ejemplos:

> No soy más largo por no *os importunar* (Lima, 1592).
> con grandísimos deseo de *os ver* y *tener* acá con nosotros (El Cuzco, 1561).
> no *se les dando* nada de abrir puerta (Buenos Aires, 1587).

[28] Cfr. Otte, *op. cit.*

Inclusive se observa que una misma construcción puede aparecer con el orden de los pronombres invertido:

> Dios *me os guarde* y me os deje ver (Lima, 1595).
> Dios *os me deje ver* en esta tierra (Lima, 1592) [29].

En los tiempos verbales compuestos, los pronombres átonos podían aparecer intercalados entre el verbo principal y el verboide:

> *helo mandado* EXecutar en el. El Prim° *ame descomulgado* (Tucumán, 1586).

También podían ubicarse pospuestos al participio, como en el siguiente ejemplo:

> y *auiendo* entendido lo tratado los dichos Indios y yo *dadoselo* a entender, a el dicho P^e^ y *enbiadoles* mensajeros a dar q^na^ dello... (Buenos Aires, 1607).

A lo largo del siglo XVII, los usos de pronombre antepuesto al infinitivo se hacen cada vez menos frecuentes aunque se encuentran ejemplos aislados todavía en el siglo XVIII:

> ...las demás tierras para arriba son de los indios de Vetiche por *los aver dejado* su primer encomendero (Tucumán, 1706).
> Y firmo... en este papel p^r^ no *le aver* sellado (Buenos Aires, 1747).

Pronombres relativos e interrogativos

Hasta mediados del siglo XVIII perdura el uso de *quien* relativo o interrogativo como invariable para plural:

> son molestados de los diaguitas de guerra de calchaquí de *quien* an Reçebido muchos daños (Buenos Aires, 1582).

[29] *Ibidem.*

los Yndios Mocovies con *quien* an peleado varias veces (Buenos Aires, 1689).
que las familias que se esperan de España hallen otras... con *quien* comunicar y comerciar (Buenos Aires, 1726).
dos sujetos que se ignora *quien* son (Montevideo, 1730).
los Santos a *quien* se dedicaron (México, 1746).

Este uso coexistía con el plural *quienes*, que finalmente lo desplazó:

se allo en ella sus esclavos *quienes* dijeron (Buenos Aires, 1726).

Hasta mediados del siglo XVIII se mantiene el uso de *cuyo/a* como introductor de interrogativas indirectas:

Preguntandola como se llamaba y *cuya* fija era (Tucumán, 1655).
Poniendo... *cuia* es la casa, quanto tiene de frente a la calle (Buenos Aires, 1738).

Pronombres indefinidos

Durante el siglo XVI encontramos usos de *hombre, el hombre* como un indefinido, con el valor de «uno», «yo»:

que no se perdiese la miseria que *el hombre* [«yo»] ha ganado con tanto trabajo (Lima, 1590) [30].
Dinero os enviara para ayuda al camino, mas no sabe *hombre* [«uno»] de quien se fie (Guamanga, 1568).

Hasta la primera mitad del siglo XVIII coexisten para el plural *cualquier* y *cualesquier* en regiones en las que hoy son desusados:

sin embargo de *qualquier* Provissiones (Buenos Aires, 1607).
sin embargo de *cualesquier* alegaciones (Tucumán, 1704).
para que en aquella Población y otras *cualesquier* partes (Buenos Aires, 1726).

[30] *Ibidem.*

Pronombres personales

El uso del pronombre *nos* como sujeto o término de complemento se considera que fue desplazado entre los siglos XVI y XVII del español peninsular[31]. Álvarez Nazario señala que *nos* predomina sobre *nosotros* en la primera mitad del siglo XVI en Puerto Rico. Otras regiones muestran un uso mucho más conservador. Así, en Tucumán, Elena Rojas afirma que «*nos* tiene absoluto predominio sobre nosotros hasta la segunda mitad del siglo XVII, en que esta última comienza a aparecer con preferencia», y encuentra ejemplos de *nos* hasta las últimas décadas del siglo XVIII:

> ...emos criado y educado a Dn. Pedro Arcos, hijo de *nos* (Tucumán, 1788).

En el español bonaerense *nos* se emplea, aunque esporádicamente, hasta la primera mitad del siglo XVIII:

> la qual lista hemos hecho *nos* los Capitanes dn Manuel de Esparza, dn Thomas Seco y dn Juan Miguel de Esparza... (Buenos Aires, 1738).

Para la segunda persona del plural la forma *vos* alterna con *os* como pronombre objeto en documentos del siglo XVI, tal como se observa en los siguientes ejemplos, tomados de un mismo documento:

> por el qual *vos* mandamos (Puerto Rico, 1518).
> hasta el dia queste *vos* fuere presentado *(idem).*
> *os* informeis *(idem).*

La eliminación de la oposición de formalidad entre *vosotros* y *vuestras mercedes* (> *ustedes*) —que finalmente tendrá como consecuencia la pérdida generalizada de *vosotros*— parece haber ocurrido desde las primeras épocas del español americano, tal como lo muestra el siguiente ejemplo de mezcla de ambos paradigmas, tomado de una carta del siglo XVI publicada por Otte:

[31] Véase R. Lapesa, *Historia de la lengua española, cit.,* p. 397.

También *pagarán* todo lo que *debieredes* al monasterio en que *habíais* estado recogidos..., que en todo lo *habéis mirado* como yo lo he esperado de *vosotros* (Los Reyes [Lima], 1563).

Estas mezclas paradigmáticas perduran hasta principios del siglo XIX, según puede observarse en los siguientes ejemplos, escritos por un bonaerense:

Vosotros discurren y disponen mui bien p[qe] *estan* en la tierra de la jarana... (Tucumán, 1812).
Habeis de ser victimas *vos y Thomas*, si os *quedais* en esa de un suceso adverso... yo estoy ya fuera de esa plaza y aunq[e] no tenga tan buena vista como *ustedes... (idem).*

Usos para segunda persona de singular

Dada la complejidad de las formas usadas para segunda persona de singular, las analizaremos en forma particular. Esta complejidad comienza en el momento mismo de la introducción del español en América, ya que en los siglos XV y XVI, en que se efectúa el poblamiento de la mayoría de las regiones, se producen grandes cambios en el sistema de fórmulas de tratamiento empleadas en la Península Ibérica, tal como señala Marta de Pierris:

Las maneras lingüísticas de dirigirse a un solo individuo cambian, conviven, alternan y evolucionan a lo largo del período inmediatamente anterior al descubrimiento y conquista de América y aún en la época contemporánea con esos sucesos [32].

En efecto, los pronombres usados en el período medieval para segunda persona singular eran *tú*, como fórmula familiar, y *vos*, como fórmula de respeto. En el siglo XV comenzó a usarse en el trato cortés

[32] M. de Pierris, «El preludio del voseo en el español medieval», *Romance Philology*, XXXI (1977), p. 236.

un conjunto de fórmulas integradas por *vuestra + sustantivo abstracto*, en concordancia con verbos en tercera persona singular, de las que pronto adquiere especial importancia *Vuestra Merced*, que se ubica en el polo de máxima formalidad y respeto. De tal modo, en la primera mitad del siglo xv, alternaba con *Vuestra Alteza*, como fórmula para dirigirse al rey, mientras que en la segunda mitad de ese siglo amplía su uso, empleándose en variación con *vos*.

Ya en la primera mitad del siglo xvi parece haberse constituido un sistema básico integrado por *tú*, *vos* y *Vuestra Merced*, de menor a mayor formalidad. Gradualmente, el uso de *Vuestra Merced* va ganando espacio, mientras que las demás fórmulas ven reducido su uso.

En este sistema, obviamente, *vos* ha quedado desplazado del extremo de máxima formalidad, que ocupaba en la etapa medieval, y pasa a desempeñar un papel intermedio, que —como veremos más adelante— irá variando y adquiriendo mayor complejidad en sus valores pragmáticos a lo largo del tiempo.

A América llegan estas formas básicas junto con otras varias de respeto. Nicolás del Castillo Mathieu muestra que en la primera mitad del siglo xvi *vos* aún era empleado en América con un valor casi equivalente a *Vuestra Merced* en usos de respeto [33]. A lo largo de los siglos xvi y xvii, la existencia de una sociedad fuertemente estratificada condiciona una interacción verbal marcadamente formal, que se refleja en las fórmulas de tratamiento, en el uso de un sistema sumamente complejo, que incluye fórmulas especializadas para usar con el rey, los miembros de la nobleza, las Audiencias, los obispos, el Cabildo, etcétera.

Así, Boyd-Bowman recoge en su *Léxico* del siglo xvii un conjunto de fórmulas usadas en América Hispánica que estaban integradas por *su* o *vuestra / vuessa + sustantivo abstracto: Su Alteza, Su Excelencia, Su Magestad, Su Santidad, Su señoría, Su Señoría Illustrísima, Su Señoría Reverendísima e Illustrísima, Vuesa Merced, Vueseñoría, Vuestra Alteza, Vuestra Excelencia, Vuestra Majestad, Vuestra Paternidad, Vuestra Real Magnificencia, Vuestra Reverencia, Vuestra Señoría.*

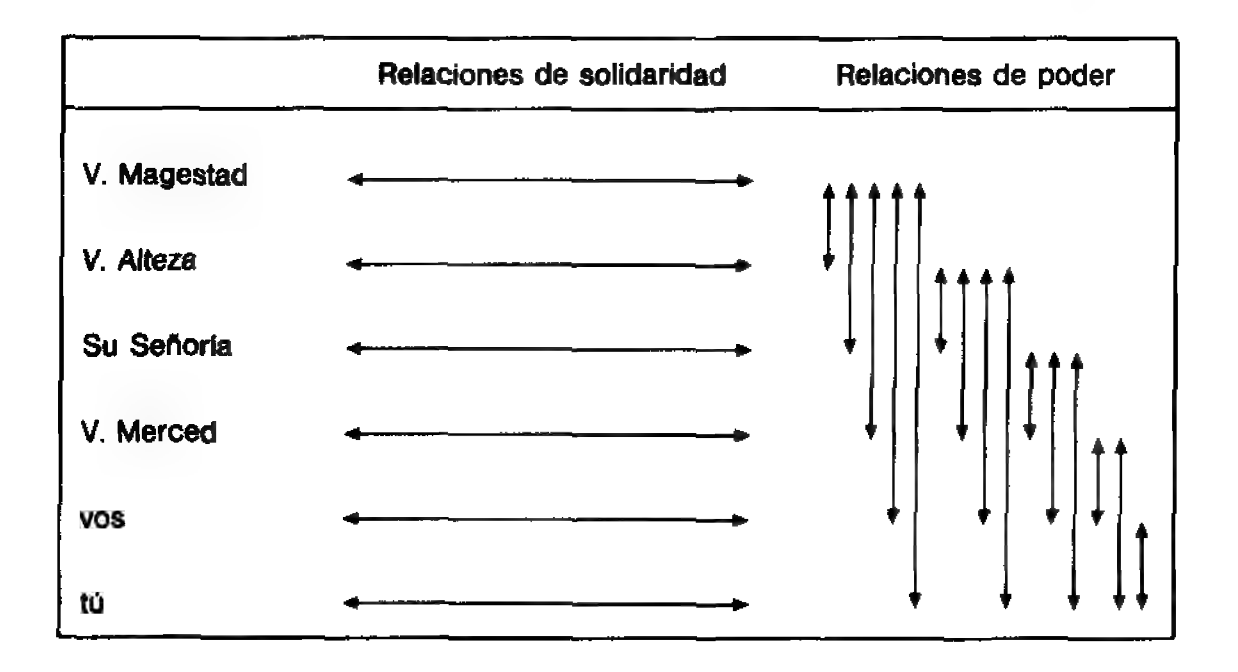
[33] N. del Castillo Mathieu, «Testimonios del uso de "vuestra merced", "vos" y "tú" en América (1500-1650)», *Thesaurus*, XXXVII (1982), pp. 602-644.

El uso de un complejo sistema de tratamiento resulta también evidente en las Actas del Cabildo de Buenos Aires en las que encontramos una proliferación de fórmulas de tratamiento, tal como puede observarse en el siguiente texto:

> Y aviéndose leido *su mrd* propuso —que esta deligencia se le encargo por *su altesa* y assi cumpliendo con el dicho mandato de su parte la haze manifiesta a *Su Sa.* Y *su Sa* dicho Cavildo... dijeron se guarde y cumpla (Buenos Aires, 1665) [34].

La profusión de fórmulas honoríficas de tratamiento constituye un aspecto del «estilo cortés» vigente en los registros orales más elevados, en los documentos públicos y en la correspondencia formal de la época.

La presencia de un rico conjunto de fórmulas de tratamiento, que se ubicaban en el sector de máxima formalidad, trajo como consecuencia el uso en la interacción lingüística de un sistema de fórmulas sumamente complicado tal como puede observarse en el siguiente cuadro en el que hemos seleccionado algunas de las formas más usadas:



[34] Archivo general de la nación, *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1914, tomo 12, p. 236. Citado en M. B. Fontanella de Weinberg, *El voseo bonaerense. Visión diacrónica*, Bahía Blanca, 1989.

Si comparamos este sistema con el medieval, en que *vos* ocupaba la porción superior del espectro, vemos que la inclusión de nuevas formas de respeto lo fue desplazando notoriamente hacia abajo. El resultado de este desplazamiento es que en el siglo XVII *vos* presenta un valor semántico y pragmático muy complejo, que va desde usos de respeto con alto grado de formalidad, en los que conserva su valor anterior, hasta su empleo con un valor de mínima formalidad, en el que alterna con *tú* en el extremo inferior del espectro.

En los documentos rioplatenses, los usos elevados de *vos* aparecen, por ejemplo, en las Actas del Cabildo de Buenos Aires, en las que se lo emplea —con sus correspondientes formas verbales y pronominales— en las designaciones oficiales de cargos de elevada jerarquía, tal como podemos observar en el siguiente texto, en el que se designa a un «Escribano de su Magestad»:

> *Os* doi poder y facultad para que por el dicho tiempo de dos años *useis* y *exerçais* el dicho ofissio *Bos* y *vros.*
> thenientes que *nombraredes* en todas las cosas y cassos a el anejas... y como *os* fue rematada y con calidad que *usseis* el dicho ofissio... que *os* guarden y agan guardar todas las honrras graçias merçedes franquessas livertades y preheminençias que por rraçon del dicho ofissio *os* deben ser guardadas... (Buenos Aires, 1664) [35].

El valor formal de este uso queda ratificado por hallarse en un contexto de estilo cortés —véase el empleo de términos como *honrras, graçias, merçedes*, típicos del vocabulario cortés— y por el hecho de que el mismo autor utiliza poco después, para referirse a otro escribano, la fórmula *SSa* «su señoría». En el mismo volumen aparece también *vos* empleado en otras designaciones de cargos de elevada jerarquía, como en nombramientos para regidores del Cabildo. En unos de estos casos, después de la designación hecha íntegramente de *vos* y sus correspondientes formas verbales, se habla del designado del siguiente modo: «*Su merced* el Capitan Amador de rrojas y Azebedo».

Pero, como ya hemos indicado, el uso de *vos* no se limita a estos empleos propios del «estilo cortés», sino que en el habla coloquial, sin duda por el hecho de que *vuestra merced* y sus formas derivadas —*vues-*

[35] *Ibidem*, pp. 144-145.

sasted, vuessarced, usted– iban consolidándose como formas empleadas en situaciones de respeto recíproco, aún en relaciones familiares, *vos* va ocupando cada vez porciones más bajas dentro del espectro semántico.

Así, en la colección epistolar publicada por Otte, que comprende cartas familiares escritas entre 1540 y 1616, enviadas desde diferentes puntos del territorio americano, la forma exclusiva de tratamiento es *VM* en todas las relaciones asimétricas en el sentido de menor a mayor poder y es también la forma predominante en relaciones simétricas.

De tal modo, emplean *VM* con exclusividad los hijos para dirigirse al padre y a la madre, los sobrinos para dirigirse a los tíos y los yernos a los suegros. Es también la fórmula usada con personas que no integran la familia o con parientes lejanos. Entre primos, se usa *VM* recíprocamente en forma predominante, con sólo algunas excepciones de uso de *vos* que quizá se expliquen por una relación muy especial, tal como la que podría haber condicionado el haberse criado juntos. También predomina marcadamente, en la relación entre hermanos, en las que alcanza un 75 % de los casos, mientras que en los restantes se emplea *vos* (en algunos casos en variación con *tú*).

Vos y *VM* alternan en forma equilibrada en el tratamiento de tíos a sobrinos, en el que sin duda confluyen por un lado la relación de poder, que induciría a un trato de *vos* (o *vos ~tú*), y, por otro lado, la relativa lejanía (si comparamos con *padre - hijo*), que condiciona el trato de *VM*.

Vos es la fórmula predominante en las relaciones entre esposos –en algunos casos esporádicos alternando con *VM* y en otros con *tú*–, lo que muestra que es la forma por excelencia que expresa la intimidad recíproca.

Por último, en las relaciones de padre o madre a hijo, las fórmulas usadas son *vos* o *tú* –de un modo casi equilibrado– o ambas alternando. El hecho de que prácticamente la única relación para la que se usa *tú* sea la de padres a hijos –y aún en esta relación, en dos tercios de los casos se escoja *vos*– muestra la reducción de usos de *tú* y su limitación a la relación en que el poder alcanza su máxima expresión, si pensamos en el carácter fuertemente autoritario de la familia española en los siglos XVI y XVII. El siguiente gráfico esquematiza los usos que hemos expuesto hasta ahora y pone de manifiesto, por una parte, el descenso de valores de *vos* con respecto a los usos de principios del

siglo anterior, y por otra el total retroceso del uso de *tú* reducido a su mínima expresión:

Tratamiento a ajenos a la familia	V.M.	vos	tú
Tratamiento a parientes lejanos			
Primo a primo			
Cuñado a cuñado			
Hijo a padre			
Sobrino a tío			
Yerno a suegro			
Hermano a hermano			
Tío a sobrino			
Esposo a esposa			
Esposa a esposo			
Padres a hijos			

El marcado descenso en los valores de *vos* lo lleva a alternar frecuentemente con *tú*, la forma empleada en las situaciones de máxima expresión del poder, según acabamos de ver. La alternancia de ambas formas da lugar a menudo a la mezcla de paradigmas, que se observa ya en los primeros conquistadores, tal como el uso de Bernal Díaz del Castillo que señala Lapesa [36] y está reiteradamente presente en las cartas reproducidas por Otte:

> No *hagáis* otra cosa si *quieres* que nos vamos... (Lima, 1566).
> Sino a *vos* a quien suplico *procure*[s] licencia para venir*te* a estas partes con *vuestra* mujer e hijos (Lima, 1592).
> *Pon* por obra de... para esta tierra, que Diego Cogollado *os* dará cincuenta pesos... (Lima, 1604).
> Le *diréis* que *os* lo de... y si *vinieres* aca, dame la orden como *te* vuelvas a casar a *tus* hermanos... (Cuzco, 1570).

El hecho de que se usara *Vuestra Merced* como forma de respeto recíproco y que *vos* fuera quedando reducido a usos asimétricos hacia

[36] R. Lapesa, *op. cit.*, p. 154.

hablantes de menor rango social o a usos de gran intimidad ocasionó que su empleo —cuando se esperaba un tratamiento de *vuestra merced*— fuera considerado un insulto, tal como ha sido señalado por diferentes autores [37].

En el ámbito hispanoamericano existe abundante documentación de este valor despectivo de *vos*, tal como puede observarse en los siguientes ejemplos procedentes de Chile:

> llamándome de *vos* con ira (1570) [38].
> comenzó con airadas palabras e injurias a llamarme de *vos*...
> lo comenzó a tratar mal diciéndole de *vos* tantas veces...
> rriñó con el presidente públicamente en el Audiencia...
> e le dijo de vos, que se quitase la gorra e que no era para ser oficial del rey...

En el siglo XVII encontramos un testimonio, igualmente chileno, que muestra que también en este uso despectivo alternaban y tenían un valor equivalente *vos* y *tú*:

> hablando dicho obispo a este declarante y a dicho señor comisario de vos y de tú como si hablara con sus negros.

Las mezclas de los paradigmas de *vos* y *tú* avanzan notoriamente entre el siglo XVI y el XVIII, según pone de manifiesto el material recogido por Boyd-Bowman, ya que mientras en su léxico del siglo XVI las confusiones son esporádicas (bajo los lemas *TÚ* [pron.], *TU* [adj.], *VOS* y *VUESTRO*, sumados, encontramos en total 51 ejemplos, en los cuales aparecen sólo 3 confusiones), en el siglo XVII se nota un avance (bajo los mismos lemas aparecen 27 ejemplos, con 8 confusiones) y en el siglo XVIII se generalizan (sobre 18 ejemplos, 13 confusiones). Tanto los ejemplos de Boyd-Bowman como las cartas publicadas por Otte

[37] Véase J. Pla Cárceles, «La evolución del tratamiento de Vuestra Merced», *RFE*, X (1923), pp. 245-280; C. E. Kany, *American-Spanish Syntax*, Chicago, 1967; R. Lapesa, «Personas gramaticales y tratamientos en español», *Homenaje a Menéndez Pidal*, IV (1970), pp. 141-167; e I. Páez Urdaneta, *Historia y geografía hispanoamericana del voseo*, Caracas, 1981.

[38] Esta cita y las siguientes están tomadas de J. T. Medina, *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile*, Segunda Serie, 3 tomos, Santiago de Chile, 1959.

muestran una perduración del voseo y una amplia extensión geográfica de los paradigmas mixtos, que incluyen zonas hoy tuteantes como México y Lima, lo que contradice lo anteriormente considerado sobre una rápida generalización del tuteo en esas zonas [39] y pone de manifiesto que hubo una etapa común a la casi totalidad de América Hispánica, que precedió al desplazamiento del voseo o a la imposición generalizada de un paradigma voseante, según la región. Resulta particularmente interesante el hecho de que la imposición del tuteo exclusivo es más reciente de lo que se creía hasta ahora y que en los siglos XVII y XVIII encontramos mezclas de voseo y tuteo en México y Perú [40].

Las confusiones no se limitaban a los usos informales del lenguaje, sino que se deslizaban en la lengua literaria, tal como puede observarse en uno de los poemas laudatorios que preceden a la primera edición de *La Argentina* de Martín del Barco Centenera (1602), escrito por Diego Guzmán, «vecino de Oropesa en el Perú»:

> Sin duda *te* inspiró el famoso Argento...
> ...
> A *vos* digo el muy docto Centenera
> ...
> Dichoso el Argentino y su ribera,
> Pues siendo hasta aquí casi increyble,
> le *eternizais* de oy mas entre la gente.

En el caso de la región bonaerense —la única en la que se ha estudiado sistemáticamente la evolución del voseo—, en el siglo XVIII tiene lugar una polémica lingüística y literaria en la que se discute, entre otros temas, la mezcla de los paradigmas de *tú* y *vos*. La cuestión arranca con dos poemas compuestos en 1786 por Juan Baltasar Maziel, prestigioso sacerdote nacido en Santa Fe y domiciliado hacía más de veinte años en Buenos Aires. En estos poemas, escritos en alabanza al virrey y a la Audiencia, aparecen confusiones de los paradigmas de *tú* y *vos*, las cuales dan lugar a que un contemporáneo, cuya identidad no está aclarada, afirme con respecto al primero de ellos que «se conoce

[39] Véase, por ejemplo, lo señalado por Menéndez Pidal, «Sevilla frente a Madrid», *cit.*, p. 157.

[40] I. Páez Urdaneta, *op. cit.*, por ejemplo, postula una cronología diferente, que no resulta compatible con la documentación.

que está hecho de priesa por el descuido con que sé usa del tu y del vos».

En cuanto al segundo soneto, el mismo comentarista señala:

> En este soneto como en el antecedente se observan los defectos de la mezcla de consonantes agudos, y descuido en vos, y tu.

Maziel, a su vez, en una carta a un amigo se defiende de estas críticas afirmando:

> La distribución del *tú* y del *vos*, que es el segundo reparo, no tiene regla que la fije y todas dependen de la fantasía de el poeta.

El crítico, al atribuir la confusión de paradigmas a que el poema «está hecho de priesa, por el descuido con que se usa del tú y del vos», parece indicar que se trata de un rasgo propio del habla coloquial, que debe ser evitado en una composición poética realizada con cuidado. Por su parte, la afirmación del autor de que «la distribución del *tú* y del *vos*... no tiene regla que la fije» confirma que se trata de un rasgo generalizado, lo que queda definitivamente corroborado por el hecho de que el mismo Maziel, en la carta a su amigo en la que rechaza las críticas, mezcla profusamente formas de voseo y tuteo:

> Mi dueño:
> La noticia que me *das* de haverse censurado en el prim° de mis dos sonetos...
> *Vos sois* buen testigo de la indiferencia con que he mirado el turbión de papelones que cayeron sobre aquellos dos pobres sonetos...
> ....
> Yo celebraré que n^{ro} Censor, dándose por entendido, me proporcione la ocasión que deseo para decir lo mucho que omito p^{r}. no molestar más v^{ra}. atención. Dios *te* guarde entre tanto m^{s}. a. [41].

En otros documentos bonaerenses de la época encontramos también mezclas de paradigmas de voseo y tuteo, tal como en las siguientes cartas de las porteñas Gabriela y Rosa Basabilbaso:

[41] Biblioteca del Congreso de la Nación, *Archivo del Dr. Juan María Gutiérrez. Epistolario,* tomo I, Buenos Aires, 1979, pp. 46-50.

> Hermano Manuel si *te quereis* aser cargo delas dos capellanias la una de mil y Doscientos pessos afavor delos S[res] Prevendados, *podeis* aser el Boleto firmado por *Vos* aver si los que corren con otras Capellanias quieren transpassar a *tu* cargo
>
> Gabriela de basabilbaso
>
> (Carta de Gabriela Basabilbaso a su hermano Manuel, s/f [1784], Archivo General de la Nación, Sucesiones 4310, Sucesión de Manuel Basabilbaso).

> Hermano *aseme* el favor de prestarme sincuenta pesos que nesesito... i perdona la molestia... *tu* ermana que *te* estima
>
> rosa de Basabilbaso
>
> (Carta de Rosa Basabilbaso a su hermano Manuel, 10 de mayo de 1776, AGN, *idem).*

Estas cartas parecen anticipar —especialmente en lo pronominal— los sistemas de voseo más modernos que encontramos en el habla bonaerense a partir del siglo XIX ya que se usa *vos* como término de complemento y *te*, *tu* como pronombres objeto y posesivo, junto a formas verbales de voseo.

La situación descrita para Buenos Aires en el siglo XVIII empalma perfectamente con la del siglo XIX [42], que nos muestra en su primer tercio la lenta constitución de un paradigma para el habla urbana, aún con algunas alternancias. Este paradigma estaba integrado en lo pronominal por *tú*~*vos* como sujeto, *vos* como término de complemento, *te* como pronombre objeto y *tu* como posesivo, y, en lo verbal, por la alternancia de formas voseantes y tuteantes para imperativo, mientras que en los restantes modos se daban formas tuteantes.

Como conclusión, podemos afirmar que para la constitución del voseo moderno debemos suponer, a partir del sistema medieval de tratamientos y en base a la documentación hasta ahora estudiada, una sucesión de cambios —algunos ocurridos a fines de la Edad Media, en territorio peninsular, y otros comunes con vastas zonas de América Hispánica— que anteceden al voseo, tal como lo conocemos en los dos últimos siglos.

[42] M. B. Fontanella de Weinberg, «La evolución del voseo bonaerense en el siglo XIX», *Estudios Filológicos*, 20 (1985), pp. 9-24.

Hasta el siglo XIV los dos tratamientos usuales eran el *tú* familiar y el *vos* más formal. En el siglo siguiente se introduce en el tratamiento entre los hablantes de clase alta *Vuestra Merced*, lo que va a ocasionar un desplazamiento hacia valores menos formales de *vos* y favorecer las alternancias de *tú* y *vos*. Durante los siglos XVI y XVII coexisten un uso conservador, en que aún perdura el empleo de *vos* con valor de respeto, y un uso innovador, en el que *vos* era empleado con valor de confianza e intimidad, alternando en muchos casos con *tú* y con confusión de paradigmas. A lo largo de los dos siglos, el uso que hemos llamado innovador fue avanzando notoriamente, tal como puede observarse por la mayor frecuencia en las confusiones pronominales y verbales de los documentos trabajados por Boyd-Bowman para el siglo XVII. Es posible que en este siglo el uso formal de *vos* haya quedado ya reducido al «estilo cortés». Por último, en el siglo XVIII *Vuestra Merced* > *usted* es ya prácticamente el tratamiento formal por excelencia, mientras que *tú ~vos*, con amplia mezcla de formas pronominales y verbales en su paradigma, queda como uso para tratamiento íntimo en el eje de solidaridad y para el trato con inferiores en el eje de poder.

Construcciones con artículos, demostrativos y posesivos

En las frases nominales persistieron durante la etapa colonial estructuras que fueron desplazadas luego de la lengua. Entre éstas podemos mencionar la construcción integrada por *artículo* + *posesivo* + *sustantivo* que Elena Rojas encuentra en Tucumán:

> en dote y casamiento con *la nuestra hija* (Tucumán, 1611).

También aparece con cierta frecuencia la secuencia *demostrativo* + *posesivo* + *sustantivo*, que en la región bonaerense encontramos hasta principios del siglo XIX:

> *este mi distrito* (Buenos Aires, 1738).
> *este mi recurso* (Buenos Aires, 1803).

Existen, asimismo, construcciones similares en que la función de demostrativo está desempeñada por el participio *dicho*, que puede estar precedido, o no, de artículo:

cuatro mil y setenta pesos de *la dicha su dote* (Tucumán, 1607).
de quien *el dicho su padre* era devoto (Puerto Rico, 1647).

En la región bonaerense estas construcciones perduran hasta mediados del siglo XVIII:

y *la dha su mug*^{r} de quarenta años (Buenos Aires, 1744).
dho su hijo (idem).
segun rrelazion hecha en *dha su casa (idem).*

La misma posición puede estar ocupada por un indefinido:

otra su hermana (Buenos Aires, 1738).

También encontramos el uso del posesivo átono, precediendo a un sustantivo apositivo:

una negra su esclava (Buenos Aires, 1747).
otro niño su nieto de la dha Sra *(idem).*

En cuanto al uso del artículo, difiere en varios aspectos del español estándar actual. Así, existen numerosos casos en que los nombres de pila van precedidos de artículo. Elena Rojas señala este uso en los siglos XVII y XVIII como característico del nivel social bajo en Tucumán:

una yegua *del Pablillo* estaba en su chacra (Tucumán, 1653).

En el español bonaerense lo encontramos durante el siglo XVIII y principios del XIX en todos los niveles sociales, dado que el último de los siguientes ejemplos pertenece a Manuel Belgrano, uno de los hombres más cultos de su época:

en su compañía María de la Trinidad y *el ynasio* (Buenos Aires, 1747),
Ijas de *la joaquina* (Buenos Aires, 1778).
y mil besos a *la Dominguita* (Buenos Aires, 1806).

Recordamos el ejemplo ya citado:

Notificaz[n] a d[a] *lojenia* [Eugenia] Texeda (Buenos Aires, 1782),

donde es evidente que la forma *lojenia* es el resultado de la aglutinación del artículo, producida por su uso habitual precediendo al sustantivo propio.

En la región bonaerense no hemos encontrado casos de nombres de pila precedidos de artículo durante los siglos XVI y XVII, por lo que parece tratarse de una innovación que en el siglo XVIII avanza en el habla urbana culta, donde perdura hasta principios del siglo XIX, mientras que luego retrocede rápidamente a otros niveles sociolingüísticos, de tal modo que en el siglo XX es exclusiva del habla rural y de los hablantes urbanos de bajo nivel educacional.

Desde el siglo XVI aparece también el artículo ante nombre y apellido, ante apellido solo o precediendo a *don*, en usos actualmente desplazados del habla estándar, como en los siguientes ejemplos tomados de cartas publicadas por Otte:

*el Márquez (*Cuzco, 1565).
el Diego de León (Lima, 1591).

En el español bonaerense estos usos se prolongan hasta la primera mitad del siglo XIX:

el Carranza... es hombre de bien (1814).
el D. Felix Joaq[n] Troncoso no ha parecido *(idem).*

Existen, además, otras construcciones nominales en las que la lengua moderna usa artículo y en los siglos anteriores se le omitía. Entre éstas podemos citar el uso de señor, sin artículo precedente, que Álvarez Nazario encuentra en el siglo XVII (en variación con las construcciones con artículo) y que nosotros hemos hallado en el español bonaerense hasta el siglo XIX:

altar de *Señor San Joseph* (Puerto Rico, 1647).
convento *del Señor Santo Thomas (idem).*
Que viva *señor Bolivar* (Buenos Aires, 1825).

También en el español de Tucumán Elena Rojas encuentra en el siglo XVII ausencia de artículo en estructuras que actualmente lo incluyen:

> mi padre legítimo que sea *en gloria* (1608).
> *a cabo* de los dichos cuatro años *(idem).*
> capa de res *a doze pesos vara (idem).*
> puse por Dios nuestro señor y una *señal de cruz* que hice (1620).
> *desde presente año* habrá... treinta fanegas (1660).
> no les quiteis sus mujeres y hijos..., *sobre que* os encargo la conciencia... (1655).

Estos usos perduran en el español bonaerense en construcciones temporales hasta la primera mitad del siglo XIX.

> *desde 1 de marzo* (1783).
> carta *de 12 de marzo* (1808).
> *en primera* oportunidad (1812).
> tu mui apreciable *de onze de ppdo (idem).*

Otras construcciones en las que el uso del artículo difiere del moderno son las formadas por nombres propios de lugares que llevaban artículo y hoy ya no lo llevan, como las siguientes encontradas en el español bonaerense:

> *la España* (1804).
> regresarás con tpo *al Tucumán* (1812).
> se halla en *el Rosario (idem).*
> *La America (idem).*
> desde el *Gualeguaychú* (1839).
> ha visitado *la Francia* (1842).

En las construcciones distributivas aún se empleaban en el siglo XIX los encabezadores *el uno... el otro,* mientras que actualmente ya no se usa el artículo ante el primer indefinido:

> te mando dos libras... *la una* libra es de tu encargo y *la otra...* (Buenos Aires, 1813).

Género de los sustantivos

En la historia del español americano, una serie de sustantivos cambiaron su clasificación genérica. Así, Álvarez Nazario señala los siguientes casos en que el género de los sustantivos difiere de los usos modernos:

con *buenas colores* (Puerto Rico, 1582).
los ríos que salen a *la mar* (Puerto Rico, 1647).
la *primera puente (idem).*

También en el español bonaerense encontramos ejemplos que muestran la persistencia de clasificaciones genéricas luego abandonadas:

pretenden darle *otra color* (1607).
la nauegaçion de *la mar (idem).*
vn Religioso *del mismo Orden* de S Fran[co] (1616).
Por *el mal costumbre* en que estaban *(idem).*
en q[e] hay *Mucha desorden* (1692).
un aposento cubierto de teja con muy *corta frente* (1738).
obedeci *el superior orden* de V.E. (1790).
la presente Monzón (1816).
las modales y costumbres de Buenos Aires (1834).

Elena Rojas presenta también numerosos cambios genéricos en el español de Tucumán:

ante *la fin* y muerte del susodicho mi ermano (1608).
por *la otra frente* contraria a la entrada (1609).
vivian enfermos de *la color tan quebrada* (1680).
pagado *el dote* de mi mujer (1695).
Me preocupa *la color* de los soldados (1841).
las fuertes calores estan produciendo su efecto (1884).

Formación de diminutivos

Álvarez Nazario señala que en los siglos XVI y XVII predomina en Puerto Rico el sufijo *-illo* para la formación de diminutivos, del que da

ejemplos extraídos de distintos documentos, tales como *higuillo, mançanillo, arbolillo, hazendillas* (1582), *armadillos* y *banderilla* (1647). Este sufijo perdura asimismo lexicalizado en numerosos nombres de especies vegetales y topónimos puertorriqueños. En los documentos encontró sólo un ejemplo de formación en *-velo,* mientras que *-ico* presenta numerosos ejemplos en la formación de hipocorísticos, entre los que Álvarez Nazario cita *Antonico, Ysabelica, Martenico, Antoñico, Diaguico, Anica y Juanico/a,* todos extraídos de documentos de la primera década del siglo XVI. También encontró Álvarez Nazario numerosos usos del sufijo *-ito,* sobre todo en hipocorísticos *—Françesquita, Juanito, Francesquito,* etc.—, uso que finalmente se impondría en el habla puertorriqueña.

En el español de Tucumán, hasta el siglo XVIII predominan en los documentos estudiados por Elena Rojas *-illo, -illa* con 60 % de los casos, frente a *-ito, -ita* que se da en un 37 % de las oportunidades. Los sufijos *-ico, -ica* y *-uelo, -uela* aparecen sólo esporádicamente. El predominio de *-illo* perdura hasta fines del siglo XVIII, «época en que alternaba más o menos equitativamente aún con *-ito, -ita*». A partir de principios del siglo XIX, la balanza se inclina a favor de *-ito,* cuyo uso está actualmente generalizado.

En el caso del español bonaerense, la situación es similar en los siglos XVI y XVII a las ya mencionadas, con un predominio de *-illo* sobre los demás sufijos, aunque presenta un uso relativamente alto *-uelo,* a tal punto que encontramos un 52 % de *-illo,* 47 % de *-uelo* y sólo un 4 % de *-ito.* Sin embargo, desde principios del siglo XVIII, el cambio en la frecuencia de los distintos sufijos es notable, con un avance total de *-ito,* que revierte totalmente la situación. De tal modo en el conjunto del siglo XVIII *-ito* presenta un 86 % de uso, *-illo* un 10 %, *-uelo* 3 % e *-ico* 1 %. El porcentaje de *-ito* en el siglo XVIII no sólo muestra una diferencia marcada con la situación planteada por Elena Rojas para Tucumán sino que parece señalar que el avance de esta forma fue mucho más acelerado en el Río de la Plata que en el español peninsular, ya que el porcentaje de *-ito* en el español bonaerense supera holgadamente los de casi todos los autores peninsulares del siglo XVIII estudiados por Náñez Fernández [43]. El reemplazo de *-illo* por *-ito* parece estar fo-

[43] E. Náñez Fernández, *El diminutivo. Historia y funciones en el español clásico y moderno,* Madrid, 1973, pp. 346-350.

nológicamente condicionado en el siglo XVIII, ya que entre las formas que no presentan *-ito* encontramos *mulatillo* (30 veces, frente a 1 *mulatito*), *nietecilla, tirantillo* y *cuartico,* que parecen mostrar la voluntad de eludir la secuencia /t...t/. En el español americano actual aún hay regiones, como la de Bogotá, donde se evita esta secuencia en la selección de diminutivos, de tal modo que el sufijo general es *-ito,* mientras que el que sigue a bases terminadas en /t/ es *-ico*[44]. Es posible que en el habla bonaerense durante el siglo XVIII el avance de *-ito* encontrara mayor resistencia tras base finalizada en /t/, mientras que luego se generaliza aún en ese contexto.

Léxico

La evolución del componente léxico del español de América plantea un gran interés, ya que refleja más directamente que ningún otro la relación con la enorme riqueza y variedad cultural del mundo americano. Por otra parte, la misma complejidad del léxico, unida a su menor sistematicidad, comparado con los restantes componentes de la lengua, significa una gran dificultad para realizar un análisis detallado de este aspecto. Por tanto, intentaremos presentar tan solo algunas líneas que permitan observar ciertos rasgos significativos del vocabulario del español americano.

La adaptación léxica a la realidad del Nuevo Mundo

Con respecto a la etapa inicial del español de América, lo primero que llama la atención son los enormes problemas que plantea a los introductores de la lengua en el continente la necesidad de poseer una terminología apropiada para designar una realidad totalmente nueva, que comprende elementos hasta entonces desconocidos de la fauna, la flora, los accidentes geográficos, la toponimia y aún de las relaciones sociales, la vida cultural y la organización institucional. Ya el propio

[44] Véase M. B. Fontanella de Weinberg, «Algunas observaciones sobre el diminutivo en Bogotá», *Thesaurus,* 17 (1962), pp. 556-573.

descubridor de las nuevas tierras nos testimonia esta problemática en su *Diario de Viaje*, señalando su desconocimiento de la realidad que está observando y a la que muchas veces nombra sólo genéricamente con términos como *verduras, árboles* o *frutas*:

> Ni se me cansan los ojos de ver *tan hermosas verduras y tan diversas de las nuestras* (Cristóbal Colón, 19 de octubre de 1492)[45].
> llevo la mayor pena del mundo, que veo *mil maneras de árboles que tienen cada uno su manera de fruta* (*idem*, 22 de octubre de 1492).
> lleno de *árboles* hermosos y verdes y diversos de los nuestros, con *flores* y con su *fruto* cada uno a su manera (*idem*, 8 de octubre de 1492).

Las alternativas que se presentaron a los primeros pobladores de habla hispana para nombrar esta nueva realidad fueron dos: en primer lugar, recurrir a terminología europea referida a elementos similares y, en segundo lugar, introducir el nuevo elemento junto con su designación, en las lenguas amerindias. El propio Colón recurre prontamente a ambas posibilidades:

> Había gran cantidad de *palmas* de otras maneras que las de Guinea y las nuestras (ídem, 28 de octubre de 1492).
> Vinieron luego a los navíos más de diez y seis *almadías* o *canoas* (*idem*, 1 de noviembre de 1492).
> ...redes en que dormían que son *hamacas* (*idem*, 3 de noviembre de 1492).
> Aquel indio traía unas *uvas bermejas como nueces (idem).*
> En un lugar que llamaban *bohío (idem).*
> de *mames*, que son como *zanahorias (idem).*

Cuando se opta por usar términos españoles, muchas veces se señala que se trata de referentes similares pero no idénticos con la aclaración de que son «americanos», «de la tierra», «de allá», o aún con la aposición o equivalencia de indigenismos como en los siguientes ejemplos tomados de Mejías[46]:

[45] C. Colón, *Diario de Colón*, Madrid, 1962.
[46] H. Mejías, *Préstamos de lenguas indígenas en el español americano del siglo XVII*, México, 1980.

carneros de la tierra que no están domésticos «guanacos» (Charcas, 1638).
ay *cuyes* que son *los conejos de alla* (La Plata, 1625).
estos *carneros o llamas* son de dos maneras (Perú, 1625).
lana de las *ovejas pacos* (Perú, 1615).

Por otra parte, el uso de términos hispánicos con modificadores para designar elementos propios de la realidad americana lleva muchas veces, por oposición, a reforzar esos mismos vocablos con aclaraciones, como de Castilla, para hablar de los referentes originarios.

La complejidad cultural presente en la vida americana se manifiesta ya por la diversa procedencia de los mismos topónimos con los que se designó la nueva geografía: términos indígenas, como *México, Bogotá, Paraguay* o *Uruguay*; traslado de topónimos europeos, con o sin la aclaración de *nueva*, como *Nueva España, Nueva Granada, Nueva Andalucía, Nueva León, Córdoba* o *La Rioja*; denominaciones religiosas, como *Santo Domingo, San Juan, Santiago, Santa María de los Buenos Aires* o *Santa Fe de la Vera Cruz*; términos descriptivos, como *Río Colorado, Río Negro, Río Salado* o *Río de las Piedras*; denominaciones que revelaban las expectativas de riquezas, como *Río de la Plata, La Plata* o *El Dorado*; y hasta términos míticos y fabulosos, como *Río de las Amazonas* y *Patagonia*, «tierras de Patagón, gigante de novela de caballerías».

La adaptación del español al medio americano se puede observar también en la acuñación de nuevas expresiones, formadas en su mayoría por términos hispánicos, referidas a los principales grupos humanos —españoles e indígenas— que coexistieron desde las primeras etapas en tierras americanas. Veremos a continuación las expresiones empleadas en el territorio rioplatense durante los siglos XVI y XVII [47].

La población de origen peninsular, y aun los criollos descendientes de peninsulares, eran denominados genéricamente *españoles*. Así, reiteradamente se distingue entre *curas de indios* y *curas de españoles*. Sin embargo, muy tempranamente se comienza a distinguir entre la población de origen hispano nacida en el Viejo y en el Nuevo Mundo y ya en un documento de 1587 aparece una denominación peyorativa refe-

[47] No consideraremos aquí a los pobladores de origen africano —aún poco numerosos en la región— ni a los grupos con mezcla étnica que los tienen como componentes.

rida a los peninsulares en boca de un castellano arribado a tierras americanas varios años antes:

> Como Los vieron Entrar por aquella Laguna Entendieron ser [que eran] *chapetones venidos despaña...*

El término *chapetón* perdura en el Río de la Plata y se incluye entre las designaciones peyorativas que en la etapa de la independencia americana proliferaron para calificar negativamente a los españoles.

En cuanto a los descendientes de españoles, nacidos en territorio americano, existen numerosos giros que los caracterizan:

> los mançevos naçidos En esta tierra (1587).
> los hijos de la Tierra (1607).
> naturales de la tierra *(idem).*
> Hijos de la propia proVincia *(idem).*
> los Naçidos en la tierra (1608).
> hijos de estas Provincias (1678).
> los naturales destas Provincias *(idem).*

Habitualmente se habla en forma global de los «mancebos de la tierra» o «hijos de estas provincias», pero en algunos casos se diferencia entre los descendientes puros de españoles (*criollos*) y los *mestizos*:

> trabaja todo lo que puede En enseñar a estos *manzevos nacidos en esta tyerra criollos y mestizos* (1587).

En cuanto a la connotación que estas denominaciones implican, varía notoriamente, según quien las emplea. Así, un gobernador de Tucumán, de origen peninsular, afirma:

> *Los nacidos en la tierra...* serían demuy poco efecto en la guerra de Chile... lagente no es inclinada a trauajar de ninguna man[a] antes *son muy grandes olgaçanes y bagamundos*

En cambio, el primer gobernador criollo, Hernandarias, y un sacerdote también nativo tienen una visión mucho más positiva de los «mancebos de la tierra». De tal modo, Hernandarias considera que un religioso «hijo de la tierra» actúa

> movido del servicio de Dios, y *hacer en su patria...* sin tener otro interesse (1607).

Por su parte, el sacerdote Gregorio Suárez Cordero afirma que, si el rey confiara responsabilidades en ellos lograrían

> conservar y acresentar estas Provincias Pues *como hijos de ellas Las mirarían con el cariño de tales* (1678).

En cuanto a la población indígena, existe un amplio vocabulario para su designación. Los términos más genéricos y neutrales para designarlos son *indios* y *naturales*. Éstas son las denominaciones que emplea reiteradamente Hernandarias, por ejemplo.

Otros autores utilizan además distintos términos, que indican subpartes del conjunto de indígenas y algunas veces conllevan un matiz peyorativo. Así, el gobernador Alonso de Mercado y Villacorta, por ejemplo, denomina *Naciones* —con su primitivo significado de «razas» (Corominas, 1954-1957)— o *Parcialidades* a los distintos núcleos indígenas y *gentío* a un conjunto de *indios*; además distingue entre indios propiamente dichos (varones adultos) y las mujeres o niños, a los que denomina *piezas*:

> Delas dos Campañas fueron *200— Yndios y 600— Piezas* las Pricioneras (1670).

Por su parte, el obispo Antonio de Azcona Imberto (1678) los denomina, con un criterio religioso, los *gentiles* o el *gentilíssimo*.

Se emplean asimismo términos de carácter peyorativo —referidos originariamente a otros grupos considerados también negativamente— como los siguientes, que utiliza el gobernador José de Herrera y Sotomayor:

> son los que unicam[te] han quedado de los *gandules agressores*, por q[e] alos demas como en la Citada Refiero a V.M. los mataronluego la parcialidad de In[os] charruas amigos... apressandola *chusma* (1686).

Gandul es término originariamente tomado del árabe, empleado para designar a los moros jóvenes y belicosos, y luego utilizado con

los indios, mientras que *chusma* se refería en principio a los galeotes y en América pasó a significar «mujeres y niños indígenas».

Otro aspecto que muestra la necesidad de una terminología nueva para América es la designación de los diferentes tipos de fincas y viviendas rurales usuales en el Nuevo Mundo. En el caso de las fincas rurales, las designaciones habituales que se utilizan en los documentos rioplatenses son *estancias* y *chácaras* o *chacras* –las segundas por lo general de menor extensión que las primeras–, muchas veces en forma conjunta. Así, por ejemplo, en un documento bonaerense de cuatro fojas escrito en 1682 aparecen dos veces *Estancias* y *chacras*, dos veces *chacras* y una vez *estancias* o *chacras*.

Para las viviendas rurales muy humildes se emplea la denominación *ranchos* o su diminutivo *ranchillos*:

> sus Casas no son mas q[e] vnos *Ranchos* de quatro Tapias de Pura tierra sin çimientos algunos, y la Armaçon de Palos vastante para sustentar Texa, o la Paja q[e] en las mas sirue de Texa... (1680).
> unos *Ranchillos*, de Paja ó tierra... sin esperanza de mejorarse por la gran proueza delaJente... *(idem)*.

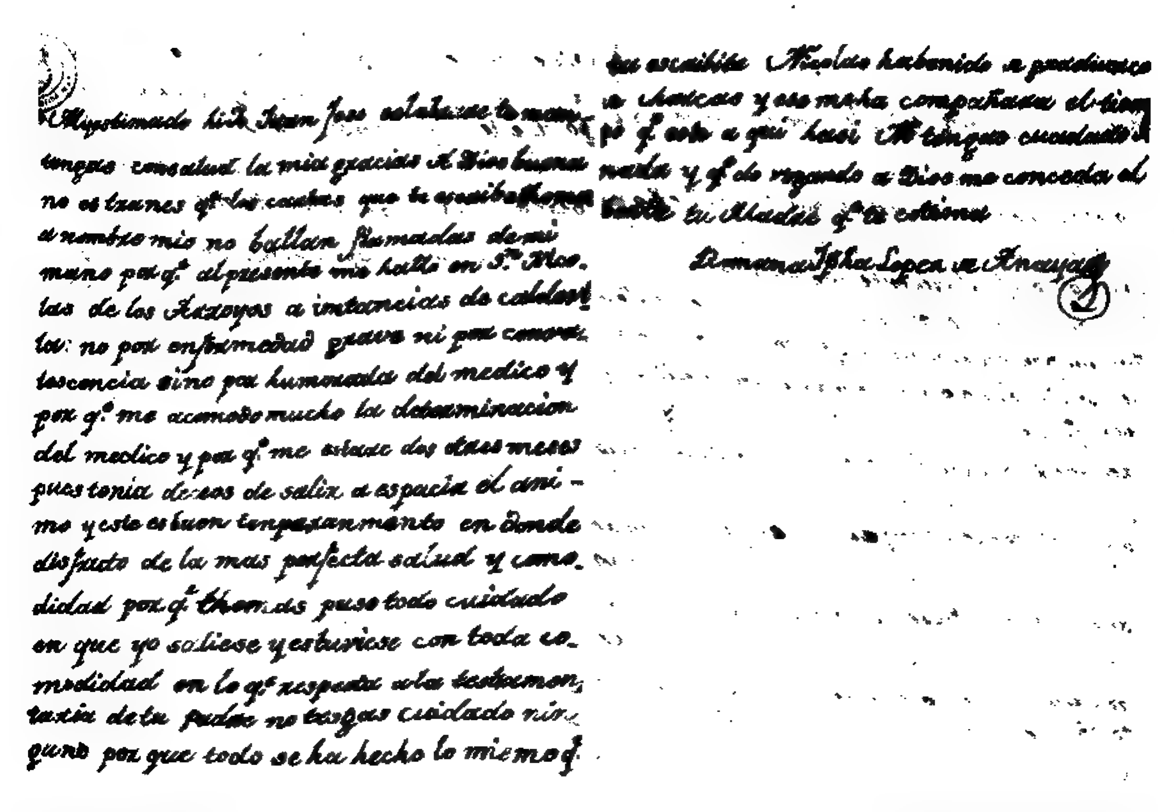
También se encuentra en nuestro material rioplatense del siglo XVI el verbo *ranchar* o *ranchear* (< francés *ranger*) «instalarse», del que según Corominas proviene *rancho* y, el derivado *ranchería* «conjunto de *ranchos*»:

> acordo de *ranchar* a la boca adonde los estavan mirando (1587).
> estando yo en una ranchería en San Salvador, *q* nos dejo ally el adelantado (1587).

En los tres términos básicos mencionados, *estancia*, *chacra* y *rancho*, se han dado tres soluciones diferentes a la necesidad de contar con un vocabulario apropiado a la nueva realidad. *Estancia* es un término hispánico de existencia previa con distinta significación «lugar donde uno está, mansión», pero ya en una etapa temprana del asentamiento peninsular en América comenzó a emplearse con el valor semántico de «finca rural». *Chacra* o *chácara* es un indigenismo de origen quechua con el valor de «heredad de tierras de cultivo o huerta». Por último, *rancho* era palabra recientemente acuñada que significaba «vivienda

provisional», originariamente del verbo *ranchar* o *ranchear* que era en esa época un préstamo reciente del francés, ya que aparece atestiguado por primera vez en español en el siglo XVI.

La solución de utilizar términos hispánicos para la nueva realidad, o acuñar nuevos derivados o expresiones formadas en base a ellos, se vio tempranamente desbordada por la realidad americana y —como ya hemos visto— los primeros hispanizadores optaron en numerosas oportunidades por introducir en la cultura europea el nuevo elemento junto con su denominación americana, es decir, con el término con el que se lo denominaba en la lengua indígena del lugar. De tal modo, ya en las primeras etapas de vida americana se introduce una gran cantidad de designaciones indígenas provenientes del taíno, la primera lengua con la que los conquistadores entraron en contacto. Del taíno proceden términos que luego se extendieron no sólo a todo el español americano y peninsular, sino que en algunos casos, por designar elementos propios de las nuevas tierras que se incorporaron a la vida del


Mi estimado hijo Juan Jose celebrare te [illegible]
tengas con salud la mia gracias A Dios buena
no os extrañes q.e las cartas que te escribo con
nombre mio no ballan firmadas de mi
mano por q.e al presente me hallo en S.n Nico-
las de los Arroyos a instancias de [illegible]
lo: no por enfermedad grave ni por conva-
lescencia sino por humorada del medico y
por q.e me acomodo mucho la determinacion
del medico y por q.e me estaba dos tres meses
pues tenia deseos de salir a espaciar el ani-
mo y este es buen temperamento en donde
disfruto de la mas perfecta salud y como-
didad por q.e thomas puso todo cuidado
en que yo saliese y estuviese con toda co-
modidad en lo q.e respecta a las testamen-
tarias de tu padre no tengas cuidado nin-
guno por que todo se ha hecho lo mismo q.e
tu escribiste Nicolas [illegible]
[illegible] y eso me ha acompañado el tiem-
po q.e esto aqui [illegible] No tengo [illegible]
nada y q.e do rogando a Dios me conceda el
[illegible] tu Madre q.e te estima

Romana Jph.a Lopez de Anaya

Figura 3. Carta de Romana Josepha López de Anaya a su hijo Juan José de Anchorena (San Nicolás de los Arroyos, Buenos Aires [1808], en Archivo General de la Nación Argentina).

Viejo Mundo, pasaron luego a otras lenguas europeas. Así, por ejemplo, son de origen taíno *batata, batea, cacique, canoa, caoba, carey, enagua, hamaca, iguana, maíz, maní* y *sabana*, entre otros.

Algunos tainismos son luego reemplazados regionalmente en tierras americanas por términos procedentes de otras lenguas indígenas, tal como ocurre con *ají* y *maizal* que en México son reemplazados por *chile* y *milpa* ya en el siglo XVI. Por su parte, *pampa* y *yanacona* desplazan en el área de influjo quechua a *sabana* y *naboría*, mientras que en los territorios de influencia guaraní *mandioca* desplazó a *yuca* [48].

Precisamente el taíno, junto con el nahuatl y el quechua, fueron las lenguas que mayor número de indigenismos proporcionaron. Del nahuatl proceden *aguacate, cacao, camote, coyote, chile, chocolate, hule, jícara, petaca, tamal, tomate*; mientras que en el quechua se originan *achira, cancha, cóndor, coya, cuis, chacra, chasqui, choclo, guanaco, guano, locro, llama* «animal», *mate, ojota, palta, papa, poroto, puma, quinua, tambo, vizcacha* y *zapallo*, entre otras.

En los primeros tiempos, los indigenismos aparecen muchas veces definidos por los autores de los textos, sin duda en un esfuerzo porque resultaran inteligibles más allá del contexto inmediato en que fueron escritos. Mejías señala dos tipos de definiciones posibles:

> 1) Aparecen definidos por otro término indígena en un contexto español. Ejemplo, «El *aguacate* que en Perú llaman *Palta*, es árbol grande, fresco y frondoso».
>
> 2) Aparecen definidos en español en un contexto español. Ejemplo, «Otros [indios] esgrimen diestramente con *macanas* (así llaman a sus espadas); *cachi*, que quiere decir sal, *chasque* o correo de a pie».

El campo semántico más permeable a la introducción de préstamos fue el referido a la flora, seguido de los de la fauna y la organización social. Mejías da los siguientes porcentajes, para los textos del siglo XVII con los que trabajó:

[48] Mejías, *op. cit.*, p. 19.

Flora	29,2 %
Organización social, administrativa	14,0 %
Fauna	12,5 %
Minería	7,4 %
Prendas de vestir y adorno	7,2 %
Alimentos, bebidas y narcóticos	6,8 %
Enseres, utensilios y mobiliarios	6,5 %
Agricultura y ganadería	5,2 %
Otros	12,2 %

En la región rioplatense, por ejemplo, casi todos los documentos de los siglos XVI y XVII incluyen un cierto número de préstamos procedentes de lenguas indígenas y su frecuencia varía de acuerdo con el estilo del autor y la temática del texto, ya que los documentos que se centran en la descripción de la naturaleza americana son los que ofrecen un mayor número de indigenismos. A título de ejemplificación, reproducimos dos fragmentos de un documento de 1582, en el que se describe la región de Tucumán, uno de los textos en que aparece un número elevado de préstamos:

> tienen muchas caças y aves como son liebres venados çieruos *guanacos* conejos avestruces *viscachas* armadillos *quirquinchos* galápagos *yguanas*...
>
> Es tierra muy abundante de *papas quinoa.mays.*y frisoles *çapallos* trigo *mayz* y çevada y todas legunbres algarroba y *chañar* y tienen la *puna* cerca donde tienen gran suma de caça *guanacos.vicuñas* y *tarugas*...

Esta carta presenta 49 préstamos diferentes —incluyendo topónimos y gentilicios—, algunos de los cuales se repiten más de 10 veces, por lo que en el texto aparecen en total 130 indigenismos. Los campos semánticos en que se concentran estos préstamos son reducidos. Predominan los topónimos de los que aparecen dieciséis, los gentilicios, que son doce, y los términos referidos a la flora, diez. Con menor frecuencia, aparecen denominaciones de la fauna (seis), de accidentes naturales (tres) y términos que hacen a la organización económico-social (dos). En cuanto al origen de los indigenismos, con la excepción de los gentilicios y topónimos, que por sus características pertenecen en su mayoría a lenguas locales —cuya procedencia exacta es muchas veces

desconocida— los veintiuno restantes se dividen en dos grandes procedencias: el taíno y el quechua, la gran lengua regional. Así, del quechua provienen catorce vocablos —*yuca, chañar* (4 v.), *chañarales, chacaras, guanacos* (4 v.), *viscachas, quirquinchos, vilca, papas, quinoa* (2 v.), *çapallos, puna* (3 v.), *vicuñas y taruga*—, en tanto siete tienen origen taíno: *xagueyes* (4 v.), *sabanas, caciques* (2 v.), *mayz/mays* (7 v.), *tunas, yguanas* y *cabuya.*

Otra cuestión interesante en cuanto a la incorporación de indigenismos son las vacilaciones fonológicas que presentan en los primeros tiempos, hasta que se adopta una forma con cierta fijeza. A título de ejemplo, veremos lo referido a los términos Uruguay y Jujuy.

La palabra Uruguay aparece en 1587, en un documento en que se utilizan dos formas alternativas:

> otro rrio q. llaman el *uray*... (1587).
> otro rrio que entra en dicho rrio *Luray* q. se dize yapipy... *(idem).*

En el segundo caso, el autor ha realizado un falso corte, incluyendo la *l* del artículo como parte del topónimo. Un falso corte similar aparece en la misma carta con el topónimo *Iguazú*, que está escrito *Liguazú.*

El gobernador Hernandarias, por su parte, emplea regularmente la forma Vruay:

> En este río del vruay entre la çiu[d] debera Y puerto de Santa catalina...

Las vacilaciones se prolongan hasta fines del siglo XVII, ya que en un documento de 1680 se usa la forma *Uraguay*, quizá por influjo de *Paraguay*, de uso mucho más frecuente:

> está en la Riuera del Rio *Uraguay*...

Con respecto a *Jujuy*, en 1583 encontramos la forma *Joyui*:

> estáenlamitad de elballequellaman de *Joyui.*

Aunque las formas predominantes son *Jujuy* o *Xuxui*, aún en 1678 se usa una forma diferente:

Las Ciudades Zircunveçinas de Jexuy y *Salta*...

Mejías [49] ofrece también varios ejemplos de vacilaciones en la adaptación de indigenismos al español, tales como *quesquemil, quesquemill, quisquemil, quisquimil, quesquemi, quesqueme; chube, chumbi, chumpi;* y *guayra, huayra.*

El desarrollo de la vida urbana y el léxico

A lo largo de los siglos XVII y XVIII, los progresos en las condiciones de la vida urbana, producidos en gran parte de las regiones hispanoamericanas —aunque con cronologías diferentes— trajeron aparejadas la existencia de una compleja actividad social, cuya manifestación lingüística es un amplio vocabulario, en su gran mayoría de origen hispánico, referido a la vida cotidiana. De tal modo, diversos campos léxicos, como el del vestuario o el de los enseres domésticos, adquirieron un alto grado de riqueza y complejidad.

Así, por ejemplo, en lo que hace al vestuario, en el español bonaerense, del siglo XVII, al margen de palabras como *batón, calzoncillo, zapatos, zapatillas, casaca, camisa, capa* o *pollera*, que se han mantenido —aunque en muchos casos con ligeras variaciones semánticas— encontramos muchas otras hoy desusadas, tales como *armador* o *jubón*, «vestidura que cubre desde los hombros hasta la cintura»; *basquiña*, «ropa que llevan las mujeres desde la cintura hasta los pies», *cabriolé*, «capote con mangas o aberturas para sacar los brazos»; *calceta*, «prenda que se pone debajo de la media»; *capingo*, «especie de sobretodo»; *capotillo*, «capote corto»; *citoyén*, «especie de capote»; *cotilla*, «vestidura inferior de la mujer que se ajusta al cuerpo»; *cupido*, «cinta estrecha para sujetarse el cabello las niñas y jóvenes»; *chupa*, «prenda que cubre el tronco con cuatro faldillas»; *justillo*, «vestido inferior sin mangas que ciñe el cuerpo»; *chupetín*, «especie de justillo»; *mantellina*, «mantilla»; *marsellés*, «especie de gabán corto sin mangas»; *paletina* o *palatina*, «especie de corbata que usan las mujeres en invierno»; *parlamenta*, «especie de pañoleta con capucha»; *peto*, «vestidura que se pone en el pecho para en-

[49] Véase Mejías, *op. cit.*, pp. 16 y 17.

tallarse»; *polonesa*, «gabán corto y ceñido de mujer»; *regalillo*, «manguito que usan las mujeres»; *sevillé*, «deshabillé»; *sortú*, «sobretodo»; *volante*, «especie de sobretodo».

También se empleaban, aunque con marcadas diferencias semánticas con respecto al español actual, los términos *traje* y *vestido*, ya que «el primero [traje] alude al conjunto de prendas estrictamente femeninas, compuesto de pollera y casaca elaboradas en una misma tela; el segundo [vestido] hace referencia tanto al conjunto de prendas masculinas como femeninas, pero que pueden o no estar confeccionadas de una misma tela» [50].

En este amplio léxico aparecen junto a términos de origen hispánico como *armador, justillo* o *regalillo*, otros de claro origen francés, tales como *citoyén, sevillé (deshabillé)* o *sortú*, cuyo uso —aunque muy probablemente llegaron a nuestras costas a través de España— se explica por el particular prestigio de lo francés en cuanto a moda. Este prestigio se ve corroborado por el hecho de que, según señalan Porro, Astiz y Róspide [51], en un inventario porteño del año 1791 se denomina al traje de tipo español como traje «a la antigua», mientras consta que los hombres más jóvenes usaban el llamado «traje militar», de inspiración francesa, aunque lo combinaban con la capa, típicamente hispana. También la inspiración francesa se nota en el enriquecimiento del colorido, que gradualmente se va apartando de la sobriedad hispana, que reducía el uso del color al blanco, negro y azul.

La riqueza léxica es aún más notable en el caso de las telas y llama la atención que, salvo unos pocos casos como *bombasí, bramante, brin, brocado, cotín, damasco, encaje, gasa, lienzo* o *sarga*, la mayoría de las denominaciones no ha perdurado en el habla cotidiana bonae-rense. Enumeraremos a continuación las denominaciones recogidas en el estudio citado: *alemanisco, alepín, amapola, anafaya, anascote, angaripola, bayeta, bretaña, brillante, burato, cametón, capullo, cartulina, castorcillo, clarín, coco, coleta, cordellate, cordoncillo, cotonía, cotonlan, crea, cristal, cúbica, china, dinamarquesa, droguete, elefante, espiguilla, espolín, espumillón, estambre, estameña, estopilla, felipichín, glasé, grodetur, guingay, holandilla, impe-*

[50] *Ibidem*, p. 8.

[51] N. R. Porro, J. E. Astiz y M. Róspide, *Aspectos de la vida cotidiana en el Buenos Aires virreinal*, Buenos Aires, 1982, p. 308.

rio, indianilla, irlanda, jerga, lama, lila, listadillo, listado, loden, mezclilla, morlés, muselineta, musulmana, pequí, percala, persiana, picote, principela, prunela, rasete, ratina, sarcelé, satinete, sayalete, sempiterna, sisileana, tercialana, terliz, tisú, tocuyo, tirple, trué, velillo, vitré, zurate [52]. La complejidad que presenta este campo léxico se ve reforzada por el hecho de que hay además numerosas telas que presentan dos o más designaciones alternativas: *bayetilla* o *serafina; bayetón* o *moletón; cambraeta* o *cambrayeta; caserillo* o *lilaila; cregüela* o *coleta; chamelote, camelote* o *camellón; gorgarán, melania* o *cordoncillo de seda; griseta, hermosilla, imperiala, lustrina* o *prusiana; lamparilla, duray* o *durois; mahón, portamaón* o *nanquín; merlín* o *marlí; paliacat* o *palacate; perpetuana, perdurable, rompecoche, manfor, monfort* o *piedra del diablo; plantilla, ponteví, pontiví* o *puntiví; rengo* o *rengue*. En la existencia de esta abundante sinonimia debe de haber incidido, sin duda, el hecho de que muchos de estos términos son préstamos relativamente recientes, por lo que alternan formas con diferente grado de adaptación o que penetraron por diferentes vías, tal como se observa en casos como *chamelote, camelote* o *camellón; manfor* o *monfort; duray* o *durois*. También debe de haber actuado en este aspecto el peso de la moda que puede haber ocasionado que se impusieran nuevas denominaciones para telas conocidas con otros nombres. En cuanto al origen de los diferentes elementos léxicos, encontramos nuevamente junto a designaciones de origen hispano —*castorcillo, capullo, espiguilla, mezquilla, sempiterna, perdurable*— numerosas de procedencia francesa, como *glasé, grodetur, guigay, trué, satinete, tisú, vitré*, etc., a las que se suman en este caso términos de otros orígenes, incluyendo orientales, como *pequín, nanquín* o *percala* (persa *perkala*). Esta riqueza léxica en materia de telas es, sin duda, una consecuencia directa de «la "preocupación constante" del comercio extranjero —legal e ilegal— por ganar el mercado rioplatense» [53].

También entre los enseres domésticos encontramos elementos léxicos hoy inusuales, aunque la riqueza de este vocabulario no es com-

[52] *Ibidem*, pp. 345-346.

[53] En el conjunto de América, el vocabulario era, obviamente, aún mayor. De tal modo, Boyd-Bowman, en la introducción a su *Léxico Hispanoamericano del siglo XVIII*, da un amplio vocabulario referido a telas, que coincide en gran parte con el bonaerense, aunque incluye muchos términos que no aparecen en esta región, así como en los textos bonaerenses hay formas no incluidas por Peter Boyd-Bowman.

parable a la del correspondiente a la indumentaria. Entre los referidos al servicio de comedor aparecen —junto con *platos, fuentes, tazas, pocillos, vasos, copas* y otros términos que han perdurado— *escudillas,* «vasijas semiesféricas»; *jícaras,* «vasijas pequeñas»; *palanganitas para dulces, mancerinas;* «platos con una abrazadera en el medio donde se colocan las jícaras», *tembladeras;* «vasos anchos con dos asas a los lados», *flamenquillas;* «platos o fuentes pequeñas», *frasqueras;* «cajas con divisiones en las que se llevan frascos», *vaseras;* «cajas en que se guardan vasos», *salvillas;* «platitos o soportes», *azafates;* «bandejas de plata», *cañutos;* «bombillas para mate» y *apartadores* «implementos usados para apartar la yerba». En las designaciones de la batería de cocina también se incluían términos y giros hoy desusados en el habla cotidiana de la región, tales como *almírez,* «mortero pequeño de metal»; *artesa* o *batea de amasar, bastidor para tapar el amasijo, trébede,* «aro o triángulo de hierro con tres patas, que sirve para poner al fuego sartenes, peroles, etc.»; *anafe,* «hornillo portátil»; *puchero,* «vasija de barro para cocer la comida»; *freidera,* «recipiente de hierro con pies y mango para freír», *pescadera,* «recipiente para cocinar pescado»; *perol,* «vasija de metal semiesférica», y *cazo,* «especie de perol con mango largo».

Por último, entre los lexemas usados para designar elementos de la higiene personal encontramos términos como *aguamanil,* «jarro para echar agua en la palangana», *lebrillo,* «vasija ancha para tomar baños»; *bacía,* «recipiente para remojar la barba»; *almofía,* «vasija para lavarse las manos o cara»; *verduguillo,* «navaja estrecha para afeitar»; *plumas para dientes,* «plumas para limpiar los dientes» o *escarmenador,* «instrumento para limpiar y desenredar el pelo».

La obsolescencia de este amplio léxico referido a varios aspectos de la vida cotidiana pone de manifiesto la existencia de importantes cambios en los usos y costumbres personales y de interacción social ocurridos en los dos últimos siglos en el ámbito americano. Como ya hemos señalado, en los términos referidos a vestuario y telas, tanto la amplitud del vocabulario como su obsolescencia parecen más marcados que en los referidos a aspectos domésticos, lo que puede explicarse en primer lugar por la incidencia que en estos aspectos tiene la moda y en segundo término por el carácter portuario de Buenos Aires reforzado por la apertura que su comercio tiene en la segunda mitad del siglo XVIII, la que —unida al amplio comercio ilícito existente— determina que sea un punto de confluencia de productos textiles prove-

nientes de diversas regiones del mundo, muchos de los cuales penetraron junto con sus correspondientes designaciones.

El vocabulario intelectual de fines del siglo xviii y principios del siglo xix

En la segunda mitad del siglo xviii y primeras décadas del siglo xix se expande en América Hispánica un nuevo vocabulario intelectual que va a manifestarse sobre todo a través del naciente periodismo. La corriente ideológica que ha de nutrir este movimiento es el iluminismo, que alcanza su mayor difusión en España en la segunda mitad del siglo xviii y llega a nuestras costas poco después.

Este nuevo enfoque, que intenta transformar la realidad material y espiritual, comprende una innovación en las ideas económicas, científicas, políticas y filosóficas, e importará con ellas un vocabulario renovado que las va a expresar. Si bien este vocabulario es en su casi totalidad el acuñado en España para satisfacer las crecientes necesidades de nuevos términos, como consecuencia de la renovación cultural producida por la introducción de las ideas de la Ilustración, la innovación léxica en algunas regiones, como el Río de la Plata, es en proporción más importante, ya que anteriormente no existía un vocabulario intelectual comparable con una relativamente amplia difusión. En este sentido, podemos considerar que en el español bonaerense se realiza un proceso de intelectualización léxica «adaptación al objetivo de hacer posibles formulaciones precisas y rigurosas y si es necesario abstractas» [54], ya que anteriormente no contaba con un vocabulario intelectual de similar importancia.

Debido a los particulares acontecimientos políticos que se desarrollan en el ámbito hispanoamericano durante las primeras décadas del siglo xix, la introducción del léxico iluminista se divide claramente en dos etapas: la primera, que corresponde al período prerrevolucionario, pone el acento en aspectos de la economía, el comercio, la producción

[54] B. Hauránda, citado en P. L. Garvin y M. Mathiot, «La urbanización del idioma guaraní», en P. L. Garvin e Y. Castro, *Antropología de estudios de etnolingüística y sociolingüística,* México, 1974, p. 305.

y las ciencias físicas y naturales; mientras que la segunda, coincidente con la etapa revolucionaria, se centra en conceptos políticos, que giran en torno de los términos *derechos del hombre, gobierno, monarquía, tiranía, servidumbre.*

Patricia Vallejos [55], quien ha realizado un estudio de conjunto del léxico iluminista bonaerense de las dos primeras décadas del siglo XIX en base al periodismo de la época, ha puesto de manifiesto cómo esta diferencia entre las etapas pre y posrevolucionarias se pueden observar en el significado de tres palabras de amplia difusión en ambos períodos: *patria, ilustración* y *felicidad*: En la etapa prerrevolucionaria actuar por la *patria* era trabajar por su progreso económico; en la segunda, luchar por su liberación política, ya sea en el campo de batalla o en la vida cívica; en cuanto a la *ilustración*, en la primera etapa su significado también está orientado al desarrollo y bienestar material, mientras que en la segunda va directamente ligado a los derechos del hombre; por último, la *felicidad* se obtiene en la etapa prerrevolucionaria a través del bienestar material, mientras que en la segunda se accede a ella por la libertad política.

Dentro de la primera etapa encontramos, junto con términos referidos a distintos tipos de producción, como *agrónomo, agrario, operaciones industriales, gentes industriosas, fábricas, manufacturas, primeras materias, materias primas, artes industriosas*, un amplio vocabulario vinculado al comercio: *casas comerciales, tráfico interior, interior circulación, circulación de los cambios, numerario que circula, especulaciones mercantiles, balanza de su comercio, exportación, exportar, exportables*. En el campo científico el vocabulario es aún más nutrido: *moléculas, partículas, átomo, sustancias, materias, reactivos químicos, ácido, oxidar, evaporación, fermentación, enrarece, oxidación, cristalización, congelación, volátil* y *gaseoso, vitrificable, causticidad, calórico, fluido eléctrico, oxígeno, ácido carbónico, fosfórico, arsénico*. Algunos de estos términos científicos aparecen junto a denominaciones tradicionales: *aire vitral*, o sea, *gas oxígeno; ácido nitroso*, o *agua fuerte*; al *ácido fosfórico* le llamaban *ácido de la orina*. Como es de esperar, aparece un amplio vocabulario referido a las denominaciones de las distintas disciplinas científicas —*aritmética, geometría, canon*

[55] Ver P. Vallejos de Llobet, *El léxico intelectual en el español bonaerense de principios del siglo XIX*, Bahía Blanca, 1990.

trigonométrico, trigonometría, cosmografía, geografía, idrografía (sic), astronomía, dinámica, hidrodinámca— o al instrumental requerido para la experimentación científica: *termómetro, calorímetro, barómetro, máquina pneumática, plivómetro (sic), atmidómetro, anemómetro, aerómetro*, etc.

Todos estos conocimientos tienden a lograr los ideales iluministas de la utilidad y el bien común, campo semántico que cuenta también con un amplio vocabulario: *bien general, comodidad general, conveniencia general, bien público, provecho común, beneficio de la sociedad, comodidad de la patria, prosperidad, prosperar, progreso, adelantamiento*, etc.

A partir de los acontecimientos revolucionarios de 1810, el centro de atención va a cambiar radicalmente, por lo que se incorpora muy pronto un nuevo vocabulario, también de corte liberal e iluminista, pero esta vez de contenido político y revolucionario. Uno de los campos más importantes va a ser el de los *derechos del hombre*, que comprende términos como *libertad, igualdad, fraternidad, soberanía, voluntad general, liberal, liberalidad, soberanía del pueblo, voluntad del pueblo*; y su contrapartida, los conceptos referidos a la *tiranía* y *servidumbre: tiranos, esclavitud, opresores, déspotas, despotismo, opresión, yugo*, a los que se ven estrechamente unidos los términos *monarquía* y *monarca*, junto con otros relacionados, como *vasallos, vasallaje* y *trono*. Una muestra de la importancia que este vocabulario adquiere en la prensa de la época la tenemos en el siguiente párrafo del *Ensayo sobre la Revolución del Río de la Plata*, de Bernardo de Monteagudo:

> Qué tranquilos vivían los *tiranos* y qué contentos los *pueblos* con su *esclavitud* como un don del cielo... y pedía con fervor la conservación de sus *opresores*, lloraba y se ponía pálida con la muerte de un *tirano*, celebraba con cánticos de alabanza el nacimiento de un *déspota* y, en fin, entonaba himnos de alegría, siempre que se prolongaban los *eslabones* de su triste *servidumbre*. Si alguno por desgracia rehusaba idolatrar el despotismo y se quejaba de la *opresión*, en breve la mano del *verdugo* le presentaba en trofeo sobre el *patíbulo* (*Mártir* o *Libre*, mayo 1812).

SEGUNDA PARTE

EL ESPAÑOL DE AMÉRICA EN LA ACTUALIDAD

IV

CONSIDERACIONES GENERALES

A lo largo de las últimas décadas se han sucedido los intentos de ofrecer enfoques globales del español de América, aunque la falta de estudios parciales de base sobre distintos puntos ha limitado necesariamente la eficacia de estos trabajos. Esta carencia de estudios de base en muchos aspectos hace necesario que en la realización de un panorama de lo conocido hasta ahora sobre el tema sea necesario tener presentes las limitaciones debidas al desconocimiento existente en muchos terrenos.

Una primera visión panorámica de lo que entonces se sabía sobre el español americano ofrece Pedro Henríquez Ureña en sus *Observaciones sobre el español de América* de 1921, «base misma de la dialectología hispanoamericana», tal como lo califica acertadamente Rona [1]. En este artículo, Henríquez Ureña propone una primera división dialectal del español americano, se refiere a la posibilidad de la existencia de lenguas criollas de base hispánica y esboza un intento de distribución geográfica de los más destacados caracteres fonéticos y morfosintácticos. Henríquez Ureña posee una visión optimista de la posibilidad de realizar obras de conjunto sobre el español americano, ya que comienza su estudio afirmando:

> Sería tiempo ya de acometer trabajos de conjunto sobre el español de América. Los materiales abundan en la literatura, tanto la popular como la culta de temas populares, y en obras de filología o de gra-

[1] J. P. Rona, «El problema de la división del español americano en zonas dialectales», *PFLE 1* (1964), p. 216.

mática, especialmente bajo la forma de diccionarios de regionalismos [2].

Si bien estas consideraciones hoy nos pueden sorprender, considerando que aún en nuestros días resulta problemático realizar una síntesis sobre el tema, debe tenerse en cuenta que en la época en que escribía Henríquez Ureña las fuentes por él enunciadas —principalmente literarias y lexicográficas— podían ser consideradas satisfactorias para un estudio de esta naturaleza.

Por otra parte, en ese mismo artículo Henríquez Ureña alerta acertadamente sobre los peligros de efectuar generalizaciones apresuradas en torno a las características del español americano:

> En cualquier estudio sobre el castellano de América debe comenzarse por abandonar, siquiera temporalmente, las afirmaciones muy generales [3].

Sin embargo, pese a esta temprana advertencia de Henríquez Ureña, las generalizaciones han abundado en la bibliografía referida al español americano y, lo que es más sorprendente, algunas de ellas han tenido un injustificado éxito, dado que han sido retomadas por sucesivos autores.

Entre estas afirmaciones hay tres que merecen ser consideradas, precisamente por lo reiteradas: su presunta homogeneidad, su carácter arcaizante y su origen preclásico. Las tres afirmaciones están presentes en un volumen de difusión publicado por Max L. Wagner con el título *Lingua e dialetti dell'America Spagnola* [4] y son retomadas por Alonso Zamora Vicente en el capítulo dedicado al español de América en su *Dialectología española* [5], de donde se expandieron a otras obras, entre ellas a un trabajo tan reciente como *Spanish in the Americas,* de Cotton y Sharp [6].

Con respecto a la posible unidad y homogeneidad, Wagner señalaba:

[2] P. Henríquez Ureña, «Observaciones sobre el español de América», *cit.,* p. 357.
[3] *Ibidem,* p. 358.
[4] M. L. Wagner, *Lingua e dialetti dell'America Spagnola, cit.*
[5] A. Zamora Vicente, *Dialectología Española, cit.*
[6] E. G. Cotton y J. M. Sharp, *Spanish in the Americas,* Washington DC, 1988.

> El español americano revela, al menos en sus características básicas, una unidad y homogeneidad muy grande [7].

Zamora Vicente, por su parte, desarrolla esta idea, afirmando:

> El español americano presenta una sólida homogeneidad. Las diferencias dentro del enorme territorio americano son mínimas dentro de la estructura total del habla. Hay muchas menos diferencias entre dos regiones cualesquiera de la enorme América, por separadas que se encuentren, que entre dos valles vecinos de Asturias. A lo largo del Nuevo Mundo, desde Nuevo México a la Tierra del Fuego, los fenómenos fonéticos se repiten [8].

Esta afirmación no resiste, sin duda, una confrontación con los hechos y sólo puede explicarse por la carencia de descripciones de muchas variedades regionales y sociales del español americano, y porque la comparación interregional se ha restringido en muchos casos al habla de los niveles socioculturales más altos [9]. La argumentación en contra es en cambio muy evidente: baste observar que hay un solo rasgo peculiar en lo fonológico, el seseo, y otro en lo gramatical, la pérdida de la oposición entre *vosotros* y *ustedes* que son comunes a todo el español americano, los cuales, por otra parte, no son exclusivos, ya que parte del territorio peninsular los comparte. En el aspecto morfosintáctico, hay también un rasgo peculiar vastamente extendido, que afecta en forma central a la estructura verbal y pronominal: el voseo. Pero, por un lado, no es general, y por otro lado, presenta una amplísima variación en su realización, por lo que mal podría usarse como argumento en favor de la «homogeneidad».

Esta presunta «homogeneidad» ha sido refutada reiteradamente con sólidos argumentos [10]. Sin embargo, aún recientemente ha sido rei-

[7] M. L. Wagner, *op. cit.*, p. 12.

[8] A. Zamora Vicente, *op. cit.*, p. 306.

[9] Sobre la mayor neutralidad regional del habla de las clases altas, véase J. A. Fishman, «Non Proletarian of all Regions, Unite», *The Sociology of Language*, Rowley, 1972, pp. 83-87.

[10] Véase J. P. Rona, *op. cit.*; J. M. Lope Blanch, «El supuesto arcaísmo del español americano», *Anuario de Letras*, 7 (1968-1969), pp. 101-103, y *Estudios de Lingüística Hispanoamericana, cit.*, pp. 14, 38 y 141. También M. B. Fontanella de Weinberg, *La lengua española fuera de España, cit.*, p. 49.

terada por Cotton y Sharp y es frecuente, sobre todo, en el mundo anglosajón, encontrar que se opone en bloque español castellano a español americano, como si se tratara este último de una entidad bien definida.

Con respecto al pretendido arcaísmo del español americano, Zamora Vicente considera:

> El fondo patrimonial idiomático [del español de América] aparece vivamente coloreado por el arcaísmo [11].

Esta afirmación implica por un lado tomar al español de Castilla como un metro patrón a partir del cual se caracteriza a los restantes dialectos dado que, si bien es cierto que en distintas regiones de América han perdurado rasgos que en el español peninsular se han perdido, otros rasgos vivos en el habla peninsular se han perdido en el español americano. Por otro lado, significa generalizar a todo el español de América algunos rasgos conservadores, que en la mayoría de los casos están restringidos social o geográficamente.

Por último, con respecto a la aseveración de que «el fundamento del español americano... es el castellano preclásico» [12], ya Rosenblat, en su reseña al libro de Wagner, y Amado Alonso, en sus estudios sobre el español de América [13], habían señalado que este concepto se basa en dos criterios erróneos: 1) confundir lengua con literatura (el término clásico se aplica a lo literario, no a lo lingüístico); y 2) considerar que la conquista de América se realizó en 1492, cuando en realidad se desarrolló durante todo el siglo XVI y la afluencia de pobladores continuó a lo largo de los siglos XVII y XVIII.

Otra consideración infundada sobre el español de América es la referida a su carácter vulgar o poco refinado. Cotton y Sharp señalan:

> Para un español culto, la lengua de su par sudamericano puede sonar «menos refinada» por su receptividad de formas populares (que para él son formas «subestándar») [14].

[11] A. Zamora Vicente, *op. cit.*, p. 306.

[12] A. Zamora Vicente, *op. cit.*, p. 306.

[13] A. Rosenblat, reseña de M. L. Wagner, *Lingua e dialetti dell'America Spagnola*; A. Alonso, *Estudios Lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, *cit.*, pp. 10-12.

[14] E. G. Cotton y J. M. Sharp, *op. cit.*, p. 145.

Y apoyan esta afirmación con un grupo de ejemplos, ajenos en su casi totalidad al habla culta americana (entre ellos, melitar, «militar», sais, dientista, corrución y máistro [?]).

Evidentemente, esta idea se basa en el error de comparar la variedad culta peninsular con formas correspondientes a otros niveles sociolingüísticos del español americano. Ya en 1958 Coseriu había señalado la necesidad de mantener claramente diferenciados los niveles sociolingüísticos en las comparaciones entre español peninsular y americano afirmando:

> En rigor, con lo ejemplar de España sólo puede compararse de manera inmediata lo «ejemplar» de (cada región de) América; y lo «popular» de América —delimitando en cada caso, en su extensión— sólo puede oponerse a lo «popular» de España [15].

En un estudio publicado recientemente, Juan M. Lope Blanch considera precisamente el tema de la fisonomía del español de América, señalando que «el primer y esencial problema que el español de América plantea [es] el de su existencia misma como *una* modalidad de la lengua española» [16]. Concluye que no podemos hacer un corte abrupto entre español peninsular y español americano, ya que no se pueden «establecer dos grandes modalidades bien contrastadas —española y americana— por cuanto existe mayor afinidad entre algunas modalidades americanas y españolas que entre ciertas modalidades hispanoamericanas entre sí» [17].

Por otra parte, la presencia en la América Hispánica de distintos centros de prestigio lingüístico, que determinan la existencia de una estandarización policéntrica, conspira, asimismo, contra la existencia de una presunta unidad lingüística, aun en el habla estándar. Precisamente el estudio del habla estándar de las principales ciudades hispanoamericanas ha sido objeto en las últimas décadas de una amplia propuesta de investigación, el Proyecto Coordinado de Estudio de la Norma Lingüística Culta, dirigido por Lope Blanch, que ha dado como fruto nu-

[15] E. Coseriu, «Los conceptos de "dialecto", "nivel" y "estilo de lengua" y el sentido propio de la dialectología», reeditado en *LEA* III, 1981, 1-32.

[16] J. M. Lope Blanch, *Estudios de Lingüística Hispanoamericana, cit.*, p. 11.

[17] *Ibidem*, p. 29.

merosos estudios y la publicación de textos orales recogidos en distintas ciudades hispanoamericanas.

Como conclusión, podemos afirmar que cuando hablamos del español de América nos estamos refiriendo a una compleja realidad lingüística basada en lo histórico y lo geográfico: se trata de un conjunto de variedades del español que son habladas en un extenso ámbito geográfico —el continente americano— y que han sufrido procesos históricos comunes, el principal de los cuales es el trasplante [18] y el consecuente proceso de contacto dialectal entre los propios hispanohablantes. En cuanto a los rasgos internamente lingüísticos que lo caracterizan, como hemos dicho, sólo hay dos fenómenos generales a toda América, que son comunes con algunos dialectos peninsulares: el seseo y la eliminación de la oposición entre *vosotros* y *ustedes*. Posee algunos rasgos morfosintácticos peculiares que no existen en el español peninsular, el principal de los cuales es el voseo, pero ninguno de ellos es general a todo el ámbito hispanoamericano. Otros rasgos como el yeísmo, la aspiración y pérdida de /-s/ y la confusión de /-l/ y /-r/, tienen una amplia extensión, pero no son generales y, por otra parte, existen también en ciertas variedades peninsulares.

[18] Sobre las consecuencias lingüísticas del trasplante de una lengua, véase, entre otros, H. Hock, *Principles of Historical Linguistics*, Berlín, 1986, pp. 467-471.

V

DELIMITACIÓN DE REGIONES DIALECTALES

Primeros intentos

El primer intento de división del español de América en regiones dialectales que alcanzó gran difusión fue el realizado por Henríquez Ureña, quien propuso con carácter provisional la existencia de cinco zonas principales:

> *Primera*, la que comprende las regiones bilingües del Sur y Sudoeste de los Estados Unidos, México y las Repúblicas de la América Central; segunda, las tres Antillas españolas, la costa y los llanos de Venezuela y probablemente la porción septentrional de Colombia; tercera, la región andina de Venezuela, el interior y la costa occidental de Colombia, el Ecuador, el Perú, la mayor parte de Bolivia y, tal vez, el Norte de Chile; quinta, la Argentina, el Uruguay, el Paraguay y tal vez parte del Sudeste de Bolivia [1].

Henríquez Ureña basa esta clasificación en fenómenos léxicos y considera que en su configuración han incidido la proximidad geográfica, las relaciones políticas y culturales existentes en la época colonial y el contacto del español de cada región con una lengua indígena principal. Estima que cada una de estas zonas puede comprender subdivisiones y ejemplifica con la región de México, en la que juzga que podrían distinguirse seis subregiones.

[1] P. Henríquez Ureña, «Observaciones sobre el español de América», *cit.*, p. 360.

Obviamente este intento —visto con un enfoque moderno— presenta una serie de limitaciones muy importantes, entre las que podemos señalar:

a) No se basa en datos lingüísticos ciertos, a partir de trabajos de campo realizados por especialistas, sino en referencias de autores no especializados y en información obtenida por reproducciones literarias del habla coloquial, lo que obviamente hoy resulta científicamente inaceptable.

b) Se apoya en datos léxicos, con las limitaciones ya apuntadas, dejando de lado los aspectos más centrales de la estructura lingüística, es decir, los sistemas fonológico, morfofonológico y morfosintáctico.

c) Considera como un punto básico para la determinación de la variación léxica la relación con distintas lenguas indígenas, lo que no es admisible, ya que el porcentaje de indigenismos sobre el total del léxico es muy bajo en la mayor parte del territorio hispanoamericano, incluyendo países en los que existieron grandes culturas indígenas y cuyas lenguas perduraron hasta la actualidad, como México [2].

d) Se basa en la atribución de una lengua indígena principal a vastas regiones en las que en realidad se han hablado numerosas lenguas indígenas. Tal el caso, por ejemplo, de la extensa región formada por «la Argentina, el Uruguay, el Paraguay y tal vez parte del Sudeste de Bolivia», de la que sólo una pequeña parte corresponde al territorio habitado por los guaraníes, cuya lengua considera Henríquez Ureña como «lengua indígena principal» de toda la zona [3].

En las décadas siguientes a su publicación se realizaron sucesivas críticas a la clasificación de Henríquez Ureña tales como las de Augusto Malaret, Tomás Navarro Tomás y Charles E. Kany [4], que fueron ampliadas luego con criterios modernos por José Pedro Rona y Juan M. Lope Blanch [5]. Sin embargo, y pese al carácter provisional que el propio Henríquez Ureña le asignaba, la clasificación ha sido retomada reiteradamente por distintos autores, tal como ocurre con Wagner, Za-

[2] J. M. Lope Blanch, *Estudios de Lingüística Hispanoamericana*, *cit.*

[3] P. Henríquez Ureña, «Observaciones sobre el español de América», *cit.*

[4] Véase A. Malaret, «Geografía lingüística», *BAAL*, 18 (1937), pp. 213-225; y C. Kany, *American-Spanish Syntax*, Chicago, 1945, pp. VIII-IX.

[5] Cfr. J. P. Rona, «El problema de la división del español americano en zonas dialectales», *cit.*, y J. M. Lope Blanch, *op. cit.*

mora Vicente y —sorprendentemente por lo reciente— por Cotton y Sharp en un libro publicado en 1988 [6].

Propuestas modernas de delimitación

Una propuesta diferente en cuanto a la delimitación de regiones dialectales formuló Rona en una comunicación al Primer Congreso de Instituciones Hispánicas [7]. Rona considera que para determinar científicamente la extensión de cada dialecto es necesario basarse en isoglosas y que sólo después de fijar la división dialectal han de buscarse las razones extralingüísticas (influencias indígenas, fronteras políticas, etc.) que expliquen su ubicación. Propone utilizar para esto cuatro rasgos, cuya extensión se conoce con relativa certeza: uno fonológico, el yeísmo; uno fonético, el žeísmo; uno sintáctico, la presencia de voseo; y uno morfológico, las distintas formas verbales voseantes, de las que distingue cuatro tipos. Rona entiende por žeísmo la realización [ž], ya sea de un fonema /y/ resultante de la fusión de /y/ y /λ/, como en el español rioplatense; de /y/ —distinta de /λ/—, como en Paraguay (según el criterio de Rona); o de /ž/ distinta de /y/— como en la zona serrana de Ecuador. Sobre la base de la combinación de estos cuatro rasgos, Rona propone la existencia de dieciséis zonas dialectales.

Consideramos que, si bien resulta muy acertado y totalmente compartible la intención de basarse en datos estrictamente lingüísticos para realizar una clasificación dialectal, ni los rasgos en que se basó Rona ni los criterios con que realizó su clasificación fueron adecuados.

En efecto, para una efectiva clasificación dialectal, resulta necesario contar con datos más amplios y más seguros que los que contaba Rona, dado que, como él mismo reconocía, no existían aún suficientes descripciones parciales como para poder proceder con certeza. Estas descripciones resultan imprescindibles, en primer lugar, para poder elegir los rasgos más adecuados —y no los únicos conocidos— y, en segundo lugar, para conocer la situación con seguridad. Piénsese, por ejem-

[6] M. L. Wagner, *Lingua e dialetti dell'America Spagnola, cit.*; A. Zamora Vicente, *op. cit.*; M. Alvar, *Textos hispánicos dialectales*, Madrid, 1960; y E. G. Cotton y J. M. Sharp, *Spanish in the Americas, cit.*

[7] J. P. Rona, *op. cit.*

plo, con respecto al voseo, que Rona formula esta clasificación antes de haber realizado su propio trabajo sobre el voseo publicado en 1967, primer intento amplio de estudio del tema —al que luego nos referiremos— y que a su vez fue reiteradamente rectificado por otros autores, por lo que mal podía afirmar en 1962 que era un tema sobre el que había datos fiables. Con respecto a otro de los rasgos que considera, el žeísmo, no resulta correcto subsumir en un mismo rubro la realización fonética de fonemas distintos, pues con el mismo criterio podrían también incluirse en la misma realización determinadas pronunciaciones de /r/ como [ř], sonido quizá más próximo a la [ž] que la realización de /y/ paraguaya, a la que Rona identifica con aquélla. En efecto, hablantes de la provincia argentina de Corrientes —limítrofes con Paraguay y que poseen la misma oposición entre /y/ y /λ/ junto con [ř]— interpretan a la /ž/ porteña como [ř], entendiendo la realización porteña de *bayo* y *lluvia*, como *barro* y *rubia*. Por otra parte, la [ŷ] predominante en Paraguay no es en absoluto una [ž] —aunque algunos hablantes puedan tener esta realización— sino una palatal africada sonora no rehilada, por lo que difiere en dos de sus rasgos de la [ž] palatal fricativa sonora rehilada, de modo que no se justifica su consideración como una misma realización.

Un intento más amplio, aunque similar en cuanto al criterio en que se basa, realiza Melvyn C. Resnick[8], quien toma 8 rasgos, lo que le da 256 posibles dialectos. Los rasgos por él seleccionados son el yeísmo, la aspiración de /-s/, la realización como vibrante o asibilada de /r̄/, la realización como velar o faríngea de /x/, la velarización de /-n/, la neutralización de /-l/ y /-r/, el ensordecimiento de vocales y la realización oclusiva de sonoras tras consonante. Este trabajo merece también reparos, ya que, por un lado, la subdivisión a la que se llega por este camino puede lindar en la atomización (con sólo agregar 4 rasgos, tomando 12 en lugar de 8, estaríamos en los 4.096 dialectos) y, por otra parte, se mantiene la misma inseguridad que en el de Rona en cuanto a la extensión real de muchos de los rasgos seleccionados, a la vez que resulta discutible que los fenómenos considerados sean los más relevantes.

[8] M. C. Resnick, *Phonological variants and dialect identification in Latin American Spanish*, La Haya, 1975.

Una nueva clasificación basada en la consideración de rasgos proponen Juan C. Zamora y Jorge Guitart [9], quienes toman tres fenómenos como base para la misma: aspiración o pérdida frente a conservación de /-s/, realización velar frente a glotal de /x/ y presencia o ausencia de voseo. En base a la consideración de estos tres rasgos llegan a una clasificación en 9 zonas dialectales, que presenta la ventaja de una mayor simplicidad y resulta menos artificial que las anteriores, si bien los rasgos que atribuyen a algunas regiones son erróneos, como los que asignan a la región «noroeste de Argentina» (retención de /s/ final y tuteo en variación con voseo) que consideran integrante de la zona dialectal VII, junto con partes de Ecuador, Perú y Bolivia.

Como conclusión, podemos afirmar que, si bien las propuestas de Rona y Resnick tienen la ventaja de apoyarse en datos estrictamente lingüísticos, resultan insatisfactorias por las fallas concretas que hemos señalado, en particular por el hecho de que una clasificación dialectal no puede basarse en una mera combinación matemática de rasgos. La clasificación de Zamora y Guitart —por su mayor simplicidad— supera en buena medida los problemas anteriores. Sin embargo, consideramos que sólo un mayor avance en los estudios regionales permitirá ubicar los límites dialectales con más precisión, tal como ocurre en los países en que ya se han realizado estudios dialectales de base. Obviamente, para tener una delimitación dialectal de toda la América Hispánica se requieren conocimientos detallados de los límites geográficos de cada fenómeno que sólo pueden obtenerse por estudios de geografía lingüística o, en su defecto, por trabajos que, aunque no se hayan realizado con la metodología estricta de un atlas lingüístico, impliquen un alto grado de certeza sobre la extensión de los distintos fenómenos lingüísticos.

Atlas lingüísticos y otros estudios regionales que permiten establecer límites dialectales

En el caso del español de América, por su gran expansión territorial, hasta ahora casi todos los atlas lingüísticos que se han emprendido

[9] J. C. Zamora Munne y J. M. Guitart, *Dialectología Hispanoamericana*, Salamanca, 1982.

están limitados regionalmente por países. Hasta el momento se han llevado a cabo cuatro atlas lingüísticos: el de Puerto Rico, el de Colombia, el del sur de Chile [10] y el de México. Se hallan, en marcha, por otra parte, los atlas lingüísticos de Uruguay —cuyas encuestas están ya prácticamente concluidas [11]— y del norte de Chile. También se está llevando a cabo un proyecto para la realización del *Atlas lingüístico de la Argentina,* con la dirección de Ofelia Kovacci, y otro de un *Atlas lingüístico americano,* cuyos directores son Manuel Alvar y Antonio Quilis. El primer volumen de este *Atlas lingüístico de Hispanoamérica,* que se refiere a las Antillas, está ya «completamente terminado y listo para la imprenta», según informa Humberto López Morales en su *Sociolingüística* [12].

Entre los atlas lingüísticos ya concluidos o muy avanzados, el de Colombia y sur de Chile tienen también carácter etnográfico, por lo que han reunido no sólo datos lingüísticos muy ricos sino también un amplio material cultural. Por su parte, los de México y Uruguay han atendido tanto a la variación geográfica, como a la variación social, recogiendo en cada lugar el habla de varios informantes diferenciados socialmente.

El estudio realizado en Puerto Rico por Tomás Navarro Tomás constituye una detallada presentación de determinados caracteres lingüísticos del español puertorriqueño. Se ha basado en encuestas realizadas en 43 localidades y comprende aspectos fonéticos, gramaticales y lexicales. Debido a la poca extensión del territorio estudiado, el número de puntos encuestados es proporcionalmente muy alto, por lo que le permite al autor describir con precisión las variantes registradas, especialmente en lo fonético. En su realización se ha seguido la metodología clásica de la geografía lingüística y la obra presenta 73 mapas lingüísticos. Navarro Tomás no postula ninguna división dialectal en el territorio estudiado, lo que se explica por su reducida extensión.

[10] Cfr. T. Navarro Tomas, *El español de Puerto Rico. Contribución a la geografía lingüística hispanoamericana,* Río Piedras, 1948; L. Flórez y otros, *Atlas lingüístico etnográfico de Colombia,* Bogotá, 1982-1983; y G. Araya, M. Bernales, M. Contreras y C. Wagner, *Atlas lingüístico etnográfico del sur de Chile,* I, Santiago, 1973.

[11] Véase H. Thun, C. Forte y A. Elizaincín, «El atlas lingüístico diatópico y diastrático del Uruguay (ADDU)», *Iberorromania,* 30 (1990).

[12] H. López Morales, *Sociolingüística,* Madrid, 1989, p. 237.

Con respecto al *Atlas lingüístico de México,* Juan M. Lope Blanch ha adelantado en varios de sus trabajos aspectos de la realidad lingüística mexicana en base a datos obtenidos en su elaboración. Sobre las características generales de la diferenciación dialectal en México, Lope señala:

> No siempre... es la presencia o ausencia de determinado fenómeno —o fenómenos— lo que caracteriza a un dialecto y lo distingue de los demás... Lo que permite distinguir unas hablas de otras suele ser la diferente distribución proporcional de las realizaciones alofónicas de cada fonema. Lo que en un habla es la norma mayoritaria, en otra no pasa de ser realización ocasional, minoritaria [13].

Considera además que:

> Existe una gran diferencia cuantitativa o intensiva en el grado de «personalidad» de los diferentes dialectos mexicanos. Escasos o poco sensibles son los rasgos distintivos en algunas ocasiones; notorios y aún sorprendentes, en otras [14].

En su estudio sobre *La complejidad dialectal en México*, basado en material recogido para el atlas, ejemplifica con tres regiones dialectales, que ponen de manifiesto los variados tipos de diferenciación existente entre las distintas zonas lingüisticas. En primer lugar presenta el caso del español de Yucatán, variedad fuertemente diferenciada del resto del español mexicano, cuyos rasgos fonológicos más llamativos son la presencia de cortes glóticos dentro de la cadena hablada, la aparición en algunos hablantes de fonemas glotalizados, la articulación oclusiva de las sonoras /b, d, g/ en posición intervocálica, la realización alveolar de las dentales /t, d/ y la alta frecuencia de realizaciones retroflejas de los fonemas vibrantes.

En cambio, las otras dos regiones a las que se refiere están caracterizadas, cada una de ellas, por un único rasgo lingüístico: el español de Chiapas se caracteriza por la existencia de voseo pronominal y verbal —ausente en todo el resto de México— mientras que el de la región

[13] J. M. Lope Blanch, *Estudios de Lingüística Hispanoamericana, cit.*, p. 145.
[14] *Ibídem*, p. 143.

noroccidental posee una articulación totalmente fricativa de la palatal /c/ de tipo [muso] «mucho», [lese] «leche».

El *Atlas lingüístico etnográfico de Colombia* (ALEC) ha constituido una amplia y compleja tarea, que afrontó desde la década de 1950 el Instituto Caro y Cuervo y cuyos frutos fueron publicados recientemente [15]. Las primeras encuestas se realizaron en 1956 sobre la base de un cuestionario de más de 8.000 preguntas, que fue reducido luego, a partir de 1960, a uno de 1.348 preguntas, y nuevamente reajustado por razones prácticas en 1961.

Luis Flórez [16] había propuesto, basándose en rasgos lingüísticos, una división del español de Colombia en siete dialectos: costeño (Atlántico y Pacífico), antioqueño, nariñense, caucano, tolimense, cundiboyacense, santandereano y llanero.

José Joaquín Montes, tomando ya en cuenta los resultados finales del ALEC en especial en lo fónico y gramatical y complementándolos con algunos aspectos léxicos, propone una división en dos «superdialectos»: costeño y andino [17]. La variedad costeña se caracteriza por el yeísmo generalizado, la aspiración de *-s*, la neutralización de *-l* y *-r* en posición implosiva, la velarización de *-n* y algunos fenómenos gramaticales y léxicos. El superdialecto costeño se subdivide, a su vez, en un dialecto costeño caribe y otro pacífico, caracterizado este último por la existencia de voseo y una marcada coincidencia léxica con la zona caucana (perteneciente al superdialecto andino). El superdialecto andino se subdivide, por su parte, en dos dialectos: el centro oriental y el centro occidental, el primero de los cuales conserva la oposición /ʎ/ - /y/, mientras que el segundo la ha perdido.

La división entre variedades andinas y no andinas parece extenderse más allá de los límites nacionales de Colombia, ya que Toscano

[15] Sobre su avance, véase, entre otros, L. Flórez, «El atlas lingüístico-etnográfico de Colombia (ALEC): Nota informativa», *Thesaurus*, 16 (1961), pp. 77-125; «El español hablado en Colombia y su atlas lingüístico», *PFLE*, 1964, y J. J. Montes Giraldo, «El atlas lingüístico-etnográfico de Colombia. Encuestas, exploradores, publicaciones: 1956-1966», *Thesaurus*, 22 (1967), 1964, pp. 94-100.

[16] L. Flórez, «El atlas lingüístico-etnográfico de Colombia (ALEC): Nota informativa», *cit.*, p. 104.

[17] J. J. Montes, «El español de Colombia: propuesta de clasificación dialectal», *Thesaurus*, XXXVII (1982), pp. 23-92.

Mateus [18] considera que en el español de Ecuador la principal división se da entre una variedad costeña y otra propia de la sierra, mientras que Escobar propone para Perú dos variedades principales, una ribereña y otra andina [19], y José G. Mendoza distingue en Bolivia entre castellano andino, oriental y sureño. [20]

Con respecto al español de Chile, Oroz postula una división en cuatro regiones dialectales [21], aunque no establece con claridad cuáles son los rasgos que determinan esos límites, si bien parece basarse fundamentalmente en aspectos léxicos y culturales. Es posible que un estudio, basado en datos más internamente lingüísticos, lleve a rectificar esta división.

En cuanto al español de la Argentina, aunque no se ha efectuado aún un atlas lingüístico, se cuenta con una división en regiones lingüísticas propuesta por Berta E. Vidal de Battini, quien realizó una amplia investigación, recorriendo personalmente el territorio argentino y atendiendo en particular a «determinar límites de fenómenos lingüísticos» [22]. La autora, que trabajó con conversaciones, cuestionarios y grabaciones de palabras, divide a la Argentina en cinco grandes regiones dialectales: litoral, guaranítica, noroeste, cuyana y central. El habla de la región litoral tiene gran afinidad con la mayor parte del territorio uruguayo, por lo que es posible que pertenezcan a la misma región lingüística. Una situación similar se da con el habla de la región guaranítica argentina, que parece constituir una continuidad con las variedades habladas en Paraguay.

[18] H. Toscano Mateus, *El español en el Ecuador*, Madrid, 1953.
[19] A. Escobar, *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*, Lima, 1978.
[20] J. G. Mendoza, «Caracterización morfosintáctica del castellano paceño», *VIII Congreso Internacional de ALFAL*, Tucumán, 1987.
[21] R. Oroz, *La lengua castellana en Chile*, Santiago, 1966.
[22] B. Vidal de Battini, *El español de la Argentina*, Buenos Aires, 1964.

VI

PRINCIPALES RASGOS DEL ESPAÑOL AMERICANO

RASGOS FONOLÓGICOS

Seseo

El seseo —falta de oposición entre sibilantes dentales y alveolares— es rasgo general del español americano, que lo comparte con el español de Andalucía y Canarias.

Como ya hemos visto al tratar el aspecto histórico, el seseo fue un rasgo traído tempranamente a América y de generalización relativamente rápida en todo su territorio. La realización de la única sibilante varía notablemente, desde una articulación ápico dental o posdorso dento-alveolar de timbre siseante hasta articulaciones coronales planas e interdentales de timbre ciceante.

Articulaciones apicales tensas fuertemente silbantes han sido señaladas en Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador y en la provincia argentina de Santiago del Estero. Por otra parte, realizaciones ciceantes existen en diversos puntos de Puerto Rico, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, Colombia y Venezuela. También se las encuentra en el habla rural del sur de Chile y de la provincia argentina de Entre Ríos. Berta Vidal de Battini señala, además, que se las oye en algunos hablantes rurales de las provincias de Santa Fe y Corrientes, mientras que «en la provincia de Buenos Aires *cecean* los viejos criollos campesinos de los *antiguos pagos*» por lo cual considera que «por la forma en que se presenta el *ceceo* en la actualidad hace suponer que [en etapas anteriores] ocupó zonas campesinas de alguna extensión de Buenos Aires y Santa

Fe»[1]. Un uso similar señala Germán de Granda en Paraguay: «la realización interdental ciceante se da, como en zonas argentinas del Litoral, en hablantes más bien de edad avanzada»[2]. La situación descrita tanto en Argentina como en Paraguay permite inferir que las variantes ciceantes debieron ser mucho más frecuentes y extendidas en el habla campesina del pasado.

Yeísmo

El yeísmo –fusión de las palatales /ʎ/ e /y/ en una realización no lateral– es también un rasgo de vasta extensión en América, aunque no general. El único país en que se mantiene en su totalidad la oposición es Paraguay. Persiste además parcialmente en las tierras altas colombianas, en el sur de las sierras ecuatorianas, en parte de las tierras altas y de la región costera sur de Perú, en gran parte de Bolivia, en algunos puntos del sur de Chile y en la Argentina, en zonas montañosas de las provincias de San Juan y La Rioja y en la región guaranítica, lingüísticamente afín con Paraguay. En algunas de estas regiones se halla en rápido retroceso, como es el caso de Bogotá, donde en un estudio realizado en 1983, con la dirección de José J. Montes[3], se encontró que los informantes mayores de 55 años presentaban menos de un 10 % de realizaciones yeístas, mientras que en los menores de 30 éstas superaban el 90 %.

Una situación especial se da en el norte y centro de la sierra ecuatoriana y en la provincia argentina de Santiago del Estero, donde /ʎ/ ha dado /ž/, palatal fricativa sonora rehilada, que se mantiene en oposición a /y/; de tal modo contrastan [žena] «llena», con [yema] «yema» y [fuežes] «fuelles» con [bueyes] «bueyes».

También /y/, opuesta a /ʎ/, presenta realizaciones peculiares en ciertas zonas americanas, tal el caso del español del Paraguay y de la región guaranítica argentina, en que la realización predominante es una [ŷ] africada. En la región guaranítica argentina, esta variante alterna con

[1] B. Vidal de Battini, *El español de la Argentina*, *cit.*, p. 105.

[2] G. de Granda, *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay*, Bogotá, 1988, p. 128.

[3] J. J. Montes Giraldo, «El español bogotano en 1983: muestra fonética y gramatical», *Thesaurus*, XL (1985), pp. 293-307.

[ž] rehilada y por otra parte, la oposición /ʎ/ - /y/ se encuentra en un rápido proceso de pérdida, tal como pone de manifiesto Inés Abadía de Quant, quien encuentra que en la ciudad de Corrientes muchos de los hablantes menores de 40 años, y especialmente los menores de 30, deslateralizan ocasionalmente la /ʎ/, perdiendo la oposición, mientras que en Resistencia (Chaco) la mayoría de los hablantes han eliminado ya el contraste [4].

En las regiones americanas con yeísmo la realización del fonema resultante presenta también numerosas variantes, corroborando la inestabilidad del sistema palatal del español señalada por Alarcos Llorach:

> El ya poco homorgánico orden palatal de este sistema resulta aún menos trabado en el sistema meridional [común al Sur de España y a América]. Quedan sólo los fonemas correspondientes a los castellanos /č/ e /y/. La extraordinaria variedad alofónica que se registra para estos fonemas en las zonas simplificadoras es sin duda fenómeno que está en relación con esa situación crítica y amorfa del orden palatal. Parece que en todas partes se asiste a la lenta reestructuración del sistema en esa zona [5].

Así, en México, por ejemplo, Lope Blanch señala, como uno de los aspectos más variables en el plano fonológico, la realización de /y/. En efecto, afirma:

> De simple oído pueden distinguirse en las hablas mexicanas no menos de ocho alófonos de /y/, según el grado de intensidad de su posible rehilamiento, de su abertura o de su obstrucción.

De estos alófonos selecciona para su exposición, como las más importantes, cuatro:

> la palatal sonora normal [y], el alófono africado [ŷ], la variante rehilada [y̌] y la realización abierta [y̨] [6].

[4] I. Abadía de Quant, «Procesos de cambio en el área palatal de los nativos de la Capital de Corrientes, Argentina», *Anuario de Lingüística Hispánica*, IV (1988), pp. 9-25.

[5] E. Alarcos Llorach, «Algunas cuestiones fonológicas del español de hoy», *Presente y Futuro de la Lengua Española*, Madrid, 1964, p. 156.

[6] J. M. Lope Blanch, *Estudios de Lingüística Hispanoamericana, cit.*

En Cuba también se ha señalado una gran variación en las realizaciones de /y/, que van de realizaciones africadas a espirantes muy abiertas, en cuanto al grado de abertura, y de plenamente a nada rehiladas, en cuanto a rehilamiento.

En la Argentina existe una realización [y] en parte del centro, oeste y noroeste del país. Esta realización es a veces muy abierta y de tipo claramente semivocálica [i̯] y llega a caer ante vocal anterior en realizaciones como [kucío] «cuchillo», [gaína] «gallina».

Hay, en cambio, yeísmo rehilado en la región litoral y patagónica y en parte del noroeste (provincias de Tucumán, Salta y Jujuy), al igual que en el Uruguay. Desde 1930 se ha venido señalando el ensordecimiento de la /ž/ bonaerense, proceso que, sin duda, se ha extendido en mayor o menor grado a toda la región que posee yeísmo rehilado. Este proceso ha sido impulsado en una primera etapa por las hablantes femeninas y aún en la actualidad las mujeres poseen realizaciones más ensordecidas que los hombres. En un amplio estudio realizado por Fontanella de Weinberg a mediados de la década de 1970 se observaba claramente que los hablantes bonaerenses que más realizaciones ensordecidas o sordas tenían eran las mujeres menores de 30 años, les seguían las mujeres mayores de esa edad, mientras que los varones más jóvenes poseían un cierto grado de ensordecimiento, que estaba prácticamente ausente en los hombres de más de 30 años [7].

Aspiración y caída de /-s/

Es un fenómeno vastamente extendido en América Hispánica. Se mantiene una /-s/ tensa y en algunos casos silbante en el norte y la meseta de México, las tierras altas de América Central, Colombia, Ecuador y Bolivia, en gran parte del Perú y en la provincia de Santiago del Estero y otros puntos del noroeste argentino. En el resto de América Hispánica se manifiesta la aspiración y/o pérdida de /-s/.

El fenómeno está muy avanzado en la región del Caribe, tal como podemos observar en el siguiente cuadro que presenta Terrell [8] al que

[7] M. B. Fontanella de Weinberg, *Dinámica social de un cambio lingüístico, cit.*

[8] T. Terrell, «Functional constraints on delection of word final /s/ in Cuban Spa-

completamos, a título de comparación con el caso de Bahía Blanca (provincia de Buenos Aires, Argentina) [9]:

Realización de /-s/

	s	h	o
San Juan, Puerto Rico (todos)	10 %	44 %	47 %
Panamá (todos)	14 %	36 %	50 %
Puerto Rico (popular)	5 %	44 %	51 %
Cartagena (todos)	28 %	38 %	36 %
Cuba (popular)	3 %	38 %	59 %
Filadelfia (popular)	3 %	35 %	61 %
San Juan (popular)	5 %	26 %	69 %
Santo Domingo (semialfabetos)	4 %	0 %	96 %
Santo Domingo (universitarios hombres)	13 %	3 %	84 %
Santo Domingo (universitarios mujeres)	27 %	6 %	68 %
Bahía Blanca (primario incompleto)	32 %	0 %	68 %
Bahía Blanca (universitarios)	82 %	0 %	18 %

De estos datos se concluye que el lugar en que el fenómeno ha avanzado más es Santo Domingo, donde en los niveles más bajos la caída de /-s/ final es casi total, lo que trae, incluso, importantes repercusiones morfológicas.

En Colombia este rasgo se encuentra en todo el español costeño, tanto caribe como pacífico. También en Ecuador y Perú afecta al español de las zonas costeras. En Chile, la aspiración y pérdida se dan en toda su extensión.

En Uruguay y en la Argentina —con la excepción de la provincia de Santiago del Estero, la puna jujeña y el oeste de Salta, donde se pronuncia la /-s/ tensa y silbante— existe aspiración y pérdida de /-s/ final de sílaba o palabra. En la región bonaerense existe pérdida en posición final de palabra y aspiración en posición preconsonántica, cuya intensidad varía según el nivel socioeducacional de los hablantes y el sexo, ya que ambos fenómenos son más frecuentes en los hombres que en las mujeres.

nish», *Proceeding of the First Annual Meetings of the Berkeley Linguistic Society*, Berkeley, 1975, pp. 431-437.

[9] M. B. Fontanella de Weinberg, *Análisis sociolingüístico de un aspecto del español bonaerense*, Bahía Blanca, 1974.

En Paraguay, al igual que en la región guaranítica argentina, la aspiración y pérdida de /-s/ es aún más marcada que en el habla bonaerense. Germán de Granda señala al respecto:

> Los resultados del proceso estudiado ofrecen un predominio prácticamente total de cero fonético como representante de [-s] implosiva interna en hablantes localizados en áreas rurales y en los sociolectos urbanos bajos en situaciones no formales [10].

Neutralización o pérdida de /-l/ y /-r/

La confusión de /-l/ y /-r/ —ya sea con una realización lateral, vibrante o intermedia—, su asimilación en posición preconsonántica al fonema siguiente o su caída es otro fenómeno que también se extiende por distintas regiones americanas. La región en que el fenómeno ha avanzado más es la del Caribe, tanto en sus territorios insulares como costeros. En esta zona los resultados pueden ser muy variados, tal como señala Lapesa [11]:

> En el habla actual del Mediodía peninsular, Canarias, el Caribe y otras regiones costeras de América [l̠ y r̠] se intercambian, se neutralizan, en una articulación relajada que se representa en la grafía con una u otra letra, se vocalizan en [i̯] semivocal, se nasalizan, se aspiran o simplemente se omiten.

En Colombia, el fenómeno afecta no sólo los dialectos de la costa atlántica sino también los de la pacífica. Se lo encuentra asimismo en las zonas costeras de Ecuador y Perú. En Chile, en el habla popular, se dan tanto la confusión de uno y otro fonema como su caída en posición final. En posición preconsonántica se encuentra asimilación de /-r/ final de sílaba ante /l/ y /n/, por lo que son frecuentes las realizaciones [kanne] «carne», [dal-le] «darle». Pueden hallarse también casos de aspiración de /-r/, similar a los de /-s/: [kahloh] «Carlos» [12].

[10] G. de Granda, *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay, cit.*, p. 130.
[11] R. Lapesa, *Historia de la lengua española*, Madrid, 1980, p. 385.
[12] R. Oroz, *op. cit.*, pp. 110-112.

Pese a la intensidad de este fenómeno en el habla rioplatense de siglos anteriores, que hemos señalado en la parte histórica, es un rasgo prácticamente ausente en la actualidad del español de la Argentina. En la región guaranítica argentina, al igual que en Paraguay, se omite con frecuencia la /-r/ final de los infinitivos.

Diferentes realizaciones de /x/

El fonema /x/ muestra diferentes realizaciones en el español de América. Una amplia parte del territorio americano presenta una realización aspirada [h], que se encuentra en Nuevo México, norte de México y sur de California, costa occidental y sur de México, península de Yucatán, América Central e Insular, partes de Colombia, Venezuela, región costera del Ecuador y costa norte del Perú.

En el resto de América, salvo Chile, la realización de /x/ es de tipo velar, con alófonos prevelares ante vocal anterior, [xénte] «gente», [axí] «ají», medio velares ante vocal central, [xabón] «jabón» y postvelares ante vocal posterior, [x̹os̹é] «josé», [x̹uɣár] «jugar».

Una situación peculiar se da con la realización de /x/ en el habla chilena: el habitual adelantamiento ante vocales anteriores en Chile se acentúa notoriamente. De tal modo, presenta una articulación velar ante las vocales posteriores /o, u/, postpalatal ante /a/ y medio palatal y aun prepalatal ante las vocales anteriores /e, i/. La realización en esta última posición resulta particularmente notable, ya que es del tipo [x́itáno], «gitano», [mux́ér] «mujer», agregándose en ocasiones una breve semivocal palatal ante /e/: [mux́i̯ér] «mujer», [x́i̯énte] «gente». Un adelantamiento similar puede percibirse en el habla chilena en la pronunciación de /g/ e incluso de /k/ ante vocales anteriores, posición en la que se articulan como mediopalatales y en el caso de /g/ puede llegar a ser prepalatal: [ḱíta] «quita», [ḱéma] «quema», [ǵitar̄a] «guitarra», [ǵér̄a] «guerra», [i·ɣéra] o [iɣ́éra] «higuera» [13].

[13] R. Oroz, *Ibidem*, pp. 121-124.

Diferentes pronunciaciones de /č/

El fonema /č/ presenta diferentes realizaciones en el español de América. La pronunciación más generalizada es como africada prepalatal, aunque el punto de articulación en algunas regiones se adelanta hasta alveolar. Otros dos tipos de realizaciones han sido señaladas en distintas zonas: una pronunciación, llamada «adherente» por Navarro Tomás, en la que el momento fricativo de la africación está reemplazado por una breve semivocal sorda [t'i̥], y una realización en la que se pierde el momento oclusivo, resultando una fricativa palatal sorda [š]. Esta última realización está muy extendida y se la encuentra desde algunas partes del sur de Estados Unidos y el noroeste de México hasta regiones de Chile. Es asimismo frecuente en buena parte del español del Caribe. En cuanto a la pronunciación «adherente», si bien parece menos extendida, ha sido señalada su presencia tanto en la región de las Antillas como en Colombia.

Realización de las consonantes sonoras

La realización de /d/ en posición intervocálica presenta una gran variación regional, social y estilística en América Hispánica. Así, en algunas regiones como la Argentina, Uruguay y México, en el habla estándar se mantiene con regularidad una [ð] dental espirante sonora, mientras que en otras zonas, como la mayor parte del español del Caribe, Chile, la costa pacífica de Colombia y la costa ecuatoriana esta realización es muy relajada y llega a omitirse aún en el habla estándar. La caída es aún más frecuente en determinadas posiciones como los sufijos *-ado* e *-ido*. En el habla popular y rural la lenización es siempre mayor. De tal modo, en Argentina, Uruguay y México suele alternar la espirante con cero, mientras que en las regiones en las que el habla estándar presenta caída y relajación, en el habla popular y campesina predomina notablemente la caída.

En cuanto a la realización de /d/ en posición final de palabra, se observa una marcada variación entre una articulación relajada y la omisión, condicionada por factores socioculturales y estilísticos, con mayor omisión —que puede llegar a ser casi total— en los niveles sociales más bajos y en los estilos menos cuidados.

Una realización peculiar presentan las sonoras tras /l, r, s, Vi, Vu/ en algunas regiones hispanoamericanas, como El Salvador, Nicaragua, Honduras, Costa Rica y Colombia, donde se ha señalado una pronunciación oclusiva de las sonoras en esa posición. Canfield considera a este fenómeno como un rasgo conservador [14].

Algunas regiones bilingües con lenguas indígenas como la zona yucateca, en México, o las variedades interlectales del Perú, presentan realizaciones oclusivas de /b, d, g/ intervocálicas, por lo que se oyen formas como [kabáyo, saládo, mago] [15]. Otro caso especial lo constituye la región de la costa pacífica colombiana —cuya población es en su casi totalidad de origen africano— en la que se da frecuentemente la sustitución de /d/ intervocálica por /r/ [16].

Articulación asibilada de /r̄/ y /tr/

En una extensa región del territorio americano hay realizaciones asibiladas de /r̄/ y /tr/, que en algunas regiones se observan también en el archifonema de /r̄/ y /r/, que se da en posición final de palabra. De tal modo, se encuentran pronunciaciones asibiladas en casos como [řopa], [třes], [amař]. [ř] es una fricativa asibilada alveolar, que puede hallarse más o menos ensordecida. En cuanto al grupo [tř] se articula muchas veces como una única consonante africada alveolar sorda. Estas realizaciones son similares a las existentes en la Península Ibérica en La Rioja, Navarra y el País Vasco. En América se las encuentra en Nuevo México, México, Costa Rica, Guatemala, parte de las tierras altas colombianas —en Bogotá se halla en retroceso [17]— el sur de Perú, Chile, el centro, oeste y norte de la Argentina, el este boliviano y Paraguay [18].

[14] D. Canfield, *op. cit.*

[15] J. M. Lope Blanch, *Estudios de Lingüística Hispanoamericana, cit.*, p. 144.

[16] G. de Granda, *Estudios sobre un área dialectal hispanoamericana de población negra*, Bogotá, 1977, p. 79.

[17] Véase J. J. Montes Giraldo, «El español bogotano en 1983, muestra fonética y gramatical», *cit.*

[18] Cfr. A. Alonso, *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Madrid, 1953; D. N. Cárdenas, «The Geographic Distribution of the Assibilated r, rr in Spanish America», *Orbis*, 7 (1958), pp. 407-411; y R. Lapesa, *op. cit.*

Lapesa señala que «dentro de esta amplia zona está la provincia argentina de La Rioja, cuya capital fue fundada en 1591 por el gobernador de Tucumán, Juan Ramírez de Velasco, con el nombre de Todos los Santos de la Nueva Rioja»[19]. Esto, unido a que en Chile hubo una alta proporción de castellanos viejos y vascos, le hace pensar en un posible influjo del habla del norte de España en la presencia de este rasgo.

Realizaciones de /-n/

En numerosas regiones americanas, la /-n/ presenta articulaciones que se apartan del punto de articulación alveolar. Así, en la región sureste de México, Antillas, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, zonas costeras de Colombia, Venezuela y Perú /n/ posee un alófono velar [ŋ], que se da en posición final absoluta ante pausa y en posición final de palabra ante vocal, en realizaciones como [paŋ] y [balkóŋ][20].

La realización velar alterna en muchas de estas zonas con la omisión de la consonante final y su sustitución por nasalización de la vocal previa: [pã́], [balkṍ].

Tracy Terrell[21] ha establecido tres tipos de situaciones, según el avance de este fenómeno en los distintos dialectos americanos:

1. a) Debilitación nasal: asimilación ante consonantes; alveolar débil ante pausa.

b) Elisión incipiente:

Ésta sería la situación en los dialectos en que no se da la velarización.

2. a) Debilitamiento nasal: asimilación ante consonantes; velarización ante vocales o pausa.

b) Elisión moderada.

Éste sería el caso del español cubano y quizá algunos dialectos centroamericanos se encuentren entre la etapa 1 y la 2.

3. a) Debilitación nasal: velarización.

[19] R. Lapesa, *op. cit.*, pp. 576-577.

[20] Sobre este tema véase R. L. Hyman, «[ŋ] as Allophone Denoting Open Juncture in Several Spanish Dialects», *H*, 39 (1956), pp. 293-299.

[21] T. Terrell, *op. cit.*

b) Elisión fuerte.

Éste parece ser el sistema del español panameño. El puertorriqueño estaría entre la etapa 2 y 3.

Un caso especial es el de la región de Yucatán, en México, donde la nasal final tiene realización [m]: [pám], [balkóm], rasgo atri-buible al influjo maya.

Fenómenos morfofonológicos

El español de América presenta actualmente una serie de alternancias morfofonológicas que en su mayoría se concentran en el habla rural y en el habla urbana de los niveles socioculturales más bajos.

Como formas altamente estigmatizadas y reducidas a hablantes rurales y urbanos de escasa o nula educación sistemática perduran las formas verbales analógicas de presente de subjuntivo *haiga*, *dea* y *estea*. Se oyen también otras formas analógicas con similar extensión sociocultural, tales como *andara*, *conduciera*, *introducíó*, etc.

En esos mismos niveles socioculturales se encuentran también vacilaciones en la diptongación de determinados temas verbales, tales como *tosta~tuesta*, *rega~riega* y *hela~hiela*. En algunos casos, la extensión social de estos usos es mucho mayor; así vacilaciones de formas como *engrosa~engruesa*, *apreta~aprieta*, *erra~yerra* y *enrieda~enreda* se escuchan también en algunos hablantes de nivel socioeducacional medio y alto, en español bonaerense. Esto es especialmente notable en el caso de las formas sin palatal del verbo *errar*, que son muy frecuentes en los medios de comunicación y aparecen hasta en ediciones de obras literarias [22]. En algunas regiones estas alternancias afectan a un número muy amplio de verbos, especialmente en el habla rural. Así, Oroz menciona los siguientes casos, que difieren de la forma estándar, en el habla rural y popular de Chile: *aniega*, *aprienda*, *arriedra*, *enrieda*, *entriega*, *conviersa*, *comprienda*, *desierta*, *prienda*, *ofienda*, *tiempla*, *destiempla*, *duebla*, *cuesa*, *escuenda*, *suerba*, *tuesa*, *espuelea*, *respuenda*, *apreta*, *acrecenta*, *arrenda*, *cimenta*, *desmembra*, *desplega*, *frega*, *ingera*, *menta*, *quera*, *quebra*,

[22] Sobre este tema, véase M. B. Fontanella de Weinberg, *El español bonaerense*, *cit.*, p. 153.

refrega, restrega, sega, sugera, neva, trasega, amola, amobla, asola, avergonza, colga, degolla, desolla, forza, roda, solda, torza, ola, morda, etc.[23]. Dado que el paradigma verbal es especialmente indicado para sufrir el efecto de diferentes tipos de acciones analógicas, existen numerosas variaciones regionales que se apartan de los paradigmas estándar. Sobre este tema, puede verse el importante material reunido por Ángel Rosenblat en sus *Notas de morfología dialectal*[24].

En las formas verbales de imperativo de segunda persona plural (ustedes), seguidas de los enclíticos *se* o *le*, en el habla de los niveles medios y bajos, se produce una metátesis o un refuerzo de la *n*, de tal modo que en lugar de *siéntense*, se usa *siéntesen* o *siéntensen*. El fenómeno se encuentra extendido por toda América Hispánica, tal como lo pone de manifiesto Kany[25] y con algunos verbos, su extensión social es aún más amplia. Así, las formas *desen (< dense)* y *delen (< denle)*, se oyen con frecuencia en el habla de hablantes cultos bonaerenses.

En la flexión nominal, existe en los hablantes de nivel socioeducacional bajo variación en los alomorfos de plural usados con los temas terminados en vocal tónica. De tal modo alternan *ajíes~ajises~ajís, maníes~manises~manís, pies~pieses*. En este último caso, algunos hablantes de ese mismo nivel usan el singular *el pies*. También en los plurales de los sustantivos terminados en *vocal* + /i/ existen vacilaciones entre los plurales en *s* y *es*: *reyes~reis, bueyes~bueis,* etc. En el habla rústica chilena, el plural de *buey* puede ser también *bueises*[26].

Rasgos morfosintácticos

Voseo

El voseo —uso del pronombre *vos* y/o sus formas verbales para segunda persona singular— presenta un gran interés, ya que, por un lado, es prácticamente el único rasgo gramatical del español americano de vasta extensión, que no existe en el español peninsular actual, y,

[23] R. Oroz, *op. cit.*, pp. 312-316.
[24] A. Rosenblat, «Notas de morfología dialectal», *BDH,* Buenos Aires, 1946.
[25] C. Kany, *op. cit.*, pp. 112-114.
[26] R. Oroz, *op. cit.*, p. 212.

por otro, tiene un alto grado de complejidad, dado que muestra una gran variación formal en las distintas regiones.

El paradigma pronominal –general a casi todas las regiones con voseo pronominal– es etimológicamente mixto, ya que está constituido por *vos* como sujeto, *vos* como término de complemento, *te* como objeto, y *tu/tuyo* como posesivo. Sólo se exceptúa a este uso el voseo actualmente en retroceso que existe en hablantes rurales de la región central de Cuba, en el que perdura –en alternancia con las formas tuteantes– el paradigma *vos, os, vuestro*[27].

La situación es mucho más compleja si atendemos a la combinación de formas verbales y pronominales, pues hay regiones –como la bonaerense– en que en los tiempos de mayor frecuencia encontramos voseo pronominal junto con formas verbales voseantes (*vos amás, tenés, sos*); otras, como Montevideo, en las que se combinan formas pronominales de tuteo con verbos voseantes (*tú amás, tenés, sos*); y otras, por último, como Santiago del Estero (Argentina) y grandes zonas de Ecuador. en que se emplean formas pronominales voseantes con verbos tuteantes *(vos amas, tienes, eres).* A estas diferentes posibilidades de combinación debemos agregar que en las regiones de voseo verbal, es necesario distinguir entre voseo verbal diptongado (*amáis, tenéis, sois*) y monoptongado (*amás, tenés, sos*) y dentro de este último entre distintos tipos de monoptongación, ya que encontramos *tenés,* junto a *tenís,* para el presente, y *cantarés* junto a *cantarís,* para el futuro, entre otras formas.

Por otra parte, sabemos que en muchas zonas americanas existe una compleja coexistencia de varios tipos de voseo, si bien su estudio sociolingüístico aún no se ha realizado en la medida en que el interés del tema haría deseable. Así, por ejemplo, Berta Vidal de Battini, a mediados de nuestro siglo, señaló la coexistencia en la provincia de San Luis (Argentina) de voseo monoptongado (*vos amás, tenís, sos*), junto al uso de voseo pronominal con tuteo verbal (*vos amas, tienes, eres*) en el habla urbana, mientras que en el ámbito rural perduraba el uso de voseo diptongado (*vos amáis, tenéis, sois*), ya en retroceso. En la provincia de Salta (Argentina) se da una compleja variación que hace que junto

[27] I. Blanco Botta, «El voseo en Cuba: Estudio sociolingüístico de una zona de la isla», *BZRPh*, XXI (1982), pp. 291-304.

al sistema pronominal de voseo alternen formas verbales voseantes y tuteantes, y dentro de las voseantes tanto formas monoptongadas (en *-és* o en *-is* para segunda conjugación) como diptongadas (*áis, -éis*)[28].

Por su parte, Rodolfo Oroz señala para Chile una amplia alternancia, que comprende tanto el uso conjunto de formas de tuteo pronominal y verbal o de voseo pronominal y verbal como el empleo de voseo pronominal con tuteo verbal y de tuteo pronominal con voseo verbal. También Luis Flórez y Humberto Toscano Mateus[29], entre otros, presentan usos de segunda persona singular familiar que muestran variación sociolingüística en Antioquía (Colombia) y Ecuador.

El voseo es el tema morfosintáctico que ha merecido los más importantes estudios a nivel continental. Quien realiza la primera presentación de conjunto de este problema es Pedro Henríquez Ureña en sus *Observaciones sobre el español de América* de 1921, en las que analiza las distintas formas verbales usadas con el voseo y ofrece un panorama de las noticias hasta entonces existentes sobre su distribución geográfica. Eleuterio F. Tiscornia, en su estudio sobre *La lengua de Martín Fierro*, dedica gran parte de sus capítulos sobre el pronombre y el verbo a la consideración del voseo, no sólo en el habla gauchesca, sino también en los distintos dialectos hispanoamericanos[30]. En este aspecto proporciona una amplia visión —en la medida de lo posible para la época— de la extensión del voseo en el español de América, poniendo de manifiesto su coexistencia con el tuteo y precisando su uso en los diversos niveles sociolingüísticos y aún estilísticos cuando sus fuentes o conocimiento directo se lo permiten. El libro cuenta asimismo con un mapa realizado en colaboración con Henríquez Ureña, que reúne la última información existente entonces sobre el tema y que por mucho tiempo constituyó en el aspecto cartográfico punto obligado de referencia para los hispanistas. La lentitud con que se avanzó en este aspecto se ve reflejada por el hecho de que a principios de 1955 Lapesa, en la 3.ª edición de su *Historia de la lengua española*, publicó un nuevo

[28] Véase J. Rodas de Bilen y A. M. Fernández, «Pluralidad morfológica del voseo en Salta», *II Congreso Nacional de Lingüística*, San Juan [Argentina], 1981.

[29] Cfr. L. Flórez, «Vos y la segunda persona verbal en Antioquía», *Thesaurus*, 9 (1953), pp. 280-286, y H. Toscano Mateus, *op. cit.*

[30] E. F. Tiscornia, «La lengua de Martín Fierro», *BDH*, 3, Buenos Aires, 1930, pp. 121-137 y 161-176.

mapa, que modifica en forma sustancial el hasta entonces vigente de Henríquez Ureña y Tiscornia.

En 1945 Kany presenta en su tercer capítulo de *American Spanish Syntax* —quizá el más logrado del volumen— una excelente descripción del fenómeno, en la que aporta una serie de datos nuevos para el conocimiento de la extensión geográfica y social del voseo y sus diversas formas en los distintos países americanos.

Dos décadas después, José P. Rona dio a conocer su trabajo sobre *Geografía y morfología del «voseo»* [31], que constituye un significativo avance sobre los conocimientos existentes hasta ese momento y permitió no sólo una más adecuada visión de conjunto, sino también correcciones específicas con respecto a ciertas zonas. Sin embargo, el hecho de que el estudio se haya basado en encuestas realizadas por escrito constituye una seria desventaja, ya que por una parte las respuestas han sido elaboradas por personal no especializado (maestros primarios, en su mayoría) y, por otra parte, como en ciertas zonas hubo un número muy bajo de contestaciones, la densidad relativa de los datos es sumamente despareja. En este último aspecto, contrasta el abundante material de que Rona dispuso sobre la región rioplatense (189 respuestas del Uruguay y 188 de la Argentina) con la pobre información obtenida sobre otros países (Venezuela 3 respuestas, Guatemala 2, Cuba 2 y Puerto Rico 1, por ejemplo).

Rona llega a las siguientes conclusiones en cuanto a la extensión del fenómeno: existe voseo en el estado mexicano de Chiapas y en todos los países centroamericanos, con la excepción de Panamá. Las Antillas y Panamá —salvo su zona oeste, en que hay coexistencia— son tuteantes. En Colombia hay coexistencia de voseo y tuteo en casi todo el interior —aunque en Cundinamarca hay lugares de tuteo exclusivo—, mientras que en la costa pacífica hay voseo exclusivo. En Venezuela, la costa es tuteante, mientras que en el interior hay coexistencia. En Ecuador existe coexistencia de voseo y tuteo en la mayor parte del país, aunque en la sierra hay regiones de voseo exclusivo. Perú es totalmente tuteante con la excepción del extremo sur, en que hay coexistencia. En Bolivia hay voseo en todo el país, aunque en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Oruro y parte de Potosí, en los niveles socioeduca-

[31] J. P. Rona, *Geografía y morfología del «voseo»*, Porto Alegre, 1967.

cionales altos, se usa tuteo. En Chile, el voseo alterna con el tuteo en casi todo el país, salvo una parte del norte chileno, que sería exclusivamente voseante, según Rona. En la Argentina el voseo es general, si bien Rona señala coexistencia con tuteo en Tierra del Fuego como consecuencia de la inmigración chilena; también destaca la provincia de Santiago del Estero por su uso de voseo verbal con tuteo pronominal. Uruguay es también voseante, con la excepción de dos pequeñas porciones, una al norte y otra al este, en que alternan voseo y tuteo. Paraguay es exclusivamente voseante en la mayor parte de su territorio, salvo Asunción y varias poblaciones situadas a la orilla del río Paraguay, en que hay coexistencia y la localidad de San Lázaro, que, según Rona, es exclusivamente tuteante.

Estos datos de Rona, si bien son los más completos con los que se cuenta, plantean serias dudas, debido a las deficiencias metodológicas apuntadas. En efecto, ya se han realizado correcciones concretas, tal el caso de la hecha por Granda [32] sobre el presunto tuteo exclusivo de la localidad paraguaya de San Lázaro, donde un estudio de campo reveló la inexistencia de tal tuteo. También debe señalarse la corroboración realizada por Ivonne Blanco Botta en 1982 de la existencia de voseo diptongado y con su paradigma pronominal etimológico en la región central de Cuba [33].

Por otra parte, el tipo de respuestas por escrito —y más aún realizadas por personas no especializadas— se presta notablemente a las simplificaciones. De tal modo, en todo el noroeste y centro oeste argentino, Rona señala que la forma verbal de la primera conjugación es *tomás* —con la excepción de Santiago del Estero donde da *tómas*—; sin embargo, en los niveles socioculturales altos de esta extensa región es muy frecuente el uso *vos tomas, vos tienes,* que no aparece indicado. Asimismo, en parte de esta región subsiste en el habla rural *tomáis* —que Rona no señala— e inclusive en algunos lugares *tenéis* (véase para el caso de Salta, el trabajo ya citado de Fernández y Rodas). También en Salta se da una forma peculiar de presente de subjuntivo, *sientás, puedás,* señalada en ese estudio y en otro reciente [34] que Rona no menciona.

[32] G. de Granda, *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay, cit.*, pp. 157-166.

[33] I. Blanco Botta, «El voseo en Cuba: Estudio sociolingüístico de una zona de la isla», *cit.*, pp. 291-304.

[34] S. Martorell de Laconi e I. Rossi de Fiori, *Estudios sobre el español de la ciudad de Salta,* Salta, 1986.

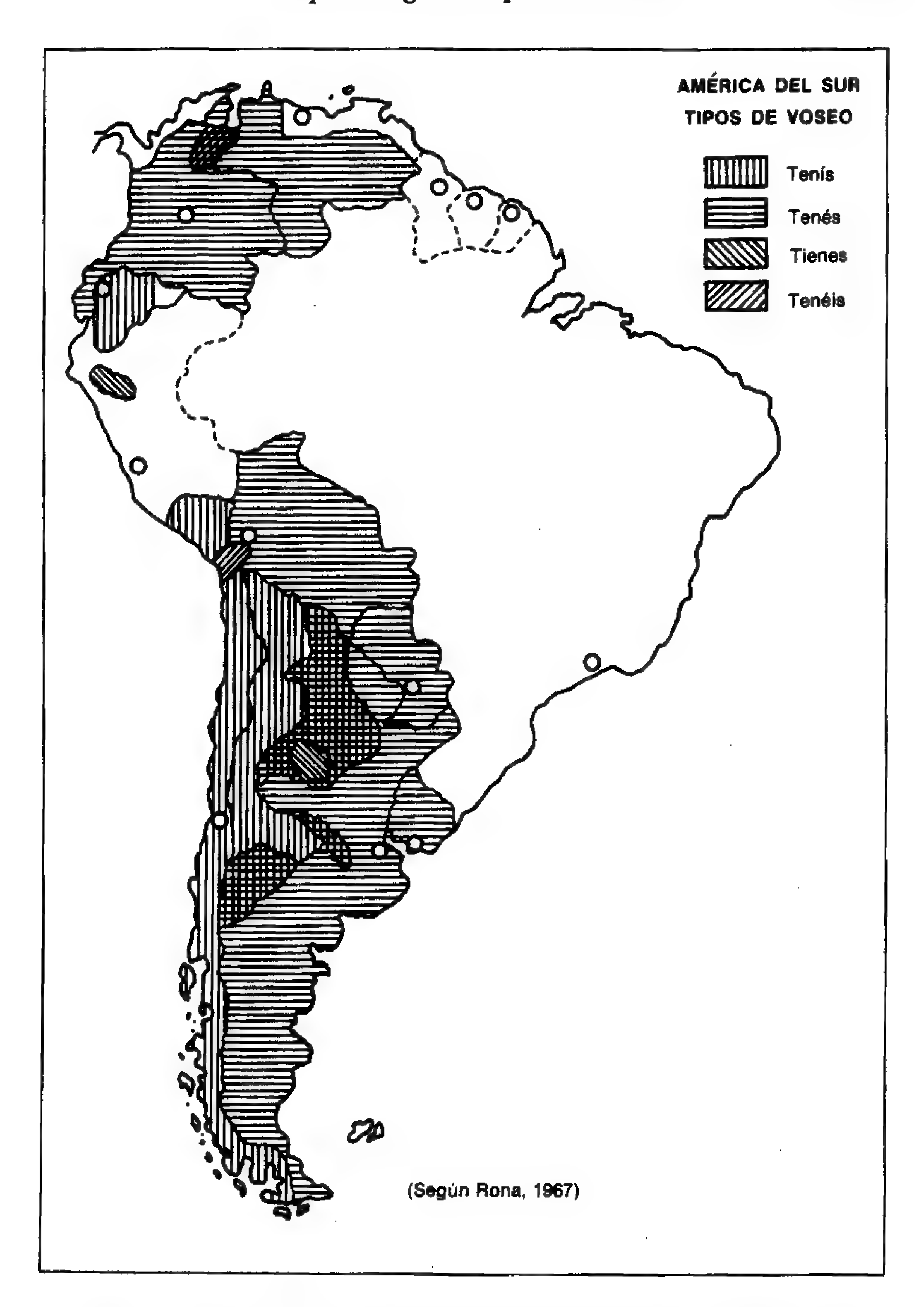


Figura 4. Mapa de la extensión de distintas formas de voseo (Rona, 1967).

En cuanto a la extensión no sólo social sino también estilística, debemos mencionar que un caso muy especial lo constituye el español de la Argentina, donde —en una situación quizá única— se emplea el voseo, cuando la cercanía de la relación personal así lo indica, aún en los estilos más formales como el género epistolar u oratorio, sin pasar al tuteo [35]. Véase, por ejemplo, el siguiente caso en que el subsecretario de Comunicación Social de la Nación se refiere a la escritora y embajadora Beatriz Guido, con motivo de su sepelio:

> Aquí no estamos para despedirte. *Vos no te has ido*, no *querés irte*, no *te irás* nunca (*La Nación* [Buenos Aires], 19-III-1988).

O la carta —destinada a ser publicada— que el Presidente Carlos Menem dirigió a su principal opositor el doctor Eduardo C. Angeloz, quien fue su compañero de estudios universitarios:

> Siempre creí, *vos lo sabés* muy bien, que los argentinos debemos clausurar el debate arcaico de aquellos temas que nos separan... (*La Nación*, 24-II-1990).

O la publicidad oficial del Congreso Pedagógico Nacional, organizado por el Ministerio de Educación, en que se decía:

> ¿Qué *opinás* de los sistemas de evaluación de *tu* colegio secundario? *Traé tu* opinión al Congreso Pedagógico (*La Nación*, 16-VI-1987).

Dadas las peculiares características del voseo, por su coexistencia en muchas zonas con el tuteo y por la variedad de formas que presenta, la complejidad de su extensión social y estilística en las distintas partes de América sólo podrá ser conocida profundamente con la realización de estudios sociolingüísticos llevados a cabo en cada región en particular.

[35] En este aspecto ha habido un notorio cambio a lo largo de este siglo, pues en su primer tercio Tiscornia, *op. cit.*, p. 127, afirmaba: «Es cosa notable observar que, cuando se pasa de la conversación a la escritura, cualquier parlante, por arraigado que tenga el *vos* en sus hábitos, lo reemplaza con *tú*, aun en una carta familiar de tono íntimo.»

Usos de segunda persona plural

En el uso pronominal y verbal de segunda persona plural se ha perdido en el español americano el contraste entre usos familiares y formales. Ya habíamos señalado en la parte histórica, que desde el siglo XVI hasta el siglo XIX hay mezclas de los paradigmas de *vosotros* y *ustedes* sin oposición entre ambos. En el español americano actual subsiste prácticamente sólo *ustedes,* con sus correspondientes formas verbales, salvo algún caso esporádico de *vosotros* —mezclado casi siempre con *ustedes*— en un estilo oratorio muy afectado. Del paradigma de *vosotros* sobrevive sólo el posesivo *vuestro,* que en ocasiones se emplea en la lengua escrita u oratoria junto con *ustedes.* Es posible que el motivo de esta persistencia esté en la gran ambigüedad del posesivo *su/suyo,* que corresponde a seis formas sujeto: *usted, él, ella, ustedes, ellos* y *ellas.* Otra consecuencia de la falta de precisión de *su/suyo* es la preferencia en tercera persona por *de él, de ella, de ellos* y *de ellas,* en contextos ambiguos.

Cambios en la delimitación de ser *y* estar

En el español de algunas regiones americanas *estar* ha ampliado su uso a expensas de *ser.* Como ya habíamos señalado, al tratar el aspecto histórico, *ser* se empleaba en los primeros siglos de vida americana en construcciones que hoy requieren *estar.* El avance de *estar* ha continuado en algunas variedades del español de América en las que actualmente se lo usa en construcciones que en España y en el resto de América exigen *ser.* Así, Carmen Silva-Corvalán ha recogido los siguientes usos en el español del suroeste de Estados Unidos:

> [su nariz] *está* un poco grande
> la mía [mi nariz] *está* chistosa
> yo *estoy* inteligente y muy guapo
> [la muchacha] *está* muy clara, como mi papá [36].

[36] C. Silva-Corvalán, «*Estar* en el español mexicano-americano», *Actas del VII Congreso [Internacional] de ALFAL,* República Dominicana, 1989, tomo I, pp. 559-572.

Por su parte, Robert de Jonge ha estudiado el uso de *estar* en expresiones de edad del tipo de «cuando yo *estaba* chica», que encuentra tanto en el español de México como de Caracas, en ambos casos con mucho mayor frecuencia en los hablantes de nivel socioeducacional más bajo [37].

Ambos tipos de construcciones son ajenas a otras variedades de español americano —entre ellas la bonaerense—, por lo que sería de gran interés precisar su extensión geográfica y social y las características de su uso.

Flexión plural de haber *y* hacer *en construcciones existenciales y temporales*

Prácticamente en toda América Hispánica se ha señalado el empleo de *haber* con flexión de número en construcciones existenciales, que según el criterio normativo son impersonales. Estas construcciones que, por apartarse de lo normativo, son aún más frecuentes en los niveles sociolingüísticos bajos, alcanzan a todos los grupos sociales y estilos, incluso a los medios de comunicación, tanto orales como escritos. Los siguientes son ejemplos recogidos en Caracas dentro del Proyecto Coordinado de Estudio de la Norma Lingüística Culta [38]:

> no *hubieron* heridos...
> sí *habían habido* choquecitos así...
> ahí *pueden haber* quince mil personas...
> en el fondo *habían* conchas de mango, pepas de mango, gorros de baño...

Los casos siguientes pertenecen a textos periodísticos de la región bonaerense:

> Los signos de muestro tiempo son parcialmente distintos de los que *habían* en tiempos del Concilio... (*La Nación* [Buenos Aires], 10-XII-1985).

[37] R. de Jonge, «*Ser* y *estar* y expresiones de edad: cambio lingüístico y reinterpretación», *IX Congreso Internacional de ALFAL*, Campinas, 1990.

[38] Cfr. P. Bentivoglio y M. Sedano, «Haber, ¿un verbo impersonal?», *Estudios sobre el español de América y lingüística afroamericana*, Bogotá, 1989, pp. 59-82.

Posiblemente *hayan* causas concurrentes para esta actitud... (*La Nueva Provincia* [Bahía Blanca], 26-IX- 1987).
Ya *habían* algunas pistas para concretar el esclarecimiento del caso (*La Nación,* 22-IX-1987).
La sociedad argentina en su conjunto quiere conocer si efectivamente *han habido* sectores políticos... detrás de la última crisis militar (*La Nueva Provincia,* 27-I-1988).
Hubieron aumentos de hasta el 200 por ciento en un mes (*La Nueva Provincia,* 26-IV-1989).

Aunque con menor frecuencia, se encuentran también casos en los que *haber* concuerda en persona, cuando ésta es la primera del plural:

En la Asociación de Mujeres Universitarias de Bahía Blanca *habemos* abogadas, psicólogas... (*La Nueva Provincia,* 30-X-1987).

Si bien el fenómeno se extiende a toda América Hispánica, desde México hasta Chile y Argentina, su penetración en el habla culta y en los estilos más cuidados parece ser diferente. En efecto, Bentivoglio y Sedano, trabajando con el material recogido para el Proyecto Coordinado de Estudio de la Norma Lingüística Culta, correspondiente a México, Caracas y Santiago de Chile, encuentran que mientras los hablantes de Caracas pluralizan en un 46 % de los casos posibles y los de Santiago lo hacen en un 50 %, los mexicanos no presentan ningún dejo de pluralización. El caso de Buenos Aires, si bien no fue estudiado por estas autoras, parece acercarse a los de Caracas y Santiago, ya que —como hemos visto— el fenómeno se encuentra con frecuencia en la lengua escrita. Nuevos estudios permitirán, sin duda, precisar en mayor medida el alcance social y estilístico del fenómeno en cada región.

Usos similares se dan con el verbo *hacer* en construcciones temporales y con otros verbos referidos a fenómenos meteorológicos, que en muchos casos concuerdan en número con el sustantivo con que se construyen. Ambos usos se extienden a gran parte de América Latina [39]. Los siguientes dos ejemplos, de carácter periodístico, corresponden al español bonaerense:

[39] Cfr. C. Kany, *op. cit.,* pp. 217 y 218.

> Ese día, *hacen* hoy cincuenta años, nació Alcohólicos Anónimos (*La Nueva Provincia*, 10-VI-1985).
> En Bajo Hondo *llovieron* 15 milímetros (*La Nueva Provincia*, 15-V-1984).

Alternancia de construcciones impersonales y pasivas con se

En oraciones cuyo agente es desconocido o irrelevante, cuando el elemento paciente es plural, alternan las construcciones pasivas con *se* (es decir, con verbo en plural) con las impersonales con *se* (con verbo singular), del tipo de *se venden cuadros* y *se vende cuadros*. Estos usos se extienden por distintas regiones de América aunque su alcance social no ha sido estudiado en la mayoría de las regiones. Oroz afirma que en Chile «la vacilación afecta a todas las capas sociales», aunque «existe una notoria preferencia por la forma plural» [40]. En el caso del español bonaerense esta alternancia abarca también todos los niveles socio-educacionales y en el uso de los hablantes de nivel medio o alto, que fueron analizados dentro del Proyecto Coordinado de Estudio de la Norma Lingüística Culta, las construcciones impersonales llegan a un 35,5 % frente a un 64,5% de pasivas con *se* [41]. Los siguientes son ejemplos de usos impersonales en la prensa bonaerense:

> Un proyecto en el que *se señala* las características que deberá tener el cuerpo de inspectores municipales (*La Nueva Provincia*, 28-VIII-1990).
> Considero que a la ciudadanía *se le va a entregar* casitas (*La Nueva Provincia*, 31-VIII-1990).

Peculiaridades en los usos de pronombres átonos

Los pronombres objeto *le/les* y *lo/los/la/las* se ajustan en el habla coloquial de la mayor parte del territorio hispanoamericano a su uso

[40] R. Oroz, *op. cit.*, p. 382.

[41] Véase A. M. Barrenechea y otros, *Estudios lingüísticos y dialectológicos*, Buenos Aires, 1979, p. 66.

etimológico, es decir, se emplean *le* y *les*, como objetos indirectos, y *lo/los/la/las* como objetos directos, a diferencia de la norma peninsular, según la cual para objetos directos humanos se emplea *le/les* en un uso al que habitualmente se conoce como *leísmo*. Kany señala que se exceptúan de esta generalización algunos usos literarios hispanoamericanos, ya que

> en el estilo literario, sin embargo, escritores hispanoamericanos, recordando la literatura peninsular, imitan el uso castellano, empleando *le* como objeto directo de personas, considerando el *le* más elegante y más correcto que el *lo* conversacional [42].

Más allá de este uso literario, existe leísmo en el habla coloquial en varias regiones hispanoamericanas, tales como en partes de Ecuador, en Paraguay y en las regiones guaraníticas argentinas. En el caso de Paraguay, Germán de Granda señala que, a diferencia del leísmo castellano, el paraguayo —tal como lo emplean los hablantes de nivel educacional más bajo— consiste en la utilización de una única forma *le* (sin variación para plural) como pronombre objeto, en lugar de las seis formas antes mencionadas. De tal modo que no sólo se lo emplea para el objeto directo masculino humano sino también para objetos directos femeninos e inanimados, como puede observarse en los siguientes ejemplos tomados de literatura regional que da Granda [43]:

> Para lo pasajero, que *le* [les] desea felí viaje.
> Tiene todo su torre iluminada, pero cuando yo *le* [la] vi parece que no é tan alta.
> Un billete medio viejo... que saqué y *le* [lo] puse ahí...

En la sucesión de objetos indirecto y directo *se lo/se la*, cuando se alude a un objeto indirecto plural *a ellos, a ellas*, en muchas regiones se señala este plural, pluralizando el objeto directo: *se los/se las*. Kany muestra ejemplos de este tipo, que se extienden por toda América, entre ellos los siguientes [44]:

[42] C. Kany, *op. cit.*
[43] G. de Granda, *Sociedad, historia y lengua en Paraguay, cit.*, pp. 215-216.
[44] C. Kany, *op. cit.*, p. 110.

Si no *se los* dijera me iría a acostar molesto (Argentina).
Rezaron todos despacito, tal como *se los* había indicado el señor cura (Ecuador).
Hacía frío pero no lo sentían; el trabajo y el mezcal *se los* quitaba (México).

En cuanto a su extensión social, este fenómeno cubre todos los niveles y estilos, ya que se lo puede hallar aún en medios de comunicación o en usos literarios.

Se halla también vastamente extendido el uso de *le* como objeto indirecto invariable para singular y plural. Habitualmente se ha señalado que este uso ocurre especialmente en los casos en los que anticipa un objeto indirecto posterior, tal como puede observarse en los siguientes ejemplos citados por Kany [45]:

Le tiene miedo *a las ánimas* (Argentina).
Se estaba hasta el amanecer haciéndo*le* el amor *a las niñas* (Chile).
Présnda*le* fuego *a los carros* (México).

Sin embargo, los siguientes ejemplos tomados de la prensa bonaerense muestran su empleo en otros casos:

El estado tendría que hacer un monumento dedicado a los ciudadanos a los que *le* mete la mano en el bolsillo (*La Nueva Provincia*, 31-VIII-1990).
[Los estadounidenses] abrumaron a Puerto Rico con una defensa presionante que *le* permitió forzar un suplementario... (*La Nueva Provincia*, 19-VIII-1990).
Tengo que pensar en mis tres hijos... Al menos nunca podrán decir que sus padres no *le* dieron la oportunidad de estudiar (*La Nueva Provincia*, 23-IX-1990).

En distintas zonas del Perú, entre ellas Cuzco, Ayacucho y Huánuco, hay una tendencia al uso de *lo* y *la* como objetos indirectos. El caso más extremo sería el señalado por Escobar para la ciudad de Jaén, donde «en *lo* convergen las formas acusativas y dativas en singular, y

[45] *Ibidem*, p. 108.

masculino y femenino»[46] tal como se observa en los ejemplos que damos a continuación:

> a Juan *lo* he pegado duro.
> A mi hija todos *lo* adoramos.
> A mi tía *lo* pedimos dulces.
> No *lo* vi a sus hermanitos.

Variación relacionada con la clasificación genérica de los nombres

En el español americano existen numerosos casos de variación morfológica, ya sea en la clasificación genérica de los nombres, por presión de su forma, o en su forma, por presión de su clasificación genérica. Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que es posible generalizar a toda América Hispánica la afirmación de Luis Flórez referida al español de Colombia:

> En el uso colombiano los problemas de género gramatical están en ebullición y evolución[47].

Un primer caso lo constituye la perduración de vacilaciones genéricas que han sido desplazadas del español estándar, tal el caso de *el calor* ~ *la calor*, cuyo uso como femenino se mantiene en gran parte de América. En Colombia «está vivo y muy extendido entre hablantes incultos y campesinos»[48], mientras que en el español bonaerense «se encuentra restringido casi exclusivamente a los hablantes de nivel bajo y aún en ellos su uso más frecuente se da entre los de mayor edad»[49]. También perduran en distintas regiones, en el habla popular *la mar, el costumbre, el mugre,* etc. En el español bonaerense vacilan hasta en los niveles socioculturales más elevados *el caparazón* ~ *la caparazón, el armazón* ~ *la armazón, el lente* ~ *la lente, el sartén* ~ *la sartén* y *el cortaplu-*

[46] A. Escobar, *op. cit.*

[47] L. Flórez, «Datos de morfología y habla culta informal bogotana», *Thesaurus,* XXXV (1980), p. 14.

[48] *Ibidem.*

[49] M. B. Fontanella de Weinberg, *El español bonaerense, cit.,* p. 155.

mas ~ *la cortaplumas* y los préstamos *el echarpe* ~ *la echarpe, el omelette* ~ *la omelette* (/omelé ~ omelét/), *el casete* ~ *la casete.*

En el caso de denominaciones de elementos técnicos modernos hay varias que presentan vacilación genérica en determinados países o regiones. Así, en la Argentina vacilan *el dínamo* y *la dínamo* mientras que *el radio [receptor]* es predominantemente masculino en Chile [50] y exclusivamente femenino —la radio— en la Argentina.

Un motivo de vacilación en la forma de determinados sustantivos es el surgimiento en ciertas actividades de profesionales femeninas que las desempeñan, lo que hace vacilar entre el uso del sustantivo con terminación en *-o* o *-e (la abogado, la funcionario, la regente)* y la creación del derivado femenino en *-a (la abogada, la funcionaria, la regenta).* Flórez cita el siguiente texto, firmado por una abogada, que apareció en un diario bogotano:

> La suscrita es funcionario honesto... *estricto funcionario* y *miembro cumplidor* de las disposiciones legales [51].

Y señala que la misma profesional firmaba otra nota con su nombre y la aclaración: *Magistrada* (y no *magistrado*).

Entre los casos que vacilan en distintas regiones americanas, aparte de los ya señalados, figura *la médico* ~ *la médica, la ingeniero* ~ *la ingeniera, la jefe* ~ *la jefa.* En el español bonaerense las formas habituales en todos los niveles socioculturales son las segundas, así como *la jueza* y *la consejala,* pero, en cambio, se emplea *la fiscal.* En el caso del español de Rosario (Argentina), Carmen Sánchez Lanza y Nora Martino afirman:

> En la designación de profesiones, oficios, ocupaciones y cargos desempeñados por mujeres hay una tendencia generalizada a reemplazar la forma masculina con artículo femenino por el sustantivo femenino correspondiente [52].

[50] R. Oroz, *op. cit.*

[51] L. Flórez, «Datos de morfología y habla culta informal bogotana», *cit.*, p. 6.

[52] C. Sánchez Lanza y N. Martino, «El femenino en actividades de la mujer», *Actas del VII Congreso [Internacional] de ALFAL,* Santo Domingo, 1989, tomo I, p. 579.

Flórez, por su parte, señala que en el habla popular de Colombia se usan *comensala, sastra* y *serviciala* «empleada doméstica».

A la inversa, existen en el habla popular colombiana casos de formación nominal analógica de masculino en *-o*, en base a sustantivos genéricamente ambiguos terminados en *-a: criatura/criaturo* «niño», *pareja/parejo* «compañero de baile», *nuera/nuero* «yerno». Para el hombre que se dedica a la costura para mujeres alternan en gran parte de América *el modista* ~ *el modisto.*

A los sustantivos masculinos de referente inanimado y terminados en *-a*, hay tendencia a adjudicarles género femenino en el habla popular de muchas regiones: *la piyama* o *la pijama, la reuma, la fantasma* [53].

Un fenómeno muy importante, ya que se trata de un cambio lingüístico en marcha, en que todo un conjunto de sustantivos parece estar cambiando su clasificación genérica en su forma singular, es el de los sustantivos femeninos comenzados en *á-*. En efecto, en partes del español americano, su uso con el artículo *el* —variante en este caso de *la,* condicionada por la forma del sustantivo— hace reinterpretar al sustantivo como un masculino y concordar en consecuencia con adjetivos y pronombres masculinos o con el artículo *el,* separado por otras palabras del sustantivo. En el español bonaerense, este fenómeno alcanza a todos los niveles sociolingüísticos y a todos los estilos, inclusive a la lengua escrita, tal como lo ponen de manifiesto los siguientes ejemplos extraídos de usos periodísticos:

> Las respuestas que se están dando en *ese área* gravitan... (*La Nación,* 21-II-1987).
>
> Proseguirán hoy con la elaboración *del denominado acta* de solidaridad justicialista (*La Nación,* 25-II-1988).
>
> Los empresarios firmaron *un acta en el cual* se comprometieron a absorber un 20 % del aumento (*La Nación,* 18-VI-1989).
>
> Su figura resume *un poderoso ansia* de libertad (*La Nación,* 30-VI-1989).
>
> ...disparándose en la cabeza con *el mismo arma* (*La Nueva Provincia,* 4-III-1990).
>
> ...mientras el escribano labraba *otro acta* (*La Nueva Provincia,* 14-VI-1990).

[53] B. Vidal de Battini, *op. cit.;* R. Oroz, *op. cit,* y L. Flórez, *op. cit.*

La Televisión Nacional Chilena, por su parte, emite un anuncio de un cepillo de dientes que

> permite cubrir *todo el área* dental.

Oroz y Flórez [54] señalan el uso en Chile y Colombia de *hambre* como masculino (*un hambre bárbaro*), que parece ajustarse a este mismo proceso.

Variación en la presencia de preposiciones en encabezadores de subordinadas

En los nexos introductores de varios tipos de subordinación suele haber una amplia vacilación en cuanto a la presencia o ausencia de preposiciones, que es particularmente notoria en el caso de *que y de que* [55]. Esta vacilación es especialmente frecuente en las subordinadas dependientes de un sustantivo o adjetivo, que de acuerdo con los criterios normativos deben ir introducidas por *de que*, encabezador que en el uso de gran parte de los hablantes hispanoamericanos alterna con *que*. El fenómeno ha sido señalado en Chile, Perú, Venezuela, México y Argentina [56]. Y, al menos en algunas regiones, como la bonaerense, afecta a todos los niveles sociales y estilos, incluida la lengua escrita. Los siguientes ejemplos, tomados del periodismo bonaerense, muestran este tipo de uso:

> No hay *duda que desean* influir sobre las propuestas de la fórmula radical (*La Nación*, 15-III-1988).

[54] R. Oroz, *op. cit.* p. 200, y L. Flórez, *op. cit.*

[55] Su presencia ha sido indicada también en el español peninsular. Véase, por ejemplo, G. de Granda, *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay, cit.*, p. 488.

[56] Cfr. A. Rabanales, «Queísmo y dequeísmo en el español de Chile», *Estudios filológicos y lingüísticos. Homenaje a Ángel Rosenblat en sus 70 años*, Caracas, 1974; P. Bentivoglio, «Queísmo y dequeísmo en el habla culta de Caracas», en F. Aid, M. C. Resnik y B. Saciuk, *Colloquium on Hispanic Linguistics*, Washington, 1976, pp. 1-18; M. Arjona, «Anomalías en el uso de la preposición "de" en el español de México», *Anuario de Letras*, XVI (1978), pp. 68-90; «Usos anómalos de la preposición *de* en el habla popular mexicana», *Anuario de Letras*, XVII (1979), pp. 167-184; J. McLauchlan, «Dequeísmo y queísmo en el habla culta de Lima», *Lexis*, VI, N 1 (1982), pp. 11-55, y M. B. Fontanella de Weinberg, *El español bonaerense, cit*, p. 121.

Carlos Menem reiteró ayer su ***voluntad que*** el adelantamiento sea constitucionalmente «prolijo» (*La Nación*, 11-VI-1989).
Esta tremenda crisis demostró la ***falacia que*** los aumentos de salarios producen alta inflación (*La Nueva Provincia*, 18-VI-1989).
El ***hecho que*** el presidente haya resuelto volcar todo su apoyo al plan económico es ***demostrativo que*** no habrá cambio de rumbo (*La Nueva Provincia*, 11-III-1990).

Los siguientes son ejemplos de lengua oral pertenecientes al material recogido para el Proyecto Coordinado de Estudio de la Norma Lingüística Culta de Caracas, Buenos Aires y México:

El mundo les daría la ***impresión que*** era un mundo estable (Caracas).
Nosotros nos damos ***cuenta que*** si desaparecemos los cuatro se de..., se viene barranca abajo (Buenos Aires).
No resulta difícil en el ***caso que*** se decida proyectar los grabados (México) [57].

Tal como han puesto de manifiesto Company y Bogard [58], estas construcciones tienen una continuidad histórica, ya que en español medieval iban encabezadas por *que* y no por *de que*. A partir de fines del siglo XVI se introduce el uso de la preposición, que en los siguientes siglos es adoptada por los criterios normativos. No obstante, es evidente que su uso nunca se ha generalizado totalmente, de modo que ambas construcciones coexisten hasta la actualidad aún en los niveles sociales y estilísticos más elevados.

Las omisiones de la preposición *de* también se producen tras verbos, cuya construcción en la lengua estándar la exigen. Los dos primeros ejemplos corresponden al español oral de México [59] y los siguientes al periodismo bonaerense:

[57] Los ejemplos de Caracas y Buenos Aires han sido citados por E. García, «El fenómeno (de)queísmo desde una perspectiva dinámica del uso comunicativo de la lengua», *Actas del II Congreso Internacional sobre el español de América*, México, 1986, y el de México por M. Arjona, *op. cit.*

[58] C. Company y S. Bogard, «Las oraciones completivas de nombre sin preposición en el español de México, una perspectiva diacrónica», J. G. Moreno de Alba (ed.), *Actas del II Congreso Internacional sobre el español de América*, México, 1986.

[59] Citado en M. Arjona, *op. cit.*

Suplicamos *asegurarse que* la bomba marque ceros.
Lo organizó *tratando que* resultara claro.
Nos *hemos enterado que* el presidente de la cámara joven bonaerense dirigió una conceptuosa nota... (*La Nueva Provincia*, 19-III-1990).
Nos *advierten que* es preciso apurarse a comprar todo (*La Nueva Provincia*, 26-III-1990).
Preferiría que el banco *se olvidara que* estoy aquí (*La Nueva Provincia*, 30-III-1990).
A Karin intentó *disuadirlo que* no viajara al exterior (*La Nueva Provincia*, 12-VI-1990).

La inserción de *de* ante *que*, en construcciones que normalmente no lo llevarían, es también usual en todos los lugares estudiados, aunque en algunas regiones como el español de Chile y el bonaerense esta construcción está mucho más estigmatizada y constituye un estereotipo negativo. Así, en la región bonaerense, si bien es frecuente su uso en el habla oral, aparece muy raramente en el lenguaje periodístico:

Procure *de que* sus pretensiones no alcancen matices irrazonables (*La Nueva Provincia*, 12-V-1985).

Los siguientes ejemplos corresponden a textos orales recogidos dentro del Proyecto Coordinado de Estudio de la Norma Lingüística Culta:

No sé hasta qué punto me escribiría todos los meses. *Pienso de que* no (Buenos Aires).
Ya yo le *había dicho de que* se iba a quedar en la Corte (Caracas).

Bentivoglio señala que «en las últimas décadas se ha empezado a observar en algunos dialectos del español» este fenómeno y considera que las investigaciones «deberían empezar por el estudio de la prensa de las últimas décadas» [60]. En el caso del español bonaerense, el fenómeno aparece registrado —si bien con baja frecuencia— desde el primer autor criollo con el que hemos trabajado, Hernandarias de Saavedra:

[60] P. Bentivoglio, *op. cit.*, p. 707.

Vm manda dequede aviso de loq[e] Podra costar el monasterio (Buenos Aires, 1607).

En el siguiente siglo también encontramos testimonios:

Cierto *de que* con esta conducta se conciliará mas el agrado de V.S... (Buenos Aires, 1797).
abre bastante margen para q[e] se presuma, *de que* dicho fondo puede alcanzar (Buenos Aires, 1784).
Y en efecto, como há de alcanzar, quando no es presumible *de que* al tiempo de que se proyectó la Universidad se hubiesen considerado las cathedras condignamente rentadas... *(idem).*
No es mi concepto afirmar, *de q̃* alcanza el decir, q[e] los Maestros de las demás cathedras no se quejan... *(idem).*

También hemos encontrado en un texto gauchesco del primer cuarto del siglo XIX varios ejemplos de estos usos, entre ellos los siguientes:

Lo cierto *es de que* los matan... (Poema gauchesco anónimo, 1825).

Por su parte, Germán de Granda encontró un ejemplo en una carta paraguaya del año 1814 [61]:

Saver de que gozas de tu caval salud...

En cuanto al modo en que han surgido todas estas alternancias, dado que, como señalan Company y Bogard, las construcciones que dependen de un nombre iban históricamente sin preposición, la que se incorpora a partir del siglo XVI es posible que desde ese momento se haya planteado una alternancia en la lengua oral, que perdura hasta nuestros días. Por otra parte, en los casos de variación en la presencia de *de* tras verbo, Kany [62] señala que en el español medieval numerosos verbos que luego la descartaron se construían con *de* —*atreverse de, creer de, pensar de,* etc.—, por lo que, ya que todo cambio implica una varia-

[61] G. de Granda, *op. cit.*, p. 488.
[62] C. Kany, *op. cit.*, p. 352.

ción a lo largo del tiempo, la alternancia que existió en estos casos unida a la de las oraciones dependientes de nombre ha contribuido, sin duda, a erosionar los límites de unas y otras construcciones. Esto se refleja inclusive en el hecho de que los gramáticos no se ponen de acuerdo, en varios casos, en las oraciones dependientes de verbo sobre cuál es la construcción normativa [63].

Dado que en los testimonios de las primeras décadas del siglo XIX la carta hallada por Granda corresponde a un nivel cultural bajo y los ejemplos hallados por mí están en un poema gauchesco es posible que estas construcciones hayan perdurado con mayor vitalidad en los niveles populares y se hayan expandido a otros verbos. En lo que hace al valor actual de estos usos, Érica García considera que en los casos de alternancia entre *que* y *de que,* la construcción con *de* señala un mayor distanciamiento del hablante con respecto a lo que está diciendo, frente a un mayor compromiso en los casos en los cuales *que* actúa como nexo directo.

Las confusiones en los encabezadores de subordinadas no se limitan a la presencia o ausencia de *de* en los casos ya señalados, sino que se extienden a otras construcciones tales como las subordinadas sustantivas introducidas por otra preposición más *que,* en las que también se suprime la preposición o se la reemplaza por *de*:

> Carlos Monzón se encuentra tranquilo y *confiado de que* saldrá en libertad (*La Nueva Provincia,* 23-VI-1989).

También en las subordinadas adjetivas suelen eliminarse las preposiciones que anteceden al relacionante, como en los siguientes ejemplos de periodismo bonaerense:

> siempre pude establecer muy buena relación con los directores *que* trabajé (*La Nación,* 5-IV-1987).
> ...teniendo que administrar la crisis más profunda *que* los argentinos tengan memoria (*La Nueva Provincia,* 7-VIII-1989).
> La nota corresponde al encuentro *que* Mikonos II excedió [superó] a la Pirámide (*La Nueva Provincia,* 7-III-1990).

[63] Véase J. Mc Lauchlan, *op. cit.,* pp. 38 y 39.

Una de las reuniones más jugosas fue *la que* participaron los sectores del campo (*La Nueva Provincia*, 9-III-1987).
Llega un momento en la vida de un joven *que* se impone una decisión: qué carrera seguir (*Familia Cooperativa* [Bahía Blanca], octubre 1990).

Por último, el siguiente ejemplo muestra un caso en que se agrega *de* a un encabezador de una subordinada consecutiva:

Es harto conocida su incapacidad para el estudio, *a punto tal de que* sus padres temieron que su inteligencia estuviera por debajo de lo normal (*La Nueva Provincia*, 14-III-1990).

Uso de hasta *con valor restrictivo temporal*

Característico de buena parte de América Hispánica es el uso de la preposición *hasta* con un valor restrictivo en cuanto al momento en que comienza una acción: *hasta las tres iré* «recién a las tres iré», «sólo a las tres iré».

Este fenómeno abarca una región prácticamente continua que va desde México hasta el norte de América del Sur, ya que ha sido señalado en México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia y Venezuela [64]. También ha sido registrado en Chile, en la isla de Chiloé. Lope Blanch puntualiza la importancia que presenta este rasgo gramatical, en cuanto es el único, quizá, cuyo uso puede llevar a un error de interpretación entre hispanohablantes:

El peculiar empleo de la preposición *hasta* a que antes hice referencia [es el] único fenómeno sintáctico —creo— que puede ser causa de verdadera confusión (de malentendidos) entre unos hispanohablantes y otros [65].

Kany reproduce precisamente un diálogo, del cual participó y en el que se observa una mala interpretación de una construcción con *hasta*:

[64] Véase C. Kany, *op. cit.*, pp. 369-373.
[65] J. M. Lope Blanch, Estudios de Lingüística Hispanoamericana, *cit.* p. 29.

Kany.— ¿Está el doctor?
X.— El doctor no está. Al rato regresa.
Kany.— ¿Estará hasta las ocho? [Kany quiere saber si el médico no se irá antes de las ocho].
X.— No, llega mucho antes. [La interlocutora entendió que se le preguntaba si llegaría recién a las ocho].

Y en un film, doblado al español en México y emitido por televisión, escuché hace tiempo que un personaje afirmaba, al pasar a cuarto intermedio la sesión de una Corte de Justicia: «La corte funcionará hasta mañana a las 9», lo cual para mí, hablante de español bonaerense, significaba que la Corte continuaría funcionando durante toda la noche, aunque se trataba, sin duda, de lo contrario.

Marc Dominicy ha analizado detenidamente el valor sincrónico y la evolución de este peculiar uso de *hasta*[66]. Concluye que su origen se debe a un reanálisis de su valor semántico en determinados contextos, que le ha dado un significado restrictivo. Considera que este valor es equivalente al que tiene *recién* en el español del Cono Sur americano y que precisamente la presencia de este uso de *recién* explica «la resistencia que oponen los dialectos meridionales a la extensión de *hasta*».

El léxico

El léxico del español americano contemporáneo presenta una gran riqueza y variedad que refleja en buena medida la complejidad que ha tenido el desarrollo cultural de la América hispánica.

Léxico de origen hispano

Dentro de este amplio y variado repertorio ocupa, sin duda, un lugar predominante el léxico de origen español, que en el caso del vo-

[66] M. Dominicy, «La evolución del español *hasta* en Hispanoamérica», *Anuario de Letras*, XX (1982), pp. 41-90.

cabulario básico[67] es, en términos generales, común entre los diferentes países americanos e incluso con el español peninsular. En cambio, gran parte del resto del léxico coloquial, especialmente el más directamente vinculado a las diferentes costumbres y formas de vida locales, presenta una fuerte personalidad regional, tal como puede observarse, por ejemplo, en el vocabulario de la alimentación, de los cultivos agrícolas, de la ganadería, etc. Como es de esperar, en las variedades más estandarizadas hay también un mayor predominio de un vocabulario general, mientras que en las hablas rurales o urbanas subestándar se nota un mayor peso de regionalismos o distintas formas de carácter peculiar, lo que es particularmente notorio en el léxico de carácter jergal, como el caló y el pachuco del suroeste norteamericano, la coa chilena, la coba boliviana y el lunfardo rioplatense.

Dentro del caudal léxico de origen hispánico perduran en distintas regiones americanas o en la totalidad de su extensión numerosos términos desusados en el español peninsular actual, entre los que se incluyen por ejemplo: *afligir,* «preocupar»; *barrial,* «barrizal»; *bravo,* «irritado»; *lindo,* «hermoso»; *liviano,* «ligero»; *pollera,* «falda»; *escobilla,* «cepillo»; *retar,* «reprender» y *vidriera,* «escaparate»[68].

Debido al proceso de koinización producido durante las primeras etapas del español americano, se conservan en su léxico elementos originarios de distintas regiones españolas. De tal modo, se emplean los andalucismos *amarrar,* «atar»; *guiso,* «guisado»; *limosnero,* «pordiosero»; *ñoña,* «excremento», etc.; los términos de origen canario *ensopar,* «mojar, dejar hecho una sopa»; *botarate,* «manirroto, despilfarrador»; *cerrero* «hosco, inculto»; *mordida,* «mordisco». También están presentes leonesismos como *carozo* y *lamber* y galleguismos o portuguesismos como *bosta, cardumen* y *laja.*

Otro aspecto que debe tenerse en cuenta al considerar el léxico de origen hispánico es que en muchos casos hubo cambios semánticos para adaptar términos a la nueva realidad. Tal el caso de *estancia* «finca

[67] Entendemos por vocabulario básico el referido a ciertas cosas y situaciones o clases de cosas y situaciones que son recurrentes y para las que todos los seres humanos, sean cuales sean su cultura y su medio, disponen de términos que los designen. Sobre este concepto véase C. Hockett, *Curso de lingüística moderna,* Buenos Aires, 1971, p. 509.

[68] Sobre este tema, véase I. Lerner, *Arcaísmos léxicos del español de América,* Madrid, 1974.

rural» —del que ya hemos hablado— o de numerosos términos de origen marinero, adquiridos sin duda en la larga travesía marítima que precedía la llegada a América, usados con otros valores referidos a actividades terrestres, como *arribar*, «llegar a un lugar»; *banda*, «zona de terreno», *atracar*, «arrimar un vehículo»; *botar*, «tirar»; *embarcar*, «subir a un vehículo»; *flete*, «caballo, costo de un transporte»; *balar*; «tironear», *mazamorra*, «maíz cocido en agua o leche» [69].

También hubo cambios semánticos en la denominación de elementos de la fauna o de la flora con términos europeos que designaban originariamente a otros referentes. Así, al ananás se lo denominó *piña;* al auca (ave de rapiña), *gallinaza;* al caimán, *lagarto;* al pavo, *gallina de la tierra;* al puma, *león*, y al jaguar, *tigre* [70].

Preferencia peninsular	Preferencia hispanoamericana
americana (chaqueta)	saco
apresurarse	apurarse
beber	tomar
billete (de vehículo)	boleto
cerilla	fósforo
cocer	cocinar
dinero	plata
enfadarse	enojarse
(hablar) en voz baja	despacio
falda	pollera
guisante	arveja
pequeño	chico
piso	apartamento, departamento
puerco, cerdo	chancho
reñir	pelear

[69] Sobre este tema existen estudios específicos referidos a diferentes regiones. Véase, entre otros, por ejemplo, J. Guillén, «Algunos americanismos de origen marinero», *Anuario de Estudios Americanos I* (1948), pp. 416-434; B. E. Vidal de Battini, «Voces marineras en el habla rural de San Luis», *Filología I* (1949), pp. 8-50; H. Toscano, «El mar y el habla ecuatoriana», *Cuadernos del Idioma I* (1965), pp. 83-98; y G. de Granda, «Léxico de origen náutico en el español paraguayo», en *Sociedad, Historia y lengua en Paraguay*, Asunción, 1988.

[70] Una lista de ejemplos de este tipo ofrece C. E. Kany, *Semántica hispanoamericana*, Madrid, 1962, p. 3.

Por otra parte, debe señalarse que, dentro del léxico de origen hispánico, existen en muchos casos diferencias en la selección de los vocablos más frecuentes para determinados referentes entre el español peninsular y el de las distintas regiones americanas. Charles E. Kany ofrece una larga lista de tales diferencias [71] (ver página anterior), de la cual hemos extraído algunos ejemplos.

Indigenismos

En cuanto al léxico procedente de lenguas indígenas, como ya hemos señalado al referirnos a la conformación histórica del léxico hispanoamericano, tres son las lenguas principales en cuanto al aporte léxico: *taíno, nahuátl* y *quechua*. A estas lenguas pertenecen la mayor parte de los indigenismos generales a las distintas variedades del español americano. La presencia de indigenismos regionales ocupa, en cambio, un lugar destacado en muchas variedades rurales, en modo especial, obviamente en las variedades interlectales —usando la terminología de Escobar [72]—, es decir, las variedades de español empleadas en las regiones bilingües.

La importancia de las lenguas indígenas regionales puede observarse, entre otros aspectos, en la existencia de una pluralidad de términos de origen indígena para un mismo referente en distintas partes de América, tal como señala Kany:

> Hubo numerosos objetos que recibieron múltiples nombres según las distintas denominaciones locales indias. Por ejemplo, el aura tenía docenas de nombres, entre ellos *zopilote* (México, Centro América), *zamuro* (Venezuela, Colombia), *urubú* (Río de la Plata), *carancho* (Río de la Plata) y *jote* (Chile). El pavo tenía otros nombres locales, como *guajalote* (México), *chompipe* o *chumpipe* y *jolote* (Centro América), *guanajo* (Antillas) y *pisco* (Venezuela, Colombia) [73].

Un ejemplo extremo de variación léxica —que incluye términos de origen hispánico e indígena— aún en el territorio de un mismo país lo

[71] *Ibidem*, pp. 6 y 7.
[72] A. Escobar, *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*, Lima, 1978.
[73] C. E. Kany, *op. cit.*, p. 4.

da Lope Blanch al exponer los términos recogidos en el *Atlas Lingüístico de México* como nombres regionales de la *luciérnaga*. El total de términos suma cerca de medio centenar, de los cuales los de mayor frecuencia, además del propio *luciérnaga*, son: *lucerna, cucay ~ cucayo, cocuy ~ cocuyo, linterna, copeche, pilil, tahuinche, alumbrador, chupiro, chilasca, lámpara* y *churrupitente*[74].

Vocabulario de origen africano

El contacto del español con distintas lenguas africanas, como consecuencia de la introducción de población esclava de ese origen, ha tenido como consecuencia la penetración de un cierto número de préstamos léxicos de esa procedencia, que, obviamente, es mayor en las regiones en que esa población tiene un marcado peso demográfico, tales como las Antillas y la región costera de Colombia, por ejemplo. Incluso en algunos países como Cuba ha perdurado, junto con ritos procedentes de religiones africanas, el correspondiente vocabulario propio de las lenguas de origen.

En el léxico general, sin embargo, la penetración de afronegrismos no ha sido muy amplia, aunque se encuentran algunos términos referidos a danzas e instrumentos musicales *(mambo, conga, samba, bongó)*, nombres de frutas o plantas *(banana, malanga)* y diversos sustantivos (*matungo*, «caballo viejo y deteriorado»; *cachimbo*, «cigarro»; *burundanga*, «revoltijo»).

Léxico procedente de otras lenguas europeas

Otro aspecto importante a tener en cuenta en la conformación del léxico de las distintas regiones del español americano es la aportación de los préstamos de otras lenguas europeas. Este proceso, que se desarrolló a lo largo de toda su existencia, se aceleró notoriamente en el último siglo —al igual que en muchos otros sistemas lingüísticos durante este período, entre ellos el español peninsular— debido a la difusión

[74] J. M. Lope Blanch, *Estudios de Lingüística Hispanoamericana, cit.*, p. 148.

de los medios de comunicación, el acortamiento de las distancias y la universalización que han tenido numerosos aspectos de la vida moderna. Sin embargo, en el caso de muchas de las variedades del español americano, los préstamos de lenguas europeas adquieren un valor particularmente importante, ya que significaron la incorporación de lexemas no generalizados en otras variedades de español.

Las causas de este fenómeno son múltiples y entre ellas podemos citar el contacto lingüístico en las regiones fronterizas, el gran influjo de la lengua y la cultura francesa en algunas regiones americanas durante el siglo XIX y la existencia de inmigración masiva en determinados países.

Cuatro son las lenguas europeas que ofrecieron la mayor contribución léxica al español americano —el francés, el italiano, el portugués y el inglés— y cada una de ellas presenta características diferentes en cuanto a los motivos de los préstamos, las vías de introducción y los campos léxicos en los que ellos se concentran.

En el caso de la incorporación de préstamos del francés, un factor coadyuvante en la aceptación de un amplio caudal léxico de préstamos fue la actitud favorable de algunos intelectuales hispanoamericanos, que consideraban que la independencia política de España debía complementarse con la independencia cultural y lingüística. Así, el intelectual argentino Juan María Gutiérrez, en un discurso pronunciado en 1837 en el Salón Literario, que reunió a las principales figuras del romanticismo bonaerense, expuso cabalmente esta posición:

> Quedamos aún ligados [a España] por el vínculo fuerte y estrecho del idioma; pero éste debe aflojarse de día en día, a medida que vayamos entrando en el movimiento intelectual de los pueblos adelantados de la Europa. Para esto es necesario que nos familiaricemos con los idiomas extranjeros, y *hagamos constante estudio de aclimatar al nuestro cuanto en aquellos se produzca de bueno, interesante y bello* [75].

Esta actitud se concretó a lo largo siglo pasado con la incorporación de nuevos términos, procedentes en su mayoría del francés, la lengua de cultura por excelencia en esos momentos. Un claro testimo-

[75] J. M. Gutiérrez [1837], reproducido en F. Weinberg, *El Salón Literario de 1837*, Buenos Aires, 1977.

nio del uso de términos franceses en el español bonaerense durante las últimas décadas del siglo XIX lo ofrecen los artículos periodísticos de Lucio V. Mansilla publicados en la prensa porteña entre 1879 y 1889 y recogidos por el propio autor con el sugestivo título de *Causeries del jueves*, en el que ya nos revela el influjo francés. En los primeros doce artículos encontramos los siguientes préstamos: *causeries, mal-content, pâté de foie gras, Monsieur tout-le Monde, au vin de Champagne, pêle-mêle* (2 v.), *quand même* (2 v.), *haute cuisine, pendant, allumettes chimiques* (2 v.) *chic, charmante, belles dames, beau, embonpoint, je posais, insaisissable, touriste, par droit du conquête, grasseyeur, grasseyer, loge, petit, moutonnement.* El hecho de que estas formas hayan sido empleadas en notas periodísticas, sin ninguna aclaración, nos indica que estaban suficientemente difundidas en el habla de los miembros de la clase alta porteña, a quienes estaban dirigidas las notas. En la actualidad, muchos de estos términos han sido dejados de lado y, en la práctica, la amplia mayoría de los galicismos usuales en el español rioplatense son comunes al resto de América Hispánica e incluso al español peninsular.

En cuanto al contacto con lenguas inmigratorias, el bilingüismo tan intenso existente por décadas en algunas regiones hispanoamericanas —en especial en el Litoral argentino y el sur del Uruguay— [76] como consecuencia del proceso de inmigración masiva, determinó la introducción en esas variedades del español americano de numerosos préstamos del italiano que exceden en mucho a los italianismos generalizados a otras variedades de español.

Debido a la función del italiano en el ámbito lingüístico rioplatense, reducida en sus últimas etapas de uso a un empleo casi exclusivamente doméstico, los préstamos del italiano se concentraron en los dominios más cercanos al habla familiar: la alimentación (*feta*, «rebanada de fiambre o queso»; *ricota*, «requesón»; *panceta*, «tocino»; *capuchino*, «café con leche»; *pesceto*, «corte de carne vacuna»; *grisín*, «bizcocho en forma de palito»; *grapa*, «tipo de bebida alcohólica»; *osobuco*, «hueso con tuétano», *pasta frola*, «tipo de torta»); la familia (*pibe*, «niño»; *nono, nona, nonino, nonina*, «abuelo/a»); la vida cotidiana (*labu-*

[76] Téngase en cuenta, por ejemplo, que según el Censo de la Ciudad de Buenos Aires de 1897, el 32 % de la población era italiana y que en esa cifra están incluidos sólo los nacidos en Italia; si a ella agregamos los hijos de italianos nacidos en territorio argentino, con seguridad superarían el 40 % de la población.

ro, «trabajo»; *lungo*, «alto»; *chau, batifondo*, «alboroto»; *bochar*, «desaprobar un examen»; *capo*, «jefe»; *cazoto*, «cachetada»; *corno*, en las frases «andate al corno», «me importa un corno»; *crepar*, «reventar»; *cuore*, «corazón»; *al dente*, «a punto, referido a las pastas»; *esbornia*, «borrachera»; *espamentoso*, «que hace alharaca»; *estrilar*, «rabiar»; *yiro*, a) «giro», b) «prostituta»; *gamba*, «pierna»; *¡guarda!*, «cuidado»; *mufa*, «moho, mal humor»; *mufado*, «malhumorado»), etc.

El portugués es también fuente de préstamos en el español americano, especialmente en los países que limitan con Brasil y más aún, en las regiones fronterizas. Germán de Granda, en un estudio dedicado a la penetración de lusismos en el español de Paraguay, señala como las dos principales vías de penetración «la inmigración de gentes de habla portuguesa al país y los contactos fronterizos paraguayo-brasileños» [77], a los que debemos de agregar, en los últimos años, la gran penetración que tienen en territorios hispanohablantes los medios de comunicación brasileños. Entre los portuguesismos usados en Paraguay, Granda señala los siguientes comunes también al área rioplatense: *bichoco*, «caballo inútil»; *buraco*, *«agujero»; cacho*, «racimo de bananas»; *casal*, «pareja de animales»; *changa*, «trabajo pequeño»; *chicote*, «látigo, azote»; *jangada*, «almadía»; *tamango*, «zapato»; etc.

En el caso del vocabulario procedente del inglés, la situación que se da en los distintos países americanos es también muy variada en cuanto a su grado de penetración. En principio podemos distinguir dos tipos de situaciones diferentes: la de regiones bilingües, tales como el suroeste norteamericano o Puerto Rico y la del resto de América Hispánica, en el que el inglés influye, al igual que en el español peninsular, en su carácter de lengua de prestigio internacional [78]. Situaciones intermedias serían las de regiones que sin ser bilingües, presentan un mayor influjo estadounidense que el resto de Hispanoamérica, tal como algunos puntos de la zona del Caribe.

Con respecto al español de las regiones bilingües de Estados Unidos existen varios trabajos en los que se ha estudiado la presencia de términos de origen inglés, desde los estudios pioneros de Aurelio M.

[77] G. de Granda, *Lengua y sociedad. Notas sobre el español del Paraguay*, Asunción, 1980, p. 84.

[78] Sobre el concepto de lengua de prestigio, véase H. Kahane, «A typology of the prestige language», *Language*, 64 (1986), pp. 495-508.

Espinosa [79] hasta los más recientes. La penetración de este léxico en esas regiones es, obviamente, mucho mayor que en el resto del español americano y gran parte de esos términos es desconocida en otras partes de América. Sobin, por ejemplo, cita entre otras las siguientes palabras usuales en el español de Texas [80]: *bloaut*, «soplar, apagar»; *colector*, «coleccionista, cobrador»; *bil*, «billete»; *cabús*, «fogón»; *butlequer*, «contrabandista»; *parquiar*, «estacionar»; *cuquiar*, «cocinar»; *setiar*, «arreglar»; *quiquiar*, «cocear»; *flonquiar*, «fracasar»; *chusar*, «elegir»; *espeliar*, «deletrear»; *sainiar*, «firmar»; *tofudo*, «fuerte, vigoroso», etc.

En el resto del español americano penetraron a lo largo del último siglo —al igual que en el español peninsular— numerosos préstamos del inglés, que se concentraron especialmente en ciertos campos léxicos, como la ciencia y la tecnología, la mecánica, el automovilismo, la aviación, los deportes, etc. De tal modo, en un estudio realizado sobre la base del material léxico recogido dentro del Proyecto Coordinado de Estudio de la Norma Lingüística Culta en Caracas se observó que el porcentaje de anglicismos variaba notoriamente según los ámbitos a que se referían [81].

Así, en el área léxica referida a la vida social y diversiones, que comprende todo el vocabulario deportivo, el porcentaje de anglicismos es del 14 %, mientras que las que le siguen son transportes y viajes (6 %), vestimenta, cine, televisión, radio, teatro y circo (5,9 %) y alimentación (5,3 %). Del total de 21 áreas consideradas, 4 —las referidas al cuerpo humano, la meteorología, el tiempo cronológico y el terreno— no presentan anglicismos en su vocabulario.

Por otra parte, en las últimas décadas, la transformación de varias capitales hispanoamericanas en grandes urbes tuvo como consecuencia

[79] Véase, entre otros, A. Espinosa, «Problemas lexicográficos del español del suroeste», en E. Hernández Chávez, A. Cohen y A. Beltramo, *El lenguaje de los chicanos*, Arlington, 1975; J. B. Sawyer, «Spanish-English Bilingualism in San Antonio, Texas», en E. Hernández Chávez, A. Cohen y A. Beltramo, *cit.*; «Adaptation of English Borrowing», *idem;* N. Sobin, «Texas Spanish and lexical borrowing», en J. Amastae y L. Elías-Olivares, *Spanish in the United States*, Cambridge, 1982.

[80] N. Sobin, *op. cit.*, p. 148. En los ejemplos citados adaptamos la grafía a las normas hispánicas.

[81] Z. Pérez González, «Anglicismos en el léxico de la norma culta de Caracas», *Actas del VII Congreso Internacional de ALFAL*, Santo Domingo, 1989, tomo II, pp. 143-156.

el surgimiento de nuevos grupos de clase alta y media alta, con un estilo de vida notoriamente diferente de los tradicionales, que buscaron en el inglés muchas innovaciones léxicas, a cuya aparición coadyuvó, sin duda, la voluntad de diferenciación dentro de urbes multitudinarias que tendían cada vez más a la masificación.

El historiador José Luis Romero ha caracterizado de este modo a esos nuevos sectores sociales:

> Grupos que se envanecían de ser cosmopolitas, de hablar varias lenguas de las que intercalaban palabras en la conversación cotidiana, de deslizarse toda la jornada a través de un sistema de actividades que suponían su inserción en el mundo y no en su país o ciudad... Era una cultura de secretarias ejecutivas, de cocktails, de reuniones de alto nivel [82].

En el aspecto lingüístico, este estilo de vida se fue reflejando en la incorporación de nuevos términos, entre los que predominaron los préstamos del inglés, hecho muy explicable, ya que la identificación del inglés con la «modernización tecnológica y el poder» es un fenómeno de carácter mundial, tal como señala Fishman [83]. De tal modo, algunas revistas y ciertas páginas de los diarios se llenaron de préstamos directos, como *executives, off the record, advertising, marketing, self-made-man, management, board, money-market, trader, status, public-relations, self-service, training, revival, best-seller, week-end, country-club* (la literatura y el descanso que corresponden a este mundo), etc.; adaptaciones como *tipear* y *reportar;* calcos morfológicos o sintácticos, como *mercado de dinero, mesa de dinero, relaciones públicas;* y extensiones semánticas, como *ejecutivos,* «directivos de empresa», y *posición,* «puesto, cargo». Como ejemplo de este español impregnado de préstamos del inglés, podemos citar este anuncio, aparecido en un diario porteño, de una audición de radio titulada *Executives for Executives*:

> A partir del domingo 7 de agosto, *Executives for Executives* comienza una hora más tarde, o sea, a las 10 de la mañana. Como siempre,

[82] J. L. Romero, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas,* Buenos Aires, 1976, p. 370.

[83] J. Fishman, «Sociology of English as an Additional Language», en B. Kachru, *The other tongue: English across cultures,* Oxford, 1982.

> Radio del Plata, en AM y FM, con sus interesantísimas secciones: Panorama de la selección de *ejecutivos* de más alto nivel, con la búsqueda más destacada de la semana. Cómo, dónde y cuándo invertir su dinero y datos *off the record*. El humor *ejecutivo* de Miguel Brascó. *Quick reading* de noticias, notas de actualidad, entrevistas y mucho más. Música y *revivals* (*La Nación*, 6-VII-1977).

Como este proceso está aún en marcha, queda por ver cuánto de este vocabulario permanecerá en el español americano, luego de una previsible selección —que parece haber comenzado ya, con el retroceso de ciertos términos— y cuánto se perderá, como ocurrió con gran parte de los galicismos finiseculares. Sin embargo, la situación no es la misma que cien años atrás, ya que en la resolución de esta situación deben tenerse en cuenta cambios ocurridos en nuestras sociedades y en particular el papel de los medios masivos de comunicación.

VII

EL HABLA DE LOS DISTINTOS PAÍSES O REGIONES

Existen numerosos estudios específicos, referidos al habla de distintos países o regiones de la América Hispánica. Sin embargo, el conocimiento del habla de los distintos territorios americanos es sumamente dispar y si bien hay abundante material sobre países como México, Colombia y la Argentina, sobre otras naciones la cobertura es mucho menor. El mayor desarrollo del conocimiento sobre la lengua de algunos países se explica por diversos aspectos, entre los que destacan su propia tradición lingüística y la existencia de instituciones de investigación de una fructífera trayectoria, como el Instituto Caro y Cuervo en Colombia, el Centro de Lingüística Hispánica en México y varios centros universitarios en la Argentina, de los cuales es ilustre antecesor el Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires, en su etapa dirigida por Amado Alonso.

Un caso especial lo constituye la región del Caribe, que si bien en etapas anteriores no fue objeto de un número importante de estudios, en los últimos tres lustros ha pasado a ser una de las regiones más y mejor estudiadas, especialmente en el plano fonológico, tal como lo señalan Núñez Cedeño, Páez Urdaneta y Guitart:

> Hasta hace relativamente poco, el estudio de la pronunciación del español del Caribe se caracterizaba por la descripción impresionista y asistemática de fenómenos puramente fonéticos y por la escasez tanto de enfoques teóricos como de nuevos datos. La situación actual es radicalmente distinta. El español del Caribe es hoy día una de las modalidades mejor estudiadas y aquella sobre la que se han he-

cho probablemente el mayor número de planteamientos teóricos recientes [1].

Un factor que ha impulsado el florecimiento de estos estudios es la realización de sucesivos simposios sobre el español del Caribe, en los que se han expuesto estudios sobre el tema, encarados con diferentes enfoques teóricos que incluyen el generativismo, la sociolingüística y el funcionalismo.

A nivel general, ha tenido un efecto muy positivo el avance —impulsado primero por el Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas y luego por la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina— del Proyecto para el Estudio Coordinado de la Norma Lingüística Culta de las Principales Ciudades de Iberoamérica y la Península Ibérica, dirigido por Juan M. Lope Blanch, en cuyo desarrollo se ha recogido un rico material lingüístico, del que se han editado varios volúmenes, y que ha dado lugar a distintos estudios publicados en artículos y libros. Sin embargo, la restricción del material a un solo nivel sociocultural, «hablantes cultos», y a dos estilos, «formal e informal», hace necesaria su complementación con estudios de tipo sociolingüístico, que permitan un análisis más completo de la amplia variación social y estilística, en grandes urbes como México, Buenos Aires, Caracas o Santiago de Chile.

A continuación, veremos un panorama de diferentes temas estudiados en las distintas naciones o regiones que, obviamente, no tiene ninguna pretensión de exhaustividad, sino la intención de señalar algunas de las líneas de investigación más representativas.

Para una organización práctica del material lo hemos agrupado por países, aunque, por supuesto, somos conscientes de que los límites políticos no coinciden con los lingüísticos.

Argentina

Como ya hemos señalado, el español de la Argentina es una de las variedades hispanoamericanas que cuenta con un mayor número de

[1] R. A. Núñez Cedeño, I. Páez Urdaneta y J. M. Guitart, *Estudios sobre la fonología del español del Caribe*, Caracas, 1986, p. 7.

estudios. Estas aportaciones comprenden no sólo trabajos globales, sino también otros referidos a variedades regionales, descripciones fonológicas, morfosintácticas o léxicas y análisis de rasgos particulares.

La única obra de conjunto sobre el español de la Argentina es la publicada por Berta E. Vidal de Battini, cuya versión definitiva apareció en 1964. Con el mismo título, existe una primera versión que fue publicada 10 años antes y una síntesis del estudio definitivo [2]. La finalidad del libro está fundamentalmente orientada a la educación:

> Estudiar el español de la Argentina con fines didácticos, realizar la investigación lo más completa posible de las hablas regionales y, sobre la base científica de este conocimiento, formular observaciones y consejos para la mejor enseñanza de nuestra lengua en las escuelas primarias [3].

El material fue recogido por la propia autora en viajes realizados por el interior del país, utilizando una guía elaborada sobre la base del *Cuestionario lingüístico hispanoamericano de* Navarro Tomás [4]. El volumen comprende una introducción de tipo histórico-cultural, una clasificación en regiones lingüísticas, un análisis fonético, morfológico y sintáctico y conclusiones de tipo normativo. Se complementa con excelentes mapas, en los que la autora refleja la extensión de los más importantes fenómenos del español argentino (diferencias entonacionales, articulación de /-s/, realización de /r̄/, yeísmo, etc.), en base a la cual realizó su delimitación de las distintas zonas lingüísticas. En el plano fonético, al que le dedica la mayor extensión relativa, aunque está descrito sin un enfoque fonológico y siguiendo «la pronunciación de las letras», ofrece una información muy confiable sobre las distintas realizaciones existentes en el país.

Como ya hemos señalado, distingue cinco regiones lingüísticas. La región del Litoral, cuyo centro es Buenos Aires y que, a su juicio, comprende también el territorio patagónico, caracterizada por la existencia de yeísmo rehilado, /r̄/ vibrante alveolar, /-s/ aspirada en final de sílaba y con pérdida acentuada en el habla popular. La zona guaranítica,

[2] B. Vidal de Battini, *El español de la Argentina*, Buenos Aires, 1954; *El español de la Argentina*, Buenos Aires, 1964, y «El español de la Argentina», *PFLE* (1962).

[3] B. Vidal de Battini, *El español de la Argentina*, 1964, p. 12.

[4] T. Navarro Tomás, *Cuestionario lingüístico hispanoamericano*, Buenos Aires, 1945.

parte de cuya población es bilingüe con guaraní, mantiene la oposición /λ/-/y/, posee /-s/ aspirada que cae con gran frecuencia en final de palabra, /r̄/ fricativa asibilada, caída frecuente de la /r/ de los infinitivos, pronunciación de los grupos vocálicos con hiato y leísmo.

En cuanto a la región del Noroeste, señala los siguientes rasgos: /r̄/ fricativa asibilada, /-s/ aspirada aún en final de palabra ante vocal, extensa zona yeísta con tres centros de yeísmo rehilado (Tucumán, Salta y Jujuy) y una región de conservación de /λ/ (norte de San Juan y oeste de La Rioja y Catamarca).

El habla de la zona cuyana presenta yeísmo no rehilado generalizado, /r̄/ fricativa asibilada y aspiración de /-s/. En cuanto a la región central, Battini la caracteriza como «una gran zona de límites abiertos, intermedia, de transición entre el noroeste, la región de Cuyo y la del Litoral» y le asigna rasgos fonológicos coincidentes con los del habla cuyana.

Es posible que en futuros estudios esta delimitación deba rectificarse, ya que no parece totalmente justificada la consideración de una región central separada de la cuyana, dado que sus principales rasgos lingüísticos son similares. Por otra parte, Battini incluye en la región Noroeste a la provincia de Santiago del Estero, que posee caracteres lingüísticos muy especiales (/-s/ tensa y sin caída en posición final, oposición /ž/ (< λ) -/y/, y voseo pronominal + tuteo verbal generalizado), que justificarían considerarla como una región aparte. Sería también importante la realización de estudios más detenidos en la región patagónica, ya que los grupos socioculturales más bajos poseen en su habla rasgos que la apartan de los de la región litoral [5], por lo que habría que considerar si se justifica su inclusión en una misma región.

Sobre la delimitación dialectal interna del territorio argentino, Nélida Donni de Mirande realizó un estudio, en el que analiza la extensión de diferentes fenómenos lingüísticos —yeísmo, žeísmo, /r̄/ vibrante y voseo verbal— que le permiten proponer una división en nueve regiones diferentes [6]. En otro trabajo, la misma autora había señalado que el español de la Argentina es en términos generales una variedad

[5] Véase M. B. Fontanella de Weinberg, *El español hablado en la Patagonia*, Buenos Aires, 1987.

[6] N. Donni de Mirande, «Sobre la variación diatópica del español de la Argentina», *Actas del II Congreso Nacional de Lingüística de San Juan*, 1981.

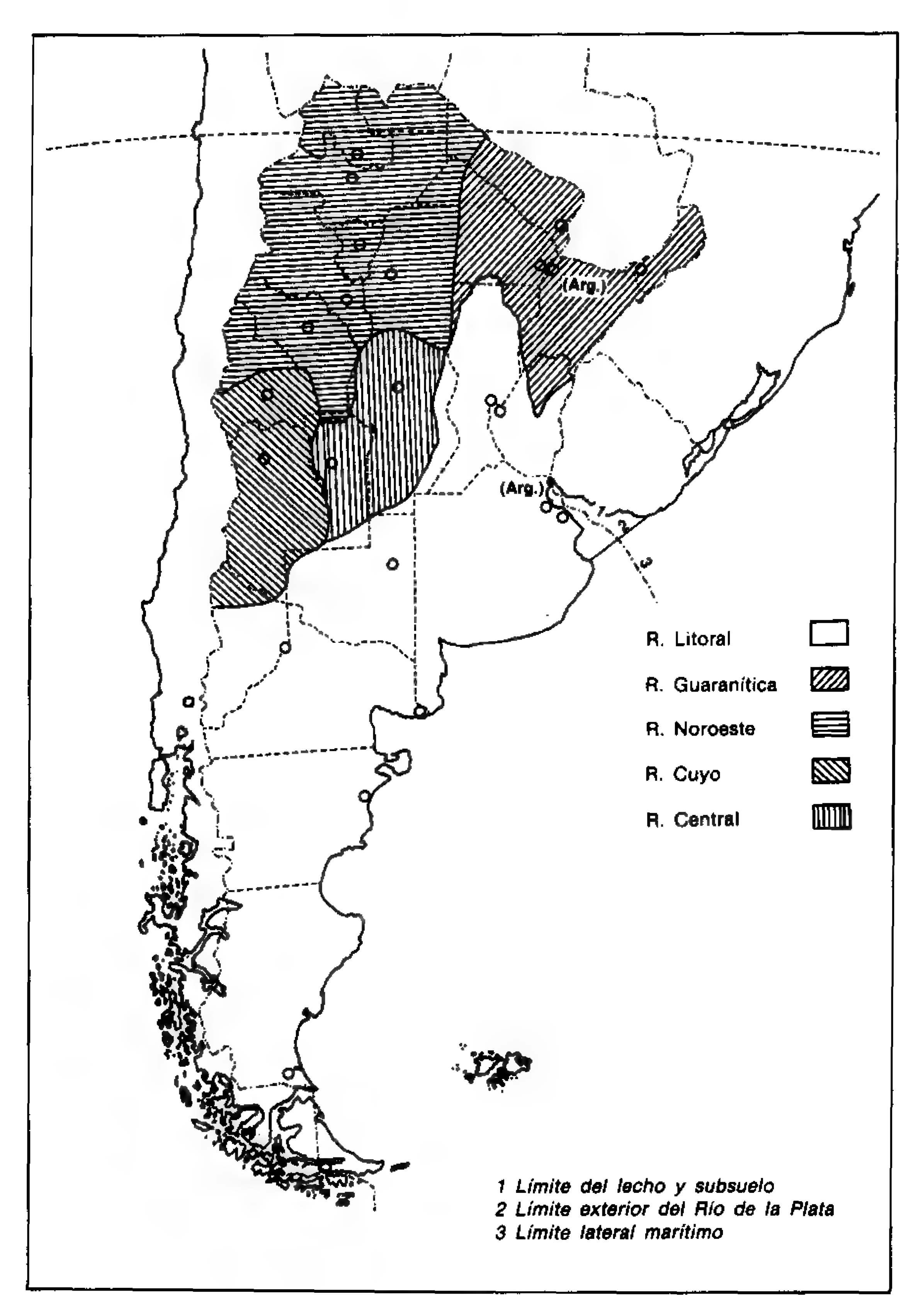


Figura 5. Regiones dialectales de la Argentina (según Berta Vidal de Battini, 1964).

del español atlántico, en especial en toda la región litoral. Sin embargo, considera que ciertos rasgos del habla del noroeste, Cuyo y el nordeste —como la realización fricativa y asibilada de /r̄/ o la conservación de /ʎ/— lo relacionan con el español del norte de la Península Ibérica [7].

En el aspecto fonológico, Bertil Malmberg publicó en 1950 un volumen titulado *Étude sur la phonétique de l'espagnol parlé en Argentine* [8]. Su análisis se basa en el estudio sistemático de varios hablantes cultos y en observaciones esporádicas del habla casual. El volumen refleja las excelentes condiciones de Malmberg como fonetista en muchas de sus descripciones —véase, por ejemplo, lo referido a la articulación de /s/ preconsonántica—, aunque las limitaciones en el conocimiento del español del autor en el momento de su realización lo llevaron en algunos casos a interpretar erróneamente sus datos.

Un trabajo malogrado lo constituye el artículo de Vladimir Honsa titulado «The phonemic systems of Argentinian Spanish» [9], que pese a encuadrarse en un enfoque moderno, se ve lamentablemente desmerecido por alejarse en múltiples aspectos de la realidad lingüística argentina (véanse, al respecto, mis propias críticas en mi libro sobre *La lengua española fuera de España*) [10].

Sobre la morfosintaxis del español de la Argentina no existen hasta el momento trabajos de conjunto. Fritz Krüger publicó un importante estudio sobre una construcción sintáctica usual en la Argentina con el título de *El argentinismo «es de lindo»*, en el que incluye un estudio comparativo de similares construcciones en otras lenguas romances [11]. Un trabajo muy valioso es, asimismo, el de Rosenblat sobre el origen y valores actuales del vocativo *che*, de amplio uso en la Argentina [12].

[7] N. Donni de Mirande, «La lengua española hablada en la Argentina», *Actas del I Simposio Internacional de Lengua Española*, Las Palmas, 1981, pp. 395-415.

[8] B. Malmberg, *Étude sur la phonétique de l'espagnol parlé en Argentine*, Lund, 1950.

[9] V. Honsa «The phonemic systems of Argentinian Spanish», *Hispania*, XLVIII (1965), pp. 275-283.

[10] M. B. Fontanella de Weinberg, *El español fuera de España, cit.*

[11] F. Krüger, *El argentinismo «es de lindo»*, Madrid, 1960.

[12] A. Rosenblat, «Origen e historia del "che" argentino», *Filología*, VIII (1962), pp. 325-402.

Los estudios sobre variedades regionales del español de la Argentina son abundantes, si bien dispares en cuanto a su cobertura, ya que, sobre algunas regiones como la bonaerense, el sur del Litoral o el noroeste existen numerosos estudios, mientras que otras, como Cuyo o la Patagonia, están escasamente estudiadas.

La región bonaerense es quizá la mejor conocida, lo cual resulta explicable por ser la sede de la capital argentina y por la tradición lingüística que en ella se ha desarrollado. Una obra ya clásica sobre el habla rural de la región lo constituye el trabajo de Eleuterio F. Tiscornia titulado *La lengua de Martín Fierro*, que si bien tiene como objeto central describir la lengua literaria usada en la literatura gauchesca, por las comparaciones con la lengua oral, constituye una riquísima fuente para el conocimiento del habla rural bonaerense [13]. Sobre la relación de la lengua de la literatura gauchesca y el habla rural existe un artículo de Rona que pone el acento en su carácter de creación literaria y otro posterior de Fontanella de Weinberg, en que se refuta mucho de lo afirmado por Rona, a la luz de los más recientes estudios históricos [14].

En las últimas décadas, el español bonaerense ha sido objeto de varios estudios descriptivos, algunos de ellos realizados con enfoques sociolingüísticos que permiten conocer la extensión social y estilística de determinados rasgos y que en ciertos casos profundizan en la investigación de cambios lingüísticos en marcha.

En el plano fonológico, Emma Gregores y Jorge A. Suárez, en su traducción y adaptación del *Curso de lingüística moderna* de Charles F. Hockett, incluyen una rigurosa descripción del español bonaerense, en la que no se limitan al aspecto segmental, sino que se detienen en la entonación, el acento y la juntura [15]. También existe un estudio estadístico sobre la frecuencia de fonemas, sílabas y palabras de distinta conformación silábica por Guirao y Borzone de Manrique [16].

[13] E. Tiscornia, *op. cit.*

[14] J. P. Rona, «La reproducción del lenguaje hablado en la literatura gauchesca», *Revista Iberoamericana de Literatura,* 4 (1962); y M. B. Fontanella de Weinberg, «La "lengua gauchesca" a la luz de recientes estudios de lingüística histórica», *Filología,* XXI (1986), pp. 7-23.

[15] C. F. Hockett, *Curso de lingüística moderna,* Buenos Aires, 1971.

[16] M. Guirao y A. M. Borzone de Manrique, «Fonemas, sílabas y palabras del español de Buenos Aires», *Filología,* XVI (1972) pp. 135-165.

Una cuestión que ha atraído reiteradamente el interés de los estudiosos es la realización del yeísmo rehilado bonaerense. En sus notas a los *Estudios sobre el español de Nuevo México*, de Espinosa, publicadas en 1930, Amado Alonso y Ángel Rosenblat habían señalado que la pronunciación [ž] se da «en todo el litoral argentino y en el Uruguay con las variantes enfáticas ǯ y ʃ̌[17]». Casi veinte años después, Zamora Vicente publicó un artículo titulado «Rehilamiento porteño»[18], en el que niega que [š] sea una variante enfática y, basándose en estudios quimográficos y palatográficos del habla de varios porteños, distingue tres tipos de hablantes: los que tienen un segmento sonoro, prepalatal y rehilado [ž], los que pronuncian un sonido sordo [š] y los que alternan ambas realizaciones. Considera que la articulación sonora es propia de hablantes cultos, mientras que la sorda —más frecuente— es característica del habla popular y se encuentra en franco avance.

Guillermo L. Guitarte realizó en 1955 un estudio que, por sus características, resulta precursor de los más modernos enfoques socio- lingüísticos y del estudio del cambio lingüístico en marcha. En efecto, observando las realizaciones de 150 hablantes llega a la siguiente conclusión:

> El ensordecimiento de la *ž* porteña es un fenómeno ampliamente extendido...; parece estar más extendido entre las mujeres que entre los hombres; los datos observados indican que tiene su centro de expansión en la burguesía media[19].

En 1975, María Beatriz Fontanella llevó a cabo en la ciudad bonaerense de Bahía Blanca un amplio análisis del proceso de evolución en marcha que afecta a las palatales[20], en el que considera no sólo el ensordecimiento de las realizaciones de /ž/ en palabras como *yo*, *llover*, *hallé*, *ayer*, sino también la sonorización de /š/ en formas como *short*, *shock*, *pashá*, etc., que forman parte del inventario fonológico del espa-

[17] A. M. Espinosa, *Estudios sobre el español de Nuevo México*, BDH I, Buenos Aires, 1930.

[18] A. Zamora Vicente, «Rehilamiento porteño», *F*, 1 (1949), pp. 5-22.

[19] G. L. Guitarte, «El ensordecimiento del žeísmo porteño», *RFE*, 39 (1955), pp. 261-283.

[20] M. B. Fontanella de Weinberg, *Dinámica social de un cambio lingüístico, cit.*

ñol bonaerense. En el primer aspecto, este estudio pone de manifiesto que las mujeres menores de 30 años eran en ese momento el grupo que presentaba usos más ensordecidos de /ž/ y les seguían las hablantes femeninas mayores de 30 años, mientras que los índices de ensordecimiento de los hombres eran mucho menores dentro de cada edad, aproximándose los varones de 15 a 30 años al uso de las mujeres de 31 a 70 años [21].

En cuanto a la realización de la /š/ de palabras como *short, shock,* etcétera, este trabajo reveló que algunos hablantes menores de 30 años y la mayoría de los menores de 20 años presentaban pronunciaciones sonoras de este fonema. Como estos hablantes también presentan realizaciones sordas de /ž/, han perdido la oposición entre /ž/ y /š/, por lo cual las realizaciones [pižado] ~ [pišado] pueden corresponder tanto a *pillado* «engreído», como a *pishado* «orinado».

De tal modo, podemos distinguir tres sistemas de obstruyentes palatales que coexisten actualmente en el español bonaerense:

Sistema 1 (hablantes mayores)		Sistema 2 (edad mediana)		Sistema 3 (hablantes jóvenes)	
/č/	[č]	/č/	[č]	/č/	[č]
/š/	[š]	/š/	[š]	/š/	[š]
/ž/	[ž]	/ž/	[š]		[ž]
			[ž]		

Otro aspecto del habla bonaerense que ha despertado la atención de distintos lingüistas es la aspiración o pérdida de /-s/ final de sílaba o palabra. Bertil Malmberg considera a esta cuestión «el capítulo más difícil del consonantismo argentino» [22]. Distingue entre posición pre-

[21] A conclusiones similares llegaron C. Wolf y E. Jiménez en un estudio sobre el ensordecimiento de /ž/ en la ciudad de Buenos Aires: «El ensordecimiento del yeísmo porteño, un cambio lingüístico en marcha», en A. M. Barrenechea y otros, *Estudios lingüísticos y dialectológicos,* Buenos Aires, 1979, pp. 115-144.

[22] B. Malmberg, *op. cit.*, en nota 8, p. 59.

consonántica y final absoluta, aclarando que en posición final absoluta es más frecuente la pérdida que la aspiración. En cuanto a la /-s/ preconsonántica, afirma que se realiza como una aspiración con diferentes matices fonéticos, condicionados por la consonante que le sigue y la vocal que le precede.

Richard Beym [23] analizó los alófonos de /s/ en posición preconsonántica señalando cinco variantes —[h], [ȟ], [s], [x] y cero— cuya presencia está determinada por la consonante siguiente. Beym no distingue entre /-s/ preconsonántica final de palabra y preconsonántica interna, ni considera en ningún momento la caída de /-s/ final absoluta.

María Beatriz Fontanella realizó un estudio sociolingüístico sobre la variación de /-s/ en Bahía Blanca, en tres posiciones: final absoluta, final de palabra en interior de grupo fónico, e interna ante /t/ [24]. El estudio mostró la existencia de una marcada correlación de los usos lingüísticos con diversos estilos, por una parte, y con diferentes subgrupos sociales, por otra. Así, la pérdida o aspiración de /-s/ es cada vez mayor a medida que descendemos social y educacionalmente, mientras que las mujeres muestran una caída de /s/ mucho menor que los hombres en cada grupo social, lo cual es explicable, ya que se trata de un rasgo estigmatizado y es muy habitual que las mujeres presenten menos rasgos estigmatizados en su habla.

Las entonaciones regionales argentinas, fenómeno que distingue muy claramente entre sí a las distintas hablas del país, fueron objeto de varios estudios fonológicos. El sistema entonacional del español bonaerense fue descrito por Gregores y Suárez en su adaptación de Hockett ya mencionada. Por su parte, María Beatriz Fontanella analizó la entonación tucumana y la cordobesa y comparó ambas con la bonaerense [25].

[23] R. Beym, «Porteño /s/ and [h] [ȟ] [s] [x] [o] as variants», *L*, 12 (1963), pp. 199-204.

[24] M. B. Fontanella de Weinberg, *Un aspecto sociolingüístico del español bonaerense. La -s en Bahía Blanca*, Bahía Blanca, 1974.

[25] M. B. Fontanella de Weinberg, «Comparación de dos entonaciones regionales argentinas», *Thesaurus*, 21 (1966), 17-29; «La entonación del español de Córdoba (Argentina)», *Thesaurus*, 26 (1971), 11-21, y «Three Intonational Systems of Argentinian Spanish», Fetschrift for Dwight L. Bolinger, 1974.

Sobre aspectos gramaticales del español bonaerense existe un conjunto de trabajos realizados en base al material recogido en el Proyecto Coordinado de Estudio de la Norma Lingüística Culta, que en el área porteña fue dirigido por Ana María Barrenechea. En un volumen publicado a fines de la década de 1970 [26], se dieron a conocer varios estudios referidos a los problemas semánticos y la elipsis en la coordinación, el uso de los adverbios en *-mente* y otros signos que actúan como operadores pragmáticos de actitud oracional, las distintas construcciones de voz pasiva y la duplicación de objetos directos e indirectos. En el mismo volumen, María Luisa Freire publicó un artículo, realizado fuera del marco del citado proyecto, pero también dedicado a un aspecto sintáctico del español bonaerense: las construcciones de dativo.

También dentro del Proyecto Coordinado citado antes, Beatriz Lavandera efectuó un estudio sobre el uso de *que,* habitualmente considerado subordinante o relacionante [27]. La misma autora llevó a cabo un análisis sociolingüístico de la variación existente en las construcciones condicionales entre formas verbales en *-ra* y *-ría,* que pone de manifiesto que las formas en *-ría* son más frecuentes entre los hablantes más jóvenes y de menor nivel educacional [28].

Basándose, asimismo, en material recogido en el Proyecto de la Norma Culta, María Isabel Siracusa [29] estudió la morfología del voseo en el habla de Buenos Aires, poniendo de manifiesto un uso casi total de formas verbales voseantes, con la excepción del presente de subjuntivo, donde predominan las formas de singular (*vos cantes*), aunque también se usan las de plural (*vos cantés*). María Beatriz Fontanella y Beatriz Lavandera [30] retomaron esta última cuestión, concluyendo que en los usos propiamente subjuntivos se emplea *vos cantes,* mientras que en los imperativos negativos puede usarse *vos cantés* y *vos cantes.* En un

[26] A. M. Barrenechea y otros, *op. cit.*

[27] B. Lavandera, «La forma "que" del español y su contribución al mensaje», *RFE,* 1972.

[28] B. Lavandera, «Linguistic Structure and Sociolinguistic Conditioning in the Use of the Verbal Endings in Si-clauses (Buenos Aires Spanish)», tesis doctoral, 1975.

[29] M. I. Siracusa, «Morfología verbal del voseo en el habla culta de Buenos Aires», *F,* 16 (1972), pp. 201-213.

[30] M. B. Fontanella de Weinberg y B. Lavandera, *Variant or Morpheme? Negative commands in Buenos Aires Spanish,* Georgetown University, 1975 (mimeografiado).

estudio posterior Fontanella de Weinberg analizó la oposición *cantés/cantes*, llegando a la conclusión de que la primera forma tiene un valor semántico de orden más tajante y la segunda de orden más cortés [31].

El español de la región sur del litoral ha sido objeto también de numerosos estudios. Sobre el aspecto fonológico, Nélida Donni de Mirande realizó una descripción del español de Rosario [32]. En dos trabajos posteriores, analizó la tendencia al empleo de sílabas formadas por *consonante + vocal*, en detrimento de las formadas por *consonante + vocal + consonante* y las realizaciones de /s/ y /r/ en la región [33].

En el nivel morfosintáctico, Donni de Mirande estudió los usos de los distintos tiempos verbales, así como de las formas no personales del verbo [34]. En ambos casos siguió las pautas del Proyecto Coordinado de Estudio de la Norma Lingüística Culta, aunque tomando en cuenta la variación sociolingüística. En colaboración con otras autoras, publicó un volumen en el que se reúne un conjunto de trabajos sobre distintos aspectos sociolingüísticos del habla del sur santafesino [35]. Por su parte, Susana Boretti de Macchia ha estudiado el empleo de los pronombres en la región de Rosario, las estructuras de la interrogación en el habla coloquial y el fenómeno del «queísmo» y «dequeísmo» [36].

Sobre el español de Tucumán, Elena Rojas publicó un volumen en el que analiza aspectos fonéticos y morfosintácticos del habla de la capital provincial, considerando diferentes variables sociolingüísticas [37]. Se trata de un trabajo muy rico en información que pone de manifies-

[31] M. B. Fontanella de Weinberg, «La oposición *cantes/cantés* en el español de Buenos Aires», *Thesaurus*, 34 (1979), pp. 72-83.

[32] N. Donni de Mirande, «Fonología del español en Rosario (Argentina)», *Thesaurus*, XXXIII (1978), pp. 1-15.

[33] N. Donni de Mirande, «Grupos consonánticos en el español de Rosario», *Thesaurus*, XXX (1975), pp. 1-15.

[34] N. Donni de Mirande, *El español hablado en el litoral argentino. Formas personales del verbo*, Rosario, 1977, *y Usos y valores de las formas no personales del verbo en el español de Rosario*, Rosario, 1982.

[35] N. Donni de Mirande y otros, *Aspectos del español en el sur santafesino. Enfoque sociodialectológico*, Rosario, 1983.

[36] S. Boretti de Macchia, *El español hablado en el litoral argentino. El pronombre*, Rosario, 1977; *Estructuras coloquiales de la interrogación en el español de Rosario*, Rosario, 1982 (tesis doctoral); y «(De)queísmo en el habla culta de Rosario», *ALH*, V (1989), pp. 27-48.

[37] E. M. Rojas, *Aspectos del habla en San Miguel de Tucumán*, Tucumán, 1980.

to un conjunto de rasgos característicos del habla tucumana. En otros trabajos, Elena Rojas había analizado temas específicos, como las construcciones nominales apositivas y la variación morfofonológica en las formas verbales [38]. También publicó tres importantes volúmenes sobre el léxico tucumano [39].

Sobre otra variedad del español del noroeste argentino, el español de Salta, Juana Rodas y Marta Torino estudiaron distintos temas fonológicos, morfosintácticos y léxico-semánticos [40]. También Susana Martorell de Laconi —en colaboración con Estela Ballone primero y luego con Iride Rossi— analizó diversos aspectos del español salteño [41]. En este último volumen incluyen un estudio sobre el voseo salteño, tema de gran interés por las características que presenta en esa región, como ya hemos señalado.

En cuanto al español de la región guaranítica argentina, Inés Abadía de Quant ha investigado, con la colaboración de José María Irigoyen, importantes caracteres del habla de Resistencia, vinculados con el bilingüismo guaraní [42]. La misma autora ha analizado la realización de las palatales en la ciudad de Corrientes [43].

El español de la región central del país cuenta con uno de las más tempranas descripciones regionales, de singular valor: el volumen de Berta Vidal de Battini sobre el español de San Luis [44]. El habla rural de esa provincia tiene un especial interés, dado que presenta una zona más llana y abierta al influjo rioplatense, en contraste con una región serrana, más aislada y conservadora. El volumen comprende una descripción fonética, un análisis de los principales fenómenos sintácticos

[38] E. M. Rojas, «Ausencia de la preposición en construcciones nominales», *Estudios dedicados a Demetrio Gazdaru III*, La Plata, 1975, pp. 219-225; y «Morfemas verbales en el español del NOA», *Actas del VI Congreso Internacional de ALFAL*, México, 1988.

[39] E. M. Rojas, *Americanismos usados en Tucumán*, Tucumán, 3 tomos, 1976-1981.

[40] J. Rodas de Bilen y M. E. Torino, «La lengua y su reflejo de la realidad sociocultural salteña», *Estudio socioeconómico y cultural de Salta*, Salta, 1982.

[41] S. Martorell de Laconi y E. Ballone, *Algunas particularidades de la lengua oral de la ciudad de Salta*, Salta, 1982; y S. Martorell de Laconi e I. Rossi, *Estudios sobre el español de la ciudad de Salta*, Salta, 1986.

[42] I. Abadía de Quant y J. M. Irigoyen, *Interferencia guaraní en la morfosintaxis y léxico del español substandard de Resistencia*, Resistencia, 1980.

[43] I. Abadía de Quant, «Procesos de cambio en el área palatal de los nativos de la Capital de Corrientes, Argentina», *Anuario de Lingüística Hispánica*, IV (1988), pp. 9-25.

[44] B. Vidal de Battini, *El habla rural de San Luis*, BDH, VII, Buenos Aires, 1949.

y un excelente y muy detallado estudio de los distintos aspectos morfológicos que cubre casi 300 páginas. Sobre el español de Córdoba, Alicia Malanca publicó un trabajo sobre el uso de fórmulas de tratamiento. También Liliana Cubo de Severino estudió el mismo tema en el habla de la región cuyana [45].

El español de la Patagonia es por el momento uno de los menos conocidos, ya que sólo hay unos pocos trabajos sobre el tema. Entre ellos podemos citar dos artículos de Ana Virkel y una visión de conjunto de María Beatriz Fontanella [46], en la que se puntualiza que la variedad urbana culta posee en general los mismos caracteres que el habla bonaerense, mientras que el habla de los niveles populares y el habla rural presenta rasgos marcadamente diferentes de aquéllos.

Uruguay

Sobre el español del Uruguay no existe hasta el presente un trabajo de carácter global, aunque los rápidos avances del *Atlas Lingüístico* en marcha hacen pensar que pronto se contará con él.

En el aspecto fonológico, el tema más estudiado ha sido la realización de /-s/. Washington Vásquez efectuó un análisis fonológico de la situación [47] concluyendo que debido a la frecuente pérdida de /-s/ final estaba en vías de concreción un cambio fonológico que culminaría con la fonologización de /a:/, /ɛ:/, /ɔ:/ (< as, es, os), conclusión que, dado el tiempo transcurrido y los avances existentes en el estudio del cambio lingüístico en marcha, habría que revisar con una metodología actualizada. Años después, Julio Ricci se planteó a qué fonema debía asignarse el segmento que aparece ante /k/ en palabras como *bos-*

[45] A. Malanca, «Fórmulas de tratamiento en la lengua de Córdoba», *Actas del II Congreso Nacional de Lingüística*, San Juan, 1986; y L. Cubo de Severino, «Las fórmulas de tratamiento pronominal de segunda persona singular en el habla de la ciudad de Mendoza», *AIL*, 12 (1985), pp. 129-142.

[46] A. Virkel de Sandler, «Aspectos del español del centro-norte del Chubut», *VIII Congreso Internacional de ALFAL*, Tucumán, 1987; y «Estado actual de los estudios sobre español patagónico», *IV Congreso Nacional de Lingüística*, Bahía Blanca, 1989; M. B. Fontanella de Weinberg, *El español hablado en la Patagonia, cit.*

[47] W. Vásquez, «El fonema /s/ en el español del Uruguay», *Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias*, 10 (1953), pp. 87-94.

co y *bosque*, concluyendo que fonéticamente es una [x] similar a la de [óxo] y que fonológicamente se trata de un caso de indeterminación [48]. Sin embargo, José Pedro Rona, después de realizar tests similares a los de Ricci, llegó a conclusiones totalmente diferentes [49].

En cuanto a la morfosintaxis, varios trabajos se han concentrado en el estudio de los usos de segunda persona singular. El primero que ofrece una descripción bastante detallada es José P. Rona, quien señala que en todo el país predomina el uso del voseo, con la excepción de la zona ultraserrana (departamentos de Rocha, Lavalleja y Maldonado) y la de la cuenca del río Tacuarembó [50].

En un volumen dirigido por Adolfo Elizaincín [51], Luis Behares precisa las afirmaciones anteriores señalando que en la zona ultraserrana, que Rona consideraba de tuteo exclusivo, este uso parece haber limitado su extensión al departamento de Rocha y aún ahí, por influjo del habla montevideana, alterna con el uso de *tú + verbo voseante* (*tú cantás*, *tenés*, etc.). En el mismo libro, Elizaincín y Olga Díaz publicaron un artículo en el que estudian el tema en el habla de Montevideo, concluyendo que la norma montevideana prefiere la combinación *tú cantás*, *tenés*, etc., seguida del uso *vos cantás*, *tenés*, etc., mientras que el empleo de *tú cantas*, *tienes*, etc., se reserva para casos extremadamente formales. En el uso concreto, la forma más frecuente es *vos cantás*, mientras que el empleo de *tú cantás*, en alternancia con la anterior, es característica de la clase media y media alta. En ese volumen se incluyen también varios estudios sobre la duplicidad de objetos en el habla uruguaya.

En un trabajo posterior Alma Pedretti [52] presenta una útil síntesis de las distintas investigaciones lingüísticas realizadas en Uruguay hasta el momento, las que, como hemos señalado, actualmente se ven notoriamente incrementadas por la realización del *Atlas Lingüístico del Uruguay* [53].

[48] J. Ricci, *Un problema de interpretación fonológica en el español del Uruguay*, Montevideo, 1963.

[49] J. P. Rona, reseña de J. Ricci, *op. cit.*, *BFM* 9 (1962 [1963]), pp. 199-204.

[50] J. P. Rona, *Geografía y morfología del voseo*, Porto Alegre, 1967.

[51] A. Elizaincín (ed.), *Estudios sobre el español del Uruguay*, Montevideo, 1981.

[52] A. Pedretti de Bolon, *El idioma de los uruguayos*, Montevideo, 1983.

[53] Sobre el tema, véase H. Thun, C. Forte y A. Elizaincín, *op. cit.* Debe destacarse

PARAGUAY

El español de Paraguay no cuenta tampoco con ninguna obra de conjunto.

En el aspecto fonológico, Bertil Malmberg en sus *Notas sobre la fonética del español en el Paraguay* analiza algunas de las características fonéticas del español de la región, tales como la presencia de un segmento [ŷ] africado, en posición intervocálica, la articulación [tř] del grupo /tr/ y la tendencia a realizarse como alveolares de /t/ y /d/ [54]. Malmberg atribuye la presencia de /λ/ y de hiatos en los grupos vocálicos al hecho de que «el español es para la mayor parte de los paraguayos una segunda lengua aprendida escolarmente». Sin embargo, esta interpretación resulta discutible, ya que, por una parte /λ/ se conserva también en guaraní, lo cual obviamente no puede deberse a presión escolar, y, por otra parte, el mantenimiento de hiatos resulta más factible atribuirlo al hecho de que en esos grupos vocálicos, debido al influjo guaraní, los hablantes paraguayos —al igual que los argentinos de regiones bilingües con esa lengua— introducen una oclusión glotal entre ambas vocales [VˀV], lo que obviamente impide toda posibilidad de diptongación. Malmberg atribuye también al hecho de que el español sea aprendido escolarmente que «la desaparición casi completa de *s* final de sílaba característica de la pronunciación descuidada de Buenos Aires, por ejemplo... está menos extendida y acentuada en el Paraguay». Esto, sin embargo, no se ajusta a la realidad lingüística, ya que la frecuencia de la caída de /-s/ en Paraguay llama la atención a los hablantes bonaerenses, por lo que difícilmente pueda aceptarse la afirmación de Malmberg.

Germán de Granda publicó tres volúmenes [55] sobre el español paraguayo, en los que agrupa distintos trabajos que abarcan tanto temas

que este atlas lingüístico está concebido con un criterio moderno, ya que se plantea como un objetivo prioritario el estudio no sólo de la variación geográfica, sino también de la social, propósito que, sin duda, se ve favorecido por la reducida extensión del territorio uruguayo.

[54] B. Malmberg, *Notas sobre la fonética del español en el Paraguay*, Lund, 1947.

[55] G. de Granda, *El español del Paraguay. Temas, problemas y métodos*, Asunción, 1979, *Lengua y sociedad. Notas sobre el español del Paraguay*, Asunción, 1980; y *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay*, Bogotá, 1988.

descriptivos como históricos y referidos al contacto lingüístico. En el último de estos volúmenes incluyó un análisis del sistema fonológico, en el que ofrece una detallada descripción de los distintos alófonos del español paraguayo, rectificando o completando en muchos casos distintos aspectos de la descripción previa de Malmberg. En otro estudio de ese mismo libro, Granda formula un conjunto de observaciones sobre el voseo en Paraguay, con las que rectifica a Rona, basándose en el estudio directo de las comunidades en cuestión. Por último, en su artículo «Sobre la expresión de la pluralidad nominal en el español paraguayo», analiza un interesante aspecto de la morfología de esa variedad de español, cual es la eliminación del morfema *-es* de plural, en los casos en que tal marca resulta redundante: *dame dos pan*, *tenés que comprar tres pantalón*, etc. Granda también ha estudiado el leísmo paraguayo, señalando que en los hablantes de más bajo nivel socioeducacional *le* es el único pronombre usado tanto para objeto directo como indirecto.

Dada la especial situación del español de Paraguay, por su larga y generalizada coexistencia con el guaraní, es de especial interés que se amplíen y profundicen los estudios sobre esta variedad lingüística.

Chile

Sobre el español de Chile, Rodolfo Oroz dio a conocer en un volumen los frutos de largos años de investigación [56]. Su estudio se basa en los resultados de una encuesta que sigue los lineamientos del cuestionario de Navarro Tomás y fue realizada en treinta localidades dispersas a lo largo del país. La mayor parte de las entrevistas fueron efectuadas por el propio Oroz y en algunos casos por colaboradores. Lamentablemente, dado que el número de localidades relevadas —como el propio autor señala— es muy bajo para un país tan extenso, no le fue posible trazar isoglosas de los distintos fenómenos. El material fue organizado siguiendo las pautas dadas por Navarro Tomás, salvo la parte dedicada a fonética que se ajusta a la presentación de Henríquez Ureña en su estudio sobre el habla de Santo Domingo. El resultado es una útil descripción, que supera las quinientas páginas y en la que se

[56] R. Oroz, *op. cit.*

plantean los principales aspectos fonéticos, gramaticales y lexicales del habla chilena.

Una presentación del perfil lingüístico del español chileno en la que incluye rasgos fonológicos, morfosintácticos y léxicos, distinguiendo cuatro variedades sociolingüísticas, ofrece Ambrosio Rabanales en un artículo publicado en 1981 [57].

En el aspecto fonológico, Ismael Silva Fuentzalida [58] dio a conocer un artículo en el que efectuó un análisis estructural del sistema fonológico del «español chileno estándar», encuadrado en los esquemas del estructuralismo norteamericano. En un apéndice, Silva Fuentzalida discute la situación de lo que él considera fonema /h/, presente según su análisis en los estilos coloquial lento y rápido. Sus argumentos para incluirlo no resultan totalmente convincentes, ya que [h] podría interpretarse como realizaciones de /s/ ante un tipo especial de juntura. Sobre la realización de los grupos vocálicos en el español popular chileno, Ambrosio Rabanales realizó un detenido estudio [59].

En las dos últimas décadas se publicaron un conjunto de artículos, en los que se analizaron diversos temas morfosintácticos en base al material recogido en Santiago de Chile —con la dirección de Ambrosio Rabanales y Lidia Contreras— dentro del Proyecto Coordinado de Estudio de la Norma Lingüística Culta. Entre ellos debe incluirse el trabajo sobre «Queísmo y dequeísmo en el español de Chile», de Rabanales [60], que constituye el primer análisis lingüístico sobre el tema y en el que plantea con acierto sus principales aspectos.

Dentro del mismo marco, Lidia Contreras estudió distintos aspectos de los usos pronominales en Santiago de Chile [61]. Por su parte, utilizando ese mismo material, un grupo de discípulos de Lidia Contreras

[57] A. Rabanales, «Perfil lingüístico de Chile», *Logos semantikós. Studia linguistica in honorem E. Coseriu*, V (1981), pp. 447-464.

[58] I. Silva Fuentzalida, «Estudio fonológico del español de Chile», *Boletín de Filología*, VII (1952-1953), pp. 153-176.

[59] A. Rabanales, «Hiato y antihiato en el español vulgar de Chile», *Boletín de Filología*, XII (1960), pp. 197-223.

[60] A. Rabanales, «Queísmo y dequeísmo en el español de Chile», *cit.*

[61] L. Contreras, «Giros seudopronominales en el español de Chile», *Romànica*, 5 (1972); «Usos pronominales no-canónicos en el español de Chile», *Estudios Filológicos y Lingüísticos. Homenaje a A. Rosenblat en sus 70 años*, Caracas, 1974; «El pronombre acusativo en el español de Chile», *Boletín de Filología*, XXIX (1978).

publicó en el *Homenaje a Ambrosio Rabanales*[62] un conjunto de trabajos sobre el habla santiaguina culta, en los que se estudian la presencia o ausencia del pronombre personal sujeto (Hugo Cifuentes); recursos de intensificación (Manuel García); las construcciones con *ser* y *estar* (Adriana López); la frecuencia de las distintas formas verbales (Horacio Miranda); los usos de las formas adverbiales en *-mente* (María Isabel Rojas); los pronombres átonos en construcciones de infinitivo (Juan Vera); y los nexos adversativos (Manuel Vidal).

En cuanto a estudios regionales, la zona meridional del país cuenta con un *Atlas Lingüístico Etnográfico del Sur de Chile*, realizado por un equipo de trabajo con sede en la Universidad Austral, cuyos resultados se han dado a conocer parcialmente[63]. El estudio se basó en encuestas realizadas en 59 lugares y comprende 5 provincias chilenas. También se ha iniciado un *Atlas Lingüístico Etnográfico del Norte de Chile*, organizado por la Universidad del Norte de Antofagasta. Sobre el habla de esta región se han adelantado varios trabajos, entre ellos uno realizado por Véliz, Araya y Rodríguez[64], en el que se estudian fenómenos fonéticos, morfosintácticos y léxicos en base al material recogido en seis localidades.

Existen, asimismo, valiosos estudios de tipo sociolingüístico, como el efectuado por Félix y Gustavo Bobadilla[65], sobre tres variables sociolingüísticas —las realizaciones de /č/, /ɪ/ y /tr/— en el español de Rancagua. Mario Bernales[66], publicó un estudio espectrográfico sobre la realización de /č/ en la ciudad de Valdivia en el que analiza la variación social de las distintas realizaciones y concluye que la variante más frecuente es la fricativa palatal.

[62] *Homenaje a Ambrosio Rabanales, Boletín de Filología,* XXXI (1980-1981).

[63] G. Araya y otros, *op. cit.*

[64] M. Veliz, A. Araya y G. Rodríguez, «Muestra del español hablado en las oficinas salitreras», *Estudios Filológicos,* 12 (1977), pp. 131-162.

[65] F. y G. Bobadilla, «El estudio de tres variables sociolingüísticas en Rancagua: problemas preliminares», *Homenaje a Ambrosio Rabanales, cit.*, pp. 721-741.

[66] M. Bernales, «Sobre la palatal africada en el español de la ciudad de Valdivia»: *RLA,* 16 (1978), pp. 41-52.

BOLIVIA

Sobre el español de Bolivia no hay ningún estudio global. Charles E. Kany, en *Some aspects of Bolivian popular speech*[67], presenta algunos rasgos morfosintácticos, a la vez que incursiona en aspectos léxicos y realiza observaciones fonéticas, ampliando lo ya señalado para Bolivia en su obra de conjunto sobre la sintaxis hispanoamericana. De estas notas, basadas en observaciones personales y en la literatura regional, se destacan el análisis de usos peculiares del gerundio y una descripción de la extensión y formas del voseo, que modifica lo hasta entonces conocido sobre ese fenómeno en Bolivia y que, a su vez, ha sido completada y ampliada por Rona, aunque el tema aún requiere un estudio de campo detallado que permita conocer con precisión el alcance geográfico y social de los distintos tipos de voseo usados en territorio boliviano.

En las últimas décadas, la mayor parte de los estudios lingüísticos sobre Bolivia se han centrado en el análisis de la situación de multilingüismo existente, ya que el español, el quechua y el aimara son lenguas maternas de casi un tercio de la población, cada una de ellas. En algunos de estos artículos hay datos de valor sobre el español de Bolivia. Así, en el trabajo de Nila Gutiérrez Marrone sobre la influencia del quechua en el español estándar de Cochabamba, se encuentran datos importantes sobre el español de esa ciudad boliviana[68]. Quizá el aspecto más interesante de este trabajo sea el morfológico, ya que, por ejemplo, Gutiérrez Marrone señala la existencia de dos morfemas de origen quechua de uso habitual en el español cochabambino: *-y*, un posesivo afectivo (*mamitay* «mi mamita querida»); y *-ri-*, un afijo verbal que expresa ruego cortés (*venderime* «véndeme, por favor»).

Un importante trabajo titulado «Caracterización morfosintáctica del castellano paceño» presentó José G. Mendoza al VIII Congreso Internacional de ALFAL en 1987[69], en el que propone una «aproximación preliminar» a una delimitación del español boliviano, basado en

[67] C. Kany, «Some aspects of Bolivian popular speech», *HR*, 15 (1947), 193-205.

[68] N. Gutiérrez Marrone, «Estudio preliminar de la influencia del quechua en el español estándar de Cochabamba, Bolivia», en G. E. Scavnicky (ed.), *Dialectología hispanoamericana*, Estudios Actuales, Washington, 1980.

[69] J. G. Mendoza, «Caracterización morfosintáctica del castellano paceño», *cit.*

la existencia de la oposición /λ/-/y/ y la presencia de elisión o aspiración de /-s/ final, que le permite establecer tres regiones: castellano andino, sin yeísmo y con presencia de /-s/; oriental, con yeísmo y elisión de /-s/; y sureño, con yeísmo y sin elisión de /s/. En cuanto al aspecto morfosintáctico, enumera 80 rasgos, ejemplificando cada uno de ellos con una oración. Sería muy importante que en futuros estudios se avanzara en el análisis de estos rasgos y se delimitara su extensión geográfica y social.

Perú

El español de Perú cuenta con un estudio de conjunto muy temprano, el trabajo de Pedro Benvenutto Murrieta, *El lenguaje peruano*, que comprende aspectos lexicales, fonéticos y morfosintácticos [70]. El volumen reúne un rico material dialectal, aunque la carencia de formación lingüística de su autor le impide en muchos aspectos un tratamiento metodológicamente adecuado de los temas, lo que resulta particularmente perceptible en el aspecto fonético. Benvenutto propone una división lingüística del país en cuatro regiones —litoral Norte, litoral centro y sur, serrana y de la montaña— pero no justifica lingüísticamente esta delimitación.

Más recientemente, Alberto Escobar ha escrito dos trabajos de conjunto sobre el español peruano [71]. Escobar distingue en primer lugar dos grandes variedades de español hablado en el Perú: por un lado, la de los hablantes que tienen el español como lengua materna y, por otro lado, la variedad hablada «como segunda lengua, por personas cuya lengua materna es una de las dos lenguas amerindias de mayor difusión en el país, o sea el quechua y el aymara», a la que llama *interlecto*, siguiendo la denominación de Walt Wölfram. En cuanto al español como lengua materna, Escobar, basándose en rasgos fonológicos determinados a través de entrevistas realizadas en diversos puntos del país, propone una primera división entre español andino y ribereño. El

[70] F. Benvenutto Murrieta, *El lenguaje peruano*, Lima, 1936.

[71] A. Escobar, «Tipología, variedades y zonificación del español del Perú: propuestas para un debate», *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 11 (1976), pp. 13-33; *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*, Lima, 1978.

andino, a su vez, lo subdivide en andino propiamente dicho, del altiplano, y del litoral y los Andes occidentales sureños. El ribereño, por su parte, se clasifica en el propio de la costa central y norte, por un lado, y el correspondiente a la región amazónica, por otro. La oposición /ʎ/-/y/ es característica de las variedades andinas, mientras que el yeísmo lo es de las costeras. Sin embargo José Luis Rivarola [72] —en un valioso panorama sobre el español del Perú— señala como una excepción que la ciudad de Huancayo, perteneciente a la zona andina, es un foco yeísta, que se aparta de esta generalización. Es posible que un estudio más detallado muestre la existencia de más puntos en que la oposición /ʎ/-/y/ esté en retroceso, tal como ocurre en otras regiones americanas —Bogotá, zona guaranítica argentina— que aún la mantienen. En el aspecto fonológico, Rocío Caravedo ha realizado un detenido análisis de la realización de /-s/ en el habla limeña, encarado con criterios sociolingüísticos y Escobar estudió también algunos cambios fonológicos en marcha en el español amazónico, considerando en particular las realizaciones [ž] y [dž] de /y/ [73].

En el aspecto morfosintáctico, Jessica McLauchlan ha efectuado un amplio análisis del queísmo y dequeísmo en el habla culta de Lima, poniendo de manifiesto la frecuencia de estos usos [74].

Sobre la variación sociolingüística del español de Puno, ciudad ubicada en el sur de Perú, en una región de intenso bilingüismo con lenguas amerindias, ha realizado interesantes estudios Juan C. Godenzzi. En «Lengua y variación sociolectal: el castellano en Puno» [75] analiza la extensión social de un conjunto de rasgos lingüísticos, entre los que podemos citar la existencia de la oposición /y - ʎ/, la pronunciación africada de /y/, la omisión de artículo indefinido, el uso de doble po-

[72] J. L. Rivarola, «El español del Perú, balance y perspectiva de la investigación», *Lexis*, X (1986), pp. 25-52.

[73] R. Caravedo, *Estudios sobre el español de Lima, I. Variación contextual de la sibilante*, Lima, 1983.

[74] A. Escobar, «Refonologización o velocidad de ciertos cambios en el español amazónico», *Logos semantikós. Studia linguistica in honorem Eugenio Coseriu*, Madrid, 1981.

[75] J. C. Godenzzi, «Lengua y variación sociolectal: el castellano en Puno», L. E. López (ed.), *Pesquisas en lingüística andina*, Lima, 1988. Este volumen incluye otros estudios gramaticales sobre el español en esa región, como «La categoría de voz media en quechua y su reflejo en el español andino», de G. Solís, y «Algunos rasgos sintácticos del castellano en alumnos universitarios puneños», de S. Benavente.

sesivo «*sus* papas *de Fredy*», los usos redundantes de pronombres objeto directo e indirecto y el empleo de formas verbales perifrásticas. También considera un tema que ha desarrollado más ampliamente en un artículo específico [76]: el uso redundante de en ante adverbio «en aquí», «en allá», y de *de* partitivo.

ECUADOR

El español ecuatoriano ha sido objeto de un amplio estudio de Humberto Toscano Mateus [77]. La obra comprende una introducción histórica y un análisis de los aspectos fonológicos, gramaticales y léxicos del habla ecuatoriana. Toscano Mateus diferencia dos zonas dialectales: la costa, cuyo español, al igual que en otras regiones costeras de América, se caracteriza por un consonantismo relajado y un vocalismo fuerte, y la sierra, de habla marcadamente influida por el quechua, cuyos rasgos más salientes son un tenso consonantismo y un vocalismo débil, «el español en el Ecuador», en el que basándose fundamentalmente en la pronunciación de dos hablantes de Quito y una guayaquileña describe los principales rasgos fonéticos de las dos zonas dialectales, la costa y la sierra [78]. Boyd-Bowman señala que los datos obtenidos «demuestran claramente la continuidad fonética entre las costas de Colombia, el Ecuador y el Perú (yeísmo, relajamiento de *iy*, *yi*, *-s*, *-r*, *-l*, *-d*, *-d-*, *j*, pero con vocalismo fel español en el Ecuador», en el que basándose fundamentalmente en la pronunciación de dos hablantes de Quito y una guayaquileña describe los principales rasgos fonéticos de las dos zonas dialectales, la costa y la sierra [79]. Boyd-Bowman señala que los datos obtenidos «demuestran claramente la continuidad fonética entre las costas de Colombia, el Ecuador y el Perú (yeísmo, relajamiento de *iy*, *yi*, *-s*, *-r*, *-l*, *-d*, *-d-*, *j*, pero con vocalismo

[76] J. C. Godenzzi, «*En aquí* en la zona de aimara: sobre algunos elementos de relación del castellano en Puno», R. Cerrón-Palomino y E. Ballón (eds.), *Diglosia linguo-literaria y educación*, Lima, 1988.

[77] H. Toscano Mateus, *op. cit.*

[78] H. V. King, «Sketch of Guayaquil Spanish Phonology», *SL*, 9 (1953).

[79] P. Boyd-Bowman, «Sobre la pronunciación del español en el Ecuador», *NRFH*, 7 (1953), p. 233.

firme) frente a la de sus provincias andinas (conservación de la oposición *ll-y*, tal vez por influencia quechua, y de las consonantes intervocálicas y finales; *r̄*, *tr*, *-r* fricativas o asibiladas...; influencia fonética del quechua por lo menos en la acentuación, el vocalismo y la pronunciación de *s*)».

Colombia

El español de Colombia presenta una situación privilegiada dentro del conjunto de países americanos, ya que es el único que cuenta hasta el momento con un *Atlas Lingüístico Etnográfico* (ALEC) publicado en forma completa [80]. La obra, editada en seis amplios volúmenes, muestra el área y la distribución geográfica de 1.500 fenómenos léxicos, gramaticales y fonéticos registrados en 261 localidades y ha sido la base de importantes estudios sobre el español de Colombia, como la delimitación en regiones lingüísticas realizada por José Joaquín Montes [81], a la que ya nos hemos referido. Un trabajo de síntesis sobre el español de Colombia y su *Atlas Lingüístico* había realizado antes su director, Luis Flórez, en 1964 [82].

Estrechamente vinculado con la labor realizada en la elaboración del ALEC se encuentra también un conjunto de estudios sobre el español de diferentes regiones de Colombia, que son fruto de la fecunda e ininterrumpida labor que viene desarrollando desde hace años el Departamento de Dialectología del Instituto Caro y Cuervo, entidad que ha llevado a cabo el *Atlas Lingüístico.*

El propio Luis Flórez publicó en 1957 *Habla y cultura popular en Antioquía* [83], un interesante volumen en el que, siguiendo las líneas del cuestionario de Tomás Navarro, analiza los aspectos fonéticos, morfológicos y sintácticos de ese departamento colombiano. Otra contribu-

[80] L. Flórez y otros, *El Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia*, Bogotá, 1982-1983.

[81] J. J. Montes, «El español de Colombia: propuesta de clasificación dialectal», *Thesaurus*, XXXVII (1982), pp. 23-92.

[82] L. Flórez, «El español hablado en Colombia y su atlas lingüístico», *PFLE*, 1 (1964), 5-77; y «El español hablado en Santander: notas de pronunciación», *Anuario de Letras*, IV (1964), pp. 71-94.

[83] L. Flórez, *Habla y cultura popular en Antioquía*, Bogotá, 1957.

ción al conocimiento del habla regional colombiana realizó Flórez con su libro *El español hablado en Santander*, de 1965 [84]. Esta obra se basa en el material recogido para el ALEC en 18 localidades de ese departamento y, debido a las características de los informantes, refleja primordialmente el habla popular. El volumen comprende un análisis fonológico y morfosintáctico, junto con un vocabulario. Incluye más de 170 mapas con la distribución de los principales ítems lexicales y valiosas fotografías que ilustran lo expuesto en el texto.

Posteriormente Flórez publicó otro volumen, en colaboración con José J. Montes y Jennie Figueroa Lorza titulado *El español hablado en el Departamento del Norte de Santander* [85]. La obra, elaborada también con materiales recogidos para el ALEC en 20 relevantes localidades desde 1961 a 1966, ofrece una cuidadosa presentación de los puntos encuestados y de los informantes, una relativamente breve descripción fonética y gramatical y un amplio estudio lexical, que abarca quince grandes temas del vocabulario general además de una sección onomástica. El libro cuenta asimismo con mapas que muestran la distribución de ciertos elementos léxicos y con dibujos y fotografías que ilustran lo desarrollado en el texto.

Sobre el español de Bogotá actual, José J. Montes publicó en 1986 un artículo muy informativo en el que considera entre otros aspectos varios cambios en marcha, como la pérdida de la oposición /ʎ/-/y/ y el retroceso de la realización asibilada de /r̄/ [86].

En el nivel fonético y fonológico, Flórez ha publicado, entre otros, dos útiles estudios de dos dialectos, encarados con diversos criterios [87]. El primero de ellos, *La pronunciación del español en Bogotá*, constituye una detallada descripción fonética del habla bogotana, comparada ampliamente con el habla de otras regiones colombianas, en especial con la de Antioquía. El segundo estudio, *La pronunciación del español en Bolívar*, es un breve análisis fonológico, realizado dentro de un esquema estructural y ceñido estrictamente al sistema en cuestión. En un estu-

[84] L. Flórez, *El español hablado en Santander*, Bogotá, 1965.

[85] L. Flórez, J. J. Montes y J. Figueroa Lorza, *El español hablado en el Departamento del Norte de Santander*, Bogotá, 1969.

[86] J. J. Montes, «El español bogotano en 1983: muestra fonética y gramatical», *Thesaurus*, XL (1985), pp. 293-307.

[87] L. Flórez, *La pronunciación del español en Bogotá*, Bogotá, 1951.

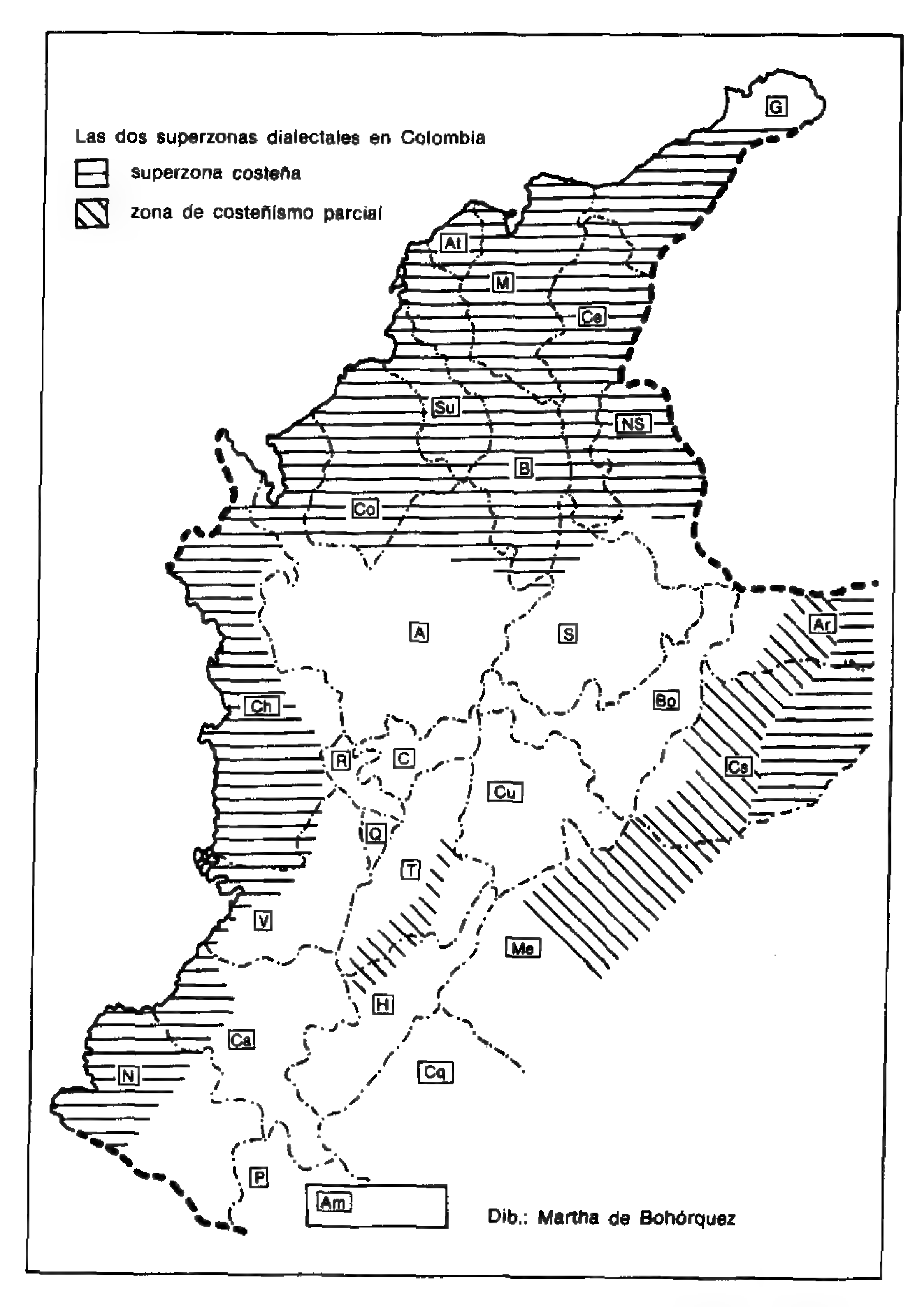


Figura 6. Zonas dialectales de Colombia (José Joaquín Montes, 1982).

dio posterior, se refiere a numerosos fenómenos fonológicos del español de las distintas regiones de Colombia, basándose en datos obtenidos para el ALEC [88]. Montes ha analizado asimismo brevemente los cambios l>r y k>? en el habla del Chocó y poco después realizó un estudio de la neutralización del consonantismo implosivo en el habla de Mechengue (Cauca) [89].

Sobre diferentes aspectos lingüísticos y folclóricos referidos a las tierras bajas del occidente colombiano —territorio habitado en su casi totalidad por población de origen africano—, Germán de Granda ha reunido una serie de artículos en un volumen [90], que incluye también un estudio de la aparición de la oclusión glotal en lugar de [k], en formas como [afri?ána], [mal?riádo] «africana, malcriado».

En lo que hace al aspecto morfosintáctico, Montes ha publicado varios artículos de interés, aunque lamentablemente algunos de ellos no estudian la lengua oral sino que se limitan al análisis de la lengua escrita [91]. En *Sobre la categoría de futuro en el español de Colombia,* Montes considera las distintas formas de futuro, tanto sintéticas como perifrásticas, usadas en la prensa y la literatura colombianas. Un año más tarde retomó un tema similar, analizando detalladamente los usos de las frases verbales formadas por *ir a + infinitivo, ir + gerundio* y por *va y + verbo conjugado.* En *Breves observaciones sobre la formación de verbos en el español actual de Colombia* analiza, basándose en estudios lexicográficos, los procesos de formación de numerosos verbos usados en el ha-

[88] L. Flórez, «Sobre algunas formas de pronunciar muchos colombianos el español», *Thesaurus,* XXXIII (1978), pp. 197-246.

[89] J. J. Montes, «El habla del Chocó: notas breves», *Thesaurus,* XXIX (1974), pp. 409-428; «La neutralización del consonantismo implosivo en un habla colombiana (Mechengue, Cauca)», *Thesaurus,* XXX (1975), pp. 561-564.

[90] G. de Granda, «Diatopía, diastratía y diacronía de un fenómeno fonético dialectal en el occidente de Colombia (oclusión glotal en los departamentos del Cauca y Nariño)», *Thesaurus,* XXIX (1974) pp. 221-252.

[91] J. J. Montes, «Sobre la categoría de futuro en el español de Colombia», *Thesaurus,* XVII (1962), pp. 527-555; «Sobre las perífrasis con *ir* en el español de Colombia»: *Thesaurus,* XVIII (1963), pp. 384-403; «Breves observaciones sobre la formación de verbos en el español actual de Colombia», *Thesaurus,* XXI (1966), pp. 171-176; «Sobre el voseo en Colombia», *Thesaurus,* XXII (1967), pp. 21-44; *El Atlas Lingüístico-Etnográfico de Colombia, cit.*; *El español hablado en los Llanos orientales* (Bogotá), Bogotá, 1976; «Un arcaísmo gramatical en Colombia: la construcción del pretérito compuesto de subjuntivo con "ser"», *Thesaurus,* XXXI (1976), pp. 561-562.

bla colombiana, concluyendo que «se forman con el sufijo *-ar* si a la vez hay un prefijo..., se usa el sufijo *-ear* si no se agrega prefijo alguno». Poco después, publicó un artículo titulado «Sobre el voseo en Colombia», en el que, tomando como fuentes estudios anteriores sobre el tema, obras literarias costumbristas, datos recogidos para el ALEC y observaciones personales asistemáticas, elabora un panorama de la situación actual del voseo en Colombia, acompañado de un útil «mapa tentativo». En 1976 publicó un artículo sobre un rasgo arcaico del español colombiano —la formación del pretérito compuesto del subjuntivo con *ser*: *fuera hecho* «hubiera hecho», *fuera puesto* «hubiera puesto»— detectado en hablantes ancianos de diferentes puntos del país, lo que hace pensar que el rasgo tuvo una extensión mucho mayor con anterioridad.

Sobre el sistema temporal y aspectual del verbo colombiano, Charles Rallides realizó un análisis, siguiendo el enfoque utilizado por William Diver en su estudio del sistema verbal inglés [92].

Luis Flórez dio a conocer en 1979 un artículo, en el que hace un detenido estudio de la formación nominal en el español de Colombia, mientras que al año siguiente analizó en otro trabajo distintos aspectos morfológicos del habla culta bogotana [93].

VENEZUELA

Una breve caracterización general del habla venezolana llevó a cabo Ángel Rosenblat en 1955 [94]. En ella ofrece una abundante ejemplificación de algunos caracteres morfológicos y léxicos, señalando sus rasgos conservadores, a la vez que determinados fenómenos innovadores.

Con anterioridad, H. L. van Wijk había realizado un estudio de diversos aspectos sintácticos, morfológicos y fonéticos del español ve-

[92] C. Rallides, *The Tense Aspect System of the Spanish Verb as used in Cultivated Bogotá Spanish*, La Haya, 1971.

[93] L. Flórez, «Del español hablado en Colombia: muestra de formas nominales en uso», *Thesaurus*, XXXIV (1979), pp. 1-50; «Del español hablado en Colombia: datos de morfología y habla culta informal bogotana», *Thesaurus*, XXXV (1980), pp. 1-79.

[94] A. Rosenblat, *Lengua y cultura de Venezuela*, Caracas, 1955.

nezolano, basándose en material recogido en obras de carácter literario [95].

Una discípula de Rosenblat, Aura Gómez de Ivashevsky, publicó en 1969 un volumen titulado *Lenguaje coloquial venezolano*, en el que analiza detenidamente diferentes elementos empleados en la interacción lingüística [96]. Dedica, de tal modo, 150 páginas al estudio de las fórmulas de tratamiento y otro tanto a las «fórmulas del coloquio», en las que incluye formas de saludo, de despedida y de cortesía, entre otras. El trabajo se complementa con el estudio de eufemismos, disfemismos y expresiones figuradas.

En las últimas décadas, varios autores han estudiado diferentes temas gramaticales. Paola Bentivoglio dio a conocer interesantes estudios sobre dos rasgos importantes del habla caraqueña, muy extendidos en el español americano: el uso del verbo *haber* en plural en expresiones de carácter existencial y el empleo de *queísmo* y *dequeísmo* [97]. Los trabajos de Paola Bentivoglio ponen de manifiesto que ambos fenómenos están ampliamente arraigados en el habla culta de Caracas. La misma autora realizó también un análisis generativo del uso de clíticos en el habla culta caraqueña y con el mismo enfoque Francesco d'Introno estudió la alternancia *lo/le* en el español venezolano [98]. Más recientemente, Paola Bentivoglio analizó los sujetos pronominales de primera persona y la posición del sujeto en las cláusulas copulativas en el español de Caracas, mientras que Rosalba Iuliano y Luciana de Stefano realizaron un trabajo sobre el valor de las frases verbales de futuro en el habla caraqueña [99].

[95] H. L. van Wijk, *Contribución al estudio del habla popular de Venezuela*, Amsterdam, 1946, pp. 3-16.

[96] A. Gómez de Ivashevsky, *Lenguaje coloquial venezolano*, Caracas, 1969.

[97] P. Bentivoglio, «Haber, ¿un verbo impersonal?», *Estudios sobre el español de América y lingüística afroamericana*, Bogotá, 1989, pp. 59-82, y «El dequeísmo en Venezuela: ¿un caso de ultracorrección?», *BFCh*, 31 (1980-1981), pp. 705-719.

[98] P. Bentivoglio, «Formación de clíticos: análisis sobre el habla culta de Caracas» y F. d'Introno, «Alternancia *lo/le* en el español de Venezuela», en H. López Morales (ed.), *Corrientes actuales en la dialectología del Caribe Hispánico*, Río Piedras, 1978, pp. 13-34 y 51-76.

[99] P. Bentivoglio, *Los sujetos pronominales de primera persona en el habla de Caracas*, Caracas, 1987, y «La posición del sujeto en las cláusulas copulativas en el español de Caracas», *Actas del VII Congreso [Internacional] de ALFAL*, tomo II, Santo Domingo, 1989, pp. 173-196; R. Iuliano y L. de Stefano, «Un análisis sociolingüístico del habla de

En el aspecto fonológico, Francesco d'Introno, Nelson Rojas y Juan Manuel Sosa estudiaron la realización de las líquidas en posición final de sílaba y palabra en el español de Caracas, y en un trabajo posterior, d'Introno y Sosa consideraron la elisión de /d/ [100].

América Central

El español de Panamá cuenta con una útil descripción de Stanley Robe. El libro consta de una introducción geográfica y social, una caracterización histórica y un análisis fonológico y morfológico, basado en material recogido entre 1943 y 1946 en las provincias centrales de Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas. El estudio combina un criterio dialectológico con una descripción estructuralista, en especial en lo fonológico. Constituye una rigurosa presentación de los principales caracteres del habla de esa región panameña, si bien deja lamentablemente de lado los problemas sintácticos y léxico-semánticos [101]. En una publicación previa Robe había anticipado parte de su estudio global sobre el habla panameña analizando en particular la realización de /l/ y /r/ preconsonántica y finales, según los distintos contextos y tomando en cuenta diferencias de tipo social [102].

En el aspecto fonológico, existe también un análisis efectuado dentro del modelo generativo por Julia A. Sableski [103].

Henrietta Cedergreen ha realizado importantes trabajos sobre rasgos fonológicos del español panameño, dentro del modelo probabilístico de análisis, propuesto por ella y David Sankoff. Entre ellos, se encuentra su estudio de las realizaciones de /-s/ final de sílaba, en el que

Caracas: los valores del futuro», en A. Morales y M. Vaquero (eds.), *Actas del III Simposio de Dialectología del Caribe Hispánico*, Río Piedras, 1979, pp. 101-109.

[100] F. d'Introno, N. Rojas y J. M. Sosa, «Estudio sociolingüístico de las líquidas en posición final de sílaba y final de palabra en el español de Caracas», en A. Morales y M. Vaquero (eds.), *cit.*, pp. 59-100, y F. d'Introno y J. M. Sosa, «Elisión de la /d/ en el español de Caracas: aspectos sociolingüísticos e implicaciones teóricas», en R. Núñez Cedeño, I. Páez Urdaneta y J. Guitart (eds.), *Estudios sobre la fonología del español del Caribe*, Caracas, 1986.

[101] S. L. Robe, *The Spanish of Rural Panama: Major Dialectal Features*, Berkeley, 1960.

[102] S. L. Robe, «*L* y *r* implosiva en el español de Panamá», *NRFH*, 2 (1948), pp. 272-275.

[103] J. A. Sableski, *A Generative Phonology of a Spanish Dialect*, Seattle, 1965.

muestra que la variación existente depende de varios factores internamente lingüísticos, tales como el contexto fónico, su posición en la palabra y su condición morfológica, así como de un conjunto de factores sociales —clase, edad, origen, sexo— y estilísticos [104]. La misma autora, en colaboración con D. Sankoff y P. Rousseau, estudió la variabilidad de /r/ implosiva en el español de Panamá y los modelos de ordenación de reglas y la realización de /č/ en el habla panameña [105].

Sobre el español de Costa Rica, Arturo Agüero ha publicado dos trabajos: su estudio *El español de Costa Rica* y su breve pero muy útil descripción publicada cuatro años más tarde [106]. En este artículo, Agüero hace una presentación de las distintas zonas dialectales, distinguiendo dos regiones principales, el Valle Central y Guanacaste. Agüero realiza una presentación fonética, gramatical y léxica del habla de ambas regiones y las caracteriza, sobre todo en el ámbito rural, como variedades conservadoras del español atlántico, lo cual se explica, según el autor, por «la vida en relativo aislamiento que se prolongó hasta fines del siglo XVIII» [107]. En el aspecto fonológico existe una buena descripción de O. L. Chavarría Aguilar, titulada *The phonemes of Costa Rican Spanish*, en la que presenta el sistema fonológico costarricence y los principales alófonos de cada fonema [108].

Sobre el español de El Salvador, hay un estudio de conjunto de Delos L. Canfield, que consiste fundamentalmente en una descripción fonética, realizada sobre la base del cuestionario de Navarro Tomás, a la que se suman breves observaciones gramaticales y léxicas y un apéndice con la transcripción fonética de fragmentos del habla salvadoreña [109].

[104] H. J. Cedergreen, «En torno a la variación de la *s* final de sílaba en Panamá: análisis cuantitativo», en H. López Morales (ed.), *Corrientes actuales en la dialectología del Caribe Hispánico*, *cit.*, pp. 36-50.

[105] H. J. Cedergreen, D. Sankoff y P. Rousseau, «La variabilidad de /r/ implosiva en el español de Panamá y los modelos de ordenación de reglas», en R. Núñez Cedeño, I. Páez Urdaneta y J. Guitart (eds.), *op. cit.*

[106] A. Agüero, *El español de Costa Rica*, San José, 1960, y «El español de Costa Rica y su atlas lingüístico», *PFLE*, I (1964), pp. 135-152.

[107] *Ibidem*, p. 140.

[108] O. L. Chavarria Aguilar, «The Phonemes of Costa Rican Spanish», *Language*, 27 (1951), 248-253.

[109] D. L. Canfield, «Observaciones sobre el español salvadoreño», *F*, 6 (1960), pp. 29-76.

H. L. van Wijk analizó en 1968 algunos aspectos morfológicos y sintácticos del español de Honduras [110]. Si bien, tratándose de una variedad poco estudiada, el trabajo presenta interés por los fenómenos que se señalan, el hecho de que el autor se haya basado no sólo en la observación del habla coloquial sino también en obras literarias, sin precisar en cada caso si los ejemplos son orales o literarios, disminuye marcadamente su valor.

Otto Schumann Gálvez realizó en 1987 una breve síntesis de los principales rasgos del español de Guatemala. En lo morfosintáctico puntualiza que el voseo es general en todo el país, con las formas *vos andás, comés* y *venís*, para el indicativo. También indica el uso de construcciones de posesivo con el indefinido *un* del tipo de *vino un mi tío*. En lo fonológico, señala la existencia de [ŋ] velar en posición final, la caída de /y/ en formas como [gaína] «gallina», [kucío] «cuchillo», y ultracorreciones como [feio] «feo», así como la realización asibilada sorda de /r̄/ [111].

Puerto Rico

El español de Puerto Rico fue descrito tempranamente en una valiosa obra publicada por Tomás Navarro Tomás en 1948, aunque realizada unos 20 años antes [112]. El estudio se ha basado en encuestas efectuadas en 43 localidades y abarca aspectos fonéticos, gramaticales y lexicales, encuadrándose en la metodología tradicional utilizada en la geografía lingüística. Ofrece una presentación muy detallada en numerosos puntos —a lo que ha contribuido el hecho de que se trabajara con una red muy tupida de encuestas, dada la reducida extensión del territorio—, aunque carece de un enfoque estructural y no atiende al sistema fonológico de las variedades estudiadas, por lo que no permite conocer con certeza los alófonos de los diferentes fonemas, sus procesos de neutralización, etc.

[110] H. L. van Wijk, «Algunos aspectos morfológicos y sintácticos del habla hondureña», *cit.*

[111] O. Schumann Gálvez, «Préstamos del nahuatl al español hablado en el sur de Guatemala», *Anuario de Letras*, XXV (1987), pp. 39-64.

[112] T. Navarro Tomás, *El español de Puerto Rico, cit.*

Una breve exposición del estado actual del español de Puerto Rico presentó Rubén del Rosario en 1962, concluyendo que en lo fonológico el español puertorriqueño «coincide en esencia con el tipo de pronunciación dominante en la zona antillana y se distingue, entre otras cosas, por el acortamiento de la vocal final, la mayor abundancia del cambio *r* < *l* y el desarrollo de una [r̄] velar» [113].

En el aspecto fonológico, Joseph H. Matluck analizó en esa misma década las consonantes finales, llegando a la conclusión de que sólo dos fonemas consonánticos ocurren en esa posición: /l/ y /h/ [114]. Este estudio, de un carácter estructural propio de la época en que fue realizado, muestra las limitaciones de ese enfoque, ya que toma como categóricos fenómenos variables, tales como la realización [l] de /-r/.

Humberto López Morales publicó en 1983 un volumen titulado *Dialectología y sociolingüística. Temas puertorriqueños*, en el que analiza distintos aspectos fonológicos, léxicos y de actitudes lingüísticas [115]. Poco después dio a conocer un excelente estudio sobre variación fonológica en el español puertorriqueño, *Estratificación social del español de San Juan de Puerto Rico*, en el que estudia la variación en las realizaciones de /-s/, /-r/, /-n/, /-d-/, /r̄/ y /č/, llegando a la conclusión de que «en los sociolectos capitalinos las variantes consideradas estándar son siempre las mayoritarias; tal es el caso de la aspiración de /-s/, de las realizaciones vibrantes y fricativas de /-r/, de las alveolares y asimiladas de /-n/, de las fricativas y debilitadas de /-d-/, de las alveolares de /r̄/ y de las africadas de /č/» [116].

Tracy Terrell ha estudiado en particular la realización de la /-s/ en Puerto Rico, mientras que Alemán poco antes había puesto en evidencia la inexistencia de los desdoblamientos fonológicos de /-e/ y /-o/ debidos a la caída de /-s/, que habían sido señalados en trabajos anteriores [117].

[113] R. del Rosario, «Estado actual del español en Puerto Rico», *PFLE*, I (1962), p. 156.

[114] J. H. Matluck, «Fonemas finales en el consonantismo puertorriqueño», *NRFH*, 15 (1961), pp. 332-342.

[115] H. López Morales, *Dialectología y sociolingüística. Temas puertorriqueños*, Madrid, 1979.

[116] H. López Morales, *Estratificación social del español de San Juan de Puerto Rico*, México, 1983, pp. 157-158.

[117] T. Terrell, «Constraints on the aspiration and deletion of final /s/ in Cuban

María Vaquero y Antonio Quilis, analizaron acústicamente, por una parte, la realización de /č/ en Puerto Rico, y por otra parte, la pronunciación de /r̄/, sobre la que concluyen que presenta una gran variedad de realizaciones entre las que distinguen las siguientes: alveolar vibrante múltiple, alveolar vibrante simple, alveolar fricativa, velar vibrante múltiple sonora, velar vibrante múltiple más líquida, velar vibrante múltiple ensordecida y velar vibrante simple [118].

Distintos aspectos gramaticales del español de Puerto Rico fueron analizados por Amparo Morales, entre ellos, la densidad de estructuras anglicadas, la expresión del sujeto en vinculación con el bilingüismo existente y las diferencias que existen entre hablantes bilingües y monolingües en el uso de construcciones encabezadas por *para* con infinitivo y sujeto expreso [119].

República Dominicana

El español dominicano cuenta con una temprana obra de conjunto, el ya clásico libro de Henríquez Ureña de 1940. En este volumen, Henríquez Ureña hace una ubicación histórica de Santo Domingo y del papel que jugó en la historia lingüística americana, y ofrece una descripción fonética, morfológica y sintáctica, junto con un riquísimo material léxico y una amplia colección de refranes, frases hechas, cantos, juegos y otros elementos tradicionales. Señala la conjunción de

and Puerto Rican Spanish», *The Bilingual Review*, 4 (1978), pp. 325-326; e I. Alemán, «S final de sílaba implosiva y de palabra en el español de Puerto Rico» (tesina inédita, citada en H. López Morales, *Sociolingüística*, Madrid, 1990).

[118] M. Vaquero, «Hacia una espectografía dialectal: el fonema /č/ en Puerto Rico», en H. López Morales (ed.), *Corrientes actuales en la dialectología del Caribe hispánico*, *cit.*; y A. Quilis y M. Vaquero, «Realizaciones de la /č/ en el área metropolitana de San Juan de Puerto Rico», *RFE*, 56 (1973), pp. 1-52; M. Vaquero y A. Quilis, «Datos acústicos de /r̄/ en el español de Puerto Rico», *Actas del VII Congreso [Internacional] de ALFAL*, *cit.*, pp. 115-143.

[119] A. Morales, «El español de Puerto Rico: índices de densidad de estructuras anglicadas», *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, 9, 2 (1981), pp. 25-40; «Algunos aspectos de la gramática en contacto: la expresión del sujeto en el español de Puerto Rico», *Anuario de Letras*, XXIV (1986), pp. 71-85; «Preposición "para" más infinitivo: implicaciones en el español de Puerto Rico», *Actas del VII Congreso [Internacional] de ALFAL*, *cit.*, pp. 217-230.

elementos conservadores e innovadores en el habla dominicana, ya que considera que «el vocabulario y la sintaxis del español son, en Santo Domingo, de fuerte tinte arcaico; pero la fonética tiene semejanzas con la andaluza» [120].

Más de tres lustros después, Tomás Navarro publicó unos breves *Apuntes para el español dominicano*, basados en notas fonéticas tomadas en 1928 [121]. A principios de la década de 1970 se publicaron nuevas aportaciones sobre el español de este país. Así, Elercia Jorge Morel en 1974 dio a conocer un estudio sobre las variedades lingüísticas usadas en la capital dominicana y Jiménez Sabater en 1975 un trabajo dialectal centrado en la fonética [122]. Poco tiempo después, este mismo autor publicó un artículo sobre aspectos morfosintácticos del español dominicano en el que analizó cuatro fenómenos: las simplificaciones ocurridas en el paradigma verbal, el desarrollo de ciertas construcciones formadas por *ser que*, un proceso de reestructuración en la formación del plural y la tendencia al uso de esquemas sintácticos con un orden fijo de palabras [123].

Un tema que ha merecido reiteradamente la atención de los estudiosos es la realización de /-r/ y /-l/ finales [124]. Las dos áreas geográfi-

[120] P. Henríquez Ureña, «El español de Santo Domingo», *BDH*, V, Buenos Aires (1940), p. 136.

[121] T. Navarro Tomás, «Apuntes sobre el español dominicano», *Revista Iberoamericana*, XXI (1956), pp. 417-428.

[122] E. Jorge Morel, *Estudio Lingüístico de Santo Domingo. Aportación a la geografía lingüística del Caribe e Hispanoamérica*, Santo Domingo, 1974; y A. Jiménez Sabater, *Más datos sobre el español de la República Dominicana*, Santo Domingo, 1975.

[123] A. Jiménez Sabater, «Estructuras morfosintácticas en el español americano: algunas implicaciones sociolingüísticas», en H. López Morales (ed.), *Corrientes actuales en la dialectología del Caribe Hispánico, cit.*, pp. 167-179.

[124] Véanse, entre otros, los siguientes trabajos: N. Rojas, «Sobre la semivocalización de las líquidas en el español cibaeño», *El español del Caribe*, Santiago, 1981; O. Alba, «Análisis fonológico de las líquidas implosivas en un dialecto rural de la República Dominicana», *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, VII (1979), pp. 1-18; R. Núñez Cedeño, *La fonología moderna y el español de Santo Domingo*, Santo Domingo, 1980; C. González, «Neutralización de los fonemas /r/ y /l/ implosivos en el dialecto hablado en Santo Domingo», *Actas del VII Congreso [Internacional] de ALFAL*, Santo Domingo, 1989, pp. 19-34; M. A. Jiménez Sabater, «La neutralización de /-r/ y /-l/ en el dialecto dominicano cibaeño», *ALH*, II (1986), pp. 119-152; L. Coupal, P. I. Germosen y M. A. Jiménez Sabater, «La /-r/ y la /-l/ en la costa norte dominicana», *ALH*, IV (1988), pp. 39-81.

cas dominicanas en que se han concentrado los trabajos son el norte del país (región cibaeña) y la ciudad capital. La región cibaeña se caracteriza por la frecuencia de realizaciones vocalizadas de las líquidas implosivas y finales de palabra, de tal modo que se neutralizan en una realización [i̯] o [ə̯]. Si bien estas realizaciones vocalizadas no son categóricas, su carácter peculiar caracteriza marcadamente al dialecto. En cuanto al habla de Santo Domingo, Núñez Cedeño y Carlisle González estudiaron las realizaciones de /-r/ llegando a la conclusión de que presenta tres realizaciones fundamentales: [r], [l] y o. Carlisle González concluye que «de todas las variantes fonéticas de /r/ implosiva, hubo clara predominancia del *cero fonético*».

Otro rasgo especialmente llamativo del español dominicano lo constituye la elevada pérdida de /-s/ final de palabra, ya que aparentemente se trata del país americano en que más avanzado está ese fenómeno. Tracy Terrell, en dos trabajos (1982 y 1986), considera que la situación ha llegado a un punto tal que, dentro de un enfoque generativo, en el habla de la República Dominicana no existe una /-s/ subyacente, sino un elemento cero y que, por una regla de inserción de /s/, ésta se introduce en los casos en que aparece [125]. Humberto López Morales ha refutado esta posición, por considerar que tiene escaso apoyo empírico [126].

Sobre las fórmulas de tratamiento usadas en la República Dominicana, Irene Pérez Guerra ha publicado dos artículos en los que se centra en la persistencia de la fórmula *Su Merced*, poniendo de manifiesto que se usa en todo el territorio del país, con empleos muy particulares, como el existente en las relaciones de compadrazgo [127].

Cuba

La lingüista rumana Cristina Isbaşescu publicó en 1968 un estudio titulado *El español de Cuba. Observaciones fonéticas y fonológicas,* basado en el habla de seis informantes procedentes de cuatro de las seis pro-

[125] T. Terrell, «La desaparición de /s/ posnuclear a nivel léxico en el habla dominicana», en R. Núñez Cedeño, I. Páez y J. Guitart (eds.), *cit.*

[126] H. López Morales, *Sociolingüística, cit.*, p. 190.

[127] I. Pérez Guerra, «La forma alocutiva *su merced* en República Dominicana. Usos y funciones», *ALH*, 4 (1988), pp. 241-248, y «El sistema alocutivo en el español dominicano. Nuevos materiales y precisiones», *ALH*, 5 (1989), pp. 173-204.

vincias cubanas, entre los que no encuentran diferencias dialectales perceptibles. El libro constituye una valiosa contribución al conocimiento del español cubano. Con respecto a la ubicación de la fonología cubana en el conjunto de los dialectos hispanoamericanos, la autora concluye que «en el caso del español cubano la influencia andaluza es aún más probable que en los demás países hispanoamericanos...; la isla de Cuba, y la región del Caribe en general, constituyen el territorio lingüístico que más lejos llevó las tendencias registradas en el español americano, así como Andalucía constituye la región más innovadora de España» [128]. Sobre la fonología del español de Cuba existe también una descripción de E. Haden y J. Matluck, en la que realizan una breve presentación de los fonemas segmentales y un detenido análisis de los elementos suprasegmentales. En el primer aspecto, consideran que «el habla de La Habana se caracteriza por un vocalismo muy fuerte al lado de un consonantismo extremadamente débil» [129].

Humberto López Morales reunió en un volumen una serie de interesantes estudios referidos fundamentalmente a aspectos léxicos y fonológicos. En el nivel lexical, analiza la presencia de elementos de procedencia africana, indígena e inglesa, basándose en encuestas realizadas a hablantes nativos, con el fin de determinar cuáles son los préstamos efectivamente incorporados al habla cubana. Tres de los estudios están referidos a aspectos fonéticos y fonológicos: «Observaciones fonológicas sobre la lengua de la poesía afrocubana»; «Neutralizaciones fonológicas en el consonantismo final del español de Cuba»; y «Fricativas y cuasifricativas no aspiradas en el español de Cuba», en el que estudia la tendencia del español cubano «a relajar las articulaciones fricativas abriendo el canal bucal y a hacer desaparecer o a convertir en realizaciones aspiradas las fricativas de articulación posterior» [130].

El tema de la aspiración y pérdida de /-s/ final y sus posibles consecuencias en el resto del sistema fonológico ha sido objeto de varios trabajos. Así, Tracy Terrell estudió en dos trabajos los condicionamientos de la caída de /-s/ final de palabra, mientras que Hammond ana-

[128] C. Isbaşescu, *El español en Cuba. Observaciones fonéticas y fonológicas,* Bucarest, 1968, p. 63.

[129] E. Haden y J. Matluck, «El habla culta de La Habana: Análisis fonológico preliminar», *Anuario de Letras,* XI (1973), 5-33.

[130] H. López Morales, *Estudios sobre el español de Cuba,* Nueva York, 1971, p. 126.

lizó la posibilidad de que las vocales que quedan finales por caída de /-s/ tengan una realización abierta, lo que implicaría la existencia de una oposición entre vocales cerradas y abiertas en los dialectos en los que ocurre este fenómeno, tal como, con anterioridad, había sido señalado en distintas regiones por varios autores [131]. El estudio realizado por Hammond con hablantes cubanos de Miami demostró —en coincidencia con las conclusiones de Alemán sobre Puerto Rico— que no existe una abertura sistemática, por lo que no puede hablarse de nuevas oposiciones fonológicas. En un estudio posterior, el mismo Hammond realizó una descripción de *Las realizaciones fonológicas de /-s/ en el español cubano rápido de Miami* [132]. Por su parte, J. M. Guitart estudió distintos aspectos del consonantismo del habla cubana y puertorriqueña dentro de un enfoque generativista [133].

Otros aspectos fonológicos del habla cubana que han sido estudiados son las realizaciones de las vibrantes y de /y/. La variación fonética de /r/ y /r̄/ en el español cubano fue analizada por Terrell [134], en tanto que Bohdan Saciuk realizó un análisis comparativo de la realización de /y/ entre hablantes cubanos y puertorriqueños que le llevó a afirmar la existencia de una variedad mucho mayor en los puertorriqueños, cuyas pronunciaciones difieren tanto en el estrechamiento, que va desde una semiconsonante [j] hasta una oclusiva [g <], como en el rehilamiento, que va desde realizaciones no rehiladas a plenamente rehiladas [135].

[131] T. Terrell, «Functional constraints on deletion of word final /s/ in Cuban Spanish», *cit.;* «Constraints on the aspiration and deletion of final /s/ in Cuban and Puerto Rican Spanish», *cit.;* R. Hammond, «An experimental verification of the phonemic status of open and clossed vowels in Caribean Spanish», en H. López Morales (ed.), *Corrientes actuales en la Dialectología del Caribe hispánico, cit.;* y R. Hammond, «An experimental verification of the phonemic status of open and clossed vowels in Caribean Spanish», en H. López Morales (ed.), *Corrientes actuales en la Dialectología del Caribe Hispánico, cit.,* pp. 93-143.

[132] R. Hammond, «Las realizaciones fonéticas del fonema /-s/ en el español cubano rápido de Miami», en G. E. Scavnicky (ed.), *Dialectología hispanoamericana. Estudios actuales,* Washington DC, 1980, pp. 8-15.

[133] J. M. Guitart, «A propósito del español de Cuba y Puerto Rico», en H. López Morales (ed.), *Corrientes actuales en la Dialectología del Caribe Hispánico, cit.,* pp. 77-92.

[134] T. Terrell, «La variación fonética de /r/ y /rr/ en el español cubano», *RFE,* 58 (1975), 109-132.

[135] B. Saciuk, «Las realizaciones múltiples o polimorfismo del fonema /y/ en el

MÉXICO

El español de México, como ya hemos señalado, es uno de los mejor conocidos, ya que ha sido objeto de numerosos estudios en la segunda mitad de nuestro siglo. En las dos últimas décadas, un factor importante en el avance existente en su conocimiento lo constituye el haberse emprendido en México dos grandes proyectos de investigación. El primero es la descripción de la norma culta de su ciudad capital, investigación integrada al proyecto interamericano general, pero que en México ha dado mayores frutos que en ningún otro país americano, debido sin duda al impulso que le ha dado su director general, Juan M. Lope Blanch; el segundo proyecto de largo aliento es la realización del *Atlas Lingüístico de México,* al que ya nos hemos referido, y que se encuentra en la etapa de elaboración del material. Ambos proyectos han sido realizados desde el Centro de Lingüística Hispánica de la UNAM, que de tal modo se ha convertido en una institución sobresaliente en toda la América Hispánica.

Con anterioridad a estos dos grandes proyectos, ya en 1964 Juan M. Lope Blanch había realizado una útil presentación panorámica del *Estado actual del español de México,* en la que se centraba principalmente en el habla de Ciudad de México, aunque se refería asimismo a las principales características del español del resto del país [136]. La descripción cubre aspectos fonéticos, gramaticales y semánticos. El nivel sintáctico es el que presenta rasgos de mayor interés, entre los que se destacan las construcciones verbales con gerundio, las perífrasis de futuro y los usos de los tiempos verbales de pretérito.

Sobre el español de distintas regiones mexicanas existen también varios estudios globales realizados a partir de la década de 1940. Víctor M. Suárez [137], un inquieto aficionado, publicó un volumen sobre el es-

español puertorriqueño», *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española,* 5 (1977), 133-153.

[136] J. M. Lope Blanch, «Estado actual del español en México», *PFLE,* I (1964), pp. 79-91.

[137] V. M. Suárez, *El español que se habla en Yucatán, Apuntamientos filológicos,* Mérida, 1945. Sobre esta variedad lingüística existe también un artículo de M. Alvar, «Nuevas notas sobre el español de Yucatán», *Iberorrománica* I (1969), quien realiza una útil descripción de varios de sus rasgos.

pañol de Yucatán. Si bien el volumen adolece de grandes limitaciones por la falta de formación de su autor, la obra presenta interés, por referirse a una zona que ha sido bilingüe con maya a lo largo de siglos, y que ha permanecido relativamente aislada del resto de México.

Unos años después, Estrella Cortich Mora publicó *El habla de Tepotzotlán*, una descripción algo superficial de esa variedad regional [138]. La misma autora había adelantado uno de sus capítulos, referido al léxico, que apareció independientemente [139].

Peter Boyd-Bowman dio a conocer en 1960 su libro sobre *El habla de Guanajuato*, que había sido presentado en 1949 como tesis doctoral en Harvard [140]. Constituye, en las palabras de Lope Blanch, la primera investigación de una zona dialectal mexicana hecha de manera sistemática y científica [141]. Boyd-Bowman se centró en el habla de la ciudad de Guanajuato, pero estudió paralelamente el habla de una pequeña comunidad agrícola, Romita, ofreciendo de tal modo no sólo una descripción del habla urbana —en sus niveles culto y medio— sino también del habla rural, especificando en cada aspecto a qué grupo social se está refiriendo.

Daniel Cárdenas publicó en 1967 un interesante estudio sobre *El español de Jalisco*, que fue también originariamente una tesis doctoral presentada en Columbia en 1953 [142]. El trabajo fue realizado sobre la base del material recogido en 39 localidades de ese estado, y describe los aspectos fonético, morfológico, sintáctico y léxico. Una síntesis de este libro fue anticipada por el autor en un artículo previo [143].

En la última década, varios investigadores dieron a conocer estudios que habían sido presentados con anterioridad como tesis de grado. Así, Rodney Williamson publicó su descripción del habla de Tabasco y Beatriz Guarza Cuarón su trabajo sobre el español de Oaxaca,

[138] E. Cortich Mora, «El habla de Tepotzotlán» (tesis de la UNAM), México, 1951.

[139] E. Cortich Mora, «Aspectos del habla de Tepotzotlán (México)», *NRFH*, 8 (1954), pp. 137-155.

[140] P. Boyd-Bowman, *El habla de Guanajuato*, México, 1960.

[141] J. M. Lope Blanch, reseña de Boyd-Bowman, *El habla de Guanajuato*, *cit.*, en *NRFH*, 16 (1962), pp. 455-459.

[142] D. Cárdenas, «El español de Jalisco, contribución a la geografía lingüística hispanoamericana», Madrid, 1967, *RFE* anejo 85.

[143] D. Cárdenas, «El español de Jalisco», *Orbis*, 3 (1954), 62-67.

en el que realiza una descripción fonética de esa variedad mexicana, seguida de un amplio estudio léxico sobre el tema [144].

En el nivel fonético y fonológico existen numerosos estudios sobre distintas variedades y aspectos del español de México, que comienzan con el precursor trabajo descriptivo de Marden [145].

J. L. Matluck publicó en 1951 un volumen sobre *La pronunciación en el Valle de México,* en el que analizó el material recogido a 51 informantes de distintos niveles sociales en tres poblaciones de esa región, siguiendo el cuestionario de Navarro Tomás. Mattluck concluye que

> el habla popular del Valle se caracteriza por su fuerte consonantismo (conservación de las consonantes finales, mantenimiento de las intervocálicas, larga tensión de la *s* y la *ch,* conservación de la *s* en cualquier posición, sin aspirarse)... el relajamiento y pérdida de las vocales inacentuadas y la entonación distintiva con su curiosa cadencia circunfleja final [146].

Un año después, Harold V. King llevó a cabo un estudio del sistema fonológico de dos hablantes nativos de Ciudad de México [147]. Mattluck, por su parte, ha realizado un estudio espectrográfico sobre la pronunciación de *é* en el habla mexicana, que pone de manifiesto marcadas diferencias alofónicas con la realización de la /e/ castellana. Otro estudio de este tipo había efectuado poco antes Cárdenas, quien analizó espectrográficamente las vocales de un hablante colombiano y uno mexicano, revelando la presencia de alófonos diferentes de los hasta entonces señalados [148]. Por su parte, Giorgio S. Perissinotto realizó un estudio sociolingüístico del habla de Ciudad de México, en el que considera la variación fonológica existente en un conjunto de rasgos [149].

[144] R. Williamson, *El habla de Tabasco. Estudios lingüísticos,* México, 1986; y B. Garza Cuaron, *El español hablado en la ciudad de Oaxaca,* México, 1987.

[145] C. Marden, «The Phonology of the Spanish Dialect of México City» [1896], traducido al español en *BDH,* 4, Buenos Aires, pp. 87-189.

[146] J. H. Matluck, «La pronunciación del español en el Valle de México», *NRFH,* 4 (1952), 111.

[147] H. V. King, «Sketch of Guayaquil Spanish Phonology», *SL,* 9 (1953).

[148] D. Cárdenas, «Acoustic Vowels Loops of Two Spanish Idiolects», *Phonetica,* 5 (1960), pp. 9-34.

[149] G. Perissinotto, «Distribución demográfica de la asibilación de vibrantes en el habla de la ciudad de México», *NRFH,* 21 (1972), pp. 71-79.

Un fenómeno destacado del español mexicano, que ha sido analizado reiteradamente, es la pérdida de vocales átonas. Ya en 1921, Henríquez Ureña señalaba que «las vocales [mexicanas] son breves, y las inacentuadas tienden a perderse: *bloques para apuntes* > *blocs pr'apunts; viejecito* > *viejsto; precioso* > *psioso; pase usted* > *pas- sté*». Matluck también se refiere al hecho, precisando que en muchos casos la pérdida vocálica se ve compensada por un alargamiento de la consonante siguiente, como, por ejemplo, [t:aliáno] «italiano», [f:ísio] «oficio».

Algo después, Peter Boyd-Bowman dedicó al problema una nota en la que precisa las condiciones de la caída vocálica, concluyendo que

> la pérdida de estas vocales inacentuadas ocurre casi exclusivamente en contacto con *s*, sobre todo entre *s* y otra consonante sorda, o con *s* en final de palabra... cuando sucede así, creemos haber notado, con frecuencia aunque no siempre, un alargamiento compensatorio de la *s*, la cual puede o no convertirse en una *s* silábica, por ejemplo: *p'scar* «pescar» [150].

María Josefa Canellada y Alonso Zamora Vicente analizaron el problema en 1960, sobre la base de un estudio quimográfico de emisiones de diez hablantes. De acuerdo con este estudio, la vocal que cae con más frecuencia es la inicial; las pre- y postónicas también caen con abundancia, especialmente cuando se encuentran en contacto con /-s/; por último, estos autores señalan por primera vez la pérdida de vocales tónicas, de las cuales la que se pierde con más frecuencia es /i/ [151]. Poco después, Juan M. Lope Blanch replanteó el problema, haciendo una estadística del comportamiento de distintos hablantes, lo que le lleva a la conclusión de que las personas en que se da el hecho no son muy numerosas y que en la mayoría de los casos se trata de un ensordecimiento vocálico y no de una pérdida [152]. Considera, asimismo, que el fenómeno no es atribuible a influjo del sustrato, ya que se lo en-

[150] P. Boyd-Bowman, «La pérdida de vocales átonas en la altiplanicie mexicana», *NRFH*, 5 (1951), 138.

[151] M. J. Canellada de Zamora y A. Zamora Vicente, «Vocales caducas en el español mexicano», *NRFH*, 14 (1960), pp. 221-241.

[152] J. M. Lope Blanch, «En torno a las vocales caedizas del español mexicano», *NRFH*, 17 (1963-64), pp. 1-19.

cuentra en otras regiones americanas de población indígena totalmente distinta.

Otro rasgo del español de México que ha llamado la atención de los lingüistas es la aparición de segmentos nasales tras /-s/. Leavitt O. Wright y Stanley L. Robe analizaron este fenómeno, al que ya se habían referido Marden y Henríquez Ureña, interpretando que podría tratarse de una nasal sorda [153]. Cárdenas considera que «lo que realmente se oye es una [e] nasalizada relajada» [154]. Señala que también aparece una vocal paragógica tras /d, l, r/ y que el fenómeno se extiende a otras regiones americanas, fuera de México.

Sobre la variación sociolingüística de la realización asibilada de /r/ final y /r̄/ en el habla de Ciudad de México, Giorgio Perissinotto publicó un artículo en 1972 y, ese mismo año, José G. Moreno de Alba amplió lo estudiado por Perissinotto, analizando la realización de /r/ en posición preconsonántica y extendiendo el estudio sociolingüístico de ambas variables a otros puntos del país, sobre la base del material para el *Atlas Lingüístico* [155]. Sin embargo, como toma en forma global los cómputos de los 55 puntos considerados, sin atender a las diferencias geográficas, ni a que el fenómeno podría ser característico de diferentes grupos sociales en las distintas zonas, no resulta posible conocer con precisión lo que ocurre en cada región.

En el aspecto gramatical, Juan M. Lope Blanch ha contribuido con varias interesantes aportaciones al conocimiento de aspectos sintácticos del español de México. En sus *Observaciones sobre la sintaxis del español hablado en México* destacó los más importantes rasgos sintácticos del habla mexicana, señalando asimismo algunas peculiaridades morfológicas [156].

Unos años más tarde, analizó los usos del pretérito simple y compuesto, concluyendo que el primero tiene un valor perfectivo y pun-

[153] L. D. Wright y S. Robe, «Final consonant plus n- glide in Jalisco, México», *MLN*, 54 (1939), 441.

[154] D. Cárdenas, «Nasal variants after final *s* in the Spanish of Jalisco», *PMLA*, 70 (1955), 558.

[155] G. Perissinotto, «Distribución demográfica de la asibilación de vibrantes en el habla de la ciudad de México», *cit.*, y J. G. Moreno de Alba, «Frecuencia de formas verbales en el español hablado en México», *Anuario de Letras*, X (1972), pp. 175-189.

[156] J. M. Lope Blanch, *Observaciones sobre la sintaxis del español hablado en México*, México, 1953.

tual, en oposición al carácter imperfectivo o reiterativo del segundo. Lope Blanch considera que esta situación debe explicarse como una evolución independiente de la ocurrida en el habla peninsular, a partir del sistema temporal castellano del siglo XVI [157]. También estudió *La reducción del paradigma verbal en el español de México,* señalando la declinación de varios usos verbales, entre los cuales incluye el futuro simple y compuesto, el pluscuamperfecto, las formas en *-ría* y el imperativo.

Henry y Renée Kahane realizaron dos estudios sobre aspectos sintácticos del español mexicano, enmarcados en un enfoque estructural norteamericano [158]. En el primero de ellos, efectuado en colaboración con Richard Beym, analizaron la distribución de las junturas en relación con la estructura sintáctica de cada oración. En el segundo trabajo estudiaron las distintas posibilidades de ubicación del sujeto en el español de México, concluyendo que existe una gran flexibilidad en su posición y que inciden en ella —entre otros factores— el número de elementos de que consta la frase, el carácter perfectivo o imperfectivo del verbo y el hecho de que la oración sea o no transitiva.

Años más tarde, Ruth M. Brend publicó una descripción de conjunto de la sintaxis del español mexicano, enfocada con un esquema tagmémico [159]. El volumen presenta interés por ser el primer estudio de un dialecto hispánico dentro de ese modelo y una de las primeras aplicaciones de tagmémica a la descripción de una lengua de origen europeo. Precisamente por esto permite observar limitaciones del modelo que no se percibían tan claramente en su empleo con lenguas indígenas.

A partir de 1970, comenzaron a ver la luz un conjunto de valiosos trabajos gramaticales referidos a la norma lingüística culta de Ciudad de México, basados en el material reunido para el proyecto interamericano en marcha. Así, Elizabeth Luna Traill publicó varios estudios parciales sobre las construcciones integradas por verboides, en

[157] J. M. Lope Blanch, «Sobre el uso del pretérito en el español de México», *Studia Philologica,* 2 (1961), pp. 375-385.

[158] H. y R. Kahane y R. Beym, «Synctactical Juncture in Colloquial Mexican Spanish», *Language,* 24 (1948), pp. 388-396; y H. y R. Kahane, «The position of the actor expression in colloquial Mexican Spanish», *Language,* 26 (1950), pp. 236-263.

[159] R. M. Brend, *Tagmemic Analysis of Mexican Spanish Clauses,* La Haya, 1968.

los que analizó el uso de los infinitivos con valor final, la sintaxis de los pronombres átonos en construcciones con infinitivo y el empleo del infinitivo absoluto, y dio a conocer, por último, un trabajo global sobre la sintaxis de los verboides en el habla culta mexicana [160].

José G. Moreno de Alba, por su parte, consideró en varios trabajos específicos el uso de distintos tiempos verbales y publicó luego un estudio de conjunto sobre los valores de las frases verbales en el español de México [161].

Distintos aspectos de las construcciones coordinadas fueron analizados por Cecilia Rojas Nieto, quien dio a conocer finalmente un volumen sobre el tema, con el título de *Construcciones coordinadas sindéticas en el español hablado culto de la Ciudad de México* [162].

Otro aspecto del habla culta mexicana que ha sido estudiado es el uso de las oraciones condicionales, sobre el cual ha llevado a cabo varios estudios Antonio Alcalá de Alba [163]. También los usos pronomi-

[160] E. Luna Traill, «Observaciones sobre el infinitivo final en el español mexicano», *Anuario de Letras,* VIII (1970), pp. 57-59; «Sobre la sintaxis de los pronombres átonos en construcciones de infinitivo», *Anuario de Letras,* X (1972), pp. 191-200; y «Notas sobre el infinitivo absoluto en el español mexicano», *Actas del III Congreso Internacional de ALFAL,* San Juan, 1976, pp. 189-199.

[161] J. G. Moreno de Alba, «Vitalidad del futuro de Indicativo en la norma lingüística culta del español hablado en México», *Anuario de Letras,* VIII (1970), pp. 81-102; «Frecuencias de formas verbales en el español hablado en México», *Anuario de Letras,* X (1972), pp. 175-189; «Transposiciones temporales y modales en las formas de indicativo», *Anuario de Letras,* XII (1974), pp. 205-219; «Algunas concurrencias entre el infinitivo y el subjuntivo en la hipotaxis del español hablado en México», *Actas del III Congreso Internacional de ALFAL,* San Juan, 1976, pp. 207-214; y *Valores de las formas verbales en el español de México,* México, 1978.

[162] C. Rojas Nieto, «Los nexos adversativos en la norma culta en el español hablado en México», *Anuario de Letras,* VIII (1970), pp. 103-124; «Algunos aspectos de las construcciones coordinadas sindéticas en el español de México», *Anuario de Letras,* X (1972), pp. 201-211. «Coordinación con oraciones menores en el español culto de la ciudad de México», *Actas del V Congreso Internacional de ALFAL,* Caracas, 1978, y *Construcciones coordinadas sindéticas en el español hablado culto de la ciudad de México,* México, 1982.

[163] A. Alcalá Alba, «Entre lo condicional y el texto repetido», *Anuario de Letras,* XVII (1979), pp. 267-271; «Condicionales interrogativas en el español de México», *Anuario de letras,* XIX (1981), pp. 261-270; «Oraciones condicionales copulativas en el español de México», *Actas del VI Congreso Internacional de ALFAL,* Fénix, 1988; y «Oraciones condicionales incompletas en el español de México», *Anuario de Letras,* XX (1982), pp. 345-354.

nales han sido objeto de diversos trabajos parciales de Jorge Cantero Sandoval, quien, finalmente publicó un estudio de conjunto sobre el tema, titulado *Sintaxis de los pronombres del habla culta de la ciudad de México* [164].

Sobre el avance en el conocimiento de distintas características del español de México que ha significado la realización de su *Atlas Lingüístico,* Juan M. Lope Blanch ha efectuado muy interesantes adelantos en varios artículos, que muestran la variedad lingüística existente en territorio mexicano, especialmente en los niveles fonético y léxico [165].

El español del suroeste de Estados Unidos

El español hablado en el suroeste estadounidense —región de colonización hispánica originaria— ha sido objeto de uno de los más tempranos estudios realizados sobre el español de América, el de Aurelio M. Espinosa, publicado originariamente entre 1909 y 1914 y reeditado por Amado Alonso y Ángel Rosenblat en el Instituto de Filología de Buenos Aires [166]. El trabajo de Espinosa comprende el aspecto fonético y el morfológico y —pese a las limitaciones del enfoque de época— constituye una detallada descripción de las principales características dialectales, a tal punto que en 1946 Amado Alonso aún juzgaba que «el dialecto de Nuevo México, gracias al profesor Espinosa, sigue siendo la variedad regional del español más minuciosamente estudiada». Del estudio de Espinosa, magníficamente complementado por las notas de Alonso y Rosenblat, se desprende que el español del suroeste norteamericano es una variedad fuertemente conservadora en

[164] J. G. Cantero Sandoval, «Usos y significados de la forma pronominal *se* en el habla culta de la ciudad de México», *Lingüística y Educación* (1978), pp. 250-258; «Observaciones en torno a las expresiones no necesarias de los pronombres personales sujeto en el habla de la ciudad de México», *Anuario de Letras,* XVI (1978), pp. 261-264; «Tipos de expresión obligatoria de los pronombres personales sujeto en español», *Actas del V Congreso Internacional de ALFAL,* Caracas, 1978.

[165] Véase al respecto J. M. Lope Blanch, *Estudios de Lingüística Hispanoamericana, cit.*

[166] A. M. Espinosa, «Estudios sobre el español de Nuevo México, I. Fonética», *BDH* I, Buenos Aires, 1930, y «Estudios sobre el español de Nuevo México, II. Morfología», *BDH* II, Buenos Aires, 1946.

algunos rasgos e innovadora en otros, lo que fácilmente se explica por haber permanecido alejado de variedades estandarizadas a lo largo de siglos.

La mayor parte de los estudios posteriores sobre el español de esa región están centrados en la problemática vinculada al bilingüismo con el inglés existente en la región, a lo que haremos referencia más adelante.

Dos importantes colecciones de artículos referidas al español en los Estados Unidos han sido publicadas con el título de *El lenguaje de los chicanos,* cuyos compiladores fueron Eduardo Hernández-Chávez, Andrew Cohen y Anthony Beltramo, y *Spanish in the United States,* dirigida por Jon Amastae y Lucía Elías-Olivares [167]. El primero de estos volúmenes comprende artículos sobre características dialectales del español de Nuevo México, California y Texas, estudios sobre la influencia del inglés en el español regional, análisis de los mecanismos actuantes en el cambio de código y descripciones del uso lingüístico en comunidades bilingües, en particular en lo referido al ámbito educativo. *Spanish in the United States* considera no sólo el español hablado en el suroeste norteamericano sino también las restantes variedades de español llevadas a otras regiones de Estados Unidos por migraciones más recientes, en especial la cubana y la puertorriqueña. Comprende estudios sobre estas distintas variedades del español, referidos a aspectos fonológicos, como la realización de /b/ en el español de Los Ángeles, o sintácticos, como el estudio de frases verbales; artículos sobre el contacto lingüístico y el cambio lingüístico, varios de ellos dedicados al salto de código; y trabajos encarados dentro de un enfoque de etnografía del lenguaje.

En el aspecto gramatical, Carmen Silva-Corvalán ha estudiado el comportamiento de «*Estar* en el español méxico-americano» [168], analizando los casos en que este verbo se emplea en construcciones en las que tradicionalmente se usa *ser,* tales como «yo *estoy* inteligente». La hipótesis de Silva-Corvalán es que:

[167] E. Hernández Chávez, A. Cohen y A. Beltramo, *El lenguaje de los chicanos,* Arlington, 1975; y J. Amastae y L. Elías-Olivares, *Spanish in the United States,* Cambridge, 1982.

[168] C. Silva-Corvalán, «Estar en el español méxico-americano», *Actas del VII Congreso [Internacional] de ALFAL,* Santo Domingo, 1989, pp. 559-572.

> esta situación sincrónica es un estadio más avanzado en la continua evolución a través de la historia del español hacia la extensión de *estar* a un número cada vez mayor de contextos sintáctico-semánticos a expensas de *ser* [169].

El análisis de la distribución de estos usos la lleva a concluir que su generalidad entre los jóvenes está indicando que se trata de un rasgo propio del español de Los Ángeles.

Cotton y Sharp publicaron también dos artículos referidos a aspectos gramaticales del español del suroeste norteamericano [170]. En el primero de ellos analizan un importante mecanismo de producción verbal: la derivación de temas verbales en *-ear* [i̯ar], del tipo de *brujear, sofacear* «descansar en un sofá», *filetear* «cortar», etc. Los autores reúnen 355 ítems lexicales formados por este mecanismo, de los cuales 208 (58,6 %) tienen bases hispánicas y 147 (41,4 %) bases inglesas.

El segundo estudio de Cotton y Sharp consiste en una comparación entre el uso de tiempos verbales en el español de Ciudad de México y el de El Paso (Texas), que lleva a los autores a concluir que en gran medida las frecuencias en el uso de los distintos tiempos verbales son coincidentes.

En los últimos años, Juan M. Lope Blanch llevó a cabo un estudio del español del suroeste norteamericano, como extensión del *Atlas Lingüístico de México,* encarado con el mismo enfoque dialectológico, a fin de posibilitar una comparación entre el español mexicano y el hablado en el suroeste de los Estados Unidos [171]. Como resultado de esa investigación dio a conocer recientemente un libro [172] en el que recoge cuatro artículos sobre distintos aspectos del español del suroeste estadounidense y las respuestas de los informantes en las preguntas con

[169] *Ibidem,* p. 559.

[170] E. G. Cotton y J. M. Sharp, «Neologistic *palatal* + *-ar* verbs in Mexican-American Spanish», en F. Barkin y E. Brand (eds.), *Speaking, singing and teaching,* Tempe, 1980, pp. 424-444; y «Spanish verb forms usage in El Paso and Mexico City», *Conference on Research Needs in Chicano Spanish,* 1983, citado en Cotton y Sharp, *Spanish in the Americas, cit.*

[171] Véase al respecto J. M. Lope Blanch, «El estudio del español hablado en el suroeste de los Estados Unidos», *Anuario de Letras,* XXV (1987), pp. 201-208.

[172] J. M. Lope Blanch, *El español hablado en el suroeste de los Estados Unidos,* México, 1990.

valor gramatical y léxico realizadas en las encuestas. Por último, incluye la transliteración de las conversaciones espontáneas mantenidas con los distintos informantes, de media hora de duración cada una. Se trata de un material de gran utilidad para futuras investigaciones sobre el tema.

TERCERA PARTE

CONTACTOS LINGÜÍSTICOS Y VARIEDADES LINGÜÍSTICAS DE CONTACTO

VIII

CONTACTO CON LENGUAS INDÍGENAS

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Para lograr una visión de conjunto de las características históricas y geográficas del español de América resulta imprescindible contar con un panorama de los contactos lingüísticos que ha mantenido desde su llegada al Nuevo Mundo. En efecto, el español se extiende en tierras americanas desde Estados Unidos hasta Tierra del Fuego y se ha hablado a lo largo de cinco siglos. En su amplio proceso de expansión y en tan dilatado lapso, como es lógico, ha mantenido contacto con un enorme número de lenguas, de tal modo que el complejo poblamiento de nuestro territorio tiene como correlato un complejo entretramado de contactos lingüísticos.

Los contactos lingüísticos y dialectales —como hemos visto al tratar el proceso de koinización— ya se produjeron entre los propios conquistadores, planteando una intrincada situación lingüística, tal como lo señala un excelente testimonio de Gonzalo Fernández de Oviedo en su *Historia general y natural de las Indias*:

> Cuanto que han acá pasado diferentes maneras de gentes; porque aunque eran los que venían vasallos de los Reyes de España, ¿quién concertará al vizcaíno con el catalán, que son de tan diferentes provincias y lenguas? ¿Cómo se avernán el andaluz con el valenciano, y el de Perpignán con el cordobés, y el aragonés con el guipuzcoano, y el gallego con el castellano (sospechando que es portugués) y el asturiano e montañés con el navarro? Etcétera, e assí de esta manera no

> todos los vassallos de la Corona Real de Castilla son de conformes costumbres ni semejantes lenguajes [1].

Sin embargo, como ya nos hemos referido con anterioridad a esta cuestión, nos limitaremos aquí a los restantes tipos de contacto lingüístico producidos en tierras americanas.

Para organizar de algún modo la densa red de relaciones existente entre el español de América y otras lenguas, podemos distinguir cuatro grandes tipos de bilingüismo, según las lenguas con las que se ha producido: el contacto con lenguas indígenas, con lenguas africanas, con lenguas inmigratorias y con otros idiomas europeos que son lenguas nacionales de países americanos.

Situaciones de bilingüismo con lenguas indígenas

La amplitud del contacto del español americano con las lenguas indígenas es enorme tanto en el tiempo como en el espacio, ya que, por una parte, el contacto comenzó con los primeros intentos colonizadores en las Antillas y se prolonga hasta la actualidad, a través de las numerosas comunidades en las que perviven las lenguas indoamericanas, y, por otra parte, se dio desde el suroeste norteamericano, en el norte, hasta el extremo sur de Argentina y Chile.

Su interés desde el punto de vista propiamente lingüístico, por otra parte, es muy grande, ya que ofrece la posibilidad de estudiar el contacto de una misma lengua —el español— con sistemas tipológicamente muy distintos y en situaciones sociolingüísticas muy variadas.

El tema atrajo la atención de los estudiosos del español de América desde las primeras etapas de la lingüística hispanoamericana —téngase en cuenta, por ejemplo, los estudios de Lenz, de fines del siglo pasado, a los que ya nos hemos referido—, lo que se ha visto incentivado últimamente por el interés que ha despertado el análisis de la lengua en su contexto social y cultural, incluyendo obviamente las situaciones de contacto étnico y lingüístico. Es precisamente el estudio de

[1] Citado en A. Rosenblat, *La población indígena de América desde 1492 hasta la actualidad,* Buenos Aires, 1945, p. 141.

este tipo de situaciones el que actualmente presenta mayor importancia, ya que tal como han señalado Yolanda Lastra y Jorge A. Suárez:

> Buena parte de los estudios han estado dirigidos a lo que representa el momento de los primeros contactos y a los posibles reflejos estables en las variedades *standard* del español. No es que queramos restar importancia a esos problemas, pero evidentemente el campo más accesible y amplio lo ofrece el estudio de las relaciones entre las lenguas indígenas y el español como situación de bilingüismo, o si se quiere, de contacto en vivo de las lenguas. Más aún, los resultados de este tipo de estudios servirán para interpretar y reconstruir mejor las situaciones ya existentes [2].

En cuanto a la pervivencia actual de las lenguas indígenas, varía notoriamente entre los distintos países americanos, desde Paraguay, en que el guaraní es la lengua mayoritaria, hablada por más del 90 % de la población, o Bolivia, donde un 60 % de los habitantes son hablantes de quechua o aymara, hasta las Antillas o Uruguay, en que ya no sobreviven lenguas indígenas. Veremos a continuación algunos aspectos que han sido estudiados dentro de las principales situaciones de contacto.

El caso del Paraguay ha merecido en las últimas décadas varios estudios que han esclarecido diversos aspectos del bilingüismo guaraní-español. Joan Rubin realizó en 1968 una descripción etnolingüística y sociolingüística del bilingüismo paraguayo que constituye una sólida aportación a su conocimiento [3]. La autora describe las pautas actuantes en el uso del español o el guaraní, analizando los factores sociales, históricos y culturales que lo determinan y deteniéndose en particular en la consideración de cuatro cuestiones: estabilidad de la situación, actitud de los hablantes, adquisición y habilidad lingüística y uso de las dos lenguas. Este último aspecto —que ya había sido anticipado por Rubin en un trabajo anterior [4]— es, quizá, al que más atención le de-

[2] Y. Lastra de Suárez y J. Suárez, «La investigación de las interferencias entre las lenguas amerindias y el español», *Perspectivas de la investigación lingüística en Hispanoamérica,* México, 1980.

[3] J. Rubin, *National Bilingualism in Paraguay*, La Haya, 1968.

[4] J. Rubin, «Bilingualism in Paraguay», *Anthropological Linguistics* 4 (1962), 52-58.

dica y sobre él concluye que el hecho extralingüístico más importante que incide en la elección de una u otra lengua es el grado de formalidad del diálogo, de tal modo que el español es la lengua usada en las conversaciones formales y el guaraní la de la intimidad. La conclusión general de Rubin es que el bilingüismo paraguayo ofrece un alto grado de estabilidad a causa de que ambas lenguas se usan en forma complementaria.

Distintos aspectos de la estandarización del guaraní, dentro de la situación de bilingüismo, han estudiado en 1956 Garvin y Mathiot, mientras que Rona ha analizado su estatus social y cultural [5]. En la década siguiente, Malmberg publicó un artículo, en el que hace un panorama del bilingüismo paraguayo, que fue objeto luego de una serie de precisiones por parte de Granda [6]. Las rectificaciones de Granda se centran en cuatro puntos: «la extensión de la población guaranítica del país, la variedad de guaraní empleada por los paraguayos que lo poseen, el *status* de esta lengua en la enseñanza y su utilización en el registro lingüístico escrito» [7]. En realidad, el artículo de Granda constituye mucho más que una mera refutación de las afirmaciones de Malmberg, ya que realiza un desarrollo de los distintos puntos en cuestión, dentro de un amplio encuadre histórico y social [8]. Con respecto al guaraní, Granda establece una importante diferencia entre tres modalidades de esta lengua:

> El guaraní paraguayo, el guaraní tribal y el guaraní jesuita o misionero, las dos primeras opuestas entre sí, social y estructuralmente, en la

[5] P. L. Garvin y M. Mathiot, «The urbanization of the Guarani language: A problem in Language and Culture», en F. C. Wallace (ed.), *Selected Papers of the Fifth International Congress of Anthropological and Ethnological Sciences*, Filadelfia, 1956, pp. 783-790; J. P. Rona, «The Social and Cultural Status of Guarani in Paraguay», en W. Bright, *Sociolinguistics*, La Haya, 1966.

[6] Véase B. Malmberg, «Le bilinguisme paraguayen», *Dialectology and Sociolinguistics. Essays in Honor of Karl-Hampus Dahlstedt*, Umea (Suecia), 1977; y G. de Granda, «Préstamos morfológicos del guaraní en el español del Paraguay», *Estudios paraguayos*, VII (1979), pp. 53-63.

[7] G. de Granda, *op. cit.* en nota 6, p. 15.

[8] Sobre la posible extensión del guaraní en territorio actualmente argentino durante el período colonial, véase M. B. Fontanella de Weinberg, «Acerca de una hipótesis sobre la lengua del Río de la Plata en el período colonial», *Theasurus*, XXVI (1971), pp. 280-286.

> sincronía actual y también, lógicamente, en su trayectoria histórica; y la primera y la tercera (guaraní paraguayo y guaraní jesuita) solamente en la diacronía, dada la desaparición del guaraní misionero, muy probablemente, entre 1767 y 1870 [9].

En lo que hace al guaraní paraguayo actual, Meliá ha insistido en su carácter de lengua híbrida, por la profunda interferencia del español que ha sufrido a lo largo de más de cuatrocientos años de contacto [10]. Granda, por su parte, considera que

> Por un proceso paralelo y aún poco estudiado, el castellano del Paraguay ha podido, por la interferencia general y permanente del guaraní, además de admitir nuevos préstamos léxicos y morfológicos y de producir abundantes calcos morfosintácticos derivados de modelos guaraníticos, simplificar algunos de sus paradigmas gramaticales [11].

Sobre el influjo del guaraní en el español del Paraguay, existen varios interesantes artículos de Granda incluidos en ese mismo volumen. En uno de ellos analiza una serie de interferencias morfológicas y en otro estudia calcos sintácticos; pero quizá el más original es un tercero en el que aborda la interferencia morfológica recíproca entre el español y el guaraní que se ha producido con el artículo *la* del español, que penetró tempranamente al guaraní y luego ha vuelto a reingresar en el español subestándar regional con el mismo uso que tiene en guaraní, es decir, como un calco gramatical de la lengua indígena en el español. Sobre la interferencia del guaraní en la morfosintaxis y el léxico del español del Chaco (República Argentina) existe un importante estudio de Inés Abadía de Quant y José M. Irigoyen [12].

El contacto lingüístico existente en Bolivia, donde se da una situación muy especial, ya que coexisten tres lenguas mayoritarias, que son lenguas maternas de la amplia mayoría de la población —español 36 %, quechua 36,5 % y aymara 24,5 %— presenta también mucho interés, en

[9] G. de Granda, *op. cit.* en nota 6.

[10] B. Melia, «Hacia una "tercera lengua" en el Paraguay», *Estudios paraguayos*, 1974, pp. 31-71.

[11] G. de Granda, *op. cit.* en nota 6, p. 47.

[12] I. Abadía de Quant y J. M. Irigoyen, *op. cit.*

especial lo referido a la zona andina del país, que es la más densamente poblada y donde está radicado el mayor número de hablantes de quechua y aymara. Esta situación ha sido objeto de valiosos estudios, como los de Xavier Albó titulados *Los mil rostros del quechua. Sociolingüística de Cochabamba* y «Selección de idioma, canales paralingüísticos y estructura social andina» [13]. En el primero de ellos estudia el contexto sociolingüístico en que se emplea el quechua en Cochabamba, prestando especial atención a los distintos grados de bilingüismo y a la variación lingüística existente en los hablantes de quechua en correlación con variables extralingüísticas, mientras que en el segundo analiza la selección del idioma (español, quechua o aymara) en relación con distintos factores sociales.

Nila Gutiérrez Marrone, por su parte, ha estudiado también la situación en la región andina boliviana y en particular en Cochabamba, analizando la estructura socioeconómica de la ciudad, el papel que la educación cumple en relación con el uso lingüístico y las actitudes de los hablantes hacia las distintas lenguas [14]. Con respecto a la relación entre el uso lingüístico y los diversos grupos sociales, parte de la clasificación social que los propios hablantes realizan en 1) «gente decente», 2) «birlochos», 3) «cholos» y 4) «indios», señalando que la llamada «gente decente», habitantes urbanos, son en su mayoría hablantes monolingües de español; los «birlochos», también residentes urbanos, pero de menor nivel socioeducacional, son hablantes de español aunque manejan algo de quechua o aymara; los «cholos», que habitan en pueblos o ciudades, tienen como primera lengua una indígena, aunque conocen algo de español; y por último, los «indios» son en su mayoría campesinos y hablantes monolingües de quechua o aymara. En cuanto a las consecuencias de este intenso contacto de lenguas en las características del español boliviano, Gutiérrez Marrone señala la existencia de posiciones muy encontradas entre quienes se han referido anteriormente al problema, que van desde los que rechazan totalmente el influjo

[13] X. Albo, *Los mil rostros del quechua. Sociolingüística de Cochabamba*, Lima, 1974; y «Selección de idioma, canales paralingüísticos y estructura social andina», *XXXIX Congreso Internacional de Americanistas*, vol. V, Lima, 1975.

[14] N. Gutiérrez Marrone, «Estudio preliminar de la influencia del quechua en el español estándar de Cochabamba, Bolivia», en G. E. Scavnicky (ed.), *Dialectología hispanoamericana. Estudios Actuales*, Washington, 1980.

del quechua sobre el español de la región hasta quienes generalizan su papel, considerándolo como causa de rasgos que en realidad son independientes del mismo. Finalmente se centra en el influjo del quechua sobre el español de Cochabamba, del que ofrece algunos interesantes ejemplos fonológicos, morfológicos y léxicos.

Perú constituye otro caso de peculiar relevancia, tanto por la alta proporción de población hablante de lenguas indígenas —alcanzaba al 40 % en el censo de 1961 y al 25 % en 1981— como por la rica experiencia que se ha llevado a cabo en las últimas décadas en la alfabetización de los hablantes de lenguas autóctonas. En un estudio titulado «Lengua, cultura y desarrollo», Alberto Escobar expuso una serie de consideraciones sobre el estudio de comunidades bilingües y monolingües de quechua sobre la base de una encuesta realizada a 98 informantes [15]. En otro volumen, titulado *El reto del multilingüismo en el Perú* [16], Escobar compiló un conjunto de estudios, entre los que se destacan por su interés *Las lenguas mayores del Perú y sus hablantes*, de Wolfgang Wölk, quien expone los resultados obtenidos hasta ese momento en un proyecto sobre el bilingüismo español-quechua, y *La enseñanza del castellano: deslindes y perspectivas*, de Rodolfo Cerrón Palomino, en el que analiza lo que hasta ahora se han considerado variedades del español peruano de la zona andina, a las que interpreta como hablas criollas originadas en el contacto español-quechua.

Posteriormente, Escobar ha señalado la importancia de la noción de interlecto para caracterizar estas variedades de español usadas por hablantes que tienen lenguas indígenas como primera lengua:

> Nuestra visión del castellano del Perú concibe, en principio, la existencia de un dialecto social o sociolecto que consiste en una interlingua que denominaremos *interlecto.* Éste viene a ser el español hablado, como segunda lengua, por personas cuya lengua materna es una de las dos lenguas amerindias de mayor difusión en el país, o sea, el quechua y el aymara, y se encuentran en proceso de apropiación del castellano. Las especiales condiciones históricas y socioculturales del Perú como país andino confieren un signo singular a este fenómeno

[15] A. Escobar, «Lengua, cultura y desarrollo», en *Lenguaje y discriminación social,* Lima, 1972.

[16] A. Escobar, *El reto del multilingüismo en el Perú,* Lima, 1972.

que, en su vertebración íntima, presenta notas distintas de las que se le reconocerían de calificarlo como resultante marginal de una situación bilingüe [17].

Escobar caracteriza a este *interlecto* por una serie de rasgos, entre los que incluye, en el aspecto fonológico, la imprecisión del vocalismo —frecuente sustitución de */e, o/* por */i, u/*—, el tratamiento anómalo de los grupos vocálicos, la imprecisión acentual y la firmeza del consonantismo, con realizaciones oclusivas de /b, *d, g/* intervocálicas, /f/ bilabial, */s/* silbante y mantenimiento de / /. En el aspecto morfosintáctico señala la inestabilidad del género y el número del sustantivo, la frecuente omisión del artículo y la proclividad al calco sintáctico, así como el frecuente uso de construcciones híbridas formadas por palabras y morfemas de las lenguas indígenas junto a otros españoles, como se puede observar en los siguientes casos:

ratitulla bienes, «vienes rápido»; *hamuy pe*, «ven pues»; *llewa pe*, «lleva pues»; *binikámun*, «está viniendo»; o *lunesta, martesta*, etc., por «lunes, martes», etc. [18].

En un volumen más reciente, titulado *Pesquisas en lingüística andina* [19], un grupo de autores, que incluye a Rodolfo Cerrón Palomino, Inés Pozzi-Escot y Juan Carlos Godenzzi, entre otros, analizan diversos temas vinculados con el bilingüismo español-quechua y español-aymara en Perú, tales como los avances y perspectivas de la educación bilingüe, distintas características del interlecto y la extensión social de rasgos de origen amerindio en el español de la región andina.

México presenta también un singular interés en este aspecto, ya que la población hablante de lenguas indígenas, si bien es proporcionalmente menor que la de los países a los que acabamos de referirnos, es numéricamente muy elevada, dado que, según los datos del censo de 1970, supera los tres millones y, según una reinterpretación de los mismos datos, podría llegar a los diez millones de hablantes [20]. Estas

[17] A. Escobar, *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú, cit.*, pp. 30 y 31.
[18] *Ibidem*, p. 36.
[19] L. E. López (ed.), *Pesquisas en lingüística andina, cit.*
[20] C. Parodi, *La investigación lingüística en México* (1970-1980), México, 1981.

cifras resultan aún más significativas si consideramos la concentración geográfica existente en algunas regiones del país, tales como los estados de Yucatán y Quintana Roo, que poseen respectivamente un 47 % y un 43 % de hablantes de lenguas indígenas (en su casi totalidad maya) o el estado de Oaxaca, donde se hablan cerca de cien lenguas indígenas diferentes, situación que resulta de gran importancia lingüística y cultural. Así, María Luisa Horcasitas de Barros y Ana María Crespo, investigadoras del Departamento de Etnografía del Instituto Nacional de Antropología e Historia, que publicaron un importante estudio en el cual analizan la distribución geográfica de los hablantes de las distintas lenguas indígenas, afirman que

> Conocer las lenguas que se hablan, así como la distribución y el número de bilingües y monolingües que hay en la República, es tener un panorama del cambio cultural que están presentando los grupos hablantes de dichas lenguas, ya que aunque la lengua no es el único rasgo que los identifica como indígenas, sí es al que se ha dado primordialmente importancia para ello [21].

En las últimas décadas se han realizado notables avances en el análisis de las situaciones de contacto lingüístico. Éste es el caso de las investigaciones realizadas por Yolanda Lastra de Suárez y Fernando Horcasitas [22], quienes han efectuado un amplio estudio sobre la extensión geográfica del náhuatl, sus principales rasgos dialectales y las actitudes de los hablantes hacia su lengua materna, poniendo de manifiesto su complejidad, ya que van desde un marcado orgullo hasta el rechazo de la lengua indígena.

Sobre el tema general de la existencia de hablantes bilingües y monolingües en la población de México, incluyendo las actitudes de la población bilingüe hacia la lengua materna y el español, existe un trabajo de Georgina Paulín de Siade basado en numerosas entrevistas a

[21] M. L. Horcasitas de Barros y A. M. Crespo, *Hablantes de lengua indígena en México*, México, 1979.

[22] Y. Lastra de Suárez y F. Horcasitas, «El náhuatl en el Distrito Federal, México», *Anales de Antropología*, XIII (1976), 103-136; «El náhuatl en el oriente del estado de México», *Ibidem*, XVI (1977), 165-226; «El náhuatl en el norte y el occidente del estado de México», *Ibidem*, XV (1978), 185-250; «El náhuatl en el estado de Tlaxcala», *Ibidem*, XVI (1979), 275-323; «El náhuatl en el estado de Morelos», *Ibidem*, XVII (1980).

hablantes bilingües [23]. Un interesante análisis del bilingüismo en los indígenas mixtecos ha realizado Evangelina Arana de Suadesh, quien muestra cómo el bilingüismo va avanzando en una comunidad que hasta dos décadas atrás era casi totalmente monolingüe [24].

El influjo de las lenguas indígenas en el español de México ha sido reiteradamente estudiado por Juan M. Lope Blanch. En varios trabajos reunidos en un volumen, ha analizado distintos rasgos lingüísticos atribuidos al sustrato, arribando a conclusiones negativas en la mayoría de los casos [25]. En otro estudio posterior enuncia una serie de

Figura 7. Gramáticas de lenguas indígenas de los siglos XVII y XVIII.

[23] G. Paulín de Siade, *Monolingües y bilingües en la población de México en 1960*, México, 1971.

[24] E. Arana de Swadesh, «Diferentes niveles de bilingüismo en los indígenas mixtecos de la costa», *XXXIX Congreso Internacional de Americanistas*, V, Lima, 1975.

[25] J. M. Lope Blanch, «La influencia del sustrato en la fonética del español mexicano y el sustrato nahua», *Thesaurus*, XXII (1967), pp. 1-20.

criterios que deben seguirse en el estudio del tema, entre los que incluye el siguiente:

> Sería preciso determinar con nitidez el alcance dialectal –horizontal o geográfico y vertical o social– de los fenómenos de interferencia. Por lo menos, cabría establecer una cuádruple distinción entre casos de influencia local, regional, nacional y general y, en el eje vertical o sociocultural, entre interferencia en el nivel popular, en el normal, o *standard* y en el superior, así como –en el caso de los efectos del adstrato– entre la población bilingüe –precisando los grados o proporciones del bilingüismo– y la población monolingüe [26].

En ese mismo volumen, Lope Blanch enumera algunos de los rasgos característicos de las hablas de Yucatán, «posiblemente... las más violenta y nítidamente diferenciadas de todo el país», entre las que menciona la presencia de cortes glóticos dentro de la cadena hablada, la aparición en algunos hablantes de fonemas glotalizados, la articulación oclusiva de las sonoras */b, d, g/* en posiciones contextuales en que el español tiene normalmente segmentos espirantes, la realización alveolar de */t, d/*, la frecuente articulación retrofleja de */r/* implosiva, la realización labial de la nasal final y el reemplazo de */f/* por */p/* en realizaciones como [empérmo], [pamília], fenómenos en su casi totalidad atribuibles al influjo maya en una región en que cerca de la mitad de la población habla esta lengua [27].

En cuanto a la historia de la política lingüística seguida en México frente a las lenguas indígenas, existe un artículo ya clásico de Silvio Zavala de 1946 y una aportación posterior del propio Zavala [28].

[26] J. M. Lope Blanch, *Estudios de lingüística hispanoamericana*, *cit.*, p. 111.

[27] *Ibidem*, p. 143.

[28] S. Zavala, «Sobre la política lingüística del imperio español en América», *Cuadernos Americanos*, XVII (1946), 159-166; *El castellano ¿lengua obligatoria?*, México, 1977.

IX

CONTACTO CON LENGUAS AFRICANAS

Aspectos generales

El bilingüismo del español de América con lenguas africanas tuvo su origen en el trágico comercio de esclavos que condujo a la llegada a tierras americanas de un elevado número de pobladores negros, especialmente durante los siglos XVI a XVIII. Esta población, que no tenía unidad lingüística en su continente originario, se estableció a lo largo de toda Hispanoamérica, aunque su concentración fue mucho mayor en algunas regiones, en las que, por el tipo de explotación económica, su presencia fue requerida con mayor intensidad; es el caso de la zona del Caribe, donde la existencia de plantaciones determinó una gran afluencia de mano de obra esclava. De tal modo, mientras los cálculos demográficos de Humboldt en 1823 estiman para el total de América un 4 % de población negra, para Cuba y Puerto Rico dan cerca de 390.000 negros y 200.000 mulatos frente a 340.000 blancos, es decir, que, según esta estimación, la población de color casi duplicaba a los blancos en esas islas. Sin embargo, aun en una ciudad ajena a las típicas actividades económicas en las que predominó la mano de obra esclava —plantaciones y minería— como Buenos Aires, la tercera parte de la población era negra, según el censo de 1777, lo que llama la atención, dado que en la actualidad no existen prácticamente habitantes de ese origen entre la población porteña.

En el aspecto lingüístico, la presencia de pobladores de origen africano tuvo como consecuencia natural un largo contacto del español con lenguas africanas. Sin embargo, pese a la existencia previa de numerosas obras sobre aspectos léxicos, realizadas en su mayoría por

aficionados, los estudios que analizan con un alcance más amplio la interrelación del español con las lenguas africanas comienzan a adquirir un desarrollo importante a partir de 1960, favorecidos sin duda por el interés y amplitud que han tenido en las últimas décadas las investigaciones sobre contacto lingüístico en general y en particular las referidas a procesos de *criollización* y pidginización.

Distintas situaciones de contacto con lenguas africanas

El lingüista español Germán de Granda, afincado por muchos años en América Hispánica, ha dado un notorio impulso a los estudios relacionados con esta temática en nuestro continente. En uno de sus primeros artículos sobre el tema señaló la necesidad de investigar las posibles lenguas criollas hispanoamericanas y postuló el carácter criollo del habla de San Basilio de Palenque (Colombia), descrita por Montes, y de la llamada «habla bozal» antillana, estudiada detenidamente por Álvarez Nazario [1].

Ese mismo año, Granda publicó una *comparación* de las dos variedades mencionadas con criollos filipinos y con el papiamento, lo cual puso de manifiesto la existencia de rasgos comunes que lo llevaron a sostener el carácter criollo de ambas y a *concluir* que tales similitudes deben explicarse por su común origen en un protocriollo portugués formado antes del siglo XVI en las costas africanas, adhiriendo de tal modo a la hipótesis *monogenética* sobre el surgimiento de los criollos [2].

Humberto López Morales ha puesto seriamente en duda tanto la hipótesis *monogenética* sostenida por Granda como la existencia de un criollo en Cuba, es decir, que el habla bozal se tratara de una variedad lingüística transmitida a lo largo de varias generaciones de hablantes, ya que *muestra repetidos* testimonios de que su uso estaba restringido

[1] Véase G. de Granda, «Sobre el estudio de las hablas «criollas» en el área hispánica», *Thesaurus*, XXIII (1968), pp. 64-74; J. J. Montes, «Sobre el habla de San Basilio de Palenque (Bolívar, Colombia)», *Thesaurus*, XVII (1962), pp. 446-450; y M. Álvarez Nazario, *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico*, San Juan, 1961.

[2] G. de Granda, «La tipología «criolla» de dos hablas del área lingüística hispánica», *Thesaurus*, XXIII (1968), pp. 193-205.

a los hablantes nativos de lenguas africanas, que adquirían el español como segunda lengua [3].

Precisamente, el estatus del habla bozal en distintos puntos de la región del Caribe es uno de los aspectos más debatidos del tema. A la posición de Germán de Granda, que lo considera una variedad descriollizada, se ha opuesto —además de López Morales— Kemlin Laurence, mientras que la apoyan Ricardo Otheguy —con argumentos muy discutibles—, John M. Lipsky y Mathias Perl, entre otros [4].

Una situación lingüística de particular interés es la existente en las tierras bajas de las costas colombianas del Pacífico, área de población casi exclusivamente negra, en la que se habla una variedad de español muy peculiar. Sobre este tema, Granda publicó en 1977 un conjunto de artículos reunidos en un volumen. Allí presenta —junto con trabajos sobre el riquísimo material folclórico recogido en la zona— varios estudios en los que analiza el español usado en esa casi inaccesible región de Colombia [5]. Entre esos artículos destacan «Dialectología, historia social y sociología lingüística en Iscuandé (Departamento de Nariño)», en el que realiza un interesante análisis de las diferencias existentes entre el habla del poblado de Iscuandé y la usada en los caseríos circundantes, que presenta una mayor acentuación de los rasgos dialectales de la zona, hecho que Granda explica por la historia social de la región; «Diatopía, diastratía y diacronía de un fenómeno fonético dialectal en el Occidente de Colombia», donde estudia la oclusión glotal existente en los departamentos de Cauca y Nariño, en realizaciones como [ʔasa] «casa», [pehʔao] «pescado», a la que considera consecuencia del influjo de lenguas africanas, especialmente de las procedentes

[3] H. López Morales, «Sobre la pretendida existencia y pervivencia del criollo en Cuba», *Anuario de Letras,* 18 (1980), pp. 85-116.

[4] G. de Granda, *op. cit.;* K. Laurence, «Is Caribbean Spanish a case of decreolization?», *Orbis,* 23 (1974), pp. 484-499; H. López Morales, *op. cit.;* R. Otheguy, «The Spanish Caribbean: A Creole Perspective», en C. Bailey y R. Shuy (eds.), *New Ways of Analyzing Variation in English,* Washington, 1975, pp. 323-339; M. Perl, «El fenómeno de descriollización del "habla bozal" y el lenguaje coloquial de la variedad urbana de español», *Anuario de Lingüística Hispánica* (1985), pp. 191-201. Los argumentos de R. Otheguy han sido rechazados por mí en M. B. Fontanella de Weinberg, «Español del Caribe: ¿rasgos peninsulares, contacto lingüístico o innovación?», *Lingüística española actual,* 2 (1980), pp. 189-199.

[5] G. de Granda, *Estudios sobre un área dialectal hispanoamericana de población negra,* Bogotá, 1977.

de la costa de Guinea; y «Neutralización de fonemas consonánticos en distensión silábica en San Juan de Micai, Colombia», en el que concluye que este fenómeno se debe, por una parte, a la base criolla del habla de la población de esa región y, por otra, al aislamiento con respecto a los centros de prestigio lingüístico, en que ha permanecido en el último siglo.

Germán de Granda ha estudiado también diversas cuestiones léxicas, referidas a términos de origen africano usados en distintas variedades del español de América. En un volumen sobre temas hispánicos y afrohispánicos [6] recogió un grupo de artículos sobre este vocabulario. En ellos analiza, entre otros, el origen bantú del topónimo *Macondo,* nombre de la población donde se desarrolla en la ficción *Cien años de soledad;* la presencia de varios topónimos de origen bantú en el norte de Colombia; y vestigios en su zona occidental del sistema antroponímico twi, por el cual se asigna a cada niño un nombre especial según el día de la semana en que nació.

También incluye entre las formas de origen africano el estribillo *¡Ay, lelolé, lelolá! ¡Ay, lololé, lololá!,* característico del cancionero y la poesía popular puertorriqueña. Granda considera que el origen de este estribillo es la forma bantú *lé, lé, lé'.* Si bien esta hipótesis no es descartable, debe tenerse en cuenta que en el uso hispánico de este tipo de fórmulas existe una marcada tendencia a la repetición de sílabas formadas por líquidas y vocales (LV), tales como aparecen en las onomatopeyas del canto *lalalá; lará, lará; leré, leré,* etc., y en el estribillo *ay, leré, leré, leré,* característico del *cante hondo.* La fecundidad de este tipo de formas en el mundo hispánico resulta evidente por el estribillo *olelé, olalá,* que adquirió gran difusión, durante la década de 1980, en la Argentina, en estrofas cantadas en manifestaciones políticas y deportivas.

Otros cinco artículos del volumen están dedicados en particular al estudio del «palenquero», habla de San Basilio, palenque —es decir, poblado constituido por esclavos fugitivos— ubicado en la costa norte de Colombia. En varios de ellos, el autor rastrea el origen bantú de la mayoría de la población que constituyó el palenque, a través de términos de ese origen que allí perviven y de datos etnográficos que

[6] G. de Granda, *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispánicos y criollos,* Madrid, 1978.

muestran la supervivencia de rasgos culturales bantúes. Desde el punto de vista estrictamente lingüístico, presenta gran interés «Estructura lingüística y relaciones genéticas de un habla "criolla" de Hispanoamérica», en el que coteja caracteres morfosintácticos del palenquero y de los criollos portugueses del golfo de Guinea, poniendo de manifiesto similitudes entre ambos sistemas.

En la década de 1980, el habla de San Basilio de Palenque fue objeto de diversos estudios, el más importante de los cuales es el de Nina S. de Friedemann y Carlos Patiño Roselli, en el que se analizan las características sociales y lingüísticas de este peculiar poblado formado en el siglo XVI y cuyos habitantes permanecieron prácticamente aislados hasta principios de este siglo [7]. En el XLV Congreso Internacional de Americanistas se presentaron también varios estudios sobre el tema. En uno de ellos Patiño Roselli realizó una valiosa síntesis de los caracteres de esta variedad lingüística y de su uso. Considera que en San Basilio se da una situación de diglosia:

> Coexisten la lengua de prestigio, el español, y la lengua de la cotidianidad, el criollo. Los dos son sentidos claramente como códigos diferentes; los hablantes son conscientes de cuándo se sirven de uno u otro canal. En líneas generales, se da entre las dos modalidades la repartición funcional que es de esperar... Pero es evidente la tendencia a servirse cada vez más (aún en situaciones informales) del código de prestigio, el cual está arrinconando al habla ancestral [8].

Con respecto a las características estrictamente lingüísticas, realiza una descripción de sus principales rasgos fonológicos y morfosintácticos, destacando por una parte la existencia de rasgos comunes con el español del Caribe —aunque señala que «es más radical en sus soluciones y además tiene, en ciertos casos, desarrollos propios»— y, por otra parte, fenómenos comunes con otras lenguas criollas. Germán de Granda, por su parte, analizó, ampliando trabajos anteriores, la presencia de fenómenos de origen africano en el palenquero [9].

[7] N. S. de Friedemann y C. Patiño Roselli, *Lengua y sociedad en el palenque de San Basilio*, Bogotá, 1983.

[8] C. Patiño Roselli, «Una mirada al criollo palenquero», *Estudios sobre español de América y lingüística afroamericana*, Bogotá, 1989, p. 333.

[9] G. de Granda, *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispánicos y criollos, cit.* p. 211.

En cuanto al enfoque general del tema de los criollos hispanoamericanos, Germán de Granda incluye en su volumen *Estudios Hispánicos y Afrohispánicos,* ya mencionado, un artículo titulado «Planteamiento y necesidades actuales en los estudios lingüísticos afrohispanoamericanos», en el que expone las pautas en las que, a su juicio, tienen que encuadrarse las investigaciones sobre la aportación lingüística africano en América Hispánica. Su tesis central es que en el uso lingüístico de los afroamericanos hay que distinguir tres etapas caracterizadas por el empleo: 1) de lenguas africanas; 2) de hablas criollas, que se originarían en un criollo portugués hablado en África; 3) del español. La postulación de la segunda etapa, que se agrega a las dos habitualmente admitidas, tiene la siguiente consecuencia:

> Como contrapartida positiva a la notable reducción de las posibilidades de influjo directo de las lenguas aborígenes africanas sobre el español de la mayor parte de las áreas hispanoamericnas de población negra... son importantes, en cambio, las vías de incidencia sobre el castellano de América de rasgos y elementos lingüísticos derivados del estadio criollo aquí postulado [10].

Los dos aspectos centrales que propone al referirse a esta segunda etapa —la existencia de lenguas criollas, que habrían sido usadas por la población negra en forma intermedia entre las lenguas africanas y el español, y el origen de esos criollos, a través de un proceso de relixificación, en un criollo portugués hablado en las costas africanas— son desarrollados luego en otros capítulos de este libro. Así, «Sobre el origen del "habla de negro" en la literatura peninsular del Siglo de Oro» expone como tesis central que la misma es «una modalidad del criollo portugués poseída ya con anterioridad a su llegada a Portugal o Castilla por los negros esclavos» [11].

Por otra parte, en «Estado actual y perspectivas de la investigación sobre lenguas criollas en Hispanoamérica», Granda señala su desacuerdo con quienes negaban la existencia de lenguas criollas en las zonas americanas de conquista española, basándose en que las relaciones interraciales diferían de las existentes en las restantes regiones del

[10] *Ibidem,* p. 219.
[11] *Ibidem,* p. 373.

Nuevo Mundo. Granda, considerando que las condiciones del esclavismo eran similares en toda América, rastreó vestigios de lenguas criollas en distintos puntos de América Latina. Precisamente, en *Cimarronismo, palenques y lenguas «criollas» en Hispanoamérica*, se refiere a la importancia que tiene, para la búsqueda de vestigios de lenguas criollas, estudiar el habla de los descendientes de esclavos cimarrones, especialmente de aquellos que se concentraron en palenques, por haber sido un excelente medio para la conservación de las variedades lingüísticas usadas por la población negra en América.

Dos son las hipótesis básicas que, según hemos señalado, subyacen en los estudios de Granda sobre lenguas criollas en la América Hispánica: la existencia generalizada en las zonas americanas de población negra de una etapa lingüística intermedia entre las lenguas africanas y el español, en la que se usaron lenguas criollas, «que debieron hablarse en la totalidad de los núcleos de esclavos negros de América», y el surgimiento de todos esos criollos a partir de lenguas de contacto de base portuguesa que se usaban en las costas africanas. Ambas resultan discutibles, pues aún admitiendo la existencia de lenguas criollas en determinados puntos del territorio hispanoamericano, parece dudoso que esta etapa pueda generalizarse a todos los núcleos de esclavos, así como que todas estas variedades se hayan originado en un criollo portugués.

Por el contrario, aún en los siglos XVIII y XIX hay testimonios que identifican importantes grupos de negros que continuaban hablando en América sólo sus lenguas originales, sin manejar ninguna variedad de contacto, lo cual planteaba problemas de comunicación, en especial a los sacerdotes, quienes, para cumplir su ministerio, debían aprender lenguas africanas. Así, por ejemplo, el padre Chome, misionero jesuita, informa en una carta de 1730 que había en Buenos Aires miles de negros que no sabían español, por lo que se vio obligado a aprender la «lengua de Angola» (nombre con que se conocían en la época las lenguas bantúes) para poder oír sus confesiones. Es evidente que si los esclavos hubieran traído de África un criollo de base portuguesa, el padre Chome no se hubiera visto obligado a aprender una lengua bantú —con las dificultades que su estudio plantea— para comunicarse con ellos. Muestran una realidad similar las diferentes afirmaciones de que se requerían intérpretes en juicios para traducir a los testigos o acusados negros, existentes en documentos bonaerenses de los años 1760, 1804 y 1806. La pluralidad de las lenguas africanas habladas en Buenos

Aires queda claramente atestiguada en el segundo caso, en el que se afirma que se utilizó como intérpretes a hablantes de ocho «diferentes nacionalidades» y ninguno consiguió traducir al acusado [12].

En cuanto a la hipótesis monogenética sobre el origen de los criollos, a la que se adhiere Granda, sin entrar a analizar la ardua polémica que se desencadenó a partir de 1970 sobre este tema, podemos señalar que se le han realizado serias críticas, tanto por su excesiva generalidad como por las dificultades que plantea el proceso de relexificación que supone. Es necesario considerar, además, hipótesis alternativas que resultan sumamente interesantes, tales como las expuestas por Alleyne, Valdman y Allsopp [13].

En un estudio más reciente, en el que realiza un útil balance de los estudios sobre el tema publicados desde mediados de la década de 1970 a mediados de la siguiente, el propio Granda reconoce algunos de los reparos apuntados y matiza razonablemente su enfoque [14].

En conjunto, pese a lo señalado y los diferentes criterios teóricos con los que el tema puede abordarse, es indudable que la labor de Granda significa una muy importante contribución y ha abierto el camino a un vasto campo, cuyo estudio debe ser continuado y profundizado.

En este aspecto, es de particular interés que se extiendan los estudios más allá de los territorios en que hoy el peso de la población negra es aún grande, como la costa pacífica de Colombia o la región del Caribe, por los que, como es lógico, estas investigaciones han comenzado. Sin embargo, el hecho de que en épocas anteriores vastos territorios contaran con un importante porcentaje de población negra hace necesario extender estas investigaciones aún a regiones en las que actualmente la población negra es casi nula.

Así, en los últimos años se ha señalado la existencia de documentación literaria sobre variedades lingüísticas de contacto [15] usadas por la

[12] M. B. Fontanella de Weinberg, *El español bonaerense, cit.*, pp. 84-85.

[13] M. C. Alleyne, «Acculturation and the Cultural Matrix of Creolization», en D. Hymes (ed.), *Pidginization and Creolization of Languages*, Cambridge, 1971; A. Valdman, «On the Structure and Origin of Indian Ocean Créole», *RPh*, XXXII (1978), pp. 65-93; y R. Allsopp, «La influencia africana sobre el idioma en el Caribe», en M. Moreno Fraginals, *África en América Latina*, México, 1977.

[14] G. de Granda, «Situación actual de los estudios lingüísticos afro-hispanoamericanos», *Lingüística e historia. Temas afro-hispánicos*, Valladolid, 1988, pp. 249-272.

[15] Sobre el tema, véase M. B. Fontanella de Weinberg, «Variedades lingüísticas usa-

población negra rioplatense en la que se muestran rasgos comunes con otras variedades de contacto empleadas por la población negra en diversas partes de América y del mundo, tales como la falta de concordancia entre sustantivo y adjetivo (*sino patliotica,* «himnos patrióticos»; *lon buena diputado,* «los buenos diputados»; el uso de la preposición *ne* (*nele funcione* «en las funciones», *ne solisonte* «en el horizonte»; la *s* del plural del artículo incorporada lexicalmente al nombre siguiente (*sijon* «hijos», *sino* «himno»); la formación de plurales peculiares en *-n* (*sijon* «hijos», *len, lon, lan* «los, las», *eson* «esos»); la omisión de artículo (*tudo Nacione* «todas las Naciones»); de preposiciones (*somo negla colole* «somos de negro color») y de verbo copulativo (*cuando homble de biene* «cuando es hombre de bien»), etc.

das por la población negra rioplatense», *Anuario de Lingüística Hispánica,* III, pp. 55-66. Usamos el giro «variedad lingüística de contacto» en forma genérica, ya que con los datos con los que contamos no es posible precisar si se trata de una variedad criollizada, transmitida a lo largo de varias generaciones, o de una variedad propia de un bilingüismo de transición, usada sólo por los hablantes nativos de lenguas africanas en su intento de hablar español.

X

CONTACTO CON LENGUAS INMIGRATORIAS

REPERCUSIONES LINGÜÍSTICAS DE LAS GRANDES MIGRACIONES EUROPEAS

Las grandes migraciones masivas ocurridas en el mundo en el último siglo y medio han despertado el interés de historiadores, sociólogos y lingüistas. En el caso de la América Hispánica, la afluencia de inmigrantes se concentró en el Cono Sur y particularmente en la Argentina, que fue numéricamente el segundo país receptor de inmigración en el mundo, durante el período más importante (1830-1932), inmediatamente después de Estados Unidos y precediendo a Canadá, Brasil y Australia [1].

Aunque en términos absolutos Estados Unidos quintuplica las cifras argentinas, la proporción de inmigrantes fue mucho más alta en el país suramericano que en el de América del Norte, ya que la población nativa de base era en la Argentina considerablemente menor. Así, el II Censo Nacional de 1895 da para la Argentina un 25,5 % de inmigrantes, frente a un 14,4 % para Estados Unidos en el censo de 1890; mientras que la Argentina tiene un 30,3 % de extranjeros en 1914, según el III Censo Nacional, en tanto que Estados Unidos mantiene el 14,4 % en el Censo de 1910 [2]. Pese a que no existen datos numéricos de las lenguas habladas por los habitantes del territorio argentino, los datos por nacionalidad muestran que había un grupo decididamente

[1] I. F. Hancock, «A survey of the pidgins and creoles of the world», en D. Hymes (ed.), *Pidginization and creolization of languages*, Cambridge, 1971.

[2] G. Germani, *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*, Buenos Aires, 1962, pp. 185-189.

predominante entre quienes no tenían al español como lengua materna: los italianos, que en el Censo de 1914 llegaban al 11,8 % de la población total del país, en tanto que el siguiente grupo nacional no hispanohablante, los rusos —que incluía judíos askenazíes, hablantes de yiddish, y alemanes, que habían residido en la región del Volga por un siglo— constituía el 1,2 % y los franceses el 1 %[3]. Estos porcentajes eran mucho más elevados en la capital y la zona litoral, región de gran desarrollo demográfico y económico, donde estaban concentrados los más importantes centros urbanos.

Pese a la importancia que presenta el tema para la historia cultural de un país en la que la mayor parte de la población es de reciente origen inmigratorio, el estudio del proceso de mantenimiento y cambio de lenguas en distintos grupos de inmigrantes sólo ha sido encarado en las últimas décadas. María Beatriz Fontanella presentó en 1979 un análisis del problema[4], referido particularmente al suroeste de la provincia de Buenos Aires, región en la que —al igual que en el conjunto de la zona litoral— el proceso inmigratorio se dio con particular intensidad. En la primera parte del volumen se establece el perfil sociolingüístico del país y de la región hacia 1914, el año de máximo porcentaje de población extranjera, y se presenta brevemente la evolución lingüística de las principales comunidades no hispanohablantes de la región —italianos, alemanes del Volga, hablantes de yiddish, hablantes de francés o provenzal y hablantes de inglés—, que pone de manifiesto que en el tiempo transcurrido desde entonces ha habido en la población de la zona un masivo proceso de asimilación lingüística que ha afectado a todos los grupos, aunque en forma especial a los italianos y con menor intensidad a los hablantes de alemán, inglés, yiddish y francés.

Los factores que incidieron favorable o desfavorablemente en la asimilación lingüística de los distintos grupos no hispanohablantes fueron múltiples. Se distinguen, en ese aspecto, las condiciones propias del país y las específicas de cada comunidad inmigratoria. Las primeras tuvieron, en general, un efecto favorable al cambio de lengua y, entre ellas, se destacan el carácter masivo de la inmigración, el proceso de

[3] M. B. Fontanella de Weinberg, *La asimilación lingüística de los inmigrantes. Mantenimiento y cambio de lengua en el sudoeste bonaerense*, Bahía Blanca, 1979.

[4] *Ibidem.*

urbanización e industrialización que se estaba operando en el país, la movilidad social existente, la necesidad de una lengua de comunicación general —papel que desempeñaba el español— y, muy especialmente, el papel integrador que cumplió el sistema escolar argentino. Entre los factores inherentes a cada grupo fueron favorables al cambio de lengua, la falta de unidad geográfica en el país de origen, el predominio del asentamiento urbano en la Argentina, la existencia de fuerte variación dialectal en la lengua materna, la afinidad cultural y religiosa con la población nativa y la proximidad lingüística con el español. Entre los factores negativos para el cambio de lengua podemos destacar, en cambio, el afincamiento rural, el aislamiento étnico, la unidad dialectal en la lengua originaria y la marcada diferenciación lingüística y cultural con la población argentina. Cuando predominaban los primeros factores, como en el caso de los italianos, el desplazamiento de la lengua materna fue muy rápido, mientras que cuando prevalecieron los caracteres citados en segundo término, el mantenimiento fue mucho mayor, como ocurrió con los colonos alemanes del Volga y los daneses.

Dada la importancia de los italianos con respecto al resto de los grupos no hispanohablantes, su comportamiento lingüístico presenta un especial interés. Fontanella de Weinberg estudia, en particular, la evolución del bilingüismo italiano-español, analizando las características generales del grupo, su uso lingüístico, las actitudes hacia ambas lenguas y las variedades intermedias empleadas en el uso cotidiano, es decir, el habitualmente llamado «cocoliche». Se caracteriza el cocoliche como un continuo lingüístico, cuyos polos son el español bonaerense y el italiano, aunque la variación es aún más compleja, ya que no existe un único eje del continuo, sino que al ser múltiples las variedades dialectales que poseían como lengua materna los inmigrantes italianos se puede hablar de una especie de abanico en que el español bonaerense constituye un polo único y los otros extremos están dados por las distintas variedades de italiano.

Precisamente la existencia del cocoliche, junto con el influjo del italiano sobre el español rioplatense incluyendo también el existente en Uruguay— fue objeto de varios estudios del investigador italiano Giovanni Meo Zilio [5]. En su trabajo titulado «El "cocoliche" rioplatense»

[5] G. Meo Zilio, «Genovesismos en el español rioplatense», *NRFH*, 17 (1963),

señala cambios fonológicos, gramaticales y semánticos, que han sufrido ambas lenguas en su contacto. En el tratamiento específico del cocoliche, Meo Zilio afirma que en el habla de los italianos afincados en la región del Río de la Plata hubo un paso gradual de una a otra lengua, de tal modo que «no se puede hablar de un límite absoluto entre las dos lenguas» [6]. De tal modo, el cocoliche no constituye una tercera lengua, junto al italiano y al español, sino una evolución gradual de una a otra. El autor considera que no se trata de un caso de *pidgin* o criollo, pues no se ha producido una simplificación marcada como en aquéllos, ya que la similitud morfológica del español y del italiano ha favorecido el mantenimiento de la flexión; señala, además, que los criollos nacen a partir de lenguas mutuamente ininteligibles, mientras que el español y el italiano poseen un cierto grado de inteligibilidad; por último, puntualiza que los criollos son adoptados por ambas partes, en tanto que el cocoliche es un fenómeno exclusivo del hablante italiano en su adaptación al nuevo medio lingüístico.

Keith Whinnon, desconociendo aparentemente los argumentos de Meo Zilio, considera que el cocoliche es el resultado de un proceso de «pidginización» incompleto que no llegó a constituir un verdadero *pidgin* por tratarse del contacto de sólo dos lenguas, pues de acuerdo con su tesis, para el surgimiento de un *pidgin* se requiere un contacto lingüístico triple [7]. Ian F. Hancock incluye en ese mismo volumen al cocoliche en su mapa de *pidgins*, señalando que «[it] may be rudimentarily pidginized» [8].

El efecto de la urbanización en el distinto tipo de conservación lingüística del italiano fue estudiado por María Beatriz Fontanella, Mercedes I. Blanco, Elizabeth Rigatuso y Silvia Suardíaz [9], quienes com-

pp. 245-263; «El "cocoliche" rioplatense», *BF*, 16 (1964), pp. 61-119; «Italianismos en el español rioplatense», *Thesaurus*, XX (1965), pp. 68-119; «Italianismos meridionales en el español rioplatense», *BF*, 17 (1965), pp. 225-235; y G. Meo Zilio y E. Rossi, *El elemento italiano en el habla de Buenos Aires y Montevideo*, Florencia, 1970.

[6] G. Meo Zilio, «El "cocoliche" rioplatense», *cit.*

[7] K. Whinnon, «Linguistic hybridinization and the "special case" of pidgins and creoles», en D. Hymes (ed.), *Pidginization and creolization of languages, cit.*

[8] I. F. Hancock, *op. cit.*, p. 515.

[9] M. B. Fontanella de Weinberg, I. Blanco, E. Rigatuso y S. Suardíaz, «Mantenimiento y cambio de lengua en distintos subgrupos de la comunidad italiana del partido de Bahía Blanca», en V. Lo Cascio (ed.), *L'italiano in America Latina*, Florencia, 1987.

paran el diferente comportamiento lingüístico de los inmigrantes italianos en la ciudad de Bahía Blanca, en la pequeña comunidad rural de Aldea Romana y en la localidad portuaria de Ingeniero White, poniendo de manifiesto una conservación lingüística mucho mayor en las dos últimas poblaciones que en el medio urbano. A conclusiones similares, con respecto al yiddish, había llegado también Ana Virkel de Sandler, quien estudió su uso en tres comunidades del suroeste bonaerense —una ciudad, un pueblo pequeño y una colonia rural—, concluyendo que en la ciudad la conservación del yiddish fue mínima, mediana en el pueblo y mucho mayor en la colonia, donde aún se habla en el ámbito familiar [10].

Elizabeth Rigatuso ha realizado el estudio de una de las comunidades inmigratorias más conservadoras de su lengua originaria: los daneses, asentados en el centro y sur de la provincia de Buenos Aires. La autora, luego de un detenido análisis de la situación lingüística de los daneses, que mantienen con regularidad su lengua de origen hasta la tercera generación y en algunos casos hasta la cuarta, concluye que en este marcado mantenimiento lingüístico incidieron un conjunto de factores, entre los que se destacan la lejanía lingüística existente entre el danés y el español; la concentración geográfica y el carácter predominantemente rural del grupo; el relativamente elevado nivel sociocultural de los inmigrantes daneses, que les llevó a crear numerosas instituciones étnicas, en particular escuelas; la diferencia religiosa con la mayoría de la población del país; y el dominio del danés estándar, tanto en su forma oral como escrita, que tenía la mayor parte de los colonos originarios [11].

Otra comunidad especialmente conservadora de su lengua materna es la formada por los alemanes del Volga, que viven en varias regiones del país, particularmente en la provincia de Entre Ríos y en el suroeste bonaerense. La situación lingüística en colonias rurales de esta última región fue estudiada por Yolanda Hipperdinger, quien después de una presentación de la situación general del bilingüismo se detiene en el análisis de las funciones que cumplen el español —como variedad

[10] A. Virkel de Sandler, «El bilingüismo yiddish-español en dos comunidades bonaerenses», *Vicus. Lingüística* 1 (1977), pp. 139-160.

[11] E. Rigatuso, «Algunos aspectos del mantenimiento y cambio de lengua en la colectividad dinamarquesa de la Provincia de Buenos Aires», *Cuadernos del Sur*, XV (1983).

alta usada en la comunidad— y el alemán —como variedad baja—, considerando en particular las características que como habla no estandarizada presenta el alemán de estas colonias [12].

Por su parte, Cecilia G. de Glanzmann y Ana Virkel de Sandler han analizado algunos aspectos del bilingüismo de los colonos galeses establecidos desde el siglo pasado en la provincia patagónica del Chubut, concluyendo que se trata de un bilingüismo en retroceso, especialmente en las áreas urbanas [13]. En las zonas de Chacras, en cambio, el uso del galés se mantiene con más fuerza en el ámbito del hogar, en tanto que la pequeña población de Gaiman constituye aún un reducto de la lengua galesa, al igual que de otras manifestaciones culturales de ese origen.

En cuanto al contacto con lenguas inmigratorias en Uruguay, existe actualmente un equipo de investigadores de la Universidad de la República, que estudia el bilingüismo de distintas comunidades radicadas en ese país. En uno de los primeros resultados de este proyecto se ha estudiado el mantenimiento y cambio de lengua ocurrido entre los hablantes de origen italiano de Montevideo [14]. También se está estudiando el bilingüismo italiano-español en Colonia Valdense y el desplazamiento del judeo-español entre los inmigrantes sefardíes [15].

A la luz de lo ya realizado, es indudable que los procesos de mantenimiento y cambio de las lenguas inmigratorias, así como de su influjo recíproco con el español de América, constituyen un atractivo tema cuyo estudio se encuentra aún en sus comienzos y su avance significará una importante contribución para el mejor entendimiento de la riqueza y complejidad cultural de varios países americanos.

[12] Y. Hipperdinger, «Algunas observaciones sobre el cambio de código alemán-español en la comunidad alemana del Volga», *IV Congreso Nacional de Lingüística*, Bahía Blanca, 1989.

[13] C. G. de Glanzmann y A. Virkel de Sandler, *Aspectos del bilingüismo español-galés en el Valle del Chubut*, Trelew, 1981.

[14] A. Elizaincín, G. Zanier, G. Barrios y S. Mazzolini, «Mantenimiento y cambio del italiano en Montevideo», en V. Lo Cascio (ed.), *L'italiano in America Latina, cit.*

[15] G. Barrios y S. Mazzolini, «Revisión de los conceptos de comunidad étnica y lingüística en relación a los marcadores de etnicidad: los inmigrantes italianos en Montevideo y Colonia Valdense» y «El desplazamiento de la lengua étnica y su incidencia en el mantenimiento de la identidad sefardí», *IV Congreso Nacional de Lingüística*, Bahía Blanca, 1989.

XI

CONTACTO CON OTRAS LENGUAS NACIONALES

El contacto lingüístico con el portugués

El contacto del español con otras lenguas europeas que son lenguas nacionales de distintos países americanos se centra en el bilingüismo con el portugués de Brasil y el inglés en Estados Unidos y Puerto Rico. En el primero de los casos, los estudios se han concentrado en el análisis de la situación que se plantea en la frontera uruguayo-brasileña y en toda una amplia franja del norte del Uruguay, en la que se emplean variedades intermedias entre el portugués y el español, conocidas con el nombre de «fronterizo». Quien puso el tema sobre el tapete fue José P. Rona en un trabajo precursor, en el que distingue cuatro dialectos del fronterizo, a los que denomina artiguense, tacuaremboense, melense y yaguaronense [1]. Rona describe los sistemas fonológicos de estas cuatro variedades, con un enfoque estructuralista, y afirma que el límite entre el portugués y el español está ubicado en territorio uruguayo, de tal modo que en su franja norte se hablan variedades de portugués. La existencia de cuatro variedades dialectales del fronterizo claramente delimitadas ha sido puesta en duda recientemente por H. Thun, C. Forte y A. Elizaincín, quienes consideran que el enfoque estructuralista utilizado por Rona lo llevó a esas conclusiones alejadas de la realidad lingüística, la cual muestra una variación mucho menos delimitable [2].

[1] J. P. Rona, *El dialecto «fronterizo» del norte del Uruguay*, Montevideo, 1959.

[2] H. Thun, C. Forte y A. Elizaincín, *El atlas lingüístico diatópico y diastrático del Uruguay (ADDU), cit.*

Hensey efectuó un estudio sociolingüístico de hablantes de fronterizo, en el que describe las interferencias lingüísticas y culturales existentes en esa región y las actitudes hacia el español, el portugués y el fronterizo [3]. En el aspecto internamente lingüístico, Hensey analiza la fonología del fronterizo con un enfoque generativo.

A lo largo de las dos últimas décadas, Adolfo Elizaincín ha venido estudiando diversos aspectos de la situación histórica, lingüística y sociolingüística del fronterizo [4]. Esta labor culmina en un estudio de conjunto —realizado en colaboración con Luis Behares y Graciela Barrios—, que se centra en el análisis de la variabilidad existente en esta lengua de contacto [5]. Partiendo de la idea de que la inestabilidad es un rasgo común a todas las variedades de fronterizo, afirman que esto se debe primordialmente a la cercanía lingüística existente entre los dos sistemas en contacto. De tal modo, consideran al fronterizo como un *intermediate system* (o «dialecto bilingüe»), caracterizado por una variabilidad e inestabilidad muy pronunciada. Basándose en este concepto, analizan varios aspectos gramaticales, utilizando el enfoque cuantitativo habitual en el análisis de la variación lingüística, que aplica tanto a la variación geográfica como a la de diferentes hablantes de un mismo lugar, poniendo de manifiesto que en la mayoría de los casos las diferencias se dan por la frecuencia en que ocurre un fenómeno y no por la existencia o ausencia del mismo.

Si comparamos los estudios realizados por Elizaincín y sus colaboradores con las descripciones estructurales efectuadas previamente por Rona, que intentaban constreñir a pautas homogéneas la variabilidad inherente a este tipo de sistemas, podemos observar la ventaja que implica la utilización de la nueva metodología variacionista para los estudios de bilingüismo, reflejándose de tal modo los avances que ha realizado la teoría lingüística durante las últimas décadas en el estudio

[3] F. Hensey, *The sociolinguistics of the Brazilian Uruguayan Border*, La Haya, 1972.

[4] Véanse, entre otros, A. Elizaincín, *Algunos aspectos de la sociolingüística del dialecto fronterizo*, Montevideo, 1973; *Bilingüismo en la Cuenca del Plata*, Montevideo, 1975; «Estado actual de los estudios sobre el fronterizo uruguayo-brasileño», *Cuadernos del Sur*, XII (1979), pp. 119-140; y «Contacto de lenguas y variabilidad lingüística», *X Congreso de Sociología*, México, 1982; A. Elizaincín y L. Behares, «Variabilidad morfosintáctica de los dialectos portugueses del Uruguay», *Boletín de Filología*, XXXI (1980-1981), pp. 401-418.

[5] A. Elizaincín, L. Behares y G. Barrios, *Nos falamo brasilero*, Montevideo, 1987.

de la lengua en su contexto social en general y de las situaciones de contacto en particular.

Situaciones bilingües con el inglés

Sobre el influjo del inglés americano en el español de América en general, Paul V. Cassano publicó un artículo, que presenta varias limitaciones, ya que el material fue recogido en «glosarios bilingües, diccionarios etimológicos, etc., y en fuentes secundarias» [6] no especificadas ni diferenciadas regionalmente; el autor tampoco considera las variaciones regionales existentes en la fonología del español americano —se maneja con un sistema fonológico del «español americano» general— ni toma en cuenta el nivel social, ni el medio —oral o escrito— por el que penetró el préstamo. Con respecto al léxico de origen inglés en México, Santiago de Chile y Caracas, existen sendos estudios de Juan M. Lope Blanch, Lidia Contreras y Zaida Pérez González, realizados en base al material del Proyecto de Estudio Coordinado de la Norma Lingüística Culta [7].

En cuanto al estudio del contacto lingüístico entre el inglés y el español, analizado como situación de bilingüismo, se refiere fundamentalmente a los cerca de veinte millones de hispanohablantes que viven en Estados Unidos y a la población de Puerto Rico que emplea ambas lenguas. La amplia mayoría de los hispanohablantes residentes en Estados Unidos se agrupan, a su vez, en tres grandes comunidades: los descendientes de los primitivos colonos hispanos del actual suroeste norteamericano y los mexicanos y sus descendientes establecidos posteriormente en esa región; los puertorriqueños e hispanoamericanos de otros orígenes, radicados en los grandes centros urbanos del nordes-

[6] P. V. Cassano, «The influence of American English on the phonology of American Spanish», *Orbis*, 22 (1973), p. 202.

[7] J. M. Lope Blanch, «Anglicismos en la norma lingüística culta de México», *Investigaciones sobre dialectología mexicana*, México, 1972, pp. 183-192; L. Contreras, «Los anglicismos en el léxico del habla culta de Santiago de Chile», *Actas del VI Congreso Internacional de ALFAL*, México, 1988, pp. 593-654; y Z. Pérez González, «Anglicismos en el léxico de la norma culta de Caracas», *Actas del VII Congreso [Internacional] de ALFAL, cit.*, pp. 143-155.

te estadounidense; y los cubanos, establecidos en su mayor parte en el estado de Florida.

Los hablantes de la región suroeste plantean una muy rica y compleja problemática lingüística, debido en primer lugar a que en esos estados norteamericanos existe una larga tradición y continuidad en el habla hispana, ya que los asentamientos españoles se remontan allí a fines del siglo XVI y el español fue la lengua general hasta mediados del siglo pasado, en que ese territorio pasó a depender de Estados Unidos. En segundo lugar, en el español hablado en esa vasta región no se dio nunca un proceso de estandarización, debido tanto a la ausencia de centros culturales hispánicos propios como a la lejanía con respecto a las ciudades importantes del actual territorio mexicano, lo que favoreció no sólo el avance de formas no estándar sino también la subdialectalización de la región. A esto se sumó, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, el intenso bilingüismo con el inglés y el posterior contacto dialectal con sucesivos contingentes de migrantes procedentes de México, que accedieron a la región en forma continuada, llevando como lengua materna diferentes variedades del español mexicano. Actualmente los hispanos del suroeste estadounidense están concentrados principalmente en cinco Estados: California (cerca de 3.500.000 de hispanohablantes), Texas (cerca de 2.500.000), Nuevo México (cerca de 500.000), Arizona (cerca de 400.000) y Colorado (cerca de 300.000).

La situación de bilingüismo existente en esa vasta región ha sido objeto de importantes estudios lingüísticos, desde la temprana descripción del español de Nuevo México realizada por Espinosa, y ha adquirido un gran impulso en las últimas décadas.

Ralph W. Ewton y Jacob Ornstein han publicado dos volúmenes, que incluyen varios artículos en los que se analizan diversos aspectos del contacto inglés-español en el suroeste norteamericano, tales como los condicionamientos sociolingüísticos del bilingüismo regional, la relación del español hablado en el suroeste de Estados Unidos con diferentes variedades estándar del español, los distintos tipos de bilingüismo y biculturalismo y el influjo del inglés en la existencia de una /v/ en el español de Los Ángeles [8].

[8] R. W. Ewton y J. Ornstein, *Studies in language and linguistics*, 1969-1970, El Paso, Texas, 1970, y *Studies in language and linguistics*, 1971-1972, El Paso, Texas, 1972.

Poco después, E. Hernández-Chávez, A. Cohen y A. Beltramo publicaron una importante compilación de estudios sobre el tema [9]. Reunieron en este volumen veinte estudios escritos en diversas épocas —sus fechas originarias abarcan desde 1917 a 1974—, algunos inéditos y otros aparecidos en publicaciones periódicas difíciles de encontrar. Los trabajos individuales están precedidos por introducciones generales realizadas por los compiladores, en las que se ofrecen acertadas visiones de conjunto de los distintos aspectos que abarca la antología y se señalan los puntos más importantes en que debe profundizarse la investigación. El libro comprende trabajos sobre cuestiones dialectológicas, interferencias lingüísticas del inglés en el español y viceversa, la problemática educacional que plantea el bilingüismo existente en la región, la función de ambas lenguas y aspectos del mantenimiento lingüístico y la adquisición lingüística en comunidades hispanas. Pese al disímil nivel de los artículos, el volumen constituye en su conjunto una valiosa aportación para el mejor conocimiento del español hablado en Estados Unidos, dada la amplitud de criterios con que el material fue escogido, ya que abarca muy diversas épocas y enfoques, desde la dialectología tradicional hasta los más recientes enfoques sociolingüísticos.

El contacto lingüístico entre el inglés y el español de los puertorriqueños radicados en los grandes centros urbanos del nordeste norteamericano, como Newark (Nueva Jersey), Hartford (Connecticut) y especialmente Nueva York, donde se calcula que viven cerca de 1.500.000 de puertorriqueños, presenta también un gran interés. Sobre este tema existe un excelente trabajo realizado por Joshua A. Fishman, Robert L. Cooper, Roxana Ma y colaboradores [10]. Este estudio se basó en el análisis sociolingüístico de material recogido a más de cuatrocientos hablantes puertorriqueños establecidos en cuatro manzanas de Jersey City (Nueva Jersey), a lo largo de cuatro meses en los que los investigadores convivieron con la comunidad en estudio. El volumen presenta un enfoque lingüístico, sociológico y psicológico del bilingüismo. En los trabajos más concretamente orientados hacia lo lingüístico, Ma y Herasimchuk analizan el carácter del bilingüismo en ese barrio

[9] E. Hernández Chávez, A. Cohen y A. Beltramo, *op. cit.*

[10] J. A. Fishman, R. Cooper, R. Ma y otros, *Bilingualism in the Barrio*, La Haya, 1971.

bilingüe y Fishman y Herasimchuk estudian las variables fonológicas usadas por esa comunidad, tanto en sus realizaciones de español como de inglés. Ambos trabajos constituyen una sólida contribución no sólo al conocimiento del habla de los puertorriqueños en Nueva Jersey, sino al estudio de la variación lingüística y el contacto de lenguas en general.

A principios de la década de 1980, Jon Amastae y Lucía ElíasOlivares [11] reunieron en un volumen un conjunto de artículos referidos al bilingüismo de los hablantes de origen mexicano, puertorriqueño y cubano en Estados Unidos, en los que se analizan distintos aspectos del contacto lingüístico entre el español y el inglés, las variaciones lingüísticas existentes en el español hablado en territorio estadounidense y el uso lingüístico en comunidades hispanohablantes. Uno de los temas que ha merecido mayor atención en este volumen es el del cambio de código, es decir, el cambio de una lengua a otra que se produce en una misma conversación y, en muchos casos, en una misma emisión, tal como puede observarse en el siguiente ejemplo:

> You know *ahorita* I saw a girl down at assembly and she had a shag. And it's the first shag *que se me hace que* looks nice on a girl. She had it real short *de acá arriba*. And she had it all to the side. *Pero acá atrás* was long about as long as this. And she looked real... *muy, muy*, she looked real pretty [12].

> [Tú sabes *ahorita* yo vi una chica en la reunión y ella tenía una melena. Y es la primera melena *que se me hace que* le queda linda a una chica. Ella la tenía corta *de acá arriba*. Y la tenía toda al costado. *Pero acá atrás* era larga como ésta y ella lucía realmente... *muy, muy*, ella lucía realmente linda].

El tema presenta gran interés, pues, aunque se podría pensar que los saltos de código tienen un comportamiento caprichoso, su estudio

[11] J. Amastae y L. Elías-Olivares, *Spanish in the United States*, Cambridge, 1982.

[12] G. Valdez, «Social interaction and code-switching patterns: a case study of Spanish/English alternation», en J. Amastae y L. Elías Olivares, *Spanish in the United States*, *cit.*, pp. 209-229.



Figura 8. Impresos en lenguas inmigratorias realizados en la Argentina. Estampitas conmemorativas de primeras misas rezadas por alemanes del Volga y estampita italiana de San Silverio, patrono de los pescadores de Bahía Blanca.

pone de manifiesto que existen importantes regularidades en su aparición. El problema ha sido analizado en numerosos trabajos referidos al bilingüismo español-inglés en Estados Unidos [13].

Shana Poplack realizó una investigación amplia de las regularidades en el cambio de código, en casi dos mil oraciones de hablantes bilingües de inglés y español, que le permitieron distinguir tres tipos de cambio de código [14]. La autora sintetiza esta situación del siguiente modo:

1. Cambio tipo «etiqueta»:
   Vendía arroz'*n shit* «Vendía arroz y todo».
   Ave María, *which English?* «Ave María ¿qué inglés?»
2. Cambio oracional:
   It's on the radio. *A mí se me olvida la estación.* I'm gonna serve you another one, right? «Está en la radio. A mí se me olvida la estación. Te voy a servir otra ¿vale?»
3. Cambio intraoracional:
   Si tú eres puertorriqueño, *your father's a Puerto Rican, you should at least* de vez en cuando, *you know,* hablar español «Si tú eres puertorriqueño, tu padre es puertorriqueño, deberías al menos de vez en cuando, sabes, hablar español» [15].

El cambio tipo etiqueta consiste en la introducción en otra lengua de un constituyente movible, que puede insertarse en cualquier parte de la oración; el cambio oracional es el cambio de lengua que se produce entre una y otra oración; por último, el cambio intraoracional consiste en cambiar de lengua entre componentes integrados, dentro de una misma oración. Este último tipo de cambio de código requiere un muy eficiente manejo de ambas lenguas, situación que se da en gran parte de las población bilingüe en español-inglés de Estados Unidos.

[13] Véanse, entre otros, D. M. Lance, «Spanish English code-switching», en H. Hernández Chávez, A. Cohen y A. Beltramo, *op. cit.*, pp. 138-153; J. J. Gumperz y E. Hernández Chávez, «Cognitive Aspects of Bilingual communication», en *idem*, pp. 154-163; G. Valdez, *op. cit.*; S. Poplack, «Sometimes I'll start a sentence in Spanish y termino en español», en J. Amastae y L. Elías-Olivares, *op. cit.*, pp. 230-264.

[14] S. Poplack, «Lenguas en contacto», en H. López Morales, *Introducción a la lingüística actual*, Madrid, 1983, p. 194.

[15] *Ibidem.*

Sobre el bilingüismo español-inglés en Puerto Rico, Germán de Granda ha realizado un amplio estudio, en el que analiza los factores históricos, sociales y culturales que han incidido en el mismo [16]. El libro comprende una exposición de distintos aspectos socioculturales y de la política lingüística hacia ambas lenguas entre 1896 y 1960, una descripción de la transculturación sufrida por la población puertorriqueña, una presentación del uso de ambas lenguas en la actualidad y un esbozo de exposición de algunos efectos de la interferencia del inglés sobre el español. Su conclusión es bastante desalentadora, ya que afirma:

> [Son] muy importantes las huellas que la transculturación general del país ha impreso en el sistema lingüístico insular, muy visibles los deterioros actuales del mismo y muy peligrosas las grietas que amenazan cuartear... la totalidad de la estructura de la lengua española en la Isla [17].

Humberto López Morales publicó una reseña al libro de Granda, luego recogida en un volumen, en la que llega a conclusiones muy diferentes:

> En la isla la educación oficial, que es mayoritaria, se imparte en español en todos los niveles; la comunicación coloquial es en español en un 96 % de los casos y, salvo casos aislados, la televisión, la prensa y la radio usan el español como instrumento de difusión ¿Son estas características de un área lateral o marginal? [18].

La situación del bilingüismo en Puerto Rico es, sin duda, sumamente interesante y sería muy conveniente avanzar tanto en el estudio del mantenimiento y selección comunicativa de ambas lenguas como en los estudios más internamente lingüísticos, tales como el grado de interferencia existente entre los dos sistemas y el uso de saltos de código en los distintos grupos socioeducacionales.

[16] G. de Granda, *Transculturación e interferencia lingüística en el Puerto Rico contemporáneo*, Bogotá, 1968.
[17] *Ibidem*, p. 159.
[18] H. López Morales, *Dialectología y sociolingüística, cit.*, p. 98.

CONCLUSIONES

Después del amplio recorrido que hemos efectuado por el español americano en sus dimensiones diacrónica y diatópica y en sus intrincadas relaciones con otras lenguas, nos proponemos esbozar aquí algunas reflexiones, a modo de conclusión.

Lo primero que salta a la vista en esta rápida visión del tema son los múltiples avances que se hicieron en las últimas décadas en cuanto al conocimiento de la cuestión. Así, en el aspecto histórico, las investigaciones basadas en fuentes documentales emprendidas a partir de fines de la década de 1960, la realización de estudios de conjunto sobre la evolución de la lengua en determinadas regiones —que permitieron observar el avance y retroceso de determinados fenómenos y comparar su desarrollo y cronología en distintas áreas— y los avances en la reconstrucción de ciertos procesos complejos, como el voseo, permitieron precisar conocimientos que hasta el momento existían sólo en forma muy vaga o incompleta, así como rectificar hipótesis elaboradas anteriormente que no se correspondían con la realidad que estos nuevos estudios estaban poniendo en evidencia.

En el plano descriptivo, por su parte, ocupan un lugar destacado en estos últimos años los progresos logrados a través de distintos trabajos efectuados en el marco del Proyecto de Estudio Coordinado de la Norma Lingüística Culta y de los distintos atlas lingüísticos ya concluidos o en marcha. Por otra parte, el conocimiento de la situación lingüística en muchas regiones se ha visto notablemente enriquecido con investigaciones de carácter sociolingüístico, que han permitido co-

nocer el alcance social y, en determinados temas, el avance de cambios lingüísticos de gran importancia para la caracterización dialectal de las distintas variedades de español usadas en América Hispánica.

En cuanto a los estudios que han tenido como objeto el análisis de las diferentes situaciones de bilingüismo de las que participa el español americano, en las últimas décadas se han visto fortalecidos con los notables progresos teóricos que ha habido sobre el tema. Éstos se han reflejado en la investigación de distintas cuestiones vinculadas con el contacto lingüístico, que van desde la descripción de comunidades bilingües, en el caso de lenguas indígenas e inmigratorias —que en algunos casos comprenden el estudio de procesos de muerte de lenguas—, hasta muy valiosos análisis de variedades de contacto, tanto en el caso de lenguas indígenas como africanas, inmigratorias y de frontera. En el caso de las lenguas indígenas se destacan las observaciones sobre la existencia de variedades interlectales en el área andina, que han abierto un fecundo campo a investigaciones futuras.

Por otra parte, los avances recientes en los distintos temas han puesto de manifiesto la complejidad existente, tanto en lo que hace a la variación dialectal y sociolingüística actual del español americano como a su evolución histórica y a su relación con las distintas lenguas con las que ha estado en contacto.

En el aspecto histórico, los progresos que se han hecho en el estudio de la evolución lingüística en algunas regiones muestran que el desarrollo de los distintos fenómenos es en algunos puntos mucho más complejo que lo que se había supuesto antes de realizar estudios documentales. De tal modo, la marcha de los cambios lingüísticos no fue lineal y así, por ejemplo, en la región bonaerense a lo largo de los siglos XVI a XVIII avanzaron en el habla culta un conjunto de rasgos fonológicos —seseo, yeísmo, aspiración de /-s/, confusión de /-l/ y /-r/, pérdida de /-d/—, de los cuales los dos últimos retrocedieron luego notablemente. También en cuanto al voseo, se observa que la evolución fue mucho más compleja de lo que se suponía, ya que la distribución moderna de los distintos tipos de voseo nada tiene que ver con las formas que originariamente llegaron a cada región —tal como se había pensado anteriormente—, sino que son el resultado de complejos procesos de selección de formas, que actuaron en las distintas partes del territorio americano.

En el aspecto descriptivo, los nuevos enfoques con que se han encarado los estudios en los últimos años han mostrado también la complejidad de la realidad lingüística hispanoamericana. De tal modo, para conocer la difusión de determinados rasgos comprendemos hoy que no sólo es necesario conocer su extensión geográfica, sino también su frecuencia y penetración social en las distintas regiones. Así, por ejemplo, en el caso de la pérdida de /-s/, los estudios realizados muestran una manifestación muy diferente del fenómeno en distintas zonas, desde el altísimo grado que presenta en la República Dominicana a la moderada omisión de la región bonaerense, pasando por numerosas situaciones intermedias. También resultan de especial interés las situaciones de avance o retroceso de determinados fenómenos, que se están operando en la actualidad, tal el caso del retroceso de la realización ciceante de /s/ en los ámbitos rurales de Argentina y Paraguay, o de la realización asibilada de /r̄/ en Paraguay y Bogotá.

En el caso de las consonantes palatales, nos encontramos frente a un punto en plena ebullición, ya que en determinadas regiones coexisten numerosas realizaciones, mientras que en otras se observan rápidos procesos de cambio. Así, por ejemplo, Lope Blanch señala la existencia de más de ocho realizaciones diferentes del yeísmo en México; por otra parte, en muchas de las zonas en que aún existe oposición /y/-/ʎ/ el contraste se va perdiendo aceleradamente, tal el caso de Bogotá y la región guaranítica argentina; y, por último, en el Litoral argentino y Uruguay se está produciendo una acelerada reestructuración del sistema palatal, con la confusión de la /ž/ del yeísmo con /š/, fonema proveniente de préstamos, en una realización variable [ž]~[š].

También en el plano morfosintáctico se observan situaciones muy intrincadas, de las que son clara muestra las variaciones existentes en el género nominal y los usos de segunda persona singular a lo largo de casi todas las regiones en que existe voseo, ya sea por la coexistencia de formas de voseo y tuteo o por las múltiples formas verbales de voseo que se dan en algunas regiones.

Por su parte, el amplio y variado campo de estudio de las lenguas en contacto ha puesto de manifiesto la existencia de muy complejas situaciones de bilingüismo, que, enfocadas con criterios actualizados, permiten analizar la inestabilidad existente en variedades intermedias, como el fronterizo hablado en la frontera uruguayo-brasileña y en la franja norte del Uruguay, las variedades interlectales utilizadas en ex-

tensas comunidades bilingües del área andina por hablantes nativos de quechua y aymara o las variedades intermedias formadas a partir del contacto con lenguas inmigratorias, como el caso del cocoliche, o con lenguas africanas, como la existente en San Basilio de Palenque.

Esta revisión del estado actual de los conocimientos sobre el español americano en sus aspectos históricos, descriptivos y de contacto lingüístico nos permite, asimismo, ver las ricas posibilidades que tan amplio y complejo tema abre a futuras investigaciones, las que sin duda permitirán un mejor conocimiento de las distintas variedades de nuestra lengua, a la vez que aportarán una riquísima fuente de observaciones que redundará en nuevos avances de la lingüística teórica. A modo de mera ejemplificación de las posibles temáticas a encarar en un futuro próximo enumeraremos algunas de ellas.

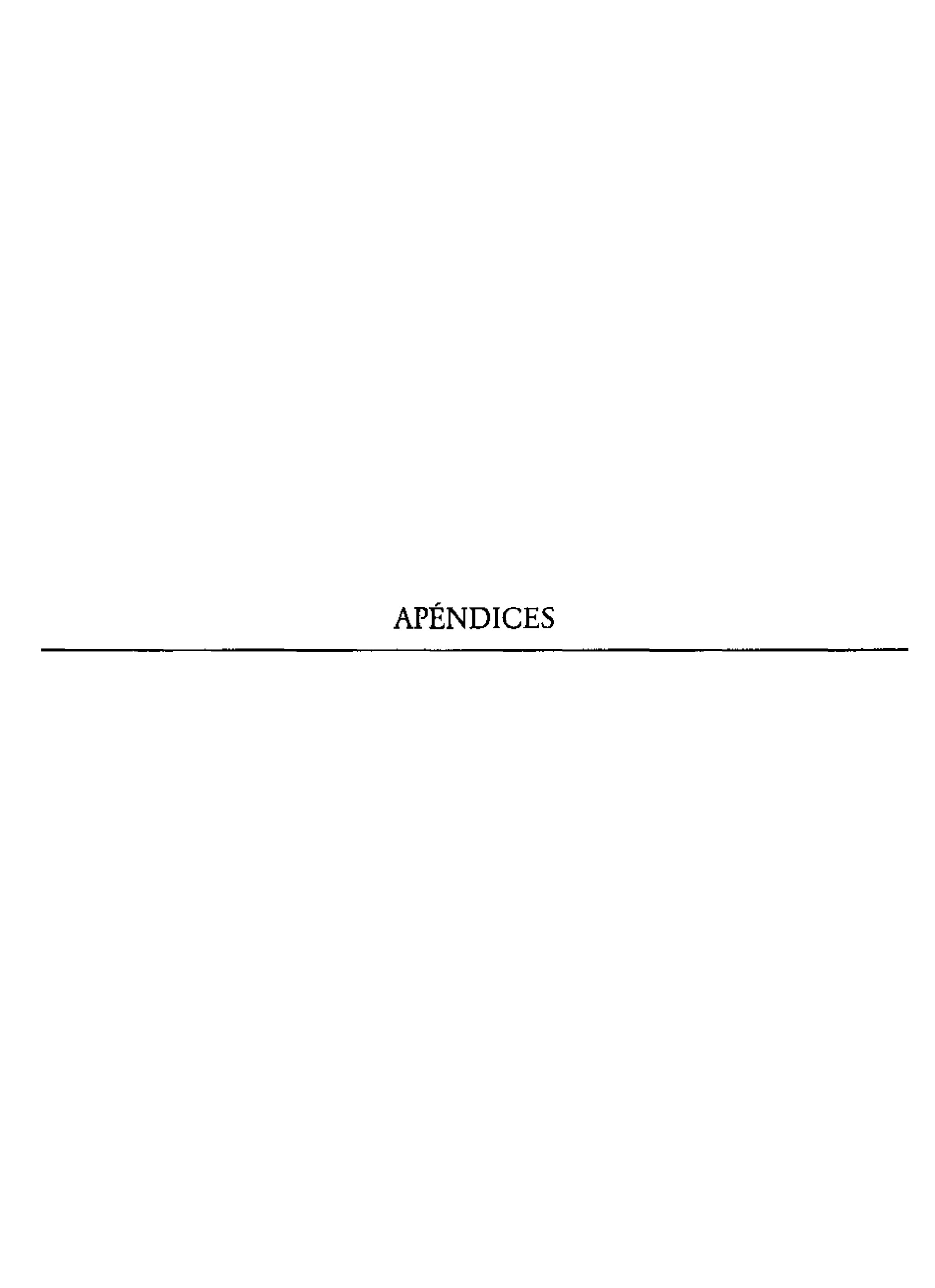
En el eje diacrónico, sería de gran interés que se llevaran a cabo estudios sistemáticos de la evolución histórica del español americano en regiones en las que aún no se cuenta con ese tipo de estudios, tarea que ya en algunas de esas regiones ha sido iniciada. La ejecución de estas investigaciones será muy provechosa, ya que no sólo permitirá el conocimiento de la evolución diacrónica de esas variedades regionales, sino que posibilitará la realización de estudios comparativos del desarrollo de la lengua entre mayor número de áreas americanas, lo que enriquecería notablemente nuestro conocimiento de los factores que incidieron en la conformación de las distintas variedades del español de América. Por otra parte, a medida que contemos con más regiones estudiadas podremos entender mejor la evolución de ciertos procesos complejos, como los usos de segunda persona singular en los distintos territorios hispánicos.

En el plano sincrónico, es de esperar que en los próximos años contemos con un conocimiento más detallado de las variedades hasta ahora menos estudiadas —como son, por ejemplo, el español de Bolivia o de Paraguay, o de algunos países centroamericanos— y aun en los países en los que se cuenta con una extensa bibliografía, que se avance en el estudio del habla de las regiones menos conocidas, como es el caso del español hablado en la Patagonia argentina. Es importante también que se profundice el estudio de la variación sociolingüística en diferentes regiones hispanoamericanas, en especial en aquellos puntos del sistema en que hay una variabilidad extendida por distintas regiones, lo que permitirá tener un cuadro más completo de la situación. El

avance y publicación de los atlas lingüísticos en marcha y el inicio de otros nuevos significará también, sin duda, una decisiva aportación para el conocimiento actualizado de la realidad lingüística hispanoamericana.

En cuanto a la problemática vinculada con el contacto lingüístico del español con otras lenguas, su riqueza y amplio interés teórico señalan múltiples posibilidades para la futura investigación. De tal modo, la realización y profundización de estudios que muestren la interferencia lingüística de otros sistemas en el español de comunidades bilingües, así como el estudio del uso de las lenguas en contacto, el mecanismo de los saltos de código y las características de variedades interlectales será fuente, sin duda, de enriquecimiento no sólo para los hispanistas, sino para la lingüística general.

APÉNDICES



BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

La bibliografía sobre el español de América es muy amplia, aunque despareja tanto en lo que hace a su calidad como a su cobertura geográfica.

En cuanto a los trabajos sobre historia del español americano, tres son los enfoques que predominaron sucesivamente. Hasta mediados de nuestro siglo, las obras referidas a la historia lingüística hispanoamericana se centraron especialmente en la discusión de diversas teorías sobre el origen de los rasgos característicos del habla americana. En la década de 1960, comenzó una nueva etapa que se caracteriza por la realización de estudios documentales sobre la evolución de rasgos específicos —voseo, seseo, yeísmo, confusión de líquidas, etcétera— en determinadas regiones del continente. Por último, en la década de 1980 se inicia una nueva etapa en las investigaciones históricas, ya que comienzan a publicarse trabajos más amplios que, por su propósito, presentan una diferencia significativa con respecto a los anteriores. Se trata de varios volúmenes, en los que se realizan estudios de conjunto sobre la evolución lingüística en varias regiones de América. Hasta el momento, se han publicado solamente tres trabajos de este carácter —dos referidos a sendas variedades del español de la Argentina y el tercero, que cubre sólo dos siglos, sobre Puerto Rico—, pero se encuentran en realización varios estudios sobre otras regiones, que permiten ser optimistas en cuanto a la ampliación en un futuro próximo de la bibliografía histórica sobre el español de América.

En lo que hace a la producción existente sobre el español americano actual, los estudios globales son escasos, quizá —como ya hemos apuntado— debido a la incertidumbre existente en muchos casos sobre la extensión geográfica de los diversos fenómenos. En cambio, existen numerosos estudios específicos referidos al habla de distintas regiones o países americanos. Sin embargo, el conocimiento del habla de los diferentes territorios es sumamente dispar y, si bien hay numerosas publicaciones sobre países como México, Colombia y la Argentina, en otras regiones son mucho menos abundantes. Un caso

especial lo constituye el español del Caribe, que en las dos últimas décadas pasó de ser una de las regiones menos conocidas a ser una de las mejor estudiadas.

Esta bibliografía comentada está organizada en cuatro partes: la primera comprende obras en las que se pasa revista a la producción existente sobre distintos aspectos del español de América, la segunda se refiere a trabajos de conjunto, la tercera a estudios históricos y la última a obras sobre el español actual. Dentro de cada sección hemos ordenado el material alfabéticamente.

Obras en que se pasa revista a la producción existente sobre lingüística hispanoamericana

Fontanella de Weinberg, María Beatriz, *La lengua española fuera de España*, Buenos Aires, 1976.

Se analiza la producción existente sobre el español hablado en América, Canarias, Filipinas y el judeo-español. En el caso del español de América, se consideran estudios referidos a su evolución histórica y trabajos descriptivos de carácter general o regional, así como las diferentes clasificaciones dialectales propuestas.

Lope Blanch, Juan M., *El español de América*, Madrid, 1968.

Constituye una útil presentación de las principales obras existentes sobre el español americano tanto en lo referido a la evolución histórica como a la descripción de sus diferentes variedades.

Malkiel, Yakov, *Linguistics and Philology in Spanish America*, La Haya, 1972.

Es una revisión de la producción hispanoamericana sobre lingüística y filología hispánicas, que cubre los principales aspectos de la historia del español americano y constituye en su conjunto un valioso panorama de la bibliografía existente sobre el tema.

Estudios de conjunto

Alonso, Amado, *Estudios lingüísticos. Temas Hispanoamericanos*, Madrid, 1953.

En este volumen se reúne un conjunto de artículos sobre diferentes aspectos del español americano. Gran parte de ellos tienen un carácter histórico, mientras que otros sintetizan los conocimientos entonces existentes sobre diferentes rasgos del español de América. Representa la visión más madura de Amado Alonso sobre el español americano.

Lapesa, Rafael, «El español de América», en *Historia de la lengua española*, Madrid, 1980, pp. 534-601.

Un breve pero muy bien logrado panorama del español de América en el que se consideran, entre otros temas, la relación del español con las lenguas indígenas y africanas, el problema del andalucismo del español americano, y sus principales características gramaticales y fonológicas, a la vez que algunos rasgos específicos del léxico hispanoamericano.

Moreno de Alba, José G., *El español en América*, México, 1988.

Esta obra ofrece una presentación del español americano, que comprende aspectos históricos y descriptivos. En el primer aspecto se analizan las distintas posiciones sobre los orígenes del español de América y el influjo indígena. En el aspecto descriptivo se considera la división en zonas dialectales y distintos aspectos fonéticos, gramaticales y léxicos.

Obras de carácter histórico

Álvarez Nazario, Manuel, *Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico (siglos XVI y XVII)*, Río Piedras, 1982.

Es un amplio estudio de los dos primeros siglos de vida del español en Puerto Rico. La obra comprende tanto el análisis de la fonología y de la morfosintaxis como del léxico. Éste es el más detalladamente estudiado, ya que se ofrece una caracterización amplia y muy completa del vocabulario de la época.

Fontanella de Weinberg, María Beatriz, *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*, Buenos Aires, 1987.

Se realiza un estudio de conjunto de la historia del español de la región bonaerense, entre el siglo XVI y el siglo XX. Se analizan, entre otros aspectos, el español llegado a la región, rasgos hasta entonces desconocidos del español bonaerense del siglo XVIII, el habla de la población negra, el multilingüismo de la segunda mitad del siglo XIX y el surgimiento del cocoliche y el lunfardo.

Guitarte, Guillermo L., *Siete estudios sobre el español en América*, México, 1983.

En este volumen se reúnen artículos sobre el español americano, cuya temática es básicamente histórica. En ellos se consideran aspectos de la filología hispanoamericana, se propone una periodización del español de América y se analiza la evolución de dos de sus rasgos característicos: el seseo y el yeísmo.

Menéndez Pidal, Ramón, «Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América», *Miscelánea Homenaje a André Martinet*, 3, pp. 99-165.

El autor ofrece una valiosa presentación de la conformación de las distintas variedades del español americano, tomando en cuenta la diferente comuni-

cación de los dominios coloniales con la metrópoli y el carácter predominantemente cortesano, comercial o agrícola de cada una de las regiones americanas.

Rojas, Elena M., *Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX*, Tucumán, 1985.

Se trata de una detenida descripción de la evolución del español de Tucumán entre los siglos XVI y XIX, organizada en dos períodos que cubren desde el siglo XVI hasta 1780 y desde 1780 hasta 1900. Se analizan los distintos componentes del lenguaje, con un detallado estudio de los aspectos morfosintácticos. En el aspecto léxico, incluye un glosario sobre el vocabulario usado en Tucumán hasta 1900.

Rosenblat, Ángel, «El debatido andalucismo del español de América», *PILEI, El Simposio de México*, México, pp. 149-199.

Constituye una excelente presentación de los principales aportes a la polémica sobre el posible influjo andaluz en el español americano. Dada la importancia que este debate tuvo en toda una etapa de los estudios históricos del español de América, este trabajo resulta de gran utilidad por la síntesis que ofrece.

Estudios sobre el español actual

Granda, Germán de, *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispánicos y criollos*, Madrid, 1978.

Se trata de un conjunto de artículos que versan sobre una amplia variedad de temas referidos al español en América, que comprenden la consideración de diferentes rasgos fonológicos y gramaticales, y diversos estudios sobre el contacto lingüístico entre el español americano y lenguas africanas.

Kany, Charles, *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, 1945.

Pese al tiempo transcurrido y a que su enfoque se ve notoriamente envejecido, es una obra de consulta obligada, ya que ofrece un amplio panorama general de distintos fenómenos sintácticos, que en muchos casos se extiende a aspectos morfológicos y morfofonológicos.

Lope Blanch, Juan M., *Estudios de lingüística hispanoamericana*, México, 1989.

En este libro se han reunido nueve artículos sobre el español de América y ocho sobre el español de México. Los temas tratados van desde el problema de la unidad y la diversidad del español americano, hasta el tratamiento de rasgos específicos del español de México, incluyendo aspectos de la obra filológica de Pedro Henríquez Ureña.

Montes Giraldo, José Joaquín, *Dialectología general e hispanoamericana. Orientación teórica, metodológica y bibliográfica*, Bogotá, 1982.

Constituye una útil presentación de los principales problemas teóricos y metodológicos de la dialectología, así como una caracterización general de la dialectología hispanoamericana y una presentación de sus temas centrales, que comprende una exposición de distintos rasgos del español americano.

Resnick, Melvyn C., *Phonological variants and dialect identification in Latin American Spanish*, La Haya, 1975.

Describe la extensión de las distintas realizaciones de un conjunto de rasgos fonológicos que presentan diversas variantes en el español americano, basándose en la bibliografía previa. Apoyándose en la combinación de 8 rasgos determina 256 posibles dialectos.

Rona, José Pedro, *Geografía y morfología del voseo*, Porto Alegre, 1967.

Esta obra ofrece una presentación general de la extensión y características del voseo, principal rasgo morfosintáctico del español americano. Constituyó en su momento un significativo avance en el conocimiento del tema, pese a que el hecho de basarse en encuestas por escrito disminuye la certidumbre de sus conclusiones.

Zamora Munne, Juan C., y Jorge M. Guitart, *Dialectología hispanoamericana. Teoría, descripción, historia*, Salamanca, 1982.

El volumen comprende dos amplios capítulos: el primero dedicado a una introducción a la fonología española dentro de un modelo generativo variacional, y el segundo al estudio de la fonología dialectal hispanoamericana. La obra se completa con capítulos más breves dedicados al léxico, la morfosintaxis, la geografía lingüística y la situación histórica.



ÍNDICE ONOMÁSTICO

ÍNDICE TOPONÍMICO

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
en el mes de marzo de 1993.